

Secretaría General



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ALADI/SEC/Estudio 58
14 de noviembre de 1989

RESTRINGIDO

ANALISIS Y EVALUACION DE LOS MECANISMOS
DEL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980 DESDE EL
PUNTO DE VISTA COMERCIAL E INSTRUMENTAL

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor, Cra. Graziella Bonfiglio, y pueden no ser coincidentes con las de la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	5
METODOLOGIA	6
CONCLUSIONES	11
RECOMENDACIONES	21
I - ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL	
I.1 ACUERDOS DE RENEGOCIACION	23
Nº 1 Argentina-Brasil	28
Nº 2 Argentina-Bolivia	32
Nº 3 Brasil-Chile	37
Nº 4 Argentina-Colombia	42
Nº 5 Argentina-Ecuador	46
Nº 6 Argentina-Perú	51
Nº 7 Argentina-Venezuela	56
Nº 8 Bolivia-Brasil	59
Nº 9 Brasil-México	64
Nº 10 Brasil-Colombia	68
Nº 11 Brasil-Ecuador	72
Nº 12 Brasil-Perú	77
Nº 13 Brasil-Venezuela	81
Nº 14 Colombia-Chile	86
Nº 15 Chile-Ecuador	91
Nº 16 Chile-Venezuela	96
Nº 17 Bolivia-Paraguay	98
Nº 18 Colombia-Paraguay	101
Nº 19 Ecuador-Paraguay	103
Nº 20 Paraguay-Perú	106
Nº 21 Paraguay-Venezuela	108
Nº 22 Bolivia-Uruguay	110
Nº 23 Colombia-Uruguay	114
Nº 24 Ecuador-Uruguay	116
Nº 25 Uruguay-Venezuela	119
Nº 26 Argentina-Chile-Paraguay-Uruguay	145
Nº 27 Bolivia-Chile	149
Nº 28 Chile-Perú	154
Nº 29 Ecuador-México	158
Nº 30 México-Venezuela	161
Nº 31 Bolivia-México	166
Nº 32 México-Perú	170
Nº 33 Perú-Uruguay	174
Nº 34 Brasil-Paraguay	179
Nº 35 Brasil-Uruguay	184
Nº 36 Argentina-México	189
Nº 37 Chile-México	193
Nº 38 México-Paraguay	195
Nº 39 México-Uruguay	196
Nº 40 Colombia-México	
I.2 ACUERDOS DE COMPLEMENTACION ECONOMICA	
Nº 1 Argentina-Uruguay (CAUCE)	201
Nº 2 Brasil-Uruguay (PEC)	207
Nº 3 Argentina-Ecuador	212
Nº 4 Chile-Uruguay	214
Nº 5 México-Uruguay	218

	Pág.
Nº 6 Argentina-México	223
Nº 7 Argentina-Brasil	224
Nº 8 México-Perú	227
I.3 ACUERDOS COMERCIALES	230
II - ANALISIS POR PAIS MIEMBRO	232
ANEXO	279
CUADRO Nº 1 - Número de concesiones por Acuerdo Comercial y por país	
CUADRO Nº 2 - Utilización de las concesiones en Acuerdos Comerciales por país	
CUADRO Nº 3 - Intercambio Acuerdos Comerciales por país	
CUADRO Nº 4 - Intercambio por Acuerdo Comercial	
AC Nº 1 Argentina-Brasil-Chile-México-Uruguay	
AC Nº 2 Argentina-Brasil-México	
AC Nº 5 Argentina-Brasil-Chile-México-Uruguay-Venezuela	
AC Nº 7A Argentina-Uruguay	
AC Nº 7B Argentina-Uruguay	
AC Nº 8 Argentina-México	
AC Nº 9 Brasil-México	
AC Nº 10 Argentina-Brasil-México	
AC Nº 12 Brasil-México	
AC Nº 13 Argentina-Brasil-México-Uruguay-Venezuela	
AC Nº 14 Brasil-México	
AC Nº 15 Argentina-Brasil-México	
AC Nº 16 Argentina-Brasil-Chile-México-Uruguay-Venezuela	
AC Nº 17A Argentina-Brasil	
AC Nº 17B Argentina-Brasil	
AC Nº 18 Argentina-Brasil-México-Uruguay-Venezuela	
AC Nº 19 Argentina-Brasil-México-Uruguay	
AC Nº 20 Argentina-Brasil-Chile-México	
AC Nº 21 Argentina-Brasil-Chile-México-Uruguay	
AC Nº 22 Argentina-Brasil-México	
AC Nº 24 Argentina-México	
AC Nº 25 Argentina-México	
AC Nº 26 Argentina-Brasil-México	
AC Nº 27 Brasil-México-Venezuela	
CUADRO Nº 5 - Porcentual de las concesiones recibidas en Acuerdos de Alcance Parcial de Renegociación por país	
CUADRO Nº 6 - Distribución porcentual de las concesiones por grupos en Acuerdos de Alcance Parcial de Renegociación por país	
CUADRO Nº 7 - Concesiones recibidas -con comercio- seleccionadas en Acuerdos de Alcance Parcial de Renegociación por país	
CUADRO Nº 8 - Intercambio comercial por país	
CUADRO Nº 9 - Concesiones recibidas -con comercio- seleccionadas en Acuerdos de Complementación Económica por país	
CUADRO Nº 10 - Selección productos con registro en un país en más de un Acuerdo	
MUESTRA AGREGADA	329
País-AAP-R	
País-ACE	
País-AC	

INTRODUCCION

Dentro del esquema de los términos de referencia planteados por la Secretaría en el marco del esquema metodológico que se plantea más adelante, y con las limitaciones que del mismo surgen, este trabajo pretende realizar una evaluación sistemática de los resultados comerciales y de análisis comparado de los aspectos instrumentales más relevantes de los mecanismos de la Asociación.

El mismo ha buscado diagramar un mapa de tratamientos diferenciales derivados de los AAP e insertarlo dentro de las realidades comerciales más amplias de cada uno de los países miembros, así como tratar de visualizar las posibilidades existentes en materia de convergencia.

Todo ello se realiza con la finalidad de brindar a los países miembros una base más sólida para sustentar los esfuerzos que realizan para negociar la ampliación, profundización y ordenamiento del área de preferencia económica de los que forman parte.

M E T O D O L O G I A

La metodología con que se ha realizado este trabajo para el período 1985-1987, es la siguiente:

CAPITULO I - ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL

1. AAP - Renegociación

Se efectuó el análisis de cada uno de los AAP-R en forma individual y en función de los países participantes en el mismo de acuerdo a los siguientes criterios:

A. Estructura Concesiones

- Número concesiones recibidas por cada país;
- Distribución por grupos de productos;
- Distribución por niveles arancelarios y volumen de exportación por cada tramo preferencial.

B. Intercambio Acuerdo

Análisis del intercambio entre las partes de los Acuerdos en el AAP-R y su relación con el intercambio bilateral global de las mismas.

C. Participación Acuerdos

Ubicación del Acuerdo por sus volúmenes de comercio en relación al comercio total en los AAP, Zonal y Mundial de cada uno de los países participantes.

D. Grado de Utilización Acuerdos

Estructura de concesiones con comercio a través de sus exportaciones por tramos preferenciales y por grupos de productos.

E. Comercio Efectivo

- Confección de una muestra significativa integrada por productos que tuvieran una participación en uno de los años considerados de más del 5% del total del país en el Acuerdo o en su defecto que representarían más de US\$ 500.000 en uno de los tres años.

Estas muestras en la generalidad de los casos dieron porcentajes por encima del 80% del total de exportaciones de cada país en cada AAP-R.

- Relacionamiento de la muestra con otros parámetros de comercio.
- Selección de productos con volúmenes de importancia dentro del Acuerdo que permitieran agrupar en nóminas limitadas, y en la generalidad de los casos, porcentajes superiores al 50% del comercio total del AAP-R.
- Respecto de los productos integrantes de esta nómina, se individualiza el porcentaje de desgravación que le corresponde a los mismos en el marco del Acuerdo.

2. AAP - Complementación Económica

Respecto a estos Acuerdos se utilizó idéntica metodología a la descrita en el punto 1 antecedente.

3. AAP - Comerciales

A. Número de concesiones

- Por Acuerdo
- Por país

B. Grado de utilización

- Por Acuerdo
- Por país

C. Comercio

- Por Acuerdo
- Por país
- Muestra seleccionada, integrada por productos que por lo menos en uno de los años considerados registraran exportaciones superiores a un millón de dólares. Esta muestra representa promedialmente más de un 70%, en el trienio, de las exportaciones de cada país en los AC.

CAPITULO II - ANALISIS POR PAIS MIEMBRO

En este Capítulo se analizó los resultados de la participación de cada país miembro en la totalidad de los AAP de acuerdo a los siguientes criterios:

1. AAP - Renegociación

A. Estructura concesiones del país en los AAP-R

B. Grado de utilización por concesiones con comercio en niveles arancelarios y grupos de productos.

C. Comercio

- Incidencia en los intercambios
- Comercio efectivo

2. AAP - Complementación Económica

Se utilizó igual metodología que la descrita en el punto 1 anterior.

3. AAP - Acuerdos Comerciales

- Nº de concesiones
- Grado de utilización
- Comercio

NOTAS EXPLICATIVAS

Los datos de comercio que se utilizaron, salvo aquellos que hacen referencia al comercio mundial están basados en las estadísticas de importación que proporcionan los países miembros a la Secretaría General de la ALADI.

En lo que hace al comercio mundial, la fuente son los datos de exportación que los países miembros proporcionan a dicha Secretaría.

1. El análisis de los valores de las importaciones realizadas a través de los acuerdos negociados en el marco de la ALADI, deberá tomar en cuenta ciertas imprecisiones que se originan en la propia fuente de la información. En efecto, la clasificación de las estadísticas oficiales remitidas por los países miembros varía de la siguiente manera:

País	Estadísticas clasificadas por comercio negociado/no negociado	Comercio negociado clasificadas por tipo/número de acuerdo
ARGENTINA	SI	A partir de 1988
BOLIVIA	NO	NO
BRASIL	SI	A partir de 1987
COLOMBIA	SI	NO
CHILE	SI	NO
ECUADOR	SI (hasta 1984) NO (a partir 1985)	NO
MEXICO	NO*	NO
PARAGUAY	SI	NO
PERU	NO*	NO
URUGUAY	SI	A partir de 1986
VENEZUELA	NO*	NO

* Información presentada a nivel de arancel nacional, sin correlación NALADI.

Para aquéllos países que omiten la discriminación por comercio negociado, la Secretaría clasifica como tal a los valores de las importaciones de las partidas NALADI que figuran en acuerdos negociados por el país sin contar con otros elementos que le permitan determinar con mayor exactitud el valor que efectivamente corresponde a las transacciones realizadas a través de los acuerdos. Similar procedimiento se utiliza para determinar el número y tipo de acuerdo, y en los casos en que la NALADI figura en más de un acuerdo, se clasifica su comercio dentro del acuerdo que ofrece las mayores preferencias. Por otra parte, aquéllos países que remiten la información únicamente por partida arancelaria nacional, la Secretaría debe previamente asignarle el correspondiente código NALADI.

En función de lo anterior, la validez de los datos sobre comercio negociado de los países que omiten la discriminación está condicionada a la aceptación de la metodología utilizada por la Secretaría para su clasificación, y a las limitaciones que la omisión produce en las conclusiones y resultados del análisis de la información.

2. La clasificación por categorías de productos (CCP) que se emplea en este trabajo es utilizada para facilitar la comparabilidad entre los acuerdos y es un ordenamiento basado en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, Revisión 2 (CUCI/Rev. 2).

El contenido de cada categoría de la CCP clasificada de acuerdo con la CUCI/Rev. 2 es el siguiente:

I. Alimentos, bebidas y tabaco	Secciones 0, 1 y 4 y Capítulo 22
II. Materias primas de origen agrícola	Capítulos 21, 23, 24, 25, 26 y 29
III. Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	Capítulos 32 a 35
IV. Minerales y metales	Capítulos 27, 28, 67 y 68
V. Manufacturas	Secciones 6 (excepto Capítulos 67 y 68) y Capítulos 51 a 59 y 71 a 73
VI. No clasificados en las categorías anteriores	Sección 9

3. Asimismo los niveles arancelarios han sido tomados por tramos desde un 0% de desgravación a un 100%, a efectos de poder realizar la comparación entre los distintos AAP.
4. En lo que se refiere al análisis del número de concesiones, de la estructura por grupos, y de los niveles arancelarios, se ha efectuado el estudio específicamente en los años 1986 y 1987, en virtud de que, la Secretaría no tiene en su sistema de cómputos introducido, para el año 1985, los elementos necesarios para realizar este estudio.

Obviamente que dicho año fue tomado en cuenta con relación a todo aquello que se referiría estrictamente a intercambio comercial.

5. En el estudio de los Acuerdos Comerciales, en lo que tiene que ver con el número de concesiones y su distribución en cada uno de los Acuerdos y en cada uno de los países, se tomó como año tipo 1987, en virtud de que la estructura de concesiones de los Acuerdos no figuran en el sistema de cómputos de la Secretaría, para el año 1985 y a que respecto a 1986 la estructura es similar y por otra parte más del 70% del comercio se cursa por Acuerdos con concesiones temporales, un año de plazo, lo que relativiza mucho las comparaciones sobre este aspecto.

Sobre el mismo punto respecto al AC N° 1 se ha tomado como concesiones recibidas todas las que integran la posición 84.53 de la NALADI, la posición 84.55.6.01, la única identificada del literal b) del artículo 1 de dicho Acuerdo y aquéllos del Capítulo 48 de la NALADI que se individualizan en el texto. Este criterio determinado por la vaguedad del texto en materia de especificación de concesiones, obviamente es un estimativo sujeto a la imprecisión de todo cálculo de este tipo.

Finalmente, no se ha tomado en cuenta, la distribución del número de concesiones por país del AC N° 8, ni sus totales dado que el mismo caducó el 25 de marzo de 1985. No obstante ello se ha tomado en cuenta la existencia de un registro de comercio que figura en dicho año.

6. Todos los cuadros anexados fueron realizados en base a datos proporcionados por la Secretaría General.
7. En el análisis efectuado no se han tomado en cuenta, por exceder a los términos de referencia y al material disponible, la incidencia en los flujos comerciales de las barreras no arancelarias, así como las políticas cambiarias y monetarias.

CONCLUSIONES

1. El período en consideración debe ser analizado, a la luz del entorno regional y mundial en que se desarrolla. El mismo está situado en el corazón de la década del 80, que en términos generales y con mucho fundamento ha sido calificado por distinguidos estadistas latinoamericanos, como la década negra de la integración.

Esta década se inicia para la ALADI con la suscripción del Tratado de Montevideo 1980 que es un instrumento que por sí mismo conlleva, por su estructura y por su contenido específico, a un tácito reconocimiento de la falta de voluntad política para llegar a estadios de integración de considerable profundidad y que significa en buen romance un retorno a esquemas de bilateralismo que habían sido abandonados al suscribirse el Tratado de Montevideo 1960.

Paralelamente a esta situación, de 1981 en adelante, se vive un considerable descenso en los niveles de intercambio comercial en la región y desde esta hacia el Mundo.

En dólares corrientes el ^{8.711} comercio regional cae de ^{42.199} 23.388 millones de dólares en 1981 a 17.287 millones de dólares en 1987. Estas cifras, obviamente, son mucho más demostrativas que la caída porcentual de este comercio, que representó un 26%. Cabe agregar algo más sobre este punto, y es que en el quinquenio 1983-1987, es éste último año el de mayor comercio en valores corrientes. Esta caída del comercio regional, es fundamentalmente resultado de políticas macroeconómicas fuertemente restrictivas de las importaciones, a lo que se suma políticas arancelarias de reducciones porcentuales de cierta importancia en las tarifas aduaneras.

Por otra parte, y en lo que hace, a la restricción de importaciones zonales debe señalarse que con respecto a los totales mundiales éstas caen de US\$ 91.994: en 1981 a US\$ 59.568 en 1987 (33%).

Finalmente, este ^{14.6%} entorno se completa con un descenso en la participación del ^{14.6%} comercio intrarregional en el global del ^{13%} 13% para 1981 al ^{11.6%} 11.6% para 1987, habiendo sido del ^{9.0%} 9.0% ^{8.1%} 8.1% en 1985 y 1986, respectivamente.

Sobre el tema entendemos del caso no extenderse mayormente, en virtud de que prácticamente ha sido el punto neurálgico de todos los análisis económicos sobre la Región.

2. La primera conclusión que es dable extraer de los análisis efectuados, está constituida por el bajísimo grado de utilización promedial, existente entre todos los Países Miembros, con relación al total de concesiones, vigentes en 1987, en el marco del Tratado de Montevideo 1980 (63.650). El promedio de utilización mencionado es del 7.9% (5.039 concesiones con comercio). El más bajo grado de utilización se da, por otra parte, en los AAP de Renegociación donde se encuentran la mayor parte de las concesiones (5.3%). En los

ACE existe el mayor porcentaje (20.2%), pero es dable señalar que en este porcentaje no están comprendidas más de 7.000 posiciones del Arancel de Importación Mexicano que están incluidas en el ACE N° 5, que no generaron comercio y, que no son cuantificables por la sencilla razón de que no están convertidos a la nomenclatura NALADI, codificación usada para este estudio.

Para terminar en lo que hace a este tipo de Acuerdos, en los ACE el grado de utilización es del 9.4%.

	TOTAL		C/COMERCIO	
Nº concesiones (1987)	63.650	100.0	5.039	7.9
AAP-R	46.944	100.0	2.467	5.3
ACE	9.291	100.0	1.876	20.2
AC	7.415	100.0	696	9.4

3. Respecto a la forma en que han aprovechado las concesiones los Países Miembros, no existe una regla que permita uniformizar dicho aprovechamiento en función de las categorías de países.

El país que tiene mejor grado de aprovechamiento, es un país de desarrollo intermedio, Perú (17.2%), el cual curiosamente y es necesario destacarlo -pues es demostrativo de que existe poca relación entre el grado de aprovechamiento numérico de concesiones y la balanza comercial- es deficitario en todos los parámetros del comercio negociado, así como en el no negociado a nivel zonal. En cierta medida es posible que el alto grado de aprovechamiento se deba al reducido número de concesiones que tiene en su haber (686), que después de Bolivia (524) -que al margen de estos mecanismos tiene la NAM, que no está considerada- es el de menor número de concesiones.

Después de Perú, se encuentra Uruguay, otro país mediano, con un 14% de utilización, que a estos efectos debe ser tomado con muchos reparos en función de las ya mencionadas concesiones mexicanas del ACE N° 5.

Por otra parte, otro país intermedio, Venezuela (2.8%) se encuentra por debajo de dos PMDER: Bolivia (4.0%) y Ecuador (7.0%) y sólo con un porcentaje superior al de Paraguay (0.9%).

En tanto entre los países de mayor desarrollo, Argentina (11.1%), Brasil (12.1%) dos de los países que disponen de mayor número de concesiones conjuntamente con Paraguay, tienen porcentajes relevantes dentro de esta escala, que ya hemos señalado como de bajo nivel de utilización, y México, por el contrario, país que dispone de mayor número de concesiones (11.466) se encuentra a un nivel intermedio, conjuntamente con Chile y Colombia (5.7%, 5.4%, 7.4%).

Volviendo al comienzo de este tema, algo que debe llevar a la reflexión, es el hecho de que todas estas concesiones no utilizadas -salvo aquellas que son producto de negociaciones

por parcelas de aranceles, y que son las menos- fueron pedidas y pagadas por los Países Miembros que hoy disponen de las mismas en negociaciones puntuales.

Asimismo entendemos que esta situación debería llevar a analizar la posibilidad de vincular los estudios sobre oferta exportable con las causas o los motivos de los bajísimos niveles de utilización de concesiones.

Total de Concesiones y Concesiones con Comercio, por País

País	Total	Con Comercio
ARGENTINA	10.597	1.170
BOLIVIA	524	22
BRASIL	11.086	1.343
COLOMBIA	978	72
CHILE	8.084	462
ECUADOR	743	52
MEXICO	11.466	653
PARAGUAY	11.069	101
PERU	686	118
URUGUAY	7.256	1.014
VENEZUELA	1.161	32

4. En lo que hace a los tramos preferenciales, en los AAP-R, las concesiones vigentes en 1987, están distribuidas en forma pareja entre los diferentes niveles de desgravación que van del 1-20 al 81-100, estando pautadas en un extremo por el tramo 81-100 (23.5%) y en otro por el tramo 21-40 (15.3%), figurando los tramos intermedios con porcentajes muy similares entre sí.

Sin embargo en lo que hace a la utilización de las concesiones el tramo 1-20 cae notoriamente de un 22.2% a un 8.9%, en tanto que los otros cuatro tramos usufructúan esta caída, teniendo porcentajes de utilización superiores a aquéllos que tenían en la distribución del total y dentro de la similitud de los mismos, entre estos cuatro tramos, se destaca el nivel 81-100, con el 28.9%.

Esto nos lleva a afirmar que dentro de este tipo de parámetros -distribución, grado de utilización- no es posible establecer en forma absoluta que, a mayor nivel de desgravación, se de simétricamente, un mayor nivel de grado de utilización, en cuanto al número de concesiones. Y esto es así porque, obviamente, estamos considerando la desgravación arancelaria que, en última instancia, no es más que un elemento que hace a la determinación de un precio en un mercado. Y en la especie, además de los elementos macroeconómicos que determinan las condiciones de acceso a un mercado dado, se encuentran formas de comercialización de numerosos productos, especialmente los agropecuarios, de considerable importancia numérica en muchos de los cuadros analizados, ajenas a la desgravación arancelaria.

Sin embargo, es demostrable para todos los Países Miembros, la circunstancia de que a medida que se seleccionan productos, como se ha hecho en este trabajo con la muestra y

los productos seleccionados en función de la representatividad en el comercio de sus volúmenes individuales, aumenta la incidencia de los productos con desgravaciones superiores al 80%. Y esto, es aún más evidente en el caso de los países con mayores dificultades de acceso al mercado zonal (PMDEP y deficitarios de importancia). Por ejemplo: Bolivia en la totalidad de sus concesiones tiene el 39.8% en esos niveles, utiliza un 55.0% de las mismas en el tramo 81-100, y cuando se pasa a la muestra seleccionada, su representatividad alcanza al 55.6%; Ecuador, en función de los mismos criterios, pasa de 49.4%, al 60.0% y al 88.9%; y Paraguay, del 30.0%, al 31.3% y 61.5%.

En el mismo sentido, Colombia del 40.0%, sube al 58.7% y al 70.0%, Perú, del 37.4% al 43.3% y al 65.4% y Venezuela 17.7%, 30.0% y 63.6%.

Los países más desarrollados mantienen, en términos generales, el mismo principio, pero dentro de porcentajes considerablemente más bajos y más cercanos, en función de su mayor eficiencia en la generalidad de los casos, consecuencia fundamentalmente de sus escalas productivas. Así Argentina ha pasado del 23.0% al 18.0% y al 33.0%; Brasil: 18.6%, 15.7%, 34.8%, siendo ambos, los únicos casos en que el porcentual de productos utilizados en el tramo 81-100 está por debajo del de las concesiones disponibles; México: 23.2%, 30.3% y 38.8%.

Finalmente, quedan dos situaciones que son de cierta particularidad: en primer lugar, Chile con considerable superávit en el comercio negociado, mantiene proporciones similares a los países de mayor desarrollo (19.2%, 28.1%, 33.3%) y en segundo lugar, Uruguay que en el marco de los AAP-R no sigue estrictamente la tendencia señalada, 12.4%, 38.2%, 22.7%, pero esto está motivado en la circunstancia que más del 60% de su comercio negociado se encuentra en los ACE, en los que, la casi totalidad de las concesiones tienen el 100% de desgravación.

5. En los Acuerdos de Complementación Económica, este análisis no es apropiado, ya que la casi totalidad de los productos incluidos en ellos están desgravados con un 100%.
6. Respecto a los Acuerdos Comerciales el suscripto consultor, no ha considerado del caso hacer un análisis específico respecto de los niveles arancelarios en virtud de dos consideraciones:
 - a) Dada la naturaleza de los productos y de los sectores industriales involucrados es dable pensar que el intercambio se corresponde en su mayor parte a la acción de las empresas multinacionales que operan en la zona; y
 - b) Que la mayor parte del comercio de estos Acuerdos, se cursa a través de concesiones con vigencia temporal, un año, y, a lo que se agrega que algún AC de cierta importancia, opera en base a criterios de excedentes y faltantes.
7. En relación a la distribución por grupos dentro del AAP-R el mayor porcentaje del total de concesiones se encuentra en productos del Grupo V (61%), seguido del Grupo I (18%). Esta distribución se mantiene en cuanto a las concesiones con comercio.

No obstante ello, en este caso, el porcentaje del Grupo I (24%) está por encima del que tenía respecto del total de concesiones y el Grupo V (58%) está por debajo.

Es razonable pensar que esta situación está provocada por el peso, que en el comercio intrazonal, tienen los productos agrícolas y en particular, el de aquéllos países que tienen mayor capacidad exportadora en ese sector.

En ese sentido los porcentajes de aumento más importantes son los de: Argentina, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

En tanto que dentro del Grupo V (Manufacturas), los porcentajes bajan sustantivamente, en términos generales, en función de los grados de desarrollo. Así son importantes los descensos porcentuales en estos grupos, de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Y a la inversa, los únicos países que tienen porcentajes superiores de utilización a los de disponibilidad son Brasil y México, mientras que Argentina tiene un porcentaje de utilización algo inferior, que posiblemente sea consecuencia del peso de los productos del Grupo I en lo que hace a las concesiones con comercio.

Finalmente, se puede señalar que todos aquellos países que tienen mayor capacidad exportadora de minerales y metales, tienen porcentajes superiores de concesiones con comercio al que tenían en la distribución de concesiones dentro del Grupo IV (Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú y Venezuela).

8. En los otros tipos de AAP no se ha efectuado este análisis en virtud de que:
- a) En los ACE existen datos incompletos de demasiada entidad, particularmente en lo que hace al ACE Nº 1 y ACE Nº 5, como para hacer un estudio que tenga cierta representatividad: y
 - b) En los AC la razón es diferente en virtud de que prácticamente más del 95% de las concesiones se encuentran en el Grupo V.
9. La participación de los AAP, en el trienio, es del 36.7% del comercio total zonal y el 4.4% del total mundial de los países miembros.

Estos porcentajes, que, prácticamente, son representativos de la casi totalidad del comercio negociado, es considerablemente pequeño, debiendo tenerse en cuenta, que, además, de su poca entidad frente al comercio mundial de los países miembros, es poco más de la tercera parte del comercio intrazonal, lo que determina que países superavitarios en el comercio negociado se conviertan en deficitarios en la región y viceversa.

Así por ejemplo Chile que es ampliamente superavitario en el comercio negociado, es deficitario en el zonal, en tanto que Brasil, que mantiene saldos desfavorables en el comercio negociado, posea signo inverso en su intercambio regional.

10. Respecto al intercambio comercial de los países miembros en la zona y en su vinculación con el mundo, en primer lugar haremos un análisis sobre la conducta de cada uno de los países en su correspondiente categoría, en el trienio, dentro del comercio negociado. Estos comentarios se efectuarán en forma general remitiéndonos en lo que hace a las cifras específicas, al Cuadro Nº 4.

Bolivia, Ecuador y Paraguay son superavitarios en los AAP, estando el comercio de estos países en su casi totalidad en los AAP-R, por lo que consecuencia directa de ello, son también superavitarios en el total del comercio negociado. Hasta acá la conducta de los tres en la materia es igual, en cambio en lo que hace al comercio zonal no negociado sólo Bolivia tiene un saldo positivo, mientras que los otros dos países tienen saldos desfavorables en la Zona. Este resultado, en materia de comercio zonal, es consecuencia, como ya lo hemos señalado, del mayor peso que tiene el intercambio de productos que no integran el Programa de Liberación.

Asimismo, en lo que hace a los PMDER, debemos señalar a fin de redondear este panorama, que salvo Ecuador que fue superavitario en sus intercambios totales con el mundo en 1985 y 1986, todos los registros restantes y el promedio para los tres países, en el trienio y en ese comercio, es negativo.

Finalmente, respecto a sus intercambios intrasubregionales -Pacto Andino- en tanto que Bolivia es superavitario, al igual que en su comercio con los países no andinos, Ecuador es deficitario en ambos casos.

A los países de desarrollo intermedio se les podría definir en este aspecto que se está comentando, como caracterizados por el signo negativo. Dentro de este grupo se encuentran los deficitarios netos de la zona: Colombia, Perú y Venezuela, países que tienen saldos negativos en el intercambio del total de los AAP, en el total del intercambio negociado, no negociado y zonal. Solamente, en su comercio en el marco del Acuerdo de Cartagena, Perú es superavitario y en tanto que Colombia y Venezuela son deficitarios. Respecto de los países no andinos, Colombia y Perú también son deficitarios en ese intercambio y sólo Venezuela tiene un balance relativamente equilibrado.

Los otros dos medianos, Uruguay y Chile, si bien son superavitarios en distintas formas según el tipo de Acuerdo, en el comercio total de los AAP y en el total negociado, son deficitarios en medida no muy acentuada, pero deficitarios al fin, en el comercio zonal, como consecuencia de sus déficit en el comercio de productos no negociados.

Finalmente, con respecto a este grupo de países, resta mencionar que todos son superavitarios en la totalidad de sus intercambios mundiales, en el trienio, y que sólo Colombia, en 1985, tuvo saldo negativo en su balanza mundial.

Los tres países del ABRAMEX son superavitarios en el comercio zonal. Argentina y Brasil tienen déficit en el total de los AAP, sólo que el primero de ellos, es superavitario en los AAP-R y asimismo tienen saldo desfavorable en el

comercio de productos negociados. Obviamente, como consecuencia de importantes saldos favorables en los productos no negociados y del peso que este comercio tiene en los intercambios zonales, es que ambos países mantienen signo positivo en este intercambio.

En tanto que México es superavitario en todos sus parámetros con la Zona. Y, asimismo, los tres tienen importantes superávits, en el trienio, en el intercambio mundial.

En segundo lugar, y resumiendo de todo esto se concluye:

- a) Que existen tres países que son prácticamente deficitarios en forma absoluta en todas sus relaciones, cualquiera sea el régimen que éstas operen, en la Zona. Y estos son Colombia, Perú y Venezuela.
 - b) Por el otro lado, existen dos países que son superavitarios en todos los referidos parámetros: Bolivia y México; y
 - c) En el medio existen seis países que tienen signo inverso en lo que hace a su comercio entre productos negociados y no negociados. Ellos son: con signo negativo en el primer rubro, y positivo en el segundo, y por ende en el zonal: Argentina y Brasil y en situación inversa, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay.
11. Otro aspecto, de este estudio consistirá en llegar a efectuar alguna apreciación sobre el aspecto global que brinda el proceso de integración en función de las relaciones numéricas y de los análisis efectuados precedentemente y algunos comentarios sobre las posibilidades de convergencia que brinda la actual estructura del intercambio negociado en el marco de la ALADI.

La primera conclusión que salta a la vista es el reducido porcentaje de concesiones utilizadas respecto a las disponibles en todos los mecanismos de negociación. Punto que en su momento señalamos con mayor detalle. Pero dicho porcentaje no constituye más que una cifra estadística a la que entendemos necesario darle un contenido más real, atendiendo a determinados parámetros establecidos por esta consultora, a fin de determinar cuáles eran aquellos productos que tenían real representatividad en el comercio y que a su juicio podrían permitir algún análisis con relación a la mencionada convergencia.

Sobre esa base se elaboró una muestra seleccionada de concesiones para cada uno de los Acuerdos actualizados, representativa de importantes volúmenes de comercio en el marco de ellos y que a los efectos de este estudio, mediante la suma de los promedios individuales, permite establecer que, para los AAP-R, dicha selección alcanza al 78.8% del total de comercio de cada uno de los acuerdos individualmente considerados y en cada uno de los años.

En lo relativo a los demás instrumentos, la misma cubre el 65.3% (ACE) y el 68.9% (AC).

Desde el punto de vista del volumen de comercio cubierto por la selección, la suscripta entiende que es de una importancia tal, que permite extraer conclusiones sobre una base estadística sólida.

Al reducirse el número de productos por la profundización en la selección el grado de concentración existente en los intercambios zonales es altísimo. En efecto, tenemos que para los AAP -AAP-R y ACE- 465 concesiones que sólo significan el 0.8% del total de las concesiones y para los AC son 128 concesiones que representan el 1.7%.

En total, en el conjunto de los mecanismos reseñados, son 593 concesiones que tienen en el total un porcentual del 0.9%, con la representatividad sobre el comercio ya señalada.

Avanzando un paso más, si se eliminan la repetición de concesiones sobre un mismo producto en función de aquellos que están desgravados para más de un país y/o en más de un Acuerdo, llegamos a que éstas 593 concesiones están cubriendo una realidad de 315 productos.

Ahora bien si dejamos de lado de esos 315 productos, aquéllos, respecto de los cuáles existe más de un productor zonal que registra exportaciones del nivel con que se elaboró la mencionada selección, llegaríamos a 234 productos de los cuales 187 están incluidos en AAP de Renegociación y de Complementación Económica y 47 en AC. Mantendremos dentro de lo posible, la individualización de aquéllas concesiones que están incluidas en los AC en virtud de razones ya señaladas.

Corresponde una aclaración en cuanto a dejar de lado los productos que hemos expresado en el párrafo anterior (repetición de concesiones/país), en virtud de que con miras a una eventual convergencia se entiende que la existencia de más de un productor zonal con exportaciones de importancia relativa en uno o más Acuerdos, si bien no hace imposible los procesos de convergencia, los dificulta considerablemente y creemos que no sería lo más adecuado iniciar procesos de esta naturaleza sobre la base de estos productos.

De los 234 productos que quedan, existen dos categorías:

- a) Aquéllos respecto de los cuales existe un sólo exportador zonal -a nivel y consideraciones de selección- y en un solo Acuerdo; y
- b) Aquéllos en que igualmente existe un solo exportador zonal y que operan en más de un Acuerdo.

Los productos sugeridos en el punto a) son 203 (47 de ellos en AC) y los referidos en el punto b) son 31.

A los efectos de visualizar, sobre este limitado número de productos, donde ya existe un determinado paso convergente, vamos a individualizar los países que están detrás de ellos, los grupos de productos que están representados, los niveles arancelarios y los tipos de AAP en que están incluidos.

Antes de entrar en el análisis referido queremos dejar expresa constancia de que ésta selección no significa, por parte de la suscripta, una propuesta sobre acciones concretas sobre acciones de convergencia, sino simplemente un ejercicio metodológico, sobre determinadas bases que ya fueron expuestas y sobre la cual se pretende sacar algunas conclusiones dentro de un relativísimo conjunto de datos, para un período limitado, y sin haber analizado todos aquellos parámetros que deberían estar elaborados para empezar a hablar de un proceso de convergencia. Por otra parte aunque es claro, a través de la lectura de este trabajo, es conveniente dejar asimismo, constancia de que se está trabajando exclusivamente sobre grupos de productos, niveles arancelarios y cifras de comercio en un período dado, sin tomar en cuenta -por no ser posible- la acción de los Países Miembros, individualmente considerados, en el mercado zonal, particularmente, en lo que hace a las restricciones no arancelarias, a las compras estatales, a las políticas arancelarias y a las políticas cambiarias y monetarias. Obviamente, la introducción de estos elementos puede determinar resultados totalmente diferentes, ya que como se ha señalado más arriba, la mera disminución de la carga fiscal no es más que uno de los elementos que hace a un precio en un mercado dado y en muchos casos no es el más importante.

Retomando el análisis referido, mencionaremos que respecto a estos 31 productos existen 67 concesiones. En las mismas operan, en distinta proporción, nueve países miembros (excepción: Ecuador y Paraguay). Esto es el resultado de que en la metodología utilizada se incluyeron aquellos productos que tenían representatividad dentro de cada uno de los AAP.

Estos productos figuraron individualmente identificando país exportador, AAP en que opera y niveles arancelarios en cuadro anexo.

De este esquema y ello es una demostración que corrobora las conclusiones expresadas anteriormente, en distintas partes de este estudio, debemos señalar que respecto a estas 67 concesiones, existen tendencias que son bastante reiterativas de las surgidas del análisis individual de los AAP, en cuanto a:

- a) El predominio de productos del Grupo V seguidos por productos del Grupo I;
- b) La preeminencia a que la operatividad de las concesiones sea más marcada en los niveles más altos de desgravación;
- c) Sobre los literales antecedentes es conveniente señalar que la participación de productos del Grupo I, está signada por una serie de particularidades que llevan a expresar que si bien existe una incidencia numérica, ésta debe ser considerablemente relativizada, en virtud de que, la realidad sustancial de su comercio no necesariamente está reflejada por las conclusiones numéricas transcritas.

Todo ello nos lleva a afirmar respecto de la convergencia, que, a nivel de comercio, no se ve como algo muy factible ni muy próximo, debería procederse en la selección de productos y en su posible negociación sobre dos o tres bases que nos parecen fundamentales:

- En primer lugar se entiende conveniente separar los productos básicos propiamente dichos y aquellos derivados de éstos hasta cierto grado de elaboración, de los productos manufacturados;
- En segundo lugar y, en lo que hace a niveles arancelarios, entendemos que cualquier proceso de convergencia debe partir de un principio de desgravación total. Creemos que si una de las cosas que es destacable de la selección limitada de 31 productos es la presencia de Uruguay con un número considerable de productos que son un resultado de aplicación de esquemas de desgravación total;
- Obviamente entendemos que no es posible pensar en esquemas de convergencia, sin que respecto de los mismos, existan restricciones no arancelarias y sin una mínima coordinación de las políticas comerciales de los países miembros; y
- Obviamente en cualquier esquema que se optara a una convergencia, eso prácticamente surge del Tratado, debe atenderse a los diferentes grados de desarrollo económico, relativo de las Partes Contratantes.

RECOMENDACIONES

- Sería necesario que la información estadística fuera mejorada en lo que hace a los datos proporcionados, tanto en la calidad de la información como en cuanto al momento en que se brinda. En este sentido la Secretaría debería solicitar a todos los países miembros que las estadísticas que proporcionen se encuentren en el código NALADI (en tanto éste continúe vigente) discriminado en comercio negociado y no negociado y dentro del primero, por tipo de Acuerdo.
- Del análisis de utilización de concesiones surge claramente que las desgravaciones arancelarias y los porcentajes de desgravación que piden o aceptan los países miembros, en una abrumadora mayoría de casos, no responden a una oferta exportable real, por tanto deberían elaborarse los escenarios negociadores con un sentido más realista, partiendo de un conocimiento cierto de la capacidad exportadora del país beneficiario, así como los distintos factores que forman el mercado, en el país otorgante.
- Simultáneamente con la aplicación de criterios de transparencia y preparación en lo que hace a una negociación, se debe tener en cuenta una serie de factores que hacen al tipo de producto objeto de la negociación, así como a los niveles de desgravación. Así en lo que tiene que ver con los productos básicos en la mayoría de los casos las posibilidades de acceso a un mercado están determinadas por factores de decisión ajenos a la desgravación arancelaria. Los países de la zona importan de la región aproximadamente un 25% del total de sus importaciones de productos básicos y aplican a los mismos para ingresar a sus mercados, distintos tipos de restricciones (Licencias previas, controles fitosanitarios, monopolios del Estado, etc.). Por tanto, en lo que hace a este tipo de productos, donde existe la mayor posibilidad de incremento del comercio zonal, paralelamente a las desgravaciones arancelarias, deberían acordarse otro tipo de compromisos, que permitieran acceder al mercado, al margen de los mecanismos de contención mencionados.

En cuanto a los productos manufacturados, la situación es algo diferente ya que, surge del análisis efectuado, existe una tendencia bastante marcada en cuanto a que la incidencia de la desgravación arancelaria es mucho más determinante que en los productos básicos. Es decir, que a mayor desgravación, mayores posibilidades de acceso al mercado. Por tanto en este sector de la producción es recomendable que las negociaciones tomen como base mínima de desgravación el tramo 81-100. Hecho que, actualmente, se hace necesario frente a la rebaja arancelaria a que tienden la mayoría de los países de la región.

Evidentemente la incidencia del porcentual de desgravación es mayor en los países con dificultades de acceso al mercado zonal: PMDER y deficitarios de importancia.

La incidencia de la desgravación es de grado menor en los países más desarrollados, en virtud de su mayor eficiencia en la producción.

- En lo relativo a la convergencia la suscripta entiende que la única posibilidad de convergencia se encuentra en la profundización de los mecanismos multilaterales y fundamentalmente en la PAR. Esta operaría con respecto a los distintos niveles en que se encuentran negociados en los AAP como un techo que iría descendiendo y en la medida que este descenso fuera más amplio y más profundo iría homogeneizando niveles pactados bilateralmente. No desconocemos las dificultades que plantea esta solución, fundamentalmente vinculados a los distintos grados de desarrollo económico relativo y a los desequilibrios existentes que generan una inequitativa distribución de los costos y beneficios del proceso de integración. Por tanto dicha profundización estará siempre condicionada, como lo ha estado el proceso desde 1964, por este problema, que en última instancia se traduce en una efectiva aplicación del Principio de Reciprocidad.

Finalmente y vinculado a los dos aspectos mencionados -la desgravación arancelaria, en sus distintos alcances y la convergencia- entendemos que ha llegado un momento, facilitado por imposiciones externas de tratar de establecer un arancel externo común, por lo menos, para los productos incluidos en el área de preferencias arancelarias y que, para garantizar la existencia de una real ventaja zonal, nunca debería ser inferior al 20% del valor de las mercaderías.

Obviamente todas estas recomendaciones suponen la eliminación de restricciones no arancelarias, fundadas en razones de orden interno de la región y también aprovechando el proceso de inserción de ésta en la economía internacional que conlleva un proceso de desmantelamiento, de tipo general, bastante acentuado.

I. 1 - ACUERDOS DE RENEGOCIACION

CAP N° 1 - ARGENTINA-BRASIL

I. Estructura del Acuerdo

A. ARGENTINA

	1986	%	1987	%
Concesiones recibidas	1856	100.0	1445	100.0
Estructura concesiones G-I	482	26.0	440	30.4
G-II	177	9.5	139	9.6
G-III	3	0.2	1	0.1
G-IV	92	5.0	47	3.3
G-V	1097	59.1	818	56.6
No clasificadas	5	0.2	-	-

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	68	4.7	3148	0.7
21-40	70	4.8	10751	2.5
41-60	482	33.4	63224	14.6
61-80	363	25.1	22789	5.2
81-100	462	32.0	334668	77.0
	-----	-----	-----	-----
	1445	100.0	434580	100.0

B. BRASIL

	1986	%	1987	%
Concesiones recibidas	2053	100.0	1365	100.0
Estructura concesiones G-I	349	17.0	154	11.3
G-II	242	11.8	101	7.4
G-III	15	0.7	13	0.9
G-IV	153	7.5	82	6.0
G-V	1283	62.5	1015	74.4
No clasificadas	11	0.5	-	-

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	430	31.5	47415	15.8
21-40	192	14.1	10630	3.5
41-60	270	19.8	103614	34.5
61-80	250	18.3	27475	9.2
81-100	223	37.0	110945	37.0
	-----	-----	-----	-----
	1365	100.0	300079	100.0

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	203.1	441.6	434.6	1079.3
Exportaciones Brasil	231.7	294.3	300.1	826.1

En el trienio en análisis se registró un saldo favorable para Argentina de 253 millones de dólares.

Argentina más que duplicó sus ventas a Brasil en el marco del Acuerdo en 1986 en relación a 1985, teniendo un descenso en valores corrientes de un 2% en 1987 respecto al año anterior. Brasil en cambio ha mantenido un crecimiento en el período: 30% 1986-1985 y un 2% en 1987-1986.

El incremento operado en 1986 se explica fundamentalmente por la renegociación del Acuerdo en que aumentó el número de preferencias y profundizó sustancialmente algunos márgenes.

La participación del comercio del AAP N° 1, en el total bilateral es alta para ambos países, más para Argentina (56.3% promedial 1985-87) que para Brasil (39.3% promedio trienio).

La tendencia en el intercambio es de firme crecimiento para Brasil, ya que año a año aumentó (promedio 1985-87, 34%), en tanto que Argentina tiene en 1986 un pico importante para caer en 1987, pero a nivel superior en un 23% a 1985.

El saldo de la balanza global es favorable para Brasil en 240:9 millones de dólares.

	1985	1986	1987
ARGENTINA	493.1	782.3	605.7
BRASIL	611.5	691.3	819.2

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Argentina a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	72	53	30	7
1986	56	53	27	6
1985	41	37	13	2

Como muestra el cuadro anterior la participación de las exportaciones en el marco del Acuerdo ha ido creciendo en el trienio en todos los ámbitos considerados. Debe resaltarse que el 70% de las exportaciones argentinas al mercado brasilero se realizaron en 1987 en su marco y que el 30% de las exportaciones argentinas a la zona fueron canalizadas por este Acuerdo.

B. Exportaciones Brasil a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	37	37	11	1.1
1986	43	44	13	1.3
1985	38	37	11	0.9

Las ventas brasileras en el AAP N° 1 no han tenido como en el caso de Argentina una participación creciente, sino que han sido promedialmente del 39% en el período, siendo su participación mayor en 1986 (43%) tanto en las exportaciones a Argentina como en los AAP y en la zona.

La participación en las exportaciones brasileras a Argentina si bien fue en 1986 de mayor incidencia, es debido a un descenso en las ventas totales de Brasil a la zona y al mundo.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ARGENTINA

De las concesiones otorgadas por Brasil, Argentina en el trienio utilizó 330.

En 1987 tuvieron comercio 240 concesiones (16.6%) y 173 en 1986 (9.3%).

El 77% de las exportaciones argentinas en 1987 se encuentran en el tramo preferencial 81-100 estando constituidas principalmente por Alimentos, Bebidas y Tabaco (82.0%) y el 15% en el tramo 41-60 estando constituidas el 68% por Manufacturas.

En 1986, la estructura era similar a la de 1987, sin embargo la mayor parte de las exportaciones (98%) se cursaron a través de concesiones con residuales, manteniendo en este sector la primacía los productos del Grupo I (73%).

B. BRASIL

De las concesiones otorgadas por Argentina, Brasil en el trienio 1985-87 utilizó 426.

En el año 1987 tuvieron comercio 288 concesiones (21.1%), 283 en 1986 (13.8%).

El 37% de las exportaciones brasileras en 1987 se encuentran en el tramo preferencial 81-100 estando constituidas por: Alimentos, Bebidas y Tabaco (61%) y en Minerales y Metales (18%) y Manufacturas (21%) y el 35% en el tramo preferencial 41-60 estando constituidas principalmente por Minerales y Metales (86%).

En 1986, con numerosas concesiones con residuales el 98% del comercio se cursó a través de ellos manteniendo su primacía el Grupo I (37%) y el Grupo IV (36%).

De las 2042 concesiones con residuales, que figuraban en 1986, sólo 275 (13.5%) tuvieron comercio.

V. Comercio Efectivo

A. ARGENTINA

La muestra seleccionada tomando como base los criterios expuestos en la metodología del trabajo, arroja 73 productos en 1987, 65 en 1986 y 66 en 1985. Para 1987 y 1986 representan el 5% y 3.5% del total de concesiones recibidas y el 30% y 38% de las concesiones que tuvieron comercio y constituyen el 96.5% (1987), 98.4% (1986) y 97% (1985) de las exportaciones argentinas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones argentinas a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	69.2	51.1	28.9	6.6
1986	55.5	52.3	26.3	5.2
1985	40.0	36.5	12.5	2.3

Doce productos, el 0.8% y el 0.6% del total de concesiones para 1987 y 1986, y el 16.4% y 18.4%, respectivamente, representan más del 60% de las exportaciones en el marco del Acuerdo en el período seleccionado.

Estos ítem son agrícolas o de base agrícola (Grupos I y II): Carne vacuna fresca o refrigerada, Pescado congelado, Filets de pescado, Ajos, Manzanas, Purés, Trigo, Maíz, Alpiste, Sebos bovinos, Aceite de soya en bruto, Cueros y pieles bovinas curtidas.

Salvo el Maíz (78%) y el Aceite de soya (60%) los restantes productos mencionados tienen una desgravación del 100%. Excepción hecha de los Ajos que tienen un cupo de 8000 toneladas anuales, las Manzanas que tienen limitación zafral y el Trigo que se compra en régimen de un monopolio estatal, todos se cursaron por el régimen de libre comercio.

Básicamente Brasil es el principal importador de la zona de estos productos, con la salvedad de que existen compras de cierta importancia de otros países de la región de Carne vacuna, de Trigo y de Aceite de soya.

Finalmente debe señalarse que las compras efectuadas por Brasil, salvo una importante adquisición de Trigo en 1986, se cursaron en su casi totalidad a través del Acuerdo.

B. BRASIL

La muestra seleccionada arroja 91 productos en 1987, 81 en 1986 y 79 en 1985, que representaron el 7% y el 4% del total de concesiones recibidas y el 32% y el 29% de las concesiones que tuvieron comercio. Representando el 93.8%, 95.6% y 94.3% de las exportaciones brasileras en el Acuerdo, en 1985, 1986 y 1987, respectivamente.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones brasileras a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	34.4	34.6	9.9	1.1
1986	42.6	42.2	12.3	1.3
1985	35.7	34.7	10.1	0.8

Doce productos para 1987, 10 para 1986, y 9 para 1985 representan más del 60% de las exportaciones en el marco del Acuerdo en el período seleccionado. Estos productos son básicamente agrícolas y minerales (Grupo I y IV): Pescado congelado, Plátanos, Café crudo, Pimienta, Cacao crudo, Cacao preparado, Pasta química de coníferas, Hematites rojas, Hojas y tiras de aluminio, Estaño en lingotes y Antidetonantes y antioxidantes.

Constituyen menos del 1% del total de concesiones recibidas y aproximadamente, 4% de las que tuvieron comercio.

De los doce productos enunciados cinco se mueven con desgravaciones del 80 al 100% (Pescado, Plátanos, Café, Pimienta y Cacao crudo), cuatro entre el 60 y el 80% (Hematites rojas, Cacao preparado y Preparados antidetonantes) y los tres restantes entre el 30 y 50% (Pasta química, Hojas y tiras de aluminio y Estaño en lingotes).

Con excepción de la Pasta química y los Plátanos, el resto de los productos constituyen en promedio más del 80% de las exportaciones de Brasil a la zona de los mismos y en su casi totalidad se canalizan a través del Acuerdo.

Finalmente cabe mencionar que el único producto cupificado de los anteriormente mencionados, es la Pasta química de madera a la soda o al sulfato de coníferas que tiene un límite de 17.000 toneladas anuales.

AAP Nº 2 - ARGENTINA-BOLIVIA

I. Estructura del Acuerdo

A. ARGENTINA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	82	100.0	82	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	10	12.2	10	12.2
G-II	7	8.5	7	8.5
G-III	1	1.2	1	1.2
G-IV	-	-	-	-
G-V	64	78.1	64	78.1

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	11	13.4	117	5.8
21-40	21	25.6	1593	78.5
41-60	28	34.2	224	11.0
61-80	10	12.2	7	0.3
81-100	12	14.6	89	4.4
	-----	-----	-----	-----
	82	100.0	2030	100.0

Es idéntica estructura arancelarias 1986.

B. BOLIVIA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	107	100.0	114	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	36	33.6	43	37.7
G-II	16	15.0	16	19.3
G-IV	22	20.6	22	19.3
G-V	33	30.8	33	19.0

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	8	7.0	-	-
21-40	26	22.8	57	0.9
41-60	23	20.2	865	12.9
61-80	24	21.1	522	7.8
81-100	33	28.9	5256	78.4
	-----	-----	-----	-----
	114	100.0	6700	100.0

En 1986, es similar, aunque tiene 7 concesiones nuevas en el tramo 21-40 y aumenta la preponderancia del comercio en el tramo 81-100 al 90%.

II. Intercambio Acuerdo

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	1.5	0.5	2.0	4.0
Exportaciones Bolivia	2.8	8.5	6.7	18.0

Bolivia tiene en el trienio un saldo favorable de 14 millones de dólares. El comercio dentro del Acuerdo es muy limitado, cursando la mayor parte de las exportaciones de ambos países por el régimen general. Las cifras del intercambio en el Acuerdo en el período considerado no permiten establecer tendencia alguna.

El intercambio bilateral global en el trienio 1985-87 es el siguiente:

	1985	1986	1987
Exportaciones Argentina	116.3	75.6	107.0
Exportaciones Bolivia	382.9	352.7	304.9

En el intercambio bilateral es de considerable importancia, particularmente para Bolivia, teniendo en cuenta sus exportaciones globales, y los considerables superávits que obtiene del mismo (741.6 millones de dólares en el trienio). Dicha situación es causada por la exportación de un solo producto: Gas natural.

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Argentina a (%):

	BOLIVIA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	1.9	0.2	0.1	.
1986	0.7	0.1	.	.
1985	1.3	0.3	0.1	.

Lo exiguo de las relaciones que se expresan en el cuadro anterior, nos exime de mayores comentarios.

B. Exportaciones Bolivia a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	2.2	46.1	1.9	1.1
1986	2.4	71.4	2.2	1.2
1985	0.7	42.7	0.7	0.4

Las consideraciones realizadas respecto de Argentina en cuanto a la escasa importancia de su comercio en el AAP N° 2, valen respecto de Bolivia, salvo por el hecho de que para este país sus exportaciones en este Acuerdo constituyen casi el 50% de sus exportaciones en los AAP, lo que no habla en favor de la existencia de comercio de exportación boliviano en el marco de estos Acuerdos.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ARGENTINA

De las concesiones recibidas Argentina utilizó 35 en el trienio.

En 1987, tuvieron comercio 15 concesiones (18%) y en 1986, 17 (21%).

El 78% de las exportaciones argentinas en 1987 se encuentra en el tramo preferencial 21-40 estando principalmente constituidas por productos del Grupo I (53%) y del Grupo V (46%).

En 1986, con igual número de concesiones, el 59% en el tramo 21-40 y el 30% en el tramo 41-60 estando principalmente constituidos por productos del Grupo V (55%) y Grupo I (43%) y el otro tramo el 79% por productos del Grupo III.

B. BOLIVIA

De las concesiones recibidas por Argentina, Bolivia utilizó 18 en el trienio.

En el año 1987, tuvieron comercio 13 productos (9.0%) y en 1986, igual número 12.1%).

El 78% de las exportaciones bolivianas se encuentra en el tramo preferencial 81-100, estando constituidos principalmente por materias primas agrícolas (85%) (Grupo II). La estructura en 1986 es similar.

V. Comercio Efectivo

A. ARGENTINA

La muestra seleccionada arroja 10 productos en 1987, 15 en 1986, y 10 en 1985. Para 1987 y 1986, representan el 12% y el 18% del total de concesiones recibidas y el 77% y el 88% del total de concesiones que tuvieron comercio, constituyendo el 90% (1987-86) y el 100% (1985) de las exportaciones argentinas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones argentinas a:

	BOLIVIA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	1.7	0.2	0.1	0.1
1986	0.7	0.1	-	0.1
1985	1.3	0.3	0.1	0.1

Cinco productos, 6% del total de concesiones en 1986-1987, representan respectivamente el 82.5%, 81.5% y 82.7% para los años 1985, 1986 y 1987 de las exportaciones argentinas en el Acuerdo.

Estos productos son: Manzanas, Parafinas, Intercambiadores de Temperatura, Electrodo de hierro o acero y Engomadoras de cajas de cartón. Los niveles arancelarios pactados así como las condiciones de importación a Bolivia son diferentes en cada uno de ellos: Manzanas tienen una concesión zafral con 40% de desgravación, la Parafina, 50% con Licencia previa y los otros tres por su orden tienen un 35%, un 30% y un 80% de desgravación sin ningún tipo de limitación. Debe señalarse que el total de las exportaciones de Argentina de estos productos se cursan a través del Acuerdo, siendo Bolivia prácticamente el único comprador de Intercambiador y Electrodo en el trienio y en igual situación en 1985 respecto de las Engomadoras donde en 1986 y 1987 lo fue Uruguay.

B. BOLIVIA

La muestra seleccionada arroja 8 productos en 1987 y 1986 y 6 productos en 1985. Para 1987 y 1986 representan el 5.6% y 7.5% del total de concesiones recibidas y el 61.5% del total de concesiones con comercio y constituyen el 98% (1987), 99% (1986 y 1985) de las exportaciones bolivianas en el marco del Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones bolivianas a:

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	2.2	45.2	1.9	1.1
1986	2.4	70.5	2.1	1.3
1985	0.7	42.4	0.7	0.4

Tres productos, 9% del total de concesiones en 1986-1987, -Caoba, Palo trébol y Minerales de antimonio- representan el 87.4%, 86.4% y 77.2% de las exportaciones bolivianas en el Acuerdo para 1985-1987 respectivamente.

Los niveles de desgravación oscilan entre el 85% y el 100% según el producto, siendo Argentina prácticamente el único comprador en la zona, cursándose todas estas exportaciones en el marco del Acuerdo.

AAP Nº 3 - BRASIL-CHILE

I. Estructura del Acuerdo

A. BRASIL

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	1005	100.0	1014	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	112	11.1	112	11.0
G-II	92	9.2	92	9.1
G-III	2	0.2	2	0.2
G-IV	75	7.5	76	7.5
G-V	724	72.0	732	72.2

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	535	52.8	43074	52.1
41-60	339	33.4	21075	25.5
61-80	38	3.7	441	0.5
81-100	102	10.1	18070	21.9
	-----	-----	-----	-----
	1014	100.0	82660	100.0

Si bien el número de concesiones no se modificó de 1986 a 1987, en lo que hace al comercio, en 1986, tuvo más representatividad el tramo 41-60, bajando el 81-100.

B. CHILE

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	1999	100.0	2051	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	481	24.1	490	23.9
G-II	186	9.3	187	9.1
G-III	3	0.1	3	0.1
G-IV	162	8.1	162	7.9
G-V	1162	58.1	1204	58.7
No clasificadas	5	0.3	5	0.3

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	678	33.0	2321	0.9
41-60	363	17.7	1493	0.6
61-80	356	17.4	163380	65.6
81-100	654	31.9	81946	32.9
	-----	-----	-----	-----
	2051	100.0	249140*	100.0

* Cifra no registrada

En 1984, tanto la estructura arancelaria como el número de concesiones fue similar.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Brasil	93.1	66.7	82.7	242.5
Exportaciones Chile	162.2	206.6	258.7	627.5

En el período de análisis se registró un saldo favorable para Chile de 385 millones de dólares.

Las exportaciones chilenas en el marco del Acuerdo han crecido un 25%-27% en cada año respecto al inmediato anterior. En relación a las exportaciones brasileras éstas han tenido un comportamiento irregular.

Si bien en el marco del Acuerdo no ha habido modificaciones sustantivas en cuanto al número de concesiones o a la profundidad de las mismas la progresión del comercio indica un aprovechamiento mayor de las concesiones por parte de Chile. Esto posiblemente tenga su causa en dos aspectos:

- Niveles tarifarios existentes en Chile
- Eficiencia exportadora que ha ido adquiriendo este país en alguno de estos sectores

Sin embargo y no obstante ello el intercambio global Chile-Brasil es favorable al segundo país, notándose que mientras Chile cursa el 70% de dichas exportaciones por el Acuerdo, Brasil sólo utiliza el régimen preferencial en el entorno de un 20% a un 30%.

El saldo favorable para Brasil en el trienio es de 27.5 millones de dólares.

	1985	1986	1987
BRASIL	248.9	247.6	380.0
CHILE	228.4	299.9	375.7

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Brasil a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	21.8	10.2	2.9	0.3
1986	26.9	10.0	2.9	0.3
1985	37.4	14.8	4.3	0.4

Como muestra el cuadro la participación de las exportaciones brasileras en el Acuerdo ha ido perdiendo participación en todos los ámbitos en consideración.

Asimismo es de resaltar que dicha participación es relativamente baja en las exportaciones de Brasil en los AAP, zonales y totales.

B. Exportaciones Chile a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	68.9	42.9	30.2	5.2
1986	68.9	41.7	29.4	5.1
1985	71.0	40.0	28.6	4.3

La participación de las exportaciones chilenas en el marco del Acuerdo se han mantenido en el entorno del 70% respecto a las exportaciones totales a Brasil y ha sido creciente en el resto de los ámbitos considerados.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. BRASIL

Del total de las concesiones otorgadas por Chile, Brasil utilizó 307.

En 1987 tuvieron comercio 206 concesiones (20.3%), 13 (21.2%) en 1986.

El 52% de los exportadores brasileras en el Acuerdo en 1987 se encuentran en el tramo preferencial 21-40, estando constituidos fundamentalmente por productos del Grupo V (77%).

Sin perjuicio de ello prácticamente el 50% restante opera sobre los tramos preferenciales 41-60 (26%) y 81-100 (22%), encontrándose el primero de ellos en el Grupo V (85%) y el segundo en el Grupo I (64%).

En 1986 la estructura es similar, salvo un crecimiento operado en 1987 con relación a 1986 del tramo 81-100.

En los años 1986 y 1987 el 85% de las exportaciones se realizaron a través de 56 ítem que representaron el 27% del total de concesiones recibidas.

B. CHILE

De las concesiones otorgadas por Brasil, Chile en el trienio utilizó 139 ítem.

En 1987 tuvieron comercio 107 concesiones (9.6%), y 90 (4.5%), en 1986.

El 66% de las exportaciones chilenas en 1987 se encuentran en el tramo preferencial 61-80 estando constituidas fundamentalmente por Minerales y Metales (99%) y el 33% en el tramo 81-100, encontrándose en el Grupo I (35%) y en el Grupo V (34%).

Las exportaciones en los niveles preferenciales, en 1986, han tenido una estructura similar a la expuesta anteriormente.

V. Comercio Efectivo

A. BRASIL

La muestra seleccionada arroja 56 productos en 1986 y 1987 y 52 ítem en 1985. Para 1987 y 1986 representan el 6% del total de concesiones recibidas y el 27% y el 26% del total de concesiones con comercio que constituyen el 85%, el 84.6% y el 91.7% de las exportaciones brasileras en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se muestra el nivel de representatividad de la muestra a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	18.5	8.6	2.5	0.3
1986	22.8	8.5	2.5	0.3
1985	34.3	13.6	4.0	0.3

Cinco productos, el 0.5% del total de concesiones y el 2.4% y el 2.3% de las que tuvieron comercio en 1987 y 1986 respectivamente, representan el 53%, 40% y el 41% de las exportaciones de Brasil en el Acuerdo en los años 1985 a 1987.

Estos productos son: Las demás yerbas, Aceite de soya, Algodón sin cardar ni peinar, Cosechadoras y Tractores.

Al respecto dos de estos productos (Yerba y Algodón) tienen el 100% de desgravación, el Aceite de soya y los Tractores el 30% y las Cosechadoras el 50%.

Tanto por el nivel de desgravación como por el tipo de producto no es posible en este caso extraer una conclusión general. Únicamente se puede señalar que ninguno de estos productos se canaliza fuera del Acuerdo y que dentro del régimen de importación operan sin limitación de ningún tipo a excepción de los niveles arancelarios negociados.

B. CHILE

La muestra seleccionada arroja 42 productos en 1987, 41 en 1986 y 35 en 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 2%, 2.1% en relación al total de concesiones recibidas y el 39% y el 46% del total de concesiones que registraron

comercio y constituyen el 98% en cada año del total de exportaciones chilenas canalizadas por el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se muestra el nivel de representatividad de la muestra a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	67.2	42.9	29.5	5.1
1986	67.6	41.7	28.9	5.0
1985	69.9	40.0	28.1	4.2

Cinco productos, el 0.2% del total de concesiones y el 4.7% y el 5.6% de las que tuvieron comercio para 1987 y 1986 respectivamente, representan el 68.2%, 68.0% y 67.5% de las exportaciones de Chile en el marco del Acuerdo en los años 1985 a 1987.

Estos productos fueron: Salitre, Cobre blister, Cobre refinado electrolítico, Cobre refinado a fuego y Wire bars.

La primera posición del Cobre tiene una desgravación del 70%, las restantes del 75% y el Salitre del 100%.

Todos estos productos están en régimen de Libre Importación no teniendo restricciones no arancelarias, ni límites cuantitativos.

Brasil prácticamente es el único comprador del Salitre y del Cobre blister, en los otros tres casos existen compras importantes además de Brasil de Argentina y de Venezuela. En la especie los cinco productos se canalizan en su totalidad a través del Acuerdo.

AAP Nº 4 - ARGENTINA-COLOMBIA

I. Estructura del Acuerdo

A. ARGENTINA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	137	100.0	162	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	52	37.9	53	32.7
G-II	13	9.5	13	8.0
G-III	-	-	1	0.6
G-IV	6	4.4	7	4.3
G-V	66	48.2	88	54.4

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	4	2.5	1262	4.4
21-40	34	21.0	306	1.1
41-60	52	32.1	12907	44.7
61-80	30	18.5	5959	20.6
81-100	42	25.9	8434	29.2
	-----	-----	-----	-----
	162	100.0	28868	100.0

La estructura de comercio de exportación por tramos preferenciales tuvo, en 1986, diferencias respecto al año 1987. El tramo de mayor comercio lo fue el 21-40 (47%), siguiéndole 41-60 (24%) y 81-100 (21%). En relación a la distribución de concesiones por tramos, también se registraron diferencias, aunque de menos magnitud porcentual.

B. COLOMBIA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	100	100.0	137	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	24	24.0	29	21.2
G-II	7	7.0	8	5.8
G-III	3	3.0	6	4.4
G-IV	-	-	1	0.7
G-V	66	66.0	93	67.9

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	5	3.6	-	-
21-40	12	8.8	-	-
41-60	24	17.5	31	0.1
61-80	55	40.2	2362	10.2
81-100	41	29.9	20906	89.7
	-----	-----	-----	-----
	137	100.0	23299	100.0

La estructura de los niveles preferenciales tuvo en 1986 una distribución porcentual similar a 1987 tanto en número de concesiones como en comercio de exportación.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	40.9	42.2	28.9	112.0
Exportaciones Colombia	21.1	66.6	23.3	111.0

Se trata de un Acuerdo que en el trienio marca un intercambio equilibrado con un superávit a favor de Argentina de 1: millón de dólares.

En ambos casos las exportaciones tuvieron un crecimiento en 1986 con relación a 1985, en particular las colombianas, para caer en 1987 a niveles inferiores a 1985, por lo que no es posible señalar tendencias.

El Acuerdo tiene para ambos países una fuerte participación en el comercio global bilateral, teniendo sus puntos máximos, para Colombia en 1986 (69.4%) y para Argentina, en 1987 (49.7%).

El comercio global es decreciente en el caso de las exportaciones argentinas que cayeron un 45% entre 1985 y 1987.

En el caso de Colombia existe un crecimiento entre 1985 a 1987 del 24%, con un fuerte aumento en 1986 en que casi se triplicaron las exportaciones a Argentina.

El saldo del balance en el trienio favorece a Argentina en 125.8 millones de dólares.

	1985	1986	1987
ARGENTINA	106.2	85.2	58.2
COLOMBIA	24.3	69.4	30.1

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Argentina a (%):

	COLOMBIA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	49.7	3.5	2.0	0.5
1986	49.5	5.1	2.6	0.6
1985	38.5	7.6	7.6	0.5

B. Exportaciones Colombia a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	30.1	39.7	5.7	0.5
1986	69.4	65.1	20.1	1.3
1985	24.3	47.3	8.8	0.6

Se trata de un Acuerdo con volúmenes bastante importantes de comercio, que como lo señaláramos anteriormente, representan para ambos países porcentajes importantes de su comercio bilateral. Asimismo en la relación con las exportaciones totales en los AAP tiene incidencia, muy especialmente en el caso de Colombia con un pico de 65.1% en 1986.

Similar situación se da en la relación con el comercio zonal, donde el pico colombiano en 1986 es de 20.1%.

Respecto al mundo las exportaciones de ambos países tienen ciertas presencias.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ARGENTINA

De las concesiones recibidas, Argentina utilizó 62 en el trienio.

En 1987 tuvieron comercio 47 ítem (29.0%) y en 1986, 50 (36.5%).

El 45% de las exportaciones argentinas en 1987, se encontraban en el tramo preferencial 41-60, estando constituidas principalmente por productos de Grupo IV (63%) y del Grupo II (19%), el 29% en el tramo 81-100, Grupo V (65%) y Grupo II (35%) y el 21 en el tramo 61-80, estando constituidas principalmente por productos del Grupo V (93%).

En 1986, el porcentual de comercio más elevado operó en el tramo 21-40 (47%) estando constituido por productos Grupo V (94%), el 24% (41-60) integrado por Grupo V (58%), Grupo II (32%) y el 21% (81-100), Grupo II (70%).

B. COLOMBIA

Del total de concesiones recibidas, Colombia utilizó 20 ítem.

En 1987 tuvieron comercio 17 concesiones (12.4%) y en 1986, 72 (12.0%).

El 90% de las exportaciones colombianas en 1987 se encontraba en el tramo preferencial 81-100 estando constituidos en su casi totalidad por productos del Grupo I (96%).

En 1986, el comercio de exportación tuvo similar estructura que en 1987 (89%), Grupo I (99.5%).

V. Comercio Efectivo

A. ARGENTINA

La muestra seleccionada arroja 28 productos en 1987, 27 en 1986 y 24 en 1985.

Para 1987 y 1986 representaron el 17.3% y el 19.7% del total de concesiones recibidas y el 59.6% y 54.0% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 96.7% (1987), 95.4% (1986) y 96.6% (1985) del total exportado por Argentina en el marco del Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en el total de las exportaciones argentinas a (%):

	COLOMBIA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	47.9	3.4	1.9	0.4
1986	47.2	4.8	2.4	0.6
1985	37.2	7.3	7.3	0.5

Once productos, cuyos niveles de desgravación figuran entre paréntesis, representaron para 1987 el 6.8% del total de concesiones y el 23.4% de las que tuvieron comercio y en 1986 el 8.0% y el 16.0% respectivamente, constituyendo el 78.2% (1985), 82.7% (1986) y 68.9% (1987) del total de exportaciones argentinas en el Acuerdo.

Estos productos son: Anhídrido maleico (100%), Isocianatos-TDI (60%), Extracto de quebracho (75%), Polietileno (50%), Polibutadieno estireno (SBR) en sus dos posiciones (100%), Pasta química de madera (47.01.3.04, 50%), Lana sucia (100%), Tubos sin costura de acero común y de aceros aleados (33%) y árboles de Navidad (50%).

Todas las importaciones colombianas de estos productos se cursaron por el Acuerdo, excepción hecha, de una importación de 3 millones de dólares de Polietileno en 1985 que no figura registrado como cursada por el AAP N° 4. Excepción hecha de los Isocianatos, Polietilenos, Extracto de quebracho y la Pasta de madera, en todos los demás casos Colombia es el principal comprador zonal.

Todas estas concesiones inicialmente se pactaron sin limitación cuantitativa alguna sin embargo, en el Primer Protocolo Adicional se le fijó a los Tubos sin costura un cupo de 600.000 dólares (agosto 1985), bajo régimen de Libre importación y por fuera del cupo sigue operando la desgravación pero en régimen de Licencia previa.

Finalmente en el mes de julio de 1987 se suscribió un Protocolo Ampliatorio, que si bien por la fecha no tiene mayor incidencia a los efectos de este estudio, estableció algunas modificaciones a los productos seleccionados.

En ese sentido el nivel de desgravación de los Tubos subió al 50%, eliminándose la limitación cuantitativa para los de acero común. Además se estableció una limitación temporal (2 años) para la concesión de los Tubos sin costura de acero aleado.

Para los Árboles de Navidad también se estableció una limitación temporal y se subió el porcentaje de desgravación al 75% para el Polietileno.

B. COLOMBIA

La muestra seleccionada arroja 7, 8 y 5 productos respectivamente para 1987, 1986 y 1985. Para los dos primeros años representaron el 5.1% y 8.0% del total de concesiones recibidas y el 41.2% y 66.7% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 97.5% (1987), 99.5% (1986) y 97.0% (1985) del total de exportaciones colombianas en el Acuerdo.

El cuadro siguiente expresa la representatividad de las exportaciones en el Acuerdo a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	75.4	38.7	5.5	0.5
1986	95.5	64.8	20.1	1.3
1985	84.0	45.7	8.5	0.6

Tres productos: Plátanos (87%), Café (100%), Epsilon caprolactama (80%); el 2.2% del total de concesiones y el 17.0% de las que generaron comercio para 1987 y el 3.0% y 25.0% para 1986, constituyeron el 93.7% (1985), 97.3% (1986) y 92.6% (1987) del total de las exportaciones colombianas en el Acuerdo. (Entre paréntesis se señalaron los niveles de desgravación).

Las importaciones argentinas de estos tres productos se cursaron en su totalidad por el Acuerdo, siendo este país el principal comprador en la zona de café y bananas.

Finalmente corresponde señalar que en el Séptimo Protocolo Adicional (julio 1987), el porcentaje de desgravación de las bananas pasó al 100%.

AAP Nº 5 - ARGENTINA-ECUADOR

I. Estructura de las concesiones

A. ARGENTINA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	151	100.0	151	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	36	23.8	36	23.8
G-II	3	2.0	3	2.0
G-III	1	0.7	1	0.7
G-IV	1	0.7	1	0.7
G-V	110	72.8	110	72.8

Niveles Arancelarios

Las concesiones recibidas en el período estaban constituidas por residuales y específicos por producto determinado, lo cual dificulta un análisis más detallado.

B. ECUADOR

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	204	100.0	212	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	53	26.0	61	28.0
G-II	13	6.4	13	6.1
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	138	67.6	138	65.1

Niveles arancelarios (1987/1986)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	35	16.5	34	0.2
21-40	112	52.8	3	.
41-60	38	17.9	456	3.3
61-80	5	2.4	-	-
81-100	22	10.4	13379	96.5
	-----	-----	-----	-----
	212	100.0	13872	100.0

II. Intercambio Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	2.9	3.7	2.6	9.2
Exportaciones Ecuador	13.9	28.0	10.5	52.4

En el período en análisis se registró un saldo favorable para Ecuador de 43 millones de dólares.

Esta posición se revierte en el intercambio global entre ambos países dado que Argentina tuvo un pequeño superávit (2.6 US\$) en igual período.

Las exportaciones argentinas dentro del Acuerdo son de muy escasa importancia para los niveles exportadores de ese país y no manifiestan una tendencia definida dado que en el trienio tienen un comportamiento errático. Por otra parte notoriamente la casi totalidad del comercio argentino con Ecuador se cursa por fuera del convenio repitiéndose para este comercio similares consideraciones a los expresados en relación al comercio negociado.

Con respecto a Ecuador y siempre hablando de productos negociados, Argentina es el segundo comprador después de Chile de productos ecuatorianos, aunque hay que señalar que su participación en las exportaciones ecuatorianas a la zona es considerablemente menor -están en el entorno promedial del 10%- como consecuencia de la incidencia del comercio intraandino.

Las exportaciones ecuatorianas a Argentina se cursan principalmente por el AAP y no es posible marcar tendencias ya que si bien de 1985 a 1986 crecieron un 100%, entre 1986 y 1987 descendieron a niveles inferiores a 1985.

En el balance global que se transcribe, Argentina tiene un superávit de 2:8 millones de dólares.

	1985	1986	1987
Exportaciones Argentina	36.4	14.4	13.8
Exportaciones Ecuador	11.6	28.2	22.0

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Argentina a (%):

	ECUADOR	AAP	ZONA	TOTAL
1987	18.7	0.5	0.2	.
1986	25.7	0.4	0.2	0.1
1985	8.0	0.5	0.2	.

B. Exportaciones Ecuador a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	TOTAL
1987	63.2	30.7	8.1	0.7
1986	98.6	51.6	15.6	1.3
1985	91.3	37.5	6.5	1.4

Los comentarios de la participación de las exportaciones de ambos países en el marco del Acuerdo están realizadas en el punto II.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ARGENTINA

De las concesiones recibidas en el Acuerdo, Argentina utilizó 42.

En 1987 tuvieron comercio 23 concesiones (15%) y 27 (16%) en 1986 y 12 (43%) en 1985.

El 94% de las exportaciones argentinas en 1987 se encuentran en el Grupo de manufacturas (Grupo V) no pudiéndose expresar tramo preferencial dado que las concesiones fueron recibidas en el trienio en preferencias residuales. En 1986 se mantuvo similar situación.

B. ECUADOR

De las concesiones recibidas en el Acuerdo, Ecuador utilizó 21.

En 1987 tuvieron comercio 11 concesiones (5.2%), 15 (7.4%) en 1986.

El 96.5% de las exportaciones ecuatorianas se encuentran en el tramo preferencial 81-100 estando constituidos en casi su totalidad por Alimentos, Bebidas y Tabaco (99.98%). Idéntica situación se registró en 1986.

V. Comercio Efectivo

A. ARGENTINA

La muestra arroja 13 productos para 1987, 14 para 1986 y 12 para 1985. Para 1987 y 1986 representan el 8.6% y 9.3% del total de concesiones recibidas y el 56.5%, 51.9% de las concesiones que tuvieron comercio y constituyen el 96%, 86.5% y 90% de las exportaciones de este país en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se muestra el nivel de representatividad de la muestra a (%):

	ECUADOR	AAP	ZONA	TOTAL
1987	18.0	0.5	0.2	.
1986	22.2	0.4	0.2	0.1
1985	7.1	0.5	0.2	.

Cuatro productos, el 2.6% para 1986-87 del total de concesiones y 17.4% y el 14.8% de las que tuvieron comercio, representaron más del 70% promedial en el trienio (76.8%, 57.8% y 75.8%) de las exportaciones en el marco del Acuerdo. Estos productos pertenecen todos al rubro manufacturas y son: Extracto de quebracho, Medicamentos, Libros y Moldes y matrices para removedores de llantas. Todos ellos están negociados con residuales y los medica-

mentos tienen una autorización previa del Ministerio de Salud Pública.

En lo que hace al comercio de estos productos, los mismos registran exportaciones argentinas a otros destinos en la Zona y en el caso de Ecuador se canalizan en su totalidad por el Acuerdo.

B. ECUADOR

La muestra arroja 4 productos para 1987, 8 para 1986 y 6 para 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 1.9%, 3.9% del total de concesiones recibidas, el 36.4% y 53.3% del total de concesiones que tuvieron comercio constituyendo el 99.6%, 99.8% y 99.4% del total de las exportaciones en el marco del Acuerdo.

En el cuadro siguiente se muestra el nivel de representatividad de la muestra a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	TOTAL
1987	62.7	30.5	8.1	0.7
1986	98.6	51.6	15.6	1.3
1985	90.4	37.1	6.5	1.4

Cuatro productos, el 1.9% y el 2% del total de concesiones y 36.4% y 26.7% de las que tuvieron comercio en 1987 y 1986 respectivamente, -Plátanos, Café crudo, Cacao con más del 14% de grasa y Manteca de cacao- constituyen el 90% (84.1%, 90.0% y 96.4%) promedial de las exportaciones en el marco del Acuerdo.

Estos cuatro productos tienen desgravación prácticamente total, el Café y el Cacao el 100% y los Plátanos el 90%, no teniendo limitaciones cuantitativas.

Argentina conjuntamente con Chile constituyen los dos únicos compradores zonales de estos productos al amparo de importantes desgravaciones.

AAP Nº 6 - ARGENTINA-PERU

I. Estructura del Acuerdo

A. ARGENTINA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	111	100.0	111	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	48	43.2	48	43.2
G-II	8	7.2	8	7.2
G-III	1	0.9	1	0.9
G-IV	3	2.7	3	2.7
G-V	51	46.0	51	46.0

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	12	10.8	21721	17.4
21-40	24	21.6	3443	2.8
41-60	43	38.8	61580	49.4
61-80	24	21.6	35544	28.5
81-100	8	7.2	2360	1.9
	-----	-----	-----	-----
	111	100.0	124628	100.0

La estructura en 1986 es igual en lo que a número de concesiones se refiere y en relación al comercio, existe una mayor concentración en el tramo 41-60 (58%) en detrimento del 61-80 (17%).

B. PERU

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	125	100.0	126	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	28	22.4	28	22.2
G-II	12	9.6	12	9.5
G-III	1	0.8	1	0.8
G-IV	9	7.2	9	7.1
G-V	75	60.0	76	70.4

La estructura en 1986 es igual en número de concesiones y similar en comercio.

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	12	9.5	68	0.2
21-40	25	19.8	189	0.6
41-60	40	31.8	633	2.0
61-80	17	13.5	6386	20.3
81-100	32	25.4	24160	76.9
	-----	-----	-----	-----
	126	100.0	31436	100.0

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	143.4	135.7	124.6	403.7
Exportaciones Perú	35.7	55.0	31.4	122.1

En el tramo en análisis se registró un saldo favorable para Argentina de 281:6 millones de dólares.

Dentro de un marco con considerables superávit anuales Argentina ha ido decreciendo entre 1985 y 1987 a razón del 8% en 1986 y un 5% en 1987. En tanto Perú, si bien tuvo un considerable aumento en 1986 (54%), cayó en 1987 a un nivel inferior al de 1985 (-43% con relación al 86).

La balanza global entre ambos países es igualmente favorable a Argentina, manteniendo las mismas oscilaciones que los productos negociados, los que tienen un porcentaje superior al 70% de las exportaciones de cada país.

Intercambio bilateral (millones dólares):

	1985	1986	1987
ARGENTINA	186.0	177.0	178.8
PERU	36.5	60.1	46.2

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Argentina a (%):

	PERU	AAP	ZONA	MUNDO
1987	70.1	23.9	8.6	2.0
1986	76.7	16.3	8.2	2.0
1985	77.1	26.5	9.1	1.7

El comercio de exportación de productos negociados de Argentina es de cierta importancia a la luz de los porcentajes que se expresan en el cuadro anterior. En efecto, es más del 70% del comercio total con Perú, el 22% promedial de las exportaciones en los AAP, más del 8% de su comercio zonal y el 2% de su comercio total.

Entendemos que dentro de los AAP y más para un país mayor en relación a un mediano se trata de un caso en el que las cifras del comercio negociado exportado por el país mayor son importantes.

B. Exportaciones Perú a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	68.0	25.7	8.0	1.4
1986	91.5	44.8	14.2	2.6
1985	60.7	30.3	8.3	1.2

La mayor parte de las exportaciones de Perú se canalizan por el AAP N° 6 representando, dentro de los niveles exportadores de este país, igualmente cifras de importancia respecto a su comercio en los AAP, zonal y global.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ARGENTINA

De las concesiones otorgadas por Perú, Argentina utilizó en el trienio 63.

En 1987 tuvieron comercio 52 concesiones (47%) y en 1986, 40 (46%).

El 49% de las exportaciones argentinas en 1987, se encuentra en el tramo preferencial 41-60, estando constituidos por productos del Grupo I (73%) y el 29% en el tramo 61-80, estando integrada por los mismos productos (67%).

En 1986, existió similar estructura en materia de tramos preferenciales, con una diferencia más pronunciada en favor del tramo 41-60 (58%) respecto del 61-80 (21%). En tanto que respecto a productos la situación fue la misma.

B. PERU

De las concesiones otorgadas por Argentina, Perú utilizó 52 en el trienio.

En 1987, tuvieron comercio 40 concesiones (32%) y en 1986, 38 (30%).

El 77% de las exportaciones peruanas en 1987, se encuentra en el tramo preferencial 81-100, estando constituidas, principalmente, por productos del Grupo II (50%) y del Grupo IV (33%).

En 1986 la estructura fue similar.

V. Comercio Efectivo

A. ARGENTINA

La muestra seleccionada arroja 30 productos en 1987, 25 en 1986 y 28 en 1985. Para 1987 y 1986 representan el 27% y 23% del total de concesiones recibidas y el 58% y 62% de las que tuvieron comercio y constituyen el 98% (1987), 99% (1986) y 99% (1985) de las exportaciones argentinas en el Acuerdo.

En el cuadro siguientes se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones argentinas a (%):

	PERU	AAP	ZONA	MUNDO
1987	68.9	23.5	8.5	1.9
1986	16.3	16.1	8.1	2.0
1985	26.5	2634	9.0	1.7

Nueve productos, el 17.6% de las concesiones recibidas en 1987 y 1986, y el 31.0% y 42.9%, para estos dos años respectivamente, de las que tuvieron comercio representan para 1985, 1986 y 1987 respectivamente el 92.0%, 85.3% y 79.1%. Estos productos son: Carne vacuna fresca y refrigerada con hueso, deshuesada, Despojos comestibles, Mondongos, Trigo duro, Aceite de soya, Isocianatos, Extracto de quebracho, Polibutadieno estireno y Tubos sin costura de aceros aleados.

Los regímenes de importación son variados: los Tubos sin costura 68% de desgravación y los Isocianatos 65%, no teniendo limitaciones cuantitativas; el Aceite de soya tiene un cupo de 5.000 toneladas, no tiene desgravación y la compra la decide el Gobierno por licitación interna en que otorga preferencia a compradores en la medida que tengan calidad, precio y financiamiento internacionales; los restantes productos tienen desgravación del 50% (Extracto de quebracho y el Trigo) y del 10% los demás estando sujetos todos ellos al régimen de productos agropecuarios que se traduce en asignaciones de cuotas y en cumplimiento de los requisitos fitosanitarios nacionales. En términos generales podemos concluir que en todos estos casos, a juicio del suscripto, es más importante en la importación la decisión estatal que la desgravación arancelaria.

Finalmente es dable señalar que en el trienio el Trigo constituye respectivamente el 64.0%, el 51.8% y 35% de las exportaciones argentinas en el Acuerdo.

En otro orden de cosas y teniendo en cuenta la puntualización hecha más arriba, todos estos productos ingresan al Perú en el marco del Acuerdo. Siendo Perú el principal comprador de Mondongos, en tanto que el resto de los productos participa con otros países de la zona en las exportaciones argentinas de los mismos.

B. PERU

La muestra seleccionada arroja 16 productos en 1987, 13 en 1986 y 1985. Para los años 1987 y 1986 representan el 13% y 10% del total de concesiones recibidas y el 40% y 34% de las concesiones que tuvieron comercio y constituyen el 96% (1987), 98% (1986) y 96% (1985) de las exportaciones peruanas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones peruanas a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	65.2	24.6	8.0	1.4
1986	89.5	43.8	14.2	2.6
1985	56.9	117.9	8.3	1.2

Ocho productos, el 6.3% y el 6.4% para 1987 y 1986 del total de concesiones y el 20.0% y 21.1% de las que tuvieron comercio, para esos dos años respectivamente, representan para 1985, 1986 y 1987 respectivamente el 883%, 89.9% y el 87.2% de las exportaciones totales de Perú en el Acuerdo.

Estos productos son: Café crudo, Cacao con más del 14% de grasa, Manteca de cacao, Hematites rojos, Algodón sin cardar ni peinar, Plata, Cobre refinado electrolítico y Wire bars.

En cuanto a los niveles de desgravación de estos productos, el Café crudo, Cobre y Wire bars tienen el 100%, el Cacao, la Manteca de cacao el 95%, el Algodón según la longitud de la fibra va del 90 al 95%, la Plata el 20% y los Hematites rojos el 50%.

Existen dos concesiones que son temporales, la Plata (2 años) y el Cobre refinado (3 años).

En cuanto al comercio el 100% de las importaciones argentinas de estos productos se cumplen en el marco del Acuerdo, siendo este país el único o principal comprador zonal a Perú de Café crudo, Cacao, Manteca de cacao y Hematites rojos.

AAP Nº 7 - ARGENTINA-VENEZUELA

I. Estructura del Acuerdo

A. ARGENTINA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	61	100.0	62	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	20	32.8	21	33.9
G-II	6	9.8	6	9.7
G-IV	3	4.9	3	4.8
G-V	32	52.5	32	51.6

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	6	9.8	-	-
21-40	37	37.7	3033	40.4
41-60	10	16.4	1533	20.5
61-80	5	8.2	938	12.5
81-100	3	4.9	1998	26.6
	-----	-----	-----	-----
	61	100.0	7502*	100.0

* Cifras primarias

B. VENEZUELA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	76	100.0	76	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	27	35.5	27	35.5
G-II	1	1.3	1	1.3
G-III	2	2.6	2	2.6
G-IV	4	5.3	4	5.3
G-V	42	55.3	42	55.3

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	1	1.3	-	-
21-40	26	34.2	5	0.1
41-60	27	35.5	6578	85.3
61-80	11	14.5	42	0.5
81-100	11	14.5	1087	14.1
	-----	-----	-----	-----
	76	100.0	7712	100.0

Dado lo errático de la utilización de concesiones como se expresa más adelante, la estructura de comercio en 1986, es diferente a la de 1987 (94% en el tramo 81-100).

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	7.6	4.2	8.1	19.9
Exportaciones Venezuela	0.2	0.9	7.7	8.8

En el trienio en análisis se registró un saldo favorable a la Argentina de 11:1 millones de dólares.

El comercio en el Acuerdo tienen para ambos países una tendencia, entre 1985 y 1987, a la alza, siendo mucho más notoria esta situación en el caso de las exportaciones venezolanas, que entre 1985 y 1987 se multiplicaron por casi cuarenta, pasando de 200 mil dólares a 7:7 millones de dólares.

La participación del Acuerdo en el comercio global bilateral es muy limitada en el caso de Argentina y lo es menos en el caso de Venezuela, donde en el último año alcanzaron un 60% del comercio total de exportación con Argentina.

Intercambio bilateral (Millones US\$):

	1985	1986	1987
ARGENTINA	84.0	43.2	73.3
VENEZUELA	1.6	6.0	12.6

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Argentina a (%):

	VENEZUELA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	11.0	1.6	0.6	0.1
1986	9.7	0.5	0.3	0.1
1985	9.0	1.4	0.5	0.1

B. Exportaciones Venezuela a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	61.3	26.8	1.4	0.1
1986	15.1	4.1	0.2	.
1985	15.9	0.8	.	.

Si bien la participación de las exportaciones argentinas en el comercio bilateral, en los AAP, zona/mundo es baja y no amerita mayores comentarios, el caso de Venezuela es algo diferente, en particular, por el comportamiento de las exportaciones en 1987. En efecto, pasa en su relación con el total con Argentina de un 15.1 a un 61.3, y respecto del total de los AAP, del 4.1% al 26.8. Asimismo, con respecto a la zona y a las exportaciones del mundo, comienza a tener presencia. No podemos afirmar, sólo por un año, que se trata de una tendencia o de una situación conyuntural, pero no obstante ello, cabe destacarla.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ARGENTINA

Del total de concesiones recibidas, Argentina en el trienio utilizó 42.

En 1987, tuvieron comercio 12 concesiones (19.4%) y en 1986, 14 (23.0%).

En 1987, el 40% de las exportaciones argentinas, se encuentra en el tramo preferencial 21-40, estando constituidos principalmente por Manufacturas (Grupo V), 89%; de 27% en el tramo 81-100, siendo en su 100% del Grupo I; y, el 20% en el tramo 41-60, teniendo la misma constitución que las anteriores (Grupo I, 100%).

En 1986, no se encuentran exportaciones del tramo 81-100, en tanto que la relación entre los otros dos tramos (21-40 y 41-60), era la inversa en preeminencia (54% para el 41-60 y 42% para el 21-40).

B. VENEZUELA

De las concesiones recibidas en el trienio Venezuela utilizó 8.

El 85% de las exportaciones venezolanas en 1987 se encuentran en el tramo 41-60, estando constituidas en un 100% por minerales y metales (Grupo IV).

La estructura 1986, era diferente, estando concentradas las exportaciones (94%) en el tramo 81-100 y en productos del Grupo V (100%).

V. Comercio Efectivo

A. ARGENTINA

La muestra seleccionada arroja 9 productos en 1987, 11 en 1986 y 15 en 1985. Para 1987 y 1986, representan el 14.5% y 18.0 del total de concesiones y el 75 y 79% del total de los que tuvieron comercio y constituyen, el 94% (1987), 98% (1986) y 100% (1985) del total de exportaciones argentinas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones argentinas a (%):

	VENEZUELA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	10.4	1.5	0.5	0.1
1986	9.5	0.5	0.2	0.1
1985	9.0	1.4	0.5	0.1

Cinco productos -Avena descascarada, Purés y pastas de frutas, Mosto de uva, Placas para radiografía y Las demás placas fotográficas- constituyen respectivamente para 1985, 1986 y 1987 el 75.6%, 78.8% y el 73.3% de las exportaciones argentinas en el Acuerdo.

Los niveles de desgravación son del 50% para los tres primeros productos y del 40% para los dos restantes.

Todas las exportaciones de estos ítem a Venezuela se efectúan dentro del marco del Acuerdo y sólo en lo que hace a los Purés y pastas de frutas, Venezuela es el principal comprador en la zona.

B. VENEZUELA

La muestra seleccionada arroja dos productos para 1987, uno para 1986 y dos para 1985.

Para 1987 y 1986 representan el 2.6% y el 1.3% del total de concesiones recibidas y el 50% y el 25% del total de las que tuvieron comercio representando el 96% (1987), 96% (1986) y 87% (1985) del total de las exportaciones venezolanas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones de Venezuela a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	61.0	26.6	1.4	0.1
1986	14.1	3.9	0.2	.
1985	15.5	0.8	.	.

Tres productos -Hematites rojas, Urea y Crustáceos congelados- representan para 1985, 1986 y 1987 el 81.8%, 93.8% y el 99.4% de las exportaciones venezolanas a Argentina en el marco del Acuerdo.

Cada uno de estos productos tiene diferente desgravación, 90% la Urea, 60% los Hematites y 50% los Crustáceos.

El primero y el tercero no tienen limitaciones cuantitativas. La Urea tiene un cupo de 25.000 toneladas anuales.

Las importaciones de estos productos se cursan exclusivamente por el Acuerdo, siendo Argentina el único comprador en la zona de Crustáceos y Hematites rojas venezolanas.

Finalmente, corresponde señalar que ninguno de los tres productos mencionados registra exportaciones en los tres años del trienio. En efecto la Urea, tiene comercio 1986-1987; los Hematites rojos sólo en 1987 y los Crustáceos, sólo en 1985.

AAP Nº 8 - BOLIVIA-BRASIL

I. Estructura del Acuerdo

A. BOLIVIA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	91	100.0	91	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	46	50.5	46	50.5
G-II	7	7.7	7	7.7
G-III	-	-	-	-
G-IV	12	13.2	12	13.2
G-V	26	28.6	26	28.6

Niveles arancelarios (1987)

Todo el comercio se cursó por concesiones con residuales, no existiendo tramos preferenciales.

B. BRASIL

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	31	100.0	31	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	9	29.0	9	29.0
G-II	-	-	-	-
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	22	71.0	22	71.0

Niveles arancelarios (1987)

Al igual que en caso de Bolivia, en 1986-87 el comercio de Brasil hacia ese país se canalizó a través de concesiones con residuales.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Bolivia	0.2	1.8	3.6	5.6
Exportaciones Brasil	0.7	0.9	1.6	3.2

Dentro de una expresión mínima en cuanto a volúmenes de comercio, en el trienio ambos países han ido incrementando sus exportaciones en este Acuerdo. Así Bolivia tuvo un crecimiento que multiplicó por 18 sus exportaciones al Brasil, en tanto que Brasil algo más que las duplicó.

Dentro de la limitada expresión comercial de este Acuerdo, Bolivia tuvo en el trienio un superávit de 2:4 millones de dólares.

La relación bilateral global entre ambos países es considerablemente superior y con constantes superávits a favor de Brasil que en el trienio acumuló 374:7 millones de dólares.

	1985	1986	1987
BOLIVIA	10.0	14.2	15.8
BRASIL	134.5	124.4	155.8

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Bolivia a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	22.3	24.3	1.0	0.6
1986	12.3	14.7	0.5	0.3
1985	2.5	3.8	0.1	.

B. Exportaciones Brasil a (%):

	BOLIVIA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	1.0	0.2	0.1	.
1986	0.7	0.1	.	.
1985	0.5	0.1	.	.

Salvo el mencionado incremento de las exportaciones bolivianas en el Acuerdo, que se refleja en todos los parámetros, el resto es de muy escasa significación, no cabiendo mayores comentarios.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. BOLIVIA

De las concesiones recibidas, Bolivia utilizó 8 en el trienio.

En 1987, tuvieron comercio 6 concesiones (6.6%) y en 1986 se dio la misma relación.

El 81% de las exportaciones bolivianas en 1987, operó respecto a productos del Grupo IV y el 19% en Manufacturas (Grupo V).

En 1986, el 47% en productos del Grupo V y 46% en el Grupo IV.

B. BRASIL

Del total de concesiones recibidas Brasil utilizó en el trienio 15.

En 1987, tuvieron comercio 12 concesiones (38.7%) y en 1986, 13 (41.9%).

El 73% de las exportaciones brasileras en 1987 se realizó a través de productos del Grupo I y el 27% restante con productos del Grupo V.

En 1986 se modifican en algo estos porcentajes 48% para el Grupo I y 52% para el Grupo V.

V. Comercio Efectivo

A. BOLIVIA

La muestra seleccionada arroja 5 productos para 1987, 4 para 1986 y 3 para 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 5.5%, 4.4% del total de concesiones recibidas y el 83.3%, 66.7% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 98.8% (1987), 96.7% (1986) y 100% (1985) del total de exportaciones bolivianas en el Acuerdo.

Cuatro productos -Pasta de trapos, Minerales de antimonio, Antimonio en bruto y Cueros bovinos- representan el 4.4% (1987) y 3.3% (1986) de las concesiones recibidas y el 66.7% y el 50% de las que generaron comercio, constituyen el 85.5% (1985), 79.6% (1986) y 91.9% (1987) del total de las exportaciones bolivianas en el Acuerdo.

Todos estos productos tienen residuales, el primero de ellos -Pasta de trapos- 8% y los restantes 0%, 3% y 40% respectivamente. Salvo la Pasta de trapos que tiene un cupo de 600 toneladas, el resto no tiene limitación alguna.

Los mismos se cursan por el Acuerdo y salvo en el caso de los Minerales de antimonio, Brasil es el principal comprador zonal.

Debe dejarse constancia que la Pasta de trapos y los Cueros bovinos, fueron retirados del Acuerdo por Protocolo del 8/IV/87.

B. BRASIL

La muestra arroja 6 productos para 1987, 7 para 1986 y 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 19.4% y 22.6% del total de concesiones recibidas y el 50% y 54% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 91% (1987), 87% (1986) y 96% (1985) del total de exportaciones brasileras en el Acuerdo.

Dos productos el 6.5% para 1986 y 1987 del total de concesiones recibidas y el 15.4% y el 17% del total de concesiones con comercio constituyeron el 84.1% (1985), 69.1% (1986) y 74.6% (1987) del total de exportaciones de Brasil en el Acuerdo.

Los productos son: Tabacos (los demás) y Aparatos manuales para proyectar materiales líquidos. Dentro del régimen de residuales ambos están negociados a cero.

AAP Nº 9 - BRASIL-MEXICO

I. Estructura del Acuerdo

A. BRASIL

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	1127	100.0	1389	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	103	9.1	106	7.6
G-II	61	5.4	63	4.5
G-III	1	0.1	1	0.1
G-IV	52	4.6	52	3.7
G-V	909	80.7	1166	84.0
No clasificados	1	0.1	1	0.1

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	6	0.4	-	-
21-40	52	3.7	2108	8.4
41-60	647	46.6	11359	45.3
61-80	283	20.4	4713	18.8
81-100	401	28.9	6912	27.5
	-----	-----	-----	-----
	1389	100.0	25092	100.0

En 1986 la estructura arancelaria fue similar con mayor incidencia en los tramos 41-60 y 81-100 (51 y 34%), manteniéndose similar representatividad en el número de concesiones.

B. MEXICO

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	1925	100.0	1958	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	461	23.9	485	24.7
G-II	181	9.4	181	9.2
G-III	3	0.2	3	0.2
G-IV	145	7.5	148	7.6
G-V	1130	58.7	1136	58.0

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	2	0.1	-	-
21-40	35	1.8	518	0.9
41-60	979	50.0	8276	14.7
61-80	345	17.6	9640	17.2
81-100	597	30.5	37749	67.2
	-----	-----	-----	-----
	1958	100.0	56183	100.0

En 1986 manteniéndose la estructura del número de concesiones el comercio se desplazó del tramo 81-100 al tramo 61-80 (44% en el primero y 41% en el segundo).

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Brasil	29.1	21.5	25.1	75.7
Exportaciones México	38.1	35.4	56.2	129.7

En el tramo de análisis se registró un saldo favorable a México de 54 millones de dólares.

Las exportaciones brasileras en el Acuerdo han tenido una conducta estable en tanto que las mexicanas mantuvieron niveles similares en los años 1985-86 dando un saldo importante en 1987 donde se incrementaron un 60% en relación al año anterior. Presumiblemente esta situación encuentra su principal motivación al hecho de que como consecuencia de la negociación del último año se modificó la estructura arancelaria del Acuerdo.

El comercio en el Acuerdo es considerablemente inferior al comercio bilateral global, este ha sido (millones US\$):

	1985	1986	1987
BRASIL	192.3	157.8	117.1
MEXICO	413.5	175.8	240.7

En lo que hace a este comercio global, no marca tendencia salvo en lo que hace a un constante superávit mexicano, con un año (1985) con volúmenes de exportación que no guardan relación con los otros dos años y que no se refleja en el comercio del Acuerdo.

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Brasil a (%):

	MEXICO	AAP	ZONA	MUNDO
1987	14.2	3.1	0.9	0.1
1986	13.6	2.6	0.8	0.1
1985	15.1	4.6	1.4	0.1

En lo que hace a Brasil no existen variaciones de importancia con relación a los parámetros de comparación en el transcurso del trienio, manteniéndose la baja participación del comercio del Acuerdo en relación al bilateral que oscila en un 14%.

B. Exportaciones México a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	23.3	14.3	5.9	0.2
1986	20.1	15.9	5.2	0.2
1985	19.2	19.6	4.3	0.2

Si bien México participa con el comercio del Acuerdo algo más que Brasil en el bilateral, en el resto existen comportamientos disímiles para este país.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. BRASIL

De las concesiones recibidas en el trienio, Brasil utilizó 269 en ese periodo.

En 1987 tuvieron comercio 137 concesiones (9.9%) y 166 (14.7%), en 1986.

El 45% de las exportaciones brasileras en 1987, se encuentran en el tramo preferencial 41-60 estando constituidas principalmente por Manufacturas (61%) y Alimentos (26%), y, el 28% se encuentra en el tramo preferencial 81-100, estando constituidas principalmente por Manufacturas (77%). En el año 1986 la estructura fue similar debiendo resaltarse que en el cuadro de las exportaciones brasileras existe una considerable diversificación en cuanto a grupos y tramos preferenciales.

B. MEXICO

De las concesiones recibidas en el trienio, México utilizó 101 ítem.

En el año 1987 tuvieron comercio 86 concesiones (4.4%) y 54 (2.8%), en 1986.

El 67% de las exportaciones mexicanas en 1987 se encuentran en el tramo preferencial 81-100 estando constituidas básicamente los Minerales y metales (54%) y Manufacturas (40%), el 32% restante se encuentra en los tramos preferenciales 61-80 (17%) y 41-60 (15%) estando constituidos fundamentalmente por Manufacturas.

Con relación a 1986 debe señalarse una profundización considerable en las preferencias otorgadas por Brasil que se traducen en incremento de la representatividad en total Acuerdo del tramo 81-60 (52%).

V. Comercio Efectivo

A. BRASIL

La muestra seleccionada arroja 34 productos en 1987, 32 en 1986 y 33 en 1985 que representan para 1987 y 1986 el 2.4% y 2.8% del total de concesiones recibidas y un 24.8% y 19.3% del total de concesiones que tuvieron comercio y constituyen el 80%, el 75% y el 71% de las exportaciones brasileras en el Acuerdo en 1985, 1986 y 1987, respectivamente.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones brasileras a (%):

	MEXICO	AAP	ZONA	MUNDO
1987	11.3	2.5	2.4	0.1
1986	10.2	2.0	2.4	0.1
1985	11.2	3.4	1.0	0.1

Once productos representaron promedialmente un 52% de las exportaciones brasileras en el Acuerdo.

Salvo la Pimienta el resto de los productos son metales (Chapas de acero, Barras de acero aleado) y Productos industriales (Varillas y tubos de vidrio, Ladrillos, Máquinas envasadoras y para fabricar pasta de celulosa, Torno, Imanes, Herramientas para uso manual y Aparatos de fotocopia foco fijo).

Con excepción de los Ladrillos que tienen una desgravación del 100%, cinco productos se encuentran con una desgravación del 60 al 80%, tres con una desgravación del 50%, las Máquinas para fabricar pasta celulósica (30%), y Maquinaria para envasar (40%).

Brasil exporta estos productos a diferentes mercados zonales, además de México, pero este último canaliza sus ventas a través del Acuerdo.

B. MEXICO

La muestra arroja 29 productos en 1987, 22 productos en 1986 y 23 en 1985, representando para 1987 y 1986 un 1.5% y el 1.1% del total de concesiones recibidas y un 33.7% y un 40.7% respecto al total de concesiones que tuvieron comercio, y constituyen el 91.2%, el 92.6% y el 89.2% del total de exportaciones mexicanas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones de México a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	21.3	13.1	5.9	0.2
1986	18.7	14.7	5.2	0.2
1985	8.2	17.6	4.3	0.2

Doce productos representaron promedialmente en el trienio el 70% de las exportaciones cursadas por el Acuerdo (67.4%, 72.2% y 72%) ellos representaron el 1% de las concesiones recibidas por México y son: Plomo, Zinc en diversas formas, Cloruro de aluminio, Sulfato de sodio, Acido cítrico, Películas para imágenes de distintos tipos, Papel para periódicos y Fracos, botellas y bombonas.

En su mayoría se exportan a otros países de la zona, excepción hecha del Plomo, Zinc y las Botellas donde Brasil es claramente el principal comprador. En cuanto a los niveles arancelarios hay tres de ellos que tienen el 100% de desgravación (Sulfato de sodio, Papel para periódicos y Bombonas y fracos), el Zinc y el Plomo se encuentran en la franja del 81-100 y están negociados con una reserva.

Parte de las películas, el Acido cítrico y las Botellas en la franja del 61-80 y el Cloruro de aluminio y algún tipo de Películas pagan el 50%.

Corresponde señalar que en cuanto a la participación de las exportaciones de estos productos en el Acuerdo y sus niveles de exportación en el comercio bilateral deben ser considerablemente relativizados dado que las cifras que se poseen no coinciden en muchos casos.

AAP Nº 10 - BRASIL-COLOMBIA

I. Estructura del Acuerdo

A. BRASIL

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	69	100.0	72	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	13	18.8	13	18.1
G-II	6	8.7	6	8.3
G-III	-	-	-	-
G-IV	6	8.7	7	9.7
G-V	44	63.8	46	63.9

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	2	2.8	.	.
21-40	17	23.6	604	2.3
41-60	28	38.9	12705	47.3
61-80	10	13.9	1096	4.1
81-100	15	20.8	12435	46.3
	-----	-----	-----	-----
	72	100.0	26840*	100.0

* Cifras primarias

En 1986, el porcentual en número de concesiones fue similar, pero la utilización en el tramo 81-100 tuvo una representatividad mayor que en 1987 (52%) y el tramo 41-60 menor (36%).

B. COLOMBIA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	168	100.0	221	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	14	8.3	17	7.7
G-II	1	0.6	2	0.9
G-III	5	3.0	5	2.3
G-IV	-	-	1	0.4
G-V	148	88.1	196	88.7

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	2	0.9	26	0.6
21-40	1	0.5	-	-
41-60	5	2.3	-	-
61-80	54	24.4	163	3.7
81-100	159	71.9	4162	95.7
	-----	-----	-----	-----
	221	100.0	4351	100.0

La estructura arancelaria en número de concesiones es relativamente similar, en tanto que comercio prácticamente sólo tuvo en el tramo 81-100 (99.9%).

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Brasil	27.1	23.4	28.9	79.4
Exportaciones Colombia	4.0	1.9	4.3	10.2

En el tramo en análisis se registró un saldo favorable para Brasil de 69:2 millones de dólares.

En términos el intercambio recíproco se ha mantenido estable en los tres años con un leve crecimiento en 1987 (6.6% para Brasil y 7.5% para Colombia).

El comercio global bilateral tiene similares tendencias, representando el comercio negociado, una proporción mayor para Colombia que para Brasil, aún cuando en el año 1987 el global de exportaciones colombianas tiene un crecimiento muy superior al del Acuerdo (se multiplicaron por 4 entre 1987 y 1985 y crecieron un 167% entre 1987 y 1986).

El saldo favorable en el comercio bilateral global, que es mucho mayor que el negociado, favorece también a Brasil en 130: millones de dólares.

	1985	1986	1987
BRASIL	129.2	139.2	150.5
COLOMBIA	5.3	7.8	20.2

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Brasil a (%):

	COLOMBIA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	19.2	3.6	1.0	0.1
1986	16.8	3.5	1.0	0.1
1985	21.0	4.3	1.3	0.1

B. Exportaciones Colombia a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	21.7	7.5	1.1	0.1
1986	24.7	2.0	0.6	.
1985	75.5	9.0	0.7	0.1

Las cifras que anteceden no ameritan mayores comentarios en lo que hace a las exportaciones brasileras que no revisten gran importancia ni por su monto con relación al comercio bilateral, ni con relación a los demás parámetros. Similar comentario merecen las exportaciones colombianas, salvo en lo que hace al año 1985 donde el comercio de exportación de ese país en

productos negociados es muy alto. Sin embargo, este porcentaje (75.5%) sólo refleja el hecho de que las exportaciones colombianas fueron bajas y casi inexistentes por fuera del AAP N° 10.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. BRASIL

De las concesiones recibidas, Brasil en el trienio utilizó 38.

En 1987, tuvieron comercio 32 ítem (44.4%), y, en 1986, 29 (42.0%).

El 47% de las exportaciones brasileñas en 1987, se encuentran en el tramo preferencial 41-60, estando constituidos principalmente el Grupo V (94%); y, el 46% se encuentra en el tramo preferencial 81-100 estando principalmente constituidos por productos del Grupo II (59%) y del Grupo V (35%).

En 1986, era algo mayor la utilización del tramo 81-100 (52%) y era más bajo el uso del tramo 41-60 (36%), estando ambos tramos constituidos por los mismos grupos y en similares proporciones.

B. COLOMBIA

De las concesiones recibidas, Colombia en el trienio utilizó 26.

En 1987 tuvieron comercio 19 concesiones (8.6%) y 13 en 1986 (7.7%).

El 96% de las exportaciones en 1987 se encontraba en el tramo preferencial 81-100, estando constituidos en su totalidad por productos del Grupo V.

En 1986, la estructura fue similar.

V. Comercio Efectivo

A. BRASIL

La muestra seleccionada arrojó 20 productos para 1987 y 17 para 1986 y 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 27.8% y el 24.6% del total de concesiones recibidas y el 62.5% y 58.6% de los que tuvieron comercio, constituyendo el 95.2% (1987), 93.6% (1986) y 96.1% (1985) del total de exportaciones brasileñas en el Acuerdo.

Siete productos: Teleftalato de dimetilo, Papel para imágenes policromas, Polibutadieno estireno, Pasta química de otras maderas, Ferromanganeso, Tubos de acero y Tractores agrícolas, representan el 9.7% (1987) y 10.1% (1986) del total de las concesiones recibidas y el 21.9% y 24.1% respectivamente de las concesiones con comercio.

Estos ítem constituyen para 1985, 1986 y 1987 respectivamente el 74.7%, el 77.7% y 68.9% de las exportaciones totales de Brasil en el Acuerdo.

El Polibutadieno, la Pasta química, el Ferromanganeso y el Tereftalato de metilo tienen el 100% de desgravación. Los Papeles para imágenes y los Tractores el 50% y los Tubos de acero el 44%.

Todos ellos, excepción hecha del Papel para imagen (4:500.000 US\$) y los Tubos (1:500.000 US\$), no tienen restricciones cuantitativas.

Salvo los Tubos y el Ferromanganeso que tienen exportaciones por fuera del Acuerdo, las exportaciones de estos productos se canalizan al amparo del Acuerdo.

En ningún caso Colombia es el principal comprador.

Finalmente cabe señalar que por Protocolo de abril de 1987 se operó el retiro de los Tubos y el Ferromanganeso del Programa de Liberación de este Acuerdo.

B. COLOMBIA

La muestra seleccionada arroja 7 productos para 1987, 3 para 1986 y 6 para 1985. Para 1987 y 1986 representan el 3.2% y 1.8% del total de concesiones recibidas y el 36.8% y 23.1% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 87.5% (1987), 88.4% (1986) y el 88.6% (1985) del total de exportaciones colombianas en el Acuerdo.

Tres productos: Hidrosulfito de sodio, Diarios e impresos y Hulla, representaron el 1.4% (1987) y 1.8% (1986) del total de concesiones y el 15.8% y 23.1% respectivamente de las concesiones con comercio, constituyendo el 84.1% (1985), 67.3% (1986) y 72.5% (1987) del total de exportaciones colombianas en el Acuerdo.

El único producto de los tres que registra exportaciones en los tres años es el Hidrosulfito de sodio, los Diarios sólo tienen registro en 1987 y la Hulla sólo en 1985.

Los niveles de desgravación son del 100% para la Hulla, el 95% para el Hidrosulfito y del 0% para los Diarios. No registran limitaciones cuantitativas, sin embargo la Hulla está sujeta a la autorización previa de un organismo brasileño.

AAP N° 11 - BRASIL-ECUADOR

I. Estructura del Acuerdo

A. BRASIL

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	116	100.0	118	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	12	10.4	12	10.2
G-II	4	3.4	4	3.4
G-III	2	1.7	2	1.7
G-IV	7	6.0	7	5.9
G-V	91	78.5	93	78.8

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	5	4.2	.	
21-40	35	29.7	338	7.3
41-60	29	24.6	3122	67.0
61-80	11	9.3	414	8.9
81-100	38	32.2	782	16.8
	-----	-----	-----	-----
	118	100.0	4656	100.0

B. ECUADOR

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	143	100.0	164	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	25	17.5	31	18.9
G-II	4	2.8	5	3.1
G-III	-	-	1	0.6
G-IV	-	-	-	-
G-V	114	79.7	127	77.4

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	1	0.7	-	-
21-40	1	0.7	-	-
41-60	4	2.9	-	-
61-80	10	7.1	199	4.0
81-100	124	88.6	4775	96.0
	-----	-----	-----	-----
	140	100.0	4975	100.0

Además de las 140 concesiones, Ecuador recibió 24 en régimen de desgravación residual exportando US\$ 1.582 en el rubro Manufacturas y utilizando 1 concesión.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Brasil	4.4	4.4	4.7	13.5
Exportaciones Ecuador	1.1	3.9	6.6	11.6

Dentro de un intercambio de escasa entidad en el trienio existe un leve superávit a favor de Brasil (1.9 millones US\$) que ha mantenido su nivel de exportación en valores similares, en tanto que Ecuador dentro de la relatividad de las cifras absolutas, ha tenido un considerable incremento porcentual anual (256% 1985/86 y un 64% 1987/86) que le ha permitido revertir la tendencia negativa de los años 1985 y 1986 cerrando el ejercicio 1987 con un superávit de casi 2 millones de dólares para ese año.

El Acuerdo marca distintos grados de participación en el comercio bilateral global de cierta importancia para Ecuador y mínimo para Brasil. El balance global tiene un saldo favorable para Brasil de 324:7 millones de dólares.

	1985	1986	1987
BRASIL	144.5	110.0	117.4
ECUADOR	6.2	20.5	20.5

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Brasil a (%):

	ECUADOR	AAP	ZONA	TOTAL
1987	4.0	0.6	0.2	.
1986	4.0	0.7	0.2	.
1985	3.0	0.7	0.2	.

De este cuadro puede desprenderse en primer lugar la escasa incidencia que tienen las exportaciones a través de este Acuerdo para Brasil, y en segundo lugar paradójicamente, esta escasa incidencia se da incluso en la relación porcentual del mismo en las exportaciones totales a Ecuador (4%, 4%, 3%).

Esta situación nos exime de mayores comentarios.

B. Exportaciones Ecuador a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	32.2	14.6	3.9	0.3
1986	19.0	7.2	2.2	0.2
1985	17.7	3.9	0.7	.

En el caso de Ecuador el incremento de sus exportaciones en el trienio se refleja en el relacionamiento de las mismas con los parámetros utilizados, debiendo señalarse asimismo que existe un importante comercio con Brasil que en algo ha decrecido que se canaliza por fuera del Acuerdo.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. BRASIL

De las concesiones otorgadas por Brasil, Ecuador ha utilizado en el trienio 73.

En 1987 tuvieron comercio 43 concesiones (36.4%) y 50 (43.1%) en 1986.

El 67% de las exportaciones en 1987 se encuentra en el tramo preferencial 41-60 estando constituidos principalmente por Manufacturas (98%) y el 17% en el tramo preferencial 81-100 estando constituidas en su totalidad por Manufacturas.

En 1986 las concesiones ecuatorianas estaban basadas en residuales, canalizando Brasil prácticamente el 100% del comercio en el rubro Manufacturas.

B. ECUADOR

De las concesiones recibidas, Ecuador en el trienio utilizó 14.

En 1987 tuvieron comercio 164 concesiones (6.7%) y 143 (5.6%) en 1986.

En 73% de las exportaciones ecuatorianas en 1987 se encuentran en el tramo preferencial 81-100, estando constituidas fundamentalmente por Alimentos, Bebidas y Tabaco (79%).

El 24% del comercio se realizó a través de concesiones con residuales estando el 100% en Manufacturas.

El 100% del comercio en 1986 se realizó a través de concesiones con residual estando el 67% constituido por Manufacturas y el 33% en Alimentos, Bebidas y Tabaco.

V. Comercio Efectivo

A. BRASIL

La muestra seleccionada arroja 9 en 1987, 13 en 1986 y 16 en 1985, que representan el 7.6% y 11.2% para 1987 y 1986, del total de concesiones recibidas y el 21%, 26% de las que tuvieron comercio y constituyendo el 79%, 70% y 80% del comercio en el Acuerdo en los tres años, por su orden respectivamente.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones brasileras a (%):

	ECUADOR	AAP	ZONA	MUNDO
1987	3.2	0.5	0.1	.
1986	2.8	0.5	0.1	.
1985	2.4	0.6	0.2	.

Cinco productos representan el 49%, 52% y 73% respectivamente para cada uno de los años del periodo, de las exportaciones de Brasil en el Acuerdo que por demás se caracterizan por la diversidad y la falta de permanencia en el mercado.

Estos productos son: Maquinillas y hojas de afeitar, Filtros, Usinas de asfalto y Arados.

Las Usinas de asfalto y los Arados tienen el 100%, las Maquinillas y hojas de afeitar 79% y los Filtros el 50%, no existiendo limitación cuantitativa.

Estos productos son exportados por Brasil a otros países de la Zona.

B. ECUADOR

La muestra seleccionada arroja 15 productos en 1987, 8 en 1986 y 8 en 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 1.8% y 2.8% del total de concesiones recibidas y el 27% y 50% del total con comercio y constituyen el 91.4%, 95.8% y 97.1% de las exportaciones ecuatorianas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones de Ecuador a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	29.3	13.2	3.5	0.3
1986	18.0	6.9	2.1	0.2
1985	17.7	3.6	0.7	.

El principal producto exportado en el marco del Acuerdo, que representa más del 50% promedial en el trienio lo constituyeron las Conservas de atún.

AAP Nº 12 - BRASIL-PERU

I. Estructura del Acuerdo

A. BRASIL

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	105	100.0	92	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	11	10.5	11	11.9
G-II	4	3.8	2	2.2
G-III	2	1.9	2	2.2
G-IV	4	3.8	3	3.3
G-V	84	80.0	74	80.4

El número de productos se reduce en 1986 por un retiro y la caducidad de 12 concesiones temporales que no fueron prorrogados.

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	1	1.1	161	0.5
21-40	34	37.0	5312	17.9
41-60	34	37.0	13448	45.2
61-80	19	20.6	10355	34.9
81-100	4	4.3	444	1.5
	-----	-----	-----	-----
	92	100.0	29723	100.0

En 1986, dentro de un número mayor de concesiones, el tramo principal era 61-80 (44%) y el tramo 41-60 era de menor porcentaje (31%).

B. PERU

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	69	100.0	69	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	16	23.2	16	23.2
G-II	3	4.3	3	4.3
G-III	1	1.5	1	1.5
G-IV	16	23.2	16	23.2
G-V	33	47.8	33	47.8

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	9	13.0	978	1.4
41-60	9	13.0	23155	33.7
61-80	22	31.9	17454	25.4
81-100	29	42.1	27221	39.5
	-----	-----	-----	-----
	69	100.0	68808	100.0

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Brasil	16.0	21.4	29.7	67.1
Exportaciones Perú	50.3	35.6	66.3	152.2

En el trienio en análisis, en lo que hace a productos negociados, se registró un saldo favorable a Perú de 85:1 millones de dólares.

Ambos países han tenido entre 1985 y 1987 un incremento del comercio de productos negociados (85.6% para Brasil y 32% para Perú).

Perú tiene importante participación de productos negociados en el comercio global entre ambos países que, en el trienio a ido decreciendo. En cambio, Brasil ha tenido una participación mucho menor estable en el entorno del 15%. Esto que si bien en la relación de comercio en el marco del Acuerdo Perú sea superavitario, no lo es en la balanza bilateral global.

	1985	1986	1987
BRASIL	105.4	152.0	191.1
PERU	59.5	81.5	120.7

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Brasil a (%):

	PERU	AAP	ZONA	MUNDO
1987	15.5	3.4	1.0	0.1
1986	14.1	3.0	0.9	0.1
1985	15.2	2.3	0.7	0.1

B. Exportaciones Perú a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	57.1	56.3	16.8	3.1
1986	45.0	29.9	9.2	1.7
1985	86.7	43.8	11.7	1.8

Este Acuerdo para Brasil y con relación a los parámetros utilizados, es de relativa importancia, si bien en forma no muy pronunciada ha ido aumentando sus porcentajes de participación en dichos parámetros.

El caso de Perú es diferente, es el AAP más importante de los que tiene vigentes -atendiendo siempre al monto de sus exportaciones-, y atendiendo a sus exportaciones globales Brasil es el principal comprador de productos peruanos en la zona, y posiblemente, también de productos negociados.

Finalmente, cabe destacar que tiene un porcentaje creciente en la relación con los AAP, y en lo que hace a las exportaciones de productos negociados con el total de exportaciones peruanas al mundo.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. BRASIL

De las concesiones otorgadas por Perú, Brasil ha utilizado 71 ítem.

En 1987, tuvieron comercio 51 ítem (55.4%) y 50, en 1986, (47.6%).

El 45% de las exportaciones brasileñas en 1987 se encuentra en el tramo preferencial 41-60, estando constituidos principalmente por Manufacturas, Grupo V, 86% y el 35% en el tramo preferencial 61-80 estando constituidos principalmente por productos del Grupo V (62%) y del Grupo III (34%).

En 1986, la utilización era mayor en el tramo 61-80 (44%), estando constituidos por los mismos grupos en similar porcentaje y el 31% en el tramo 41-60, con igual integración.

B. PERU

Del total de concesiones recibidas Perú ha utilizado en el trienio 32.

En 1987 tuvieron comercio 27 ítem (39.1%) y 21, en 1986, (30.4%).

El 40% de las exportaciones peruanas en 1987 se encontraba en el tramo preferencial 81-100, estando constituidas principalmente por Minerales y metales -Grupo IV- (94%) y el 34% en el tramo 41-60, en Minerales y metales -Grupo IV- (68%) y productos del Grupo I (32%).

En 1986, el 53% se encontraba en el tramo 81-100, y el 33% en el tramo 61-80, estando integrados por Minerales y metales, Grupo IV (96%, 94%).

V. Comercio Efectivo

A. BRASIL

La muestra seleccionada arroja 26 productos para 1987 y 24 para cada uno de los otros años. Para 1987 y 1986 representaron el 28.3% y 22.9% del total de concesiones recibidos y el 50.9%, 48.0% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 91.8% (1987), 93.2% (1986) y 90.3% (1985) del total de exportaciones brasileñas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en el total de exportaciones brasileras a (%):

	PERU	AAP	ZONA	MUNDO
1987	14.3	3.4	1.0	0.1
1986	13.1	3.0	0.9	0.1
1985	13.8	2.3	0.7	0.1

Nueve productos representaorn para 1985, 1986 y 1987 el 72.8%, 75.8% y 65.9% de las exportaciones de Brasil en el Acuerdo.

Estos nueve productos son: Pimienta (25%), Parafina (73%), Gelatina (50%), Papeles para imágenes policromas (60%), Polipropileno, Bulldozers (67%), Maquinillas (60%) y Hojas de afeitar (71%), Máquinas para excavación excepción hecha de las aplanadoras (67%). Entre paréntesis se expresan los porcentajes de desgravación de cada uno de estos productos.

Todos ellos operan en su totalidad en el marco del Acuerdo, siendo Brasil el principal proveedor de Perú de Gelatinas, Bulldozers y Maquinillas y Hojas de afeitar.

B. PERU

La muestra seleccionada arroja 12 productos para 1987, 10 para 1986 y 9 para 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 17.4% y 14.5% del total de concesiones recibidas y el 44.4%, 47.6% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 96.3% (1987), 96.9% (1986) y 97.5% (1985) del total de exportaciones peruanas en el Acuerdo.

El cuadro siguiente expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones peruanas a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	54.9	54.2	16.8	3.0
1986	43.7	29.0	9.2	1.6
1985	84.5	42.7	11.7	1.7

Siete productos: Conservas de bonito, Sulfuro de blenda, Minerales de plomo, Plata, Cobre refinado electrolítico, Wire bars y Cinc en lingotes, representaron el 87.3% (1987), 90.1% (1986) y el 92.5% (1985) del total de exportaciones peruanas en el Acuerdo. Estos ítem representan el 10% del total de concesiones recibidas.

Dos de ellos (Plata y Blenda) tienen 100% de desgravación, el Cinc el 85%, Cobre refinado y los Wire bars el 75%, Minerales de plomo 60% y las Conservas de bonito el 53%.

Corresponde señalar que los dos productos de Cobre y los Minerales de plomo, están sujetos a la intervención del CONCEX, éstos últimos además tienen un cupo de 5.000 toneladas y especificaciones sobre el contenido del mineral, los restantes no tienen limitaciones cuantitativas.

Todos estos productos canalizan sus exportaciones por el Acuerdo, aunque en algunos casos se constata la existencia de importaciones superiores a los registros de comercio negociado que proporciona la ALADI.

Excepción hecha de Cobre refinado y del Cinc en lingotes en los restantes productos el Perú es el principal y a veces el único proveedor de Brasil en la zona.

AAP N° 13 - BRASIL-VENEZUELA

I. Estructura del Acuerdo

A. BRASIL

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	17	100.0	157	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	1	5.9	7	4.5
G-II	1	5.9	8	5.1
G-III	-	-	-	-
G-IV	1	5.9	3	1.9
G-V	14	82.3	139	88.5

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	81	51.6	5788	24.9
21-40	14	8.9	1920	8.3
41-60	21	13.4	6204	26.7
61-80	10	6.4	130	0.5
81-100	31	19.7	9211	39.6
	-----	-----	-----	-----
	157	100.0	23254	100.0

Obviamente, habiendo pasado en 1987 de 17 concesiones a 157, no corresponde realizar comparaciones en relación a la estructura arancelaria de este acuerdo.

B. VENEZUELA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	17	100.0	120	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	2	11.8	9	7.5
G-II	-	-	3	2.5
G-III	1	5.9	2	1.7
G-IV	4	23.5	16	13.3
G-V	10	58.8	90	75.0

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	3	2.5	-	-
21-40	6	5.0	-	-
41-60	35	29.2	2836	72.4
61-80	47	39.1	1079	27.6
81-100	29	24.2	-	-
	-----	-----	-----	-----
	120	100.0	3915	100.0

Corresponde efectuar similar comentario que en el caso de Brasil, aun cuando en la especie es más evidente la situación, ya que tanto en 1985 como en 1986 no hubo exportaciones venezolanas al Brasil en el marco de este acuerdo.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Brasil	6.0	7.3	23.3	36.6
Exportaciones Venezuela	-	-	3.9	3.9

En el trienio en análisis Brasil ha tenido un superávit de 32:7 millones de dólares. Debe tenerse en cuenta que en el AAP N° 13, 1987 es el primer año que Venezuela exporta a Brasil.

Por otra parte, las cifras del intercambio negociado no guardan relación con el intercambio global entre ambos países que, por demás es de considerable importancia.

	1985	1986	1987
BRASIL	309.5	331.6	371.6
VENEZUELA	278.1	107.1	185.6

En el comercio global durante el trienio Brasil tiene un balance favorable de 441:9 millones de dólares.

III. Participación Acuerdo**A. Exportaciones Brasil a (%):**

	VENEZUELA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	6.3	2.9	0.8	0.1
1986	2.2	1.1	0.3	.
1985	1.9	1.0	0.3	.

B. Exportaciones Venezuela a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	2.1	13.6	0.7	.

Estas cifras y lo expresado en el punto anterior no eximen de mayores comentarios.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo**A. BRASIL**

De las concesiones recibidas Brasil utilizó 72 en el trienio.

En el año 1987, tuvieron comercio 68 ítem (43.3%) y 11 (64.7%) en 1986.

El 40% de las exportaciones brasileras en 1987 se encuentran en el tramo preferencial 81-100, el 27% en el 41-60 y el 25% en el 1-20, estando constituidos principalmente en los tres tramos por productos del grupo que representaron respectivamente 76, 73 y 100% de lo exportado en cada tramo.

B. VENEZUELA

En 1987 tuvieron comercio 4 concesiones (3.3%) no habiendo existido, como se manifestó, exportación en el Acuerdo en 1985-86.

El 72% de las exportaciones venezolanas en 1987 se encuentran en el tramo 41-60, estando constituidos en su totalidad por el Grupo IV y el 28% restante en el tramo 61-80 estando constituidos por materias del Grupo II (56%) y Grupo V (74%).

V. Comercio Efectivo

A. BRASIL

La muestra seleccionada arroja 20, 10 y 8 productos para los años 1987, 86 y 85 respectivamente. Para 1987 y 1986 representaron el 13% y el 59% del total de concesiones recibidas y el 29% y el 91% de las que tuvieron comercio y constituyen el 85%, 99% y 98% de las exportaciones brasileras en el marco del acuerdo.

Nueve productos en 1987 (6% de concesiones totales y 13% de las que tuvieron comercio) representó el 65.4% de las exportaciones de Brasil en el acuerdo.

Cuatro productos (23% de concesiones totales y el 30% de las que tuvieron comercio) representaron en 1985 y 1986 respectivamente el 83.6% y el 78.1% de las exportaciones de Brasil a Venezuela en esos años.

Estos productos son once en total y son los siguientes: Aceite de soya (99% -compra el Ejecutivo Nacional-, Tereftalato de dimetilo (20%), Glutamato monosódico (85%), Papeles para imágenes policromas (60%), Pasta química de madera a la soda o al sulfato de coníferas (50%), Tubos de acero con revestimiento interno de cobre (50%), Embolos o pistones (99%,concesión temporal), Sierras circulares (50%, exclusivamente para madera), Máquinas de escribir eléctricas (33%), Lámparas de vapor de mercurio, fluorescentes (20%) y Partes y piezas para vehículos (99%, temporal).

Todos estos productos se cursan en su totalidad por el acuerdo, sin embargo, cabe señalar que, los Papeles, los Embolos y pistones y las Lámparas registran exportaciones en los años 1985 y 1986 que no figuran en el registro de exportaciones amparadas por el acuerdo.

Venezuela es el principal comprador de seis de estos productos: Aceite de soya, Pasta química de madera,

Embolos, Máquinas de escribir, Lámparas y Sierras
circulares.

B. VENEZUELA

La muestra seleccionada arroja tres productos para 1987, que representaron el 2.5% del total de concesiones recibidas, el 75% de las que tuvieron comercio y constituyeron el 96.4% del total de las exportaciones venezolanas en el acuerdo.

Un solo producto (Oxido de aluminio) que tiene una desgravación del 70%, que representa el 0.8% del total de concesiones recibidas y el 25% de las que registran comercio, representa el 72% de las exportaciones venezolanas en el Acuerdo para 1987.

AAP Nº 14 - COLOMBIA-CHILE

I. Estructura del Acuerdo

A. COLOMBIA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	102	100.0	140	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	14	13.7	14	10.0
G-II	3	2.9	3	2.2
G-III	3	2.9	3	2.1
G-IV	2	2.0	2	1.4
G-V	80	78.5	118	84.3

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	10	7.1	244	0.8
41-60	79	56.4	2386	8.0
61-80	19	13.6	852	2.9
81-100	32	22.9	26173	88.3
	-----	-----	-----	-----
	140	100.0	29655	100.0

En 1986, la estructura de comercio por tramos preferenciales fue de características relativamente similares, existiendo una mayor concentración en el tramo 81-100 (93%). La distribución de concesiones por tramos tuvo el mismo orden de preeminencia, aunque con distinto porcentual.

B. CHILE

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	86	100.0	113	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	39	45.3	46	40.7
G-II	6	7.0	6	5.3
G-III	-	-	-	-
G-IV	16	18.6	17	15.0
G-V	25	29.1	44	39.0

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	22	19.7	1529	2.9
21-40	38	33.9	3556	6.7
41-60	34	30.4	20071	37.9
61-80	10	8.9	7742	14.6
81-100	8	7.1	20054	37.9
	-----	-----	-----	-----
	112*	100.0	52952**	100.0

* Hay una concesión con residual que no generó comercio.

** Cifras provisionarias.

En 1986, la estructura fue diferente. El 32% del comercio estuvo en el tramo 81-100, el 26% en el tramo 1-20 y el 20% en el 41-60.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Colombia	17.1	22.8	29.7	69.6
Exportaciones Chile	47.7	44.0	53.1	144.8

En el trienio Chile tuvo un superávit de 75:2 millones de dólares.

La tendencia, con un pequeño descenso de Chile en 1986, es a un crecimiento sostenido por parte de ambos países en su comercio de exportación hacia el otro. Así Colombia entre 1985 y 1987 del 74% y Chile en el mismo período, un 11%.

El porcentaje de participación de comercio negociado con relación al comercio bilateral global es importante, Colombia en el trienio tuvo un promedio del 56% y Chile -se puede decir que la casi totalidad de sus exportaciones a Colombia son de productos incluidos en el AAP N° 14- el 90.4%.

En el balance comercial existe un importante aumento de las exportaciones colombianas entre 1985 y 1987, el 354% - 160% entre 1987 y 1986 y 80% entre 1986 y 1985-.

En tanto Chile entre 1985 y 1987 tuvo un aumento de sus exportaciones globales a Colombia del 60%.

Este notable crecimiento de las exportaciones colombianas a Chile por fuera del AAP N° 14, le ha permitido a este país equilibrar la relación bilateral, que, en lo que hace al Acuerdo era muy favorable a Chile.

	1985	1986	1987
COLOMBIA	21.9	3.8	99.6
CHILE	52.7	51.5	55.7

En el trienio, existe un saldo favorable para Chile de 100 mil dólares.

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Colombia a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	29.8	50.6	7.2	0.6
1986	59.5	22.3	6.9	0.4
1985	78.1	38.3	7.2	0.5

B. Exportaciones Chile a (%):

	COLOMBIA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	95.3	9.0	6.2	1.0
1986	85.4	9.0	6.3	1.1
1985	90.5	12.0	8.4	1.3

Colombia, además de tener un porcentaje muy elevado de exportaciones de productos negociados a Chile, también tiene importante porcentaje (37.1%) en el total de sus exportaciones en los AAP, siendo para este país, el AAP N° 14 el segundo en importancia, sólo superado por el AAP N° 4 suscrito con Argentina. Dentro de su comercio zonal y mundial, los porcentajes, sin ser despreciables, son de relativa entidad.

Con Chile, se puede hacer similar comentario respecto al total de los AAP, zonal y mundo, no así respecto a la participación de sus exportaciones en el AAP N° 14 en el total del comercio con Colombia, como ya se señaló.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. COLOMBIA

De las concesiones recibidas en el AAP N° 14, en el trienio, Colombia utilizó 14.

En 1987, tuvieron comercio 33 productos (26.6%) y, en 1986, 20 (19.6%).

El 88% de las exportaciones en 1987 se encontraba en el tramo 81-100 estando constituidos principalmente por productos del Grupo V (81%).

En 1986, si bien se mantuvo el porcentaje de utilización del tramo 81-100 (93.0%), el 49% fue sobre productos del Grupo V y 47% del Grupo II.

B. CHILE

De las concesiones recibidas, en el trienio, Chile utilizó 45.

En 1987, tuvieron comercio 36 productos (31.9%) y, en 1986, 29 (33.7%).

En 1987, el tramo 41-60 y el 81-100 representaron en igual medida el 76% del comercio. El 41-60 sobre productos del Grupo IV y el 81-100 sobre productos del Grupo II.

En 1986, es menor la incidencia del tramo 41-60 aumentando el 1-20, encontrándose productos del Grupo II en el tramo 81-100 (100%), del Grupo I en el tramo 41-60 (82%) y del Grupo IV, en el tramo 1-20 (92%).

V. Comercio Efectivo

A. COLOMBIA

La muestra seleccionada arroja 13 productos para 1987 y 11 en 1986 y 1985.

Para 1987 y 1986 representaron el 9.3% y 10.8% del total de concesiones recibidas y el 39.4% y 55.0% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 92.7% (1987), 94.0% (1986) y 92.7% (1985) del total de exportaciones colombianas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones colombianas a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	27.6	46.8	6.7	0.5
1986	55.9	20.9	6.5	0.4
1985	72.1	35.4	6.6	0.4

En 1987, siete productos, 5.0% del total de concesiones y el 21.2% de los que tuvieron comercio, constituyeron el 81.9% de las exportaciones colombianas en el Acuerdo.

En 1986, cinco productos (4.9% y 25%) y en 1985, seis productos, constituyeron respectivamente el 84.7% y el 82.1% de dichas exportaciones.

En total son siete productos, todos ellos tienen el 100% de desgravación y son: Algodón, Epsilon caprolactama, Polietileno y sus copolímeros en sus dos posiciones líquidos o pastosos y en polvo, Cloruro de polivinilo, Acido cítrico y el Papel de fumar recortado. Los productos que no tuvieron comercio en los tres años son el Polietileno en polvo y el Cloruro de polivinilo.

B. CHILE

La muestra seleccionada arroja para 1987, 1986 y 1985, 21, 17 y 14 productos respectivamente.

Para 1987 y 1986, representaron el 18.6% y 19.8% del total de concesiones recibidas y el 58.3% y 58.6% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 97.2% (1987), 97.5% (1986) y 97.8% (1985) del total de exportaciones chilenas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones de Chile a (%):

	COLOMBIA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	93.2	8.8	6.1	1.0
1986	83.3	8.8	6.1	1.1
1985	88.4	11.7	8.2	1.2

Seis productos, el 5.3% (1987) y 7.0% (1986) del total de conexiones recibidas y el 16.7% (1987) y 20.7% (1986) de los que tuvieron comercio, constituyeron respectivamente para los años 1985, 1986 y 1987, el 83.8%, 81.5% y el 75.5% del total de las exportaciones en el AAP N° 14.

Estos productos, cuyos porcentajes de desgravación figuran en paréntesis, son: Manzanas (79%), Aceite de Pescado refinado (47%), Vinos finos (47%), Pasta química de madera, de coníferas, sin blanquear, blanqueadas y semiblanqueadas (100%) y Alambrón de cobre (50%).

Los tres primeros de ellos tienen diversos tipo de restricciones, las manzanas tienen un cupo de 2 millones de dólares anuales y Licencia previa; Vinos finos, tienen limitación cuantitativa y el Aceite de pescado tiene Licencia previa e intervención preceptiva del Instituto Colombiano Agropecuario. Finalmente, la Pasta química blanqueada y semiblanqueada está sujeta a examen merciológico.

En cuanto al comercio cabe señalar que todos estos productos se cursan por el Acuerdo, operando las Manzanas en 1986 y 1987 por encima del cupo pactado.

Salvo en lo que hace a la Pasta química sin blanquear y a las Manzanas en los restantes productos Colombia es principal comprador en la zona.

AAP Nº 15 - ECUADOR-CHILE

I. Estructura del Acuerdo

A. CHILE

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	120	100.0	137	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	25	20.8	27	19.7
G-II	3	2.5	3	2.2
G-III	-	-	-	-
G-IV	26	21.7	31	22.6
G-V	64	53.3	74	54.0
No clasificados	2	1.7	2	1.5

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
0	3	2.2	-	-
1-20	6	4.4	354	1.3
21-40	53	38.7	2255	8.4
41-60	34	24.8	1768	6.6
61-80	18	13.1	4	.
81-100	23	16.8	22341	83.7
	-----	-----	-----	-----
	137	100.0	26722	100.0

En 1986 la estructura a nivel de tramo preferencial es similar así como de concesiones por tramo.

B. ECUADOR

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	104	100.0	126	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	42	40.4	58	46.0
G-II	5	4.8	5	4.0
G-III	-	-	1	0.8
G-IV	-	-	-	-
G-V	57	54.8	62	49.2

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	8	6.3	672	2.9
41-60	50	39.7	1087	4.7
61-80	16	12.7	11	0.1
81-100	52	41.3	21259	92.3
	-----	-----	-----	-----
	126	100.0	23029	100.0

La estructura arancelaria en 1986 es similar destacándose una mayor preeminencia del tramo preferencial 81-100 (96%). En relación a la distribución de las concesiones éstas fueron menores en el tramo mencionado tanto en número como en representatividad del total.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Chile	31.2	30.4	26.7	88.3
Exportaciones Ecuador	16.0	19.5	23.0	58.5

En el tramo en análisis se registró un saldo favorable para Chile de 30 millones de dólares.

En los tres años en análisis las exportaciones chilenas a Ecuador han tenido una tendencia decreciente (3% 1986-85, 12% 1987-86) en tanto que las exportaciones ecuatorianas han tenido un signo contrario creciendo un 18% (1987-86) y 22% (1986-875).

En cierta medida el aumento de las exportaciones de Ecuador a Chile en el marco del Acuerdo puede estar fundado, particularmente en la relación 1986-87 en que en la estructura de concesiones existe un aumento en el número de concesiones otorgadas y también de utilizadas dentro del tramo de mayor desgravación arancelaria (81-100). Para la caída de las exportaciones chilenas no existe una razón visible salvo que sus exportaciones totales a Ecuador han tenido una tendencia descendiente en el período.

Finalmente, cabe señalar que entre el año 1985 y 1987 las exportaciones chilenas operan al amparo de concesiones arancelarias han representado el 31%, 30% y 26% de exportaciones totales a Ecuador, en tanto que igual relación para Ecuador representa un 33%, 32% y 62% respectivamente del total.

En el intercambio Chile-Ecuador este último tuvo un saldo favorable de 41:2 millones de dólares.

	1985	1986	1987
CHILE	33.8	37.2	31.2
ECUADOR	37.2	58.7	48.1

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Chile a (%):

	ECUADOR	AAP	ZONA	MUNDO
1987	85.3	4.5	3.1	0.5
1986	81.7	6.3	4.3	0.7
1985	92.3	7.8	5.5	0.8

La participación de las exportaciones chilenas cursadas por el Acuerdo tienen una tendencia descendente, no uniforme, en los distintos parámetros tomados, reflejando en términos generales la tendencia señalada en el Acuerdo. Por otra parte representan en sí mismas un pequeño porcentaje de la participación de ese país en el comercio de los AAP, la zona y el total aún cuando constituyen notoriamente la principal vía de acceso al mercado ecuatoriano.

B. Exportaciones Ecuador a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	61.8	50.7	13.5	1.2
1986	32.5	35.2	10.6	0.8
1985	32.8	56.4	9.9	0.5

Si bien las exportaciones ecuatorianas en el marco del Acuerdo han tenido un crecimiento su relación con las otras variables analizadas, tienen en algunos casos porcentajes que no reflejan ese crecimiento anual como consecuencia de que la variable ha tenido un movimiento más importante. Sólo se mantiene esa relación con respecto a las exportaciones de Ecuador al Mundo que, a diferencia de las exportaciones en el Acuerdo, han tenido una baja a lo largo del trienio 1985-87.

Finalmente se debe destacar que las exportaciones de Ecuador en este Acuerdo representaron promedialmente el 47% de todas las exportaciones de Ecuador en los AAP.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. CHILE

De las concesiones otorgadas por Ecuador, Chile utilizó 55 concesiones.

En 1987 tuvieron comercio 42 concesiones (30.7%) y en 1986, 39 (32.5%).

El 84% de las exportaciones chilenas en 1987 se encuentran en el tramo preferencial B1-100, estando constituidos principalmente por Manufacturas (47%) y Minerales y Metales (38%).

En el año 1986 dentro de similar estructura hay una pequeña modificación que determina que existiera porcentual de los Minerales y Metales frente a las Manufacturas.

El 98.5% de las exportaciones chilenas en el Acuerdo en 1987 se cursaron en 21 ítem que representan el 15% de las concesiones totales recibidas, en 1986 el 98.1% representó el 17%.

B. ECUADOR

De las concesiones recibidas en el Acuerdo, Ecuador utilizó 24 en el trienio.

En 1987 tuvieron comercio 18 concesiones (14.3%) y 14 (13.5%) en 1986.

El 92% de las exportaciones ecuatorianas en 1987 se encuentran en el tramo preferencial 81-100 estando principalmente constituidas por Alimentos, Bebidas y Tabaco (99%). La estructura en 1986 fue similar.

V. Comercio Efectivo

A. CHILE

La muestra seleccionada arroja 21 productos en 1987, 20 en 1986 y 18 en 1985. Para 1987 y 1986 representan el 15% y el 17% del total de concesiones recibidas y el 50%, 51% de las concesiones que tuvieron comercio constituyendo el 98.5% (1987), el 98% (1986) y el 99% (1985) de las exportaciones chilenas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se muestra la participación de la muestra en las exportaciones chilenas a (%):

	ECUADOR	AAP	ZONA	MUNDO
1987	84.0	4.4	4.5	0.5
1986	80.4	6.2	6.1	0.7
1985	91.4	7.8	7.8	0.8

Cuatro productos representan entre el 64% y el 71% según el año de las exportaciones en el marco del Acuerdo.

Estos ítem son: Papel para periódicos, Palanquilla, Coils de hierro o acero y Hojalata.

Salvo la Hojalata que tiene un 50% de desgravación, el resto tiene un 100%, ingresando los cuatro productos al mercado ecuatoriano en régimen de libre importación, y sin limitaciones cuantitativas. Finalmente salvo el Papel para periódicos que accede a diversos mercados zonales, los tres restantes productos se colocan exclusivamente en el Ecuador y en el marco del Acuerdo.

B. ECUADOR

La muestra seleccionada arroja 8 productos en 1987, 7 en 1986 y 9 en 1986. Para 1987 y 1986 representan el 6.3%, 6.7% del total de concesiones recibidas y el 44%, 50% del total de concesiones con comercio constituyendo el 94.8% (1987), 98.0% (1986) y 98.6% (1985) de las exportaciones de Ecuador en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se muestra la participación de la muestra en las exportaciones ecuatorianas a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	61.8	48.1	12.8	1.1
1986	32.5	35.2	10.6	0.8
1985	32.8	56.1	9.9	0.5

Dos productos (Plátanos y Café crudo) representan promedialmetne el 91% de las exportaciones ecuatorianas en el Acuerdo en el período 1985-87 (91.5%, 92.4%, 87.8%).

Estos dos productos ingresan a Chile con el 100% de desgravación, sin limitaciones cuantitativas y fundamentalmente Ecuador los exporta en la zona a Chile y Argentina por medio de los respectivos Acuerdos.

AAP Nº 16 - CHILE-VENEZUELA

I. Estructura del Acuerdo

A. CHILE

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	86	100.0	103	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	28	32.6	34	33.0
G-II	10	11.6	10	9.7
G-III	-	-	-	-
G-IV	4	4.6	5	4.9
G-V	44	51.2	54	52.4

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	6	5.8	79	0.1
21-40	19	18.4	514	0.8
41-60	24	23.3	16782	24.5
61-80	36	35.0	30877	45.2
81-100	18	17.5	20123	29.4
	-----	-----	-----	-----
	103	100.0	68365	100.0

En 1986, la distribución del comercio es similar, en cambio la conformación de los tramos en cuanto a número de concesiones fue diferente, representando el tramo 41-60 el 43% y el tramo 21-40 el 35%.

B. VENEZUELA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	109	100.0	131	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	7	6.4	18	13.7
G-II	2	1.8	2	1.5
G-III	-	-	2	1.5
G-IV	15	13.8	15	11.5
G-V	85	78.0	94	71.8

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	16	12.2	-	-
41-60	87	66.4	141	1.0
61-80	10	7.6	215	1.6
81-100	18	13.8	13121	97.4
	-----	-----	-----	-----
	131	100.0	13477	100.0

En 1986, el comercio se distribuyó en forma diferente, el 62% en el trienio 81-100 y el 36% en el tramo 41-60, manteniendo las mismas proporciones el número de concesiones.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Chile	25.9	35.1	68.4	129.4
Exportaciones Venezuela	16.0	15.4	13.5	44.9

En el trienio en el intercambio en el AAP N° 16, Chile obtuvo un saldo favorable de 84:5 millones de dólares.

Las tendencias en materia de exportaciones de cada país en el acuerdo son inversas, en tanto Chile tiene un crecimiento constante de las mismas que se sitúa en el 16.4% entre 1985 y 1987, Venezuela redujo las exportaciones año a año situándose dicha reducción en un 16% entre los años mencionados.

También en cuando al porcentaje de participación de exportaciones recíprocas entre ambos países en el Acuerdo con relaciones a sus totales en el comercio global bilateral es inverso.

En tanto, las exportaciones chilenas en el Acuerdo representan el 85.2% (1985-87) del total de las exportaciones a Venezuela, el porcentaje que corresponde a este país en igual relación es del 8.6% (1985-87).

La situación es inversa en el comercio global entre los dos países, en virtud de que, mientras Venezuela cursa la mayor parte de las exportaciones a Chile por fuera del AAP N° 16, Chile lo hace en el marco de éste.

El monto global de las exportaciones totales bilaterales se ha ido incrementando en el trienio para Chile (12%) y, en cambio, para Venezuela ha tenido una reducción del 46% en el período en estudio.

El balance global favorece a Venezuela en 410:9 millones de dólares.

	1985	1986	1987
CHILE	33.6	40.1	75.0
VENEZUELA	267.6	148.2	143.7

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Chile a (%):

	VENEZUELA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	91.2	11.6	8.0	1.4
1986	87.5	7.2	5.0	0.9
1985	77.0	6.5	4.6	0.7

B. Exportaciones Venezuela a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	9.4	46.8	2.5	0.1
1986	10.4	70.4	3.4	0.2
1985	6.0	54.4	1.9	0.1

Además de la alta participación de las exportaciones chilenas por el Acuerdo en sus exportaciones totales a Venezuela, el resto de los porcentuales, para este país con respecto a los AAP, zonal y mundo no merecen mayor destaque.

En cambio, en lo que hace a Venezuela, a pesar de su baja participación a través del Acuerdo, tienen una considerable importancia sus exportaciones en el AAP 16 en relación a la totalidad de los AAP pudiendo afirmarse que es el AAP que tiene mayor relevancia en lo que hace a este país, con un porcentaje promedial de participación del 57.2% del total de sus exportaciones en los AAP.

No sucede lo mismo con las relaciones con el zonal y el mundo. Respecto al porcentaje en el comercio zonal, muy bajo (2.6%), si se tiene en cuenta a que es el Acuerdo de mayor exportación de este país, está determinado por el bajo nivel de exportaciones de Venezuela en el marco de estos acuerdos, siendo dable afirmar que la casi totalidad de las exportaciones a la región se cursan por fuera de los acuerdos respecto de los países con quien tiene suscritos acuerdos y con el Grupo Andino.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. CHILE

Del total de concesiones recibidas Chile utilizó, en el trienio, 46.

En 1987 tuvieron comercio 36 productos (35.0%) y 25, en 1985 (29.1%).

El 45% de las exportaciones chilenas en 1987 se encontraban en el tramo preferencial 61-80, estando constituidas por productos del Grupo IV (52%) y del Grupo V (25%), el 29% en el tramo 81-100 por productos del Grupo I (82%) y el 25% en el tramo 41-60 y por productos del mismo grupo (93%).

En 1986, la utilización de tramos estuvo más concentrada; 54% en el tramo 61-80 y el 28% en el 41-60, estando constituidos respectivamente, por productos del Grupo II (41%) y del Grupo I (36%) para el primero y por productos del Grupo II (88%) para el segundo.

B. VENEZUELA

De las concesiones recibidas Venezuela utilizó 19 en el trienio.

En 1987, tuvieron comercio 11 productos (8.4%) y en 1986, 14 (12.8%).

El 97% de las exportaciones venezolanas en 1987 se encontraba en el tramo 81-100 estando constituidas en su casi totalidad por productos del Grupo V.

En 1986, el comercio por tramos fue más diversificado, el 62% en el tramo 81-100 (Grupo V, 100%) y el 36% en el tramo 4160 (Grupo V y Grupo IV).

V. Comercio Efectivo

A. CHILE

La muestra seleccionada proporcionó 22 productos en 1987 y 14 en 1986 y 1985.

Para 1987 y 1986 representaron el 21.4% y 16.3% del total de concesiones recibidas y el 61.1% y 56.0% de los que registraron comercio, constituyendo el 98.7% (1987), 99.4% (1986) y 95.3% (1985) del total de exportaciones chilenas en el AAP Nº 16.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones chilenas a (%):

	VENEZUELA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	90.0	11.5	7.9	1.4
1986	87.0	7.2	5.0	0.9
1985	73.5	6.2	4.4	0.6

Cinco productos, el 4.9% y 5.8% del total de concesiones recibidas para 1987 y 1986 y el 13.9% y el 20.0% de los que tuvieron comercio, constituyeron en el trienio 1985-87, respectivamente, el 72.9%, 86.5% y 89.7% del total de las exportaciones de Chile en el Acuerdo.

Estos productos son: Porotos negros (70%), Pasta química de madera al sulfato, Coníferas sin blanquear (50%), el mismo producto blanqueado o semiblanqueado (95%), Cobre refinado electrolítico (80%) y Papel para periódicos 80% s/ad-valorem y 67% sobre tributo específico.

El único producto con limitaciones son los Porotos negros, que tienen un cupo de 25.000 toneladas anuales y que para ingresar a Venezuela deben adjuntar certificado sanitario chileno y autorización previa del Ministerio de Agricultura.

Estos productos se canalizan en su totalidad a través del Acuerdo, siendo Venezuela el principal comprador de Porotos y de Pasta química de madera sin blanquear.

B. VENEZUELA

La muestra seleccionada arroja 7 productos para 1987 y 8 para cada uno de los otros dos años. Para 1987 y 1986 representaron el 8.4% y 12.8% del total de concesiones recibidas y el 63.6% y 57.1% de los que tuvieron comercio y constituyen el 96.4% (1987), 95.7% (1986) y 97.6% (1985) de las exportaciones venezolanas en el AAP N° 16.

En el cuadro siguiente se muestra la representatividad de la muestra en las exportaciones de Venezuela a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	9.1	45.4	2.4	0.1
1986	10.0	67.4	3.3	0.2
1985	5.8	53.2	1.9	0.1

Cinco productos el 3.8% y el 4.6% del total de concesiones en 1987 y 1986 y el 45.4% y el 35.7% de los que tuvieron comercio, constituyeron en el trienio 1985-87, respectivamente, el 75.9%, 88.0% y 90.3% de las exportaciones venezolanas en el Acuerdo.

Estos productos son: Amoníaco licuado, Carbono, Urea, Dodecibenceno y Aluminio en bruto. Los tres primeros tienen una desgravación del 100% y los restantes del 90%. No tienen limitaciones cuantitativas, salvo la Urea que tiene un cupo de 15.000 toneladas anuales.

Todos estos productos en su totalidad se canalizan a través del Acuerdo, siendo Chile el principal comprador de Carbono y del Amoníaco licuado venezolano en la zona.

AAP N° 17 - BOLIVIA-PARAGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. BOLIVIA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	29	100.0	29	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	1	3.4	1	3.4
G-II	-	-	-	-
G-III	-	-	-	-
G-IV	6	20.7	6	20.7
G-V	22	75.9	22	75.9

Niveles arancelarios (1987)

No teniendo desgravaciones porcentuales, sino que todas las concesiones están negociadas con residuales, no es posible analizar los niveles arancelarios en su totalidad.

B. PARAGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	27	100.0	27	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	15	55.6	15	55.6
G-II	-	-	-	-
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	12	44.4	12	44.4

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%
1-20	3	11.1
21-40	4	14.8
41-60	5	18.5
61-80	5	18.5
81-100	10	37.1
	-----	-----
	27	100.0

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Bolivia	-	-	-	-
Exportaciones Paraguay	-	0.01	-	0.01

En el trienio Paraguay tuvo un saldo favorable de 14 mil dólares que constituye todo el comercio en éste en el trienio.

La balanza entre ambos países fue la siguiente:

	1985	1986	1987
BOLIVIA	0.1	.	0.4
PARAGUAY	1.9	0.3	0.8

En el trienio Paraguay tuvo un superavit de 2:5 millones de dólares en el total de comercio bilateral.

AAP Nº 18 - COLOMBIA-PARAGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. COLOMBIA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	71	100.0	73	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	-	-	-	-
G-II	1	1.4	1	1.4
G-III	-	-	-	-
G-IV	1	1.4	1	1.4
G-V	69	97.2	71	97.2
<u>Niveles arancelarios (1987)</u>				
Tramo preferencial	Nº Conces.	%		
0	9	12.3		
1-20	2	2.8		
21-40	4	5.5		
41-60	19	26.0		
61-80	19	26.0		
81-100	20	27.4		
	-----	-----		
	92	100.0		

En 1986, el tramo que tuvo mayor concesiones fue el 61-80 (24%), siguiendo 81-100 (16%) y 41-60 (15%).

Tampoco, en este año, se registran exportaciones colombianas.

B. PARAGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	86	100.0	87	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	46	53.5	47	54.0
G-II	21	24.4	21	24.2
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	19	22.1	19	21.8
<u>Niveles arancelarios (1987)</u>				
Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
0	1	1.2	-	-
1-20	3	3.4	-	-
21-40	22	25.3	26	3.8
41-60	10	11.5	-	-
61-80	6	6.9	-	-
81-100	45	51.7	662	96.2
	-----	-----	-----	-----
	87	100.0	688	100.0

En 1986, el número de concesiones correspondiente a cada tramo es prácticamente igual, y las exportaciones están distribuidas un 70% en el tramo 81-100 y un 30% en el 21-40.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Colombia	-	-	-	-
Exportaciones Paraguay	0.3	0.5	0.7	1.5

En el trienio Paraguay tuvo un saldo favorable de 1:5, que constituye la totalidad del comercio en el Acuerdo en el trienio.

En la balanza, Paraguay tiene un saldo a su favor 2:7 millones en la balanza, siendo alta la participación de productos negociados respecto de sus exportaciones totales a Colombia promediando un 64% en el trienio, (18.8%, 1985; 92%, 1986 y 79% en 1987).

	1985	1986	1987
COLOMBIA	.	0.1	0.3
PARAGUAY	1.7	0.5	0.9

III. Participación Acuerdo

Obviamente, al no tener comercio negociado no existe este rubro para Colombia.

En el caso, hemos reseñado el grado de participación de las exportaciones en el AAP N° 18 con relación a los totales a Colombia, en lo que hace a todos los AAP, a la zona y al mundo nos encontramos con porcentuales inferiores al 1% en los tres años considerados.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. COLOMBIA

No registra exportaciones.

B. PARAGUAY

De las concesiones recibidas en el trienio utilizó 6.

En 1987, tuvieron comercio 2 (2.3%) y en 1986, 4 (4.7%).

El 96% de las exportaciones en 1987 están en el tramo 81-100 y se trata de productos del Grupo V (100%).

En 1986, la estructura fue similar, con menor grado de concentración en el tramo 81-100 (70%) y los productos del Grupo V, representaron el 78%.

V. Comercio Efectivo

La muestra seleccionada proporciona un producto para 1987, el 1.1% del total de concesiones y el 50% de las que tuvieron comercio, 3 para 1986, el 3.5% y el 75% y 2 para 1985, que constituyeron respectivamente el 97.8%, el 100% y el 96.2% del total de exportaciones paraguayas en 1985-87 respectivamente.

Un producto en 1987, 1.1% del total de concesiones, y el 50% de las que tuvieron comercio, 2 en 1986, el 2.3% y 50.0% y 1 en 1985, representaron en 1985, 1986 y 1987, respectivamente, el 89.6%, 84.8% y 96.2% del total de las exportaciones en el Acuerdo realizadas por Paraguay.

Estos productos son: Aceite de tung refinado y Extracto de quebracho.

El primero de ellos registra comercio en el Acuerdo en los tres años, aunque en 1987 no tiene relevancia y el segundo registra exportaciones en el AAP N° 18 en 1986 y 1987. No obstante ello, en 1985 registra 1:2 millones de dólares de exportaciones a Colombia por fuera del acuerdo.

El Extracto de quebracho tiene una desgravación del 100% y régimen de Libre importación sin limitación cuantitativa ni temporal. En tanto, el Aceite de tung, si bien no tiene limitaciones de estos tipos, está desgravado en un 25% y sujeto al régimen de Licencia previa.

AAP Nº 19 - ECUADOR-PARAGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. ECUADOR

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	43	100.0	43	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	14	32.6	14	32.6
G-II	1	2.3	1	2.3
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	28	65.1	28	65.1

Niveles arancelarios

Las concesiones recibidas por Ecuador de Paraguay son todas con diferente residual, no posibilitando su estudio por tramos preferenciales y debiéndose señalar que una de estas concesiones registró el total de las exportaciones (22 mil dólares).

En 1986, Ecuador no registró exportaciones en este Acuerdo.

B. PARAGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	50	100.0	50	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	23	46.0	23	46.0
G-II	3	6.0	3	6.0
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	24	48.0	24	48.0

Niveles arancelarios

Las concesiones recibidas por Paraguay son todas con diferente residual, no posibilitando su estudio por tramos preferenciales y no registrando comercio.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Ecuador	-	-	-	-
Exportaciones Paraguay	-	-	-	-

Como puede apreciarse el intercambio en este Acuerdo, en el trienio, es prácticamente inexistente.

El intercambio global entre ambos países también registra niveles muy bajos.

Como puede apreciarse el intercambio en este Acuerdo, en el trienio, es prácticamente inexistente.

El intercambio global entre ambos países también registra niveles muy bajos.

	1985	1986	1987
ECUADOR	0.2	-	0.1
PARAGUAY	0.2	-	-

III. Participación Acuerdo

La poca representatividad del comercio en el marco de este Acuerdo no posibilita mayores análisis.

AAP Nº 20 - PARAGUAY-PERU

I. Estructura del Acuerdo

A. PARAGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	68	100.0	68	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	45	66.2	45	66.2
G-II	5	7.3	5	7.3
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	18	16.5	18	26.5

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
0	1	1.5	-	-
1-20	-	-	-	-
21-40	19	27.9	3005	28.1
41-60	12	17.7	-	-
61-80	19	27.9	7565	70.7
81-100	17	25.0	131	1.2
	-----	-----	-----	-----
	68	100.0	10701	100.0

En 1986, el 98% estuvo en el tramo 21-40.

B. PERU

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	42	100.0	42	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	9	21.4	9	21.4
G-II	1	2.4	1	2.4
G-III	-	-	-	-
G-IV	10	23.8	10	23.8
G-V	22	52.4	22	32.4

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	1	2.4	-	-
41-60	4	9.5	-	-
61-80	15	35.7	19	82.6
81-100	22	52.4	4	17.4
	-----	-----	-----	-----
	42	100.0	23	100.0

En 1986, el 100% de las exportaciones se encuentran en el tramo 61-80, con igual estructura de concesiones.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Paraguay	0.4	11.0	10.7	22.1
Exportaciones Perú

En el trienio Paraguay tuvo un saldo favorable de 22 millones de dólares, que constituye prácticamente la totalidad del intercambio en el acuerdo.

Paraguay en el trienio tuvo un considerable aumento de sus exportaciones que pasaron en 1986 de 0:4 a 11:0, multiplicándose por más de 25 veces, y en 1987 descendieron levemente a 10:7.

La participación de Perú es obviamente inexistente, en tanto que las exportaciones paraguayas se canalizan en su mayor parte por el acuerdo (promedio 1985-87, 62.1%), llegan en 1989 al 99%.

En su relación con la balanza global se mantienen similares tendencias, con exportaciones peruanas de muy poca significación y con un saldo favorable a Paraguay de 27:9 millones de dólares.

	1985	1986	1987
PARAGUAY	2.8	15.0	10.8
PERU	0.1	0.2	0.4

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Paraguay a (%):

	PERU	AAP	ZONA	MUNDO
1987	99.6	7.6	5.1	2.1
1986	73.3	6.2	4.3	4.7
1985	14.0	0.4	0.3	0.1

B. Perú

No es analizable en virtud de la prácticamente inexistente exportación peruana a Paraguay.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. PARAGUAY

En el trienio Paraguay utilizó 9 concesiones.

En 1987, tuvieron comercio 6 (8.8%) y en 1986, 5 (7.4%).

El 71% de las exportaciones en 1987 se encontraban en el tramo 61-80, en productos del Grupo I (100%).

B. PERU

En el trienio Perú utilizó 3 concesiones.

En 1987 tuvieron comercio 2 (4.8%) y en 1986, 1 (2.4%).

En el se reitera el comentario efectuado para este país en el numeral III, antecedente.

En tanto que en 1986, el 98% estaba en el tramo 21-40 y su totalidad en el Grupo I.

V. Comercio Efectivo

A. PARAGUAY

La muestra seleccionada arroja 5 productos para 1987, el 7.4% del total de las concesiones y el 83.3% de las que tuvieron comercio, en 1986, 5 el 5.9% y el 80% y en 1985, 5 productos representaron el 100% de las exportaciones paraguayas en 1985-86 a Perú y el 99.7% en 1987.

En 1987, 2 productos el 2.9% del total de concesiones y el 33.3% de las que tuvieron comercio, en 1986, 1 producto, 1.5% y 20% y uno también en 1985, representaron el 74.0%, el 92.1% y el 91.6% del total de exportaciones paraguayas a Perú en el AAP N° 20.

Los dos productos de 1987 son: Carne vacuna con hueso, fresca o refrigerada y Tortas oleaginosas; el primero de ellos, es el producto correspondiente a 1986 y el de 1985, es el Extracto de quebracho que, a diferencia de los otros dos registra exportaciones a Perú en 1986-87 pero no han sido tenidas en cuenta en esos años por su escasa representatividad.

Las desgravaciones de estos productos son las siguientes: la Carne el 30%, las Tortas el 70% y el Extracto de quebracho el 97%, no registrando ninguno de ellos limitaciones de ningún tipo.

Los tres se cursan en su totalidad por el AAP N° 20 y el principal comprador de Tortas oleaginosas paraguayas en la zona -año 1987- es Perú.

B. PERU

No se tiene en cuenta la muestra efectuada en virtud del nivel exportado por este país.

AAP Nº 21 - PARAGUAY-VENEZUELA

I. Estructura del Acuerdo

A. PARAGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	165	100.0	165	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	74	44.8	74	74.0
G-II	45	27.3	45	45.0
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	46	27.9	46	46.0

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	5	3.1	-	-
41-60	64	39.5	-	-
61-80	47	29.0	-	-
81-100	46	28.4	48	-
	-----	-----	-----	-----
	162(*)	100.0	48	100.0

En 1986, el comercio estuvo el 89% en el tramo 41-60.

B. VENEZUELA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	51	100.0	51	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	-	-	-	-
G-II	-	-	-	-
G-III	-	-	-	-
G-IV	11	21.6	11	21.6
G-V	40	78.4	40	78.4

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	1	2.0	-	-
41-60	24	47.1	-	-
61-80	17	33.3	-	-
81-100	9	17.6	-	-
	-----	-----	-----	-----
	51	100.0	-	-

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987
Exportaciones Paraguay	0.8	-	-
Exportaciones Venezuela	-	-	-

En el trienio, Paraguay tuvo superávit por 800 mil dólares, prácticamente la totalidad del comercio.

El comercio en el Acuerdo es casi inexistente para el caso de Paraguay y totalmente inexistente en el caso de Venezuela.

Por tanto, solo en el caso de Paraguay se puede comentar la participación en las exportaciones totales a Venezuela, y ?, en los años 1985 y 1987, en que hubo exportaciones de cierta entidad por fuera del Acuerdo, fue, obviamente muy baja.

En la balanza global Paraguay tiene un saldo favorable de 4:5 millones de dólares.

	1985	1986	1987
PARAGUAY	6.9	0.2	6.4
VENEZUELA	0.1	0.1	8.8

III. Dado lo exiguo del comercio no corresponde efectuar más comentarios sobre este Acuerdo.

AAP Nº 22 - BOLIVIA-URUGUAY (*)

I. Estructura del Acuerdo

A. URUGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	47	100.0	47	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	18	38.3	18	38.3
G-II	6	12.8	6	12.8
G-III	-	-	-	-
G-IV	10	21.3	10	21.3
G-V	13	27.6	13	27.6

Niveles arancelarios (1987)

Las concesiones recibidas por Bolivia de Uruguay son todas con diferentes residual, no posibilitando su estudio por tramos preferenciales y debiéndose señalar que en este año no registraron comercio. En 1986, dos concesiones registraron el total de las exportaciones (36 mil dólares).

B. URUGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	32	100.0	32	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	14	43.8	14	43.8
G-II	-	-	-	-
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	18	56.2	18	56.2

Niveles arancelarios

Las concesiones recibidas por Uruguay son todas con diferentes residual, no posibilitando su estudio por tramos preferenciales, debiendo señalarse que no se registró comercio en el marco del Acuerdo, consecuencia de su no puesta en vigencia por Bolivia.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	Trienio
Exportaciones Bolivia	-	-	-	-
Exportaciones Uruguay	-	-	-	-

En el trienio en la balanza global bilateral Uruguay tuvo un superávit de 3:8 millones de dólares.

(*) Este Acuerdo fue suscrito en 1983 y no fue puesto en vigencia por Bolivia, caducando en 1989.

	1985	1986	1987
BOLIVIA	-	-	0.1
URUGUAY	1.8	0.9	1.1

III. La práctica inexistencia de comercio negociado no possibilita más comentarios.

AAP Nº 23 - COLOMBIA-URUGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. COLOMBIA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	25	100.0	25	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	2	8.0	2	8.0
G-II	7	28.0	7	28.0
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	16	64.0	16	64.0
<u>Niveles arancelarios (1987)</u>				
Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
0	3	12.0	-	-
1-20	-	-	-	-
21-40	1	4.0	-	-
41-60	8	32.0	-	-
61-80	7	28.0	31	32.8
81-100	6	24.0	63	67.2
	-----	-----	-----	-----
	25	100.0	94	100.0

En 1986, la estructura del comercio es diferente, en el tramo preferencial 0 se encuentra el 52%, y en el 81-100 el 46%.

B. URUGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	18	100.0	18	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	6	33.3	6	33.3
G-II	4	22.3	4	22.3
G-III	-	-	-	-
G-IV	2	11.1	2	11.1
G-V	6	33.3	6	33.3
<u>Niveles arancelarios (1987)</u>				
Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
0	1	5.6	8	0.1
1-20	-	-	-	-
21-40	-	-	-	-
41-60	2	11.1	-	-
61-80	8	44.4	-	-
81-100	7	38.9	10280	99.9
	-----	-----	-----	-----
	18	100.0	10288	100.0

En 1986 es similar: 98% en el tramo 81-100.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Colombia	0.2	0.3	0.1	0.6
Exportaciones Perú	9.6	9.5	10.3	29.4

En este Acuerdo Uruguay tiene un saldo favorable de 29:4 millones de dólares.

En lo que respecta a Colombia sus exportaciones son dentro del AAP N° 23 de muy escasa representatividad, oscilando entre los 100 y 300 mil dólares por año.

En tanto Uruguay tiene un volumen de cierta importancia que entre 1985 y 1987, tuvo un crecimiento del 7%.

Las exportaciones uruguayas a Colombia se canalizan en casi su totalidad a través del Acuerdo, (97.4% promedial) y las de Colombia que son también poco representativas en su totalidad, operan por el Acuerdo un 55.9% promedial.

La balanza global, tiene un saldo favorable para Uruguay de 28:9 millones de dólares.

	1985	1986	1987
COLOMBIA	0.3	0.4	0.6
URUGUAY	9.7	10.0	10.5

III. Participación Acuerdo

A. Las exportaciones colombianas son de muy escasa representatividad con relación a los parámetros utilizados (AAP, zona, mundo) y sólo en su relación con sus exportaciones totales al Uruguay, ya analizadas tiene porcentajes, que merecen mención.

B. Exportaciones Uruguay a (%):

	COLOMBIA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	98.2	2.8	2.5	0.8
1986	94.9	2.7	2.2	0.9
1985	99.2	4.8	3.9	1.1

Ya mencionada la participación en el comercio global bilateral, sólo cabe expresar que existe una tendencia, a pesar del aumento en el marco del Acuerdo, de signo decreciente de las exportaciones uruguayas en el AAP N° 23 respecto al total de exportaciones en los AAP, la zona y el mundo.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. COLOMBIA

Del total de concesiones recibidas, Colombia utilizó 5 en el trienio.

En 1987, tuvieron comercio 2 concesiones (8.0%) y, en 1986, 5 (20.0%).

En 1987, el 67% de las exportaciones colombianas se encuentran en el tramo 81-100, estando constituidas en su totalidad por productos del Grupo II.

En 1986, el 52% estaba en el tramo 0 (Grupo I, 100%) y el 46% en el 81-100 (100% Grupo II).

B. URUGUAY

Del total de concesiones recibidas Uruguay utilizó 10.

En 1987, tuvieron comercio 5 concesiones (27.8%) y 4 en 1986 (22.2%).

El 99.9% de las exportaciones uruguayas en 1987 se encontraban en el tramo 81-100, estando constituidas en su casi totalidad por productos del Grupo II (99.9%).

La estructura en 1986 fue casi idéntica.

V. Comercio Efectivo

A. COLOMBIA

La muestra seleccionada arroja 2 productos para 1987, el 8.0% del total de las concesiones recibidas y el 100% de las que tuvieron comercio; 4 para 1986, el 16.0% y el 80.0% y 2 para 1985, constituyendo el 98.9%, 98.8% y 100% del total de exportaciones colombianas en el Acuerdo en 1985-87, respectivamente.

Un producto, el 4.0% del total de concesiones recibidas en 1986 y 1987 y el 20.0% y 50% respectivamente de las que tuvieron comercio en esos años y el mismo producto en 1985, representaron el 32.3%, 41.4% y 67% del total de exportaciones colombianas en el AAP N° 23 en 1985-87.

Este producto es la Madera simplemente aserrada de abarco, que tiene una desgravación del 88% sin limitación alguna y cursando exclusivamente por el Acuerdo.

Debe señalarse, que dado los bajos niveles de exportación que registra Colombia en el periodo en estudio, este producto es el único que puede considerarse con cierto volumen a los efectos de este estudio.

B. URUGUAY

La muestra seleccionada arroja 4 productos para 1987, el 22.2% del total de concesiones recibidas y el 80% de las que tuvieron comercio; 3 para 1986, el 16.7% y el 75.0% y el mismo para 1985, que representaron el 99.8%, el 100% y el 99.8% de las exportaciones uruguayas en el AAP N° 23, entre 1985 y 1987.

Un producto, el 5.5% del total de concesiones recibidas en 1986-87 y el 25% y el 20% respectivamente, de las que tuvieron comercio y el mismo producto para 1985, constituyeron el 69.2%, el 74.5% y el 80.4% del total de exportaciones en el AAP N° 23.

Este producto es Lana sucia, que tiene una desgravación del 100%, se canaliza todo por el Acuerdo, siendo Colombia el principal comprador del mismo en la zona.

AAP Nº 24 - ECUADOR-URUGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. ECUADOR

	1986	%	1987	%
Concesiones recibidas	38	100.0	38	100.0
Estructura concesiones				
G-I	24	63.2	24	63.2
G-II	3	7.9	3	7.9
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	11	28.9	11	28.9

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
0	14	36.8	55	94.8
1-20	5	13.2	-	-
21-40	12	31.6	3	5.2
41-60	-	-	-	-
61-80	7	18.4	-	-
81-100	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	38	100.0	58	100.0

En 1986 la estructura de comercio tuvo menos concentración en el nivel preferencial 0.

B. URUGUAY

	1986	%	1987	%
Concesiones recibidas	26	100.0	26	100.0
Estructura concesiones				
G-I	9	34.6	9	34.6
G-II	1	3.8	1	3.8
G-III	-	-	-	-
G-IV	2	7.7	2	7.7
G-V	14	53.9	14	53.9

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	2	7.7	-	-
41-60	4	15.4	170	27.7
61-80	7	26.9	236	54.8
81-100	13	50.0	107	17.5
	-----	-----	-----	-----
	26	100.0	513	100.0

En 1986, la distribución del comercio fue algo diferente, el 48% estuvo en el trienio 81-100 y el 33% en el 41-60.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Ecuador	0.1	-	0.1	0.2
Exportaciones Uruguay	0.4	0.2	0.6	1.2

En el trienio Uruguay tuvo un saldo favorable de 1: millón de dólares.

Las exportaciones ecuatorianas son de escasa representatividad, y las uruguayas, algo mayores, tienen similar característica.

El grado de participación de las exportaciones uruguayas en las totales a Ecuador es relativamente alto (46%), en tanto que el de Ecuador es bajo, ya que cursa la casi totalidad de las exportaciones por fuera del Acuerdo.

En la balanza global, Ecuador tiene un saldo favorable de 1:8 millones de dólares.

	1985	1986	1987
ECUADOR	0.1	4.3	0.1
URUGUAY	1.0	0.7	1.0

III. Participación Acuerdo

Dada la escasa entidad del intercambio en el Acuerdo y la ausencia de productos representativos, no se considera del caso efectuar mayor análisis sobre el mismo.

AAP Nº 25 - URUGUAY-VENEZUELA

I. Estructura del Acuerdo

A. URUGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	31	100.0	31	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	10	3.2	10	3.2
G-II	2	6.5	2	6.5
G-III	-	-	-	-
G-IV	2	6.5	2	6.5
G-V	17	54.8	17	54.8

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	2	6.9	-	-
21-40	13	44.8	13	1.3
41-60	6	20.7	124	12.3
61-80	8	27.6	874	86.4
81-100	0	-	-	-
	(x) 29	100.0	1011	100.0

En 1987 existían dos concesiones con residuales que no registraron comercio.

En 1986, el comercio por tramo tuvo similares características, representando el 95% de las exportaciones uruguayas en el AAP. El 5% restante operó con una concesión residual.

B. VENEZUELA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	30	100.0	30	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	3	10.0	3	10.0
G-II	-	-	-	-
G-III	-	-	-	-
G-IV	13	43.3	13	43.3
G-V	14	46.7	14	46.7

Niveles arancelarios (1987= 1986)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
0	15	50.0	-	-
1-20	-	-	-	-
21-40	13	43.4	-	-
41-60	1	3.3	-	-
61-80	1	3.3	-	-
81-100	-	-	-	-
	30	100.0		100.0

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Uruguay	1.3	1.6	1.0	3.9
Exportaciones Venezuela	-	-	-	-

En el trienio, Uruguay tiene un saldo en el Acuerdo de 3:9 millones de dólares que constituye todo el comercio cursado en el mismo.

Uruguay ha tenido una tendencia estable con cierto descenso en las exportaciones entre 1985-87 que se puede estimar en un 23%, provocado por 1987 que fue su año más bajo.

En cuanto a los grados de participación de las exportaciones en el Acuerdo respecto a los globales entre ambos países, Venezuela no registra exportaciones y el de Uruguay es promedialmente en el trienio de 35.2%.

En lo que hace a las exportaciones totales bilaterales, Venezuela de exportación casi inexistente en 1985, salta a 5:3 de dólares, para cerrar el trienio con 900 mil dólares. En tanto Uruguay tiene una tendencia descendente entre 1985 y 1987, del 38%. El balance favorece a Uruguay en 5:1 millones de dólares.

	1985	1986	1987
URUGUAY	4.5	4.0	2.8
VENEZUELA	-	5.3	0.9

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Uruguay a (%):

	VENEZUELA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	36.1	0.3	0.2	0.1
1986	40.0	0.4	0.4	0.1
1985	29.5	0.7	0.5	0.1

B. Venezuela no registra exportaciones en el trienio.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. URUGUAY

En el trienio Uruguay utilizó 10 concesiones.

En 1987, tuvieron comercio 4 productos (12.9%) y en 1986, 5 (16.1).

El 87% de las exportaciones uruguayas en 1987, se encontraban en el tramo 61-80 y en su totalidad eran productos del Grupo V.

En 1986, dentro de similar estructura, existió exportación (5%) en concesiones con residuales de productos del Grupo V.

B. VENEZUELA.- No registró exportaciones.

V. Comercio Efectivo

A. URUGUAY

La muestra seleccionada contiene 2 productos para 1987, el 6.5% del total de concesiones y el 50% de las que tuvieron comercio; 3 para 1986 (9.7% y 60%) y 3 para 1985, que constituyeron, para 1985-87 respectivamente, el 96.3, el 99.0 y el 98.7% del total de exportaciones uruguayas en el AAP 25.

Un producto, el 0.1 de las concesiones y el 10% y 12.5%, de las que tuvieron comercio en 1986-87, representó para 1985-87, el 54.5, 81.6 y 86.4 de las exportaciones uruguayas a Venezuela en el AAP 25.

Este producto es "Los demás cueros bovinos", que tiene una desgravación del 64%, no registra limitaciones cuantitativas y se cursó en su totalidad por el Acuerdo.

B. VENEZUELA.- No registró exportaciones en el AAP Nº 25.

AAP Nº 26 - ARGENTINA-CHILE

I. Estructura del Acuerdo

A. ARGENTINA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	983	100.0	1080	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	104	10.6	107	9.9
G-II	91	9.3	92	8.5
G-III	3	0.3	5	0.5
G-IV	79	8.0	82	7.6
G-V	706	71.8	794	73.5

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	431	39.9	1385	3.1
21-40	142	13.1	22131	49.6
41-60	349	32.3	6659	14.9
61-80	47	4.4	2262	5.1
81-100	111	10.3	12147	27.3
	-----	-----	-----	-----
	1080	100.0	44584	100.0

En 1986, la estructura en número de concesiones fue similar así como el comercio por tramos preferenciales, existiendo mayor utilización en el tramo 81-100 (32%) en tanto disminuyó el tramo 21-40 (43%).

B. CHILE

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	1921	100.0	2035	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	357	18.5	397	19.5
G-II	255	13.3	271	13.3
G-III	15	0.8	15	0.7
G-IV	205	10.7	215	10.6
G-V	1078	56.1	1126	55.3
No clasificadas	11	0.6	11	0.6

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	893	43.9	1760	1.5
21-40	224	11.0	739	0.7
41-60	159	7.8	2399	2.1
61-80	472	23.2	30265	26.2
81-100	287	14.1	80222	69.5
	-----	-----	-----	-----
	2035	100.0	115385	100.0

El porcentual relativo en número de concesiones era similar en 1986, en relación a la estructura de comercio el 64% se encontraba en el tramo B1-100, el 1% en el tramo 41-60 y el 15 en el 61-80.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	29.2	31.3	39.6	100.1
Exportaciones Chile	62.7	117.2	115.4	345.6

En el trienio en análisis se registró un saldo favorable para Chile de 245 millones de dólares.

Las exportaciones chilenas en el marco del Acuerdo crecieron un 87% en el periodo 1986-85, descendiendo en un 2% en 1987.

Las exportaciones argentinas no han tenido un crecimiento tan sustantivo en los dos primeros años en consideración, aumentando un 27% en 1987-86.

No obstante ello y si bien el intercambio en el marco del Acuerdo representa un porcentaje importante del comercio global (30% para Argentina y 75% para Chile) este último revierte la relación de intercambio del Acuerdo marcando un superávit en el trienio a favor de Argentina de 2 millones de dólares, como muestra el siguiente cuadro:

	1985	1986	1987	1985/87
ARGENTINA	105.9	122.5	159.0	387.4
CHILE	84.4	148.5	152.8	385.4

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Argentina a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	28.1	8.6	3.1	0.7
1986	30.7	4.5	2.3	0.5
1985	30.6	6.0	2.1	0.4

Como surge del cuadro anterior si bien la participación de las exportaciones en el marco del Acuerdo respecto a las exportaciones totales a Chile marca una tendencia decreciente no sucede lo mismo respecto al comercio zonal y global.

Posiblemente la razón de esta situación se debe a un mayor crecimiento de las exportaciones totales a Chile que en el marco del Acuerdo y a un decrecimiento en las exportaciones zonales y al mundo.

B. Exportaciones Chile a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	75.7	19.6	13.5	2.3
1986	78.9	24.1	16.7	2.9
1985	74.3	15.7	11.1	1.7

Las exportaciones chilenas en el Acuerdo se han mantenido durante los tres años en el entorno de los 75 millones de dólares por lo que su grado de participación en el total de los AAP, zona y mundo ha estado determinado por la forma en que se han movido estos tres últimos parámetros.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ARGENTINA

De las concesiones otorgadas por Chile a Argentina en el trienio, éste último país ha utilizado 187.

En 1987 tuvieron comercio 123 concesiones (11.4%) y 106 (10.8%) en 1986.

El 50% de las exportaciones argentinas en el Acuerdo se encuentran en el tramo preferencial 21-40 estando constituidas principalmente por Grupo I (65%) y Grupo V (20%) y el 27% en el tramo 81-100, estando constituidas básicamente por el Grupo I (60%).

Esta estructura de niveles preferenciales fue similar en el año 1986.

El 89% de las exportaciones cursadas en 1987 se realizaron utilizando 30 concesiones que representaron el 2.8% del total de concesiones, manteniéndose similar proporción en 1986.

B. CHILE

De las concesiones recibidas en el trienio 1985-87, se utilizaron 151 ítem.

En 1987 tuvieron comercio 95 concesiones (4.7%) y 92 (4.8%) en 1986.

El 70% de las exportaciones chilenas en 1987, se encuentran en el tramo preferencial 81-100 estando constituidas principalmente por Minerales y Metales (95%) y el 26% en el tramo 61-80 estando constituidas básicamente por Materias primas agrícolas (75%).

En el año 1986 en la estructura preferencial mantenía preponderancia la franja 81-100, sin embargo existían diferencias con respecto a 1987 pues el tramo 41-60 tiene preponderancia con respecto a la franja 61-80. Esta diferencia se debe fundamentalmente a un cambio surgido por una renegociación del Acuerdo entre 1986 y 1987.

El 95% de las exportaciones cursadas en 1987 en el marco del Acuerdo se realizan utilizando el 1.3% de las concesiones recibidas y en 1986 el 97% se realiza utilizando el 1.5%.

V. Comercio Efectivo

A. ARGENTINA

La muestra seleccionada arroja 30 productos en 1987, 28 en 1986 y 23 en 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 2.8% y 2.8% de concesiones recibidas y 24% y 26% de las concesiones con comercio constituyendo el 89%, el 83% y el 90% de las exportaciones registradas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones argentinas a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	24.9	7.6	2.7	0.6
1986	25.6	3.8	1.9	0.5
1985	27.6	5.4	1.8	0.3

Seis productos representaron el 64% en 1987 y el 52% en 1986 y 1985 de las exportaciones en el Acuerdo.

Estos productos son: Te a granel, Aceite de soya en bruto, Polibutadieno estireno, Algodón sin cardar ni peinar, Tops de lana y Pilas eléctricas hasta 1,5 voltios.

El Te a granel tiene el 100% de desgravación, las Pilas el 50%, los Tops el 25% y los tres restantes el 30% no existiendo limitaciones cuantitativas.

Todos estos productos se canalizan por el Acuerdo, existiendo compras en cada uno de ellos de otros países de la región.

B. CHILE

La muestra seleccionada arroja 27 productos en 1987, 28 en 1986 y 22 en 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 1.3% y 1.5% del total de concesiones recibidas y el 28.4% y 30.4% de las que tuvieron comercio y constituyen el 95.4%, 96.5% y 96.5% de las exportaciones chilenas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones argentinas a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	72.2	18.7	12.9	2.2
1986	76.1	23.2	16.1	2.8
1985	71.6	15.1	10.7	1.6

Cuatro productos representan el 86% (1987), 71% (1986) y 81% (1985) de las exportaciones en el marco del Acuerdo en el período seleccionado.

Estos productos son Madera y Cobre en distinta forma (pino insigne, cobre refinado electrolítico, a fuego y wire bars).

Salvo el pino insigne que tiene en 1987 una desgravación del 64% (53% en 1986), los tres productos restantes tienen 100% de desgravación. Los cuatro productos se cursan por régimen de Libre Importación no teniendo ningún tipo de limitación cuantitativa.

Cabe señalar que en el Pino insigne el principal importador es Argentina, en tanto que los tres productos del cobre tienen importantes exportaciones a otros destinos en la zona.

Las exportaciones chilenas de estos productos se realizan en el marco del Acuerdo.

AAP N° 26 - ARGENTINA-PARAGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. ARGENTINA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	751	100.0	751	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	118	15.7	118	15.7
G-II	59	7.9	59	7.9
G-III	3	0.4	3	0.4
G-IV	75	10.0	75	10.0
G-V	484	64.4	484	64.4
No clasificadas	12	1.6	12	1.6

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	644	85.8	580	86.3
21-40	37	4.9	-	-
41-60	48	6.4	55	8.2
61-80	18	6.4	-	-
81-100	4	0.5	37	5.5
	-----	-----	-----	-----
	751	100.0	672	100.0

B. PARAGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	3104	100.0	3104	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	899	29.0	899	29.0
G-II	491	15.8	491	15.8
G-III	15	0.5	15	0.5
G-IV	271	0.7	271	8.7
G-V	1401	45.1	1401	45.1
No clasificadas	27	0.9	27	0.9

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	1174	37.8	189	0.3
21-40	301	9.7	438	0.8
41-60	189	6.1	3114	5.4
61-80	1049	33.8	2644	4.6
81-100	391	12.6	50919	88.9
	-----	-----	-----	-----
	3104	100.0	57304*	100.0

* Cifras primarias

II. Intercambio Acuerdo

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	0.6	0.3	0.7	1.6
Exportaciones Paraguay	15.4	46.1	60.5	122.0

En el tramo en análisis se registró un saldo favorable para Paraguay de 120:4 millones de dólares.

Argentina prácticamente no exporta en el marco de este Acuerdo y en tanto que Paraguay tiene un importante volumen de exportación en el Acuerdo que se ha ido incrementando considerablemente año a año, pudiendo expresarse que entre 1985 y 1987 sus exportaciones casi se cuadruplicaron, dentro de una misma estructura arancelaria.

Respecto del comercio global bilateral, Argentina cursa la casi totalidad de sus exportaciones por fuera del Acuerdo, y en el trienio ha tenido en este rubro una tendencia decreciente. En tanto que Paraguay ha tenido un comportamiento de creciente aumento de sus exportaciones globales, similar a los del Acuerdo, el que por otra parte, constituye el 86% promedial entre 1985-1987 de las exportaciones totales a la Argentina.

En la balanza bilateral global Argentina tiene un saldo favorable de 84:1 millones de dólares.

	1985	1986	1987
ARGENTINA	86.3	82.5	52.9
PARAGUAY	20.1	47.4	70.1

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Argentina a (%):

	PARAGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	1.1	0.1	.	.
1986	0.4	.	.	.
1985	0.7	0.1	.	.

No corresponde hacer comentarios específicos, dada la nula representatividad que tienen para Argentina sus exportaciones en este Acuerdo.

B. Exportaciones Paraguay a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	TOTAL
1987	86.3	41.6	27.9	11.9
1986	97.2	24.7	17.3	19.8
1985	76.4	15.7	9.7	5.1

La participación del comercio de exportación en este Acuerdo es de considerable importancia para Paraguay con relación a todas las exportaciones paraguayas, tanto en los AAP, como zonales y mundiales.

Es destacable el hecho que, salvo Brasil, Argentina es el principal comprador de productos paraguayos en los AAP, siendo la participación zonal de este Acuerdo para Paraguay muy considerable, llegando a casi un 30% en 1987.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ARGENTINA

Del total de concesiones recibidas en el trienio, Argentina utilizó 28.

En 1987, tuvieron comercio 9 concesiones (1.2%) y en 1986, 14 (1.9%).

El 86% de las exportaciones argentinas en 1987 se encuentran en el tramo preferencial 1-20, estando constituidos prácticamente por manufacturas (G-V) con un 98%.

En 1986, mantiene primacía esta situación, aunque es algo menos concentrada sobre el tramo 1-20.

B. PARAGUAY

Del total de concesiones recibidas en el trienio Paraguay utilizó 75.

En 1987, tuvieron comercio 24 concesiones (0.8%) y en 1986, 60 (1.9%).

El 89% de las exportaciones paraguayas en 1987 se encuentran en el tramo preferencial 81-100, estando constituidos principalmente por el Grupo II (65%) y el Grupo I, (34%).

En el año 1986, la estructura a la anterior, con una mayor participación, aún, del Grupo II (72%).

V. Comercio Efectivo

A. ARGENTINA

La muestra seleccionada arroja 5 productos para 1987, 8 para 1986 y 6 para 1985. Para 1987 y 1986 representan el 0.7% y 1.1% de las concesiones totales recibidas y el 56% y 57% de las que tuvieron comercio y constituyen el 95.4% (1987), 88.5% (1986) y 92.4% (1985) del total de las exportaciones argentinas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones argentinas a:

	PARAGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	1.1	0.1	.	.
1986	0.4	.	.	.
1985	0.7	0.1	.	.

Dos productos (0.3%) -Cebada malteada y Tractores- representan respectivamente para 1985, 1986 y 1987 el 84%, 35% y 61% de las exportaciones argentinas en el Acuerdo.

Ambos productos tienen un 10% de desgravación y Argentina los vende en otros destinos.

Cabe señalar que esta conclusión se ve muy relativizada por el escaso nivel de utilización del Acuerdo y la casi inexistente desgravación arancelaria que tienen los mismos.

B. PARAGUAY

La muestra arroja 11 productos para 1987, 13 para 1986 y 9 en 1985. Para 1987 y 1986 representan el 0.8% y 1.9% del total de concesiones recibidas y el 0.4% del total de los que tuvieron comercio y constituyen el 97% (1987), 96% (1986) y 91% (1985) del total de exportaciones paraguayas.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones paraguayas a:

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	83.7	41.6	27.9	11.5
1986	93.0	24.7	17.3	18.9
1985	69.4	15.7	9.7	4.6

Cuatro productos (0.1%) -Tomates frescos, Café crudo, Cedro simplemente aserrado y Algodón sin cardar ni peinar- representan en los tres años en estudio respectivamente el 71.9%, 85.7% y 89.2% de las exportaciones paraguayas en el Acuerdo.

Tal es el grado de concentración que dos de estos productos -Café y Algodón- representaron el 75% de las exportaciones en 1987, siendo menor pero de singular importancia la participación de los mismos en 1985 y 1986. En cuanto a los niveles de desgravación el Café crudo tiene un 100% sin limitación de ningún tipo, el Cedro 87% de desgravación sin limitaciones. Los Tomates tienen una desgravación del 70% tratándose de una concesión sujeta a temporalidad en fines de las zafas y con un cupo de 5.500 tons/año.

Finalmente, el Algodón paga en función de la longitud de la fibra 62% y 100% y la fibra corta tiene además un cupo de 20.000 toneladas anuales.

Todos estos productos ingresan a la Argentina al amparo de la desgravación arancelaria, siendo Argentina -salvo el caso del Algodón- el principal comprador en la zona.

AAP Nº 26 - ARGENTINA-URUGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. ARGENTINA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	848	100.0	848	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	83	9.8	83	9.8
G-II	115	13.6	115	13.6
G-III	10	1.2	10	1.2
G-IV	127	15.0	127	15.0
G-V	510	60.1	510	60.1
No clasificadas	3	0.3	3	0.3

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	556	65.7	5731	82.3
21-40	197	23.3	813	11.7
41-60	9	1.1	20	0.3
61-80	84	9.9	396	5.7
81-100	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	846	100.0	6960	100.0

B. URUGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	1934	100.0	1934	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	358	18.5	358	18.5
G-II	241	12.5	241	12.5
G-III	15	0.8	15	0.8
G-IV	206	10.6	206	10.6
G-V	1103	57.0	1103	57.0
No clasificadas	11	0.6	11	0.6

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	914	47.3	102	6.0
21-40	188	9.7	559	33.0
41-60	134	6.9	211	12.5
61-80	433	22.4	704	41.6
81-100	265	13.7	116	6.9
	-----	-----	-----	-----
	1934	100.0	1692	100.0

II. Intercambio Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	5.3	9.4	9.4	24.1
Exportaciones Uruguay	5.5	-	1.7	7.2

En el tramo en análisis se registró un saldo favorable para Argentina de 16:9 millones de dólares.

Entendamos, que los comentarios de la relación comercial entre Argentina y Uruguay, no pueden ser analizados sin tomar en cuenta el CAUCE que se suscribió en 1974 y se amplió considerablemente con la suscripción del Acta de Colonia, en mayo de 1985, afectando, obviamente y en forma muy importante, a la mayoría de los productos incluidos en el AAP N° 26, particularmente en el trienio en estudio.

Existe un saldo favorable para Argentina en el intercambio global bilateral de 36:1 millones de dólares.

Las cifras de este intercambio comparadas con el AAP N° 26, refuerzan el comentario que se hacía más arriba acerca de la relativización de este Acuerdo.

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	63.1	92.7	153.3	309.1
Exportaciones Uruguay	66.0	93.0	114.0	273.0

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Argentina a (%):

	URUGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	6.1	1.8	0.6	0.1
1986	10.1	1.1	0.6	0.1
1985	8.4	1.0	0.3	.

La participación de las exportaciones argentinas en este Acuerdo es baja no permitiendo señalar tendencias ni efectuar mayores comentarios.

B. Exportaciones Uruguay a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	1.5	0.5	0.4	0.1
1986	-	-	-	-
1985	8.3	2.8	2.2	0.6

Similar comentario que respecto a Argentina merecen las exportaciones uruguayas en este AAP, salvo que prácticamente, luego de la entrada en vigencia del Acta de Colonia -setiembre 1985- que modificó el Programa de Liberación del ACE N° 1, son prácticamente inexistentes.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ARGENTINA

De las concesiones recibidas ha utilizado en el trienio 144.

En 1987 tuvieron comercio 76 concesiones (9.0%) y en 1986, 73 (8.6%).

El 82% de las exportaciones argentinas en 1987 se encuentran en el tramo 1-20 estando constituidos principalmente por Grupo I (55%) y por el Grupo II (28%). En 1986, la estructura arancelaria fue similar.

B. URUGUAY

De las concesiones recibidas Uruguay utilizó en el trienio 59.

En 1987, tuvieron comercio 21 (0.4%) y en el año 1986, no se registró comercio.

El 42% de las exportaciones uruguayas se encuentran en el tramo preferencial 61-80 estando constituidas básicamente por productos del Grupo IV (74%) y el 33% en el tramo preferencial 21-40, estando constituidos por productos del Grupo I (76%).

V. Comercio Efectivo

A. ARGENTINA

La muestra seleccionada arroja 15 productos en cada uno de los años. Para 1987 y 1986, representaron el 2% del total de concesiones recibidas y el 20% de las concesiones que tuvieron comercio y constituyen el 65%, el 74% y el 54% (1987, 1986 y 1985) de las exportaciones argentinas en el Mundo.

Esta muestra es baja, dada la situación ya comentada con relación al ACE N° 1, y al hecho de que lo que se ha quedado en el AAP N° 26 es muy diversificado, dentro de lo que operó, dificultando la obtención de una muestra más significativa.

Seis productos (0.7%) representan para 1985, 1986 y 1987 respectivamente el 35%, 68.2% y el 60.3% de las exportaciones totales de Argentina en el Acuerdo. Estos productos son: Yerba mate canchada, Pasta química de madera a la soda o al sulfato de coníferas, Palanquilla, Dodecibenceno, Celofán y Aceites lubricantes. Todos ellos

tienen una desgravación del 10%. Las situaciones antes mencionadas y la escasa importancia de la desgravación sólo permiten comentar que al margen de la concentración existente, estas operaciones se realizarían igualmente sin preferencias arancelarias.

B. URUGUAY

La muestra seleccionada arroja 7 productos para 1987 y 15 productos en 1985.

Para 1987 representaron el 0.4% del total de concesiones recibidas y el 33% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 78% de las exportaciones uruguayas en el Acuerdo en los años 1987 y 1985.

Cinco productos (0.4%) representan para los años 1985 y 1987 el 61% y el 67% de las exportaciones uruguayas en el Acuerdo. Estos productos son: Carnes de aves, Leche fresca, Arena, Piedras partidas y Arboles de Navidad.

Este último tiene el 100% de desgravación, la Leche fresca y un tipo de Arena el 62%, la Carne de aves el 33% y los restantes el 10%.

En general el nivel de desgravación de estos productos es de relativa importancia y salvo la Carne de ave y la Leche fresca que no son productos industriales y por ende no están comprendidos en el ACE N° 1 el resto puede operar por este Acuerdo en determinadas condiciones coyunturales y, por fuera de los cupos que tienen fijados en dicho Acuerdo de Complementación.

AAP Nº 26 - CHILE-PARAGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. CHILE

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	751	100.0	785	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	118	15.7	131	16.7
G-II	59	7.9	69	8.8
G-III	3	0.4	3	0.4
G-IV	75	10.0	76	9.7
G-V	484	64.4	494	62.9
No clasificados	12	1.6	12	1.5

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%
1-20	644	82.0
21-40	39	5.0
41-60	50	6.4
61-80	33	4.2
81-100	19	2.4
	-----	-----
	103	100.0

No habiendo existido prácticamente comercio en este Acuerdo en los años 1986 y 1987 no es posible analizar su distribución con relación a los tramos arancelarios, ya que respecto a 1985 no hay tampoco esta información.

B. PARAGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	1317	100.0	1324	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	160	12.1	164	12.4
G-II	265	20.1	265	20.0
G-III	2	0.2	2	0.1
G-IV	111	8.4	111	8.4
G-V	779	59.2	782	59.1

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	433	33.0	212	0.7
21-40	61	4.6	-	-
41-60	352	26.8	1111	3.5
61-80	69	5.3	1758	5.6
81-100	398	30.3	28408	90.2
	-----	-----	-----	-----
	1313*	100.0	31489	100.0

* Hay 11 concesiones con residuales que generaron en 1987 un comercio de 3:3 millones de dólares (9.6% del comercio).

La estructura por tramos preferenciales fue en 1986 prácticamente igual.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Chile	1.9	.	.	1.9
Exportaciones Paraguay	20.7	29.0	34.9	84.6

En el trienio Paraguay tuvo un saldo favorable de 84:7 millones de dólares.

Respecto a Chile no caben mayores comentarios habida cuenta que 1986 y 1987 prácticamente no hay comercio. En 1985, tuvo algo menos de 2: que representó para ese año el 35% del comercio de exportación de Chile a Paraguay.

Paraguay, tiene una tendencia constante de crecimiento que entre 1985 y 1987 es de 68.6%. Asimismo, las exportaciones paraguayas en el Acuerdo tienen un elevado grado de participación en el total de exportaciones de ese país a Chile, estando el mismo en un 85.7% del comercio total de exportación en el promedio 1985-87.

En cuanto a la balanza global entre ambos países Chile, en niveles bajos, tiene un relativo crecimiento en el trienio (28%), mientras que Paraguay en línea paralela al Acuerdo en una tendencia creciente, ha tenido un aumento del 58% entre 1985 y 1987.

Como surge de lo expresado, Paraguay ha cerrado el trienio con un saldo favorable de 81:4 millones de dólares en su comercio total con Chile.

	1985	1986	1987
CHILE	5.4	5.4	6.9
PARAGUAY	27.0	29.4	42.7

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Chile a (%):

	PARAGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987
1986
1985	35.2	0.5	0.3	.

B. Exportaciones Paraguay a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	81.7	24.7	16.5	6.8
1986	98.7	16.3	11.4	12.4
1985	75.6	23.2	14.3	6.8

Si bien la relación establecida respecto a Chile no permiten efectuar comentarios alguno, el caso de Paraguay en este Acuerdo es diametralmente diferente.

Además del alto grado de participación en el comercio bilateral con Chile, las exportaciones paraguayas en el AAP N° 26 con dicho país, tienen importante participación en el total de su comercio exportador en los AAP (21.4% promedial) siendo sólo superada por los AAP N° 34 con Brasil y el 26 con Argentina. Y, asimismo mantiene buenos niveles en su relación con la zona (14.1%) y aún, con sus exportaciones totales del mundo (8.7% promedial).

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. CHILE

De las concesiones recibidas Chile utilizó 6 en el trienio.

En 1987 utilizó una (0.1%) y 4 en 1986, (0.5%).

En lo que hace al grado de utilización, la práctica inexistencia de exportaciones de Chile a Paraguay en el marco del Acuerdo en 1986 y 1987 no amerita comentarios. Sólo se puede señalar que en 1985 registró comercio en un producto por el total exportado y este producto es del Grupo V y se ubica en el tramo 81-100.

B. PARAGUAY

Del total de concesiones recibidas Paraguay utilizó 18 en el trienio.

En 1987 tuvieron comercio 10 productos (0.8%) y 11 en 1986 (0.8%).

El 90% de las exportaciones de Paraguay a Chile en 1987 se encuentra en el tramo 81-100 (90.2%) y se refieren a productos del Grupo II (87.5%). El comercio existente sobre concesiones con residuales, que por razones materiales no pueden ser analizadas en tramos, representó fundamentalmente operaciones de productos del Grupo V.

En 1986, la utilización por tramos fue similar (89% tramo 81-100), reduciendo en algo la participación del Grupo II (72%) y aumentando el Grupo I (26%).

V. Comercio Efectivo

A. CHILE

Dado lo comentado anteriormente, comentaremos el comercio efectivo en el año 1985. En este año un solo producto tuvo comercio, el Papel para periódicos, con un 100% de desgravación, que representó el 100% de las exportaciones chilenas en el marco del Acuerdo.

Este producto está sujeto a una cláusula de temporalidad y Chile realiza exportaciones sustantivas por fuera del Acuerdo.

B. PARAGUAY

La muestra seleccionada arroja 9 productos para 1987 y 1986 y 8 productos para 1985. Para 1987 y 1986 representó el 0.7% del total de concesiones recibidas y el 90.0% y 81.8% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 99% (1987), 99.1% (1986) y 100% (1985) del total de exportaciones paraguayas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones paraguayas a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	80.8	24.5	16.4	6.8
1986	97.8	16.1	11.3	12.3
1985	76.6	23.2	14.3	6.8

Tres productos, 0.2% del total de concesiones y el 20.0% de las que tuvieron comercio para 1987, y la misma cantidad para 1986 (0.2% y 23.3%) y para 1985, constituyeron el 82.8%, 71.9% y el 91.6% respectivamente del total de las exportaciones paraguayas.

Estos tres productos son: Aceite de soya en bruto, Aceite de almendras de coco en bruto y Algodón. Los dos últimos tienen una desgravación del 100% y el Aceite de soya del 45%, manteniendo ese nivel hasta un cupo de 2.000 toneladas que opera en el segundo semestre de cada año y un nivel inferior (35%) para las exportaciones por fuera del cupo.

Los tres productos se cursan en su totalidad en el marco del Acuerdo y con respecto a los dos Aceites, Chile es el principal comprador.

AAP Nº 26 - CHILE-URUGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. CHILE

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	848	100.0	848	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	83	9.8	83	9.8
G-II	115	13.6	115	13.6
G-III	10	1.2	10	1.2
G-IV	127	15.0	127	15.0
G-V	510	60.1	510	60.1
<u>Niveles arancelarios (1987)</u>				
Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	536	65.7	1292	58.0
21-40	197	23.3	787	35.3
41-60	9	1.1	-	-
61-80	84	9.9	149	6.7
81-100	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	846	100.0	2228	100.0

En 1987, el 34% de las exportaciones (US\$ 1:) se cursó en concesiones con residuales. En 1986, se utilizó más el tramo 61-80 (20%) en detrimento del 21-40 (18%). En este año, también, el comercio se realizó paralelamente en concesiones con residuales (27%).

B. URUGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	961	100.0	971	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	98	10.2	103	10.6
G-II	90	9.4	90	9.3
G-III	2	0.2	2	0.2
G-IV	75	7.8	75	7.7
G-V	696	72.4	701	72.2
<u>Niveles arancelarios (1987)</u>				
Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	428	44.5	142	14.2
21-40	54	5.6	725	72.7
41-60	39	35.3	130	13.1
61-80	36	3.8	-	-
81-100	14	10.8	-	-
	-----	-----	-----	-----
	961*	100.0	997	100.0

* Hay 10 concesiones con residuales que no tienen comercio.

La estructura en 1986 en número de concesiones fue prácticamente idéntica y en comercio, existió mayor concentración en el tramo 1-20 (26%) en detrimento del tramo 21-40 (55%). Existía una concesión residual que no registró comercio.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Chile	3.0	4.0	3.4	10.4
Exportaciones Uruguay	0.3	0.9	1.0	2.2

En el trienio existió un saldo favorable para Chile de 8:2 millones de dólares.

Las tendencias en el Acuerdo son de aumentos mesurados en el intercambio. Chile, con exportaciones estables en el trienio, aumentó promedialmente el 13%. En tanto que Uruguay, tuvo un crecimiento mucho mayor 233% pero partiendo de un nivel de casi inexistencia de exportaciones (0.3 a 1985).

En lo que hace a la participación de las exportaciones de cada país en el Acuerdo con relación a las exportaciones totales bilaterales es mucho mayor la de Chile (31.4% promedio trienio) que la de Uruguay (12.2%).

El comercio global entre ambos países marca tendencias recíprocas de crecimiento de las exportaciones. Las de Chile, 44% en 1986 y 51% en 1987, con un crecimiento promedio del 116% en el trienio. En tanto que Uruguay aumenta 51 y 23 respectivamente 1986-87, con un promedio en el trienio del 85%. La balanza es favorable a Chile en 18:0 millones de dólares.

	1985	1986	1987
CHILE	7.8	11.2	16.7
URUGUAY	4.1	6.2	7.6

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Chile a (%):

	URUGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	20.1	0.6	0.4	0.1
1986	35.7	0.9	0.6	0.1
1985	38.5	0.8	0.5	0.1

B. Exportaciones Uruguay a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	13.1	0.3	0.2	0.1
1986	15.1	0.3	0.2	0.1
1985	8.5	0.2	0.1	.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. CHILE

De las concesiones recibidas Chile utilizó 36 en el trienio.

En 1987, tuvieron comercio 17 (2.0%) y en 1986, 22 (2.6%).

En 1987, las exportaciones chilenas en el Acuerdo 66% se cursaron por tramos preferenciales utilizando desgravaciones arancelarias porcentuales y el 34% en concesiones con residuales.

De ese 66%, el 58% se encontraba en el tramo 1-20, y en productos del Grupo I (49%) y Grupo III (45%), y el 35% en el tramo 21-40, en productos del Grupo I (89%).

En 1986, el 73% de las exportaciones se cumplieron a través de concesiones con desgravaciones porcentuales, y el 27% en concesiones con residuales.

Dentro de las primeras, el 62% estaba en el tramo 1-20 y en productos del Grupo III y el 2% en el tramo 61-80 y en productos del Grupo I (96%):

B. URUGUAY

En el trienio, Uruguay utilizó 22 del total de concesiones recibidas.

En 1987, tuvieron comercio 7 concesiones (0.7%) y 14, en 1986 (1.5%).

El 73% de las exportaciones en 1987, se encontraban en el tramo 21-40, estando constituidas en un 90% por productos del Grupo V.

En 1986, el 55% en el mismo tramo y el 26% en el tramo 1-20, estando constituidas por productos del Grupo V (92 y 100%).

V. Comercio Efectivo

A. CHILE

La muestra seleccionada arroja 12 productos para 1987 y 1986 y 14 en 1985.

Para los años 1987 y 1986 representaron el 1.4% del total de concesiones recibidas y el 70.6% y 54.5% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 96.1% (1987), 97.5% (1986) y 97.2% (1985) del total de exportaciones chilenas en el Acuerdo.

Seis productos, el 0.7% del total de concesiones recibidas para 1986 y 1987 y el 27.3% y el 35.3% de las que tuvieron comercio y seis productos para 1985, constituyeron el 78.5%, 93.1% y el 87.1% del total de las exportaciones chilenas en 1985-87, respectivamente.

Estos productos -entre paréntesis porcentajes de desgravación- son: Nueces comunes (33%), Lentejas (18%) y Lentejones (69%), Sal común (residual 0%), Aceites lubricantes (10%), Pasta química de maderas coníferas blanqueadas y semiblanqueadas (10%) y Diarios e impresos (33%).

Solamente en lo que hace a los Aceites lubricantes Uruguay es el principal comprador zonal y con excepción de este producto y de la Sal común que registran algún comercio por fuera del AAP N° 26 los restantes se comercializaron en su totalidad dentro del mismo.

B. URUGUAY

La muestra seleccionada proporcionó 5, 8 y 7 productos para los años 1987, 1986 y 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 0.5% y 0.8% del total de concesiones recibidas y el 71.4% y 57.1% de las que tuvieron comercio, constituyeron el 96.5% (1987), 85.5% (1986), 92.6% (1985) de las exportaciones uruguayas en el AAP N° 26.

Un producto, Tops de lana (25%), respecto del cual Chile cursa todas sus operaciones en el marco del Acuerdo y es el principal comprador en la zona, representa para 1986 y 1987 el 0.1% del total de concesiones y el 7.1% y el 14.3%, respectivamente, de las que tuvieron comercio, constituyó para esos años el 50.7% y el 65.1% del total de las exportaciones en el marco del Acuerdo.

Con relación a 1985, no es posible establecer comentarios similares a los años anteriores en virtud de que lo escaso de las exportaciones uruguayas (US\$ 0:3) y su diversificación determina que no exista ningún producto con representatividad suficiente como para tenerlo en cuenta.

AAP Nº 26 - PARAGUAY-URUGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. PARAGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	1462	100.0	1462	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	242	16.6	242	16.6
G-II	383	26.2	383	26.2
G-III	12	0.8	12	0.8
G-IV	157	10.7	157	10.7
G-V	664	45.4	664	45.4
No clasificados	4	0.3	4	0.3

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	750	51.4	4321	75.2
21-40	385	26.4	175	3.0
41-60	9	0.6	-	-
61-80	316	21.6	1250	21.8
81-100	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	1460(*)	100.0	5746	100.0

En 1986, con iguales concesiones existe algo de más de concentración sobre el tramo 1-20 (85%).

B. URUGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	751	100.0	751	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	118	15.7	118	15.7
G-II	59	7.9	59	7.9
G-III	3	0.4	3	0.4
G-IV	75	10.0	75	10.0
G-V	484	64.4	484	64.4
No clasificados	12	1.6	12	1.6

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	644	85.8	480	97.1
21-40	37	4.9	-	-
41-60	48	6.4	14	2.9
61-80	18	2.4	-	-
81-100	4	0.5	-	-
	-----	-----	-----	-----
	751	100.0	494	100.0

(*) Para 1986 y 1987 hay dos concesiones con residuales que no generaron comercio.

En 1986, sobre igual concesión, existe algo más de concentración en el tramo 1-20 (99%).

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Paraguay	5.0	7.4	5.7	18.1
Exportaciones Uruguay	0.7	0.4	0.5	1.6

En el trienio, Paraguay tiene un saldo favorable de 16:5 millones de dólares.

En los dos casos y a sus niveles respectivos, las exportaciones tienen una conducta relativamente estable, con un pequeño aumento en 1986. Entre 1985 y 1987, las exportaciones paraguayas aumentaron un 14% y las uruguayas, en niveles inferiores al millón de dólares en los tres años, descendieron un 29%.

El grado de participación del Acuerdo en el total de exportaciones entre los dos países es alto para Paraguay (67.9% promedio en el trienio y bajo para Uruguay (8.8%).

En lo que hace a las exportaciones globales, donde Uruguay cursa por fuera del Acuerdo la mayor parte de este comercio con Paraguay, ambos países tienen una tendencia de crecimiento. Entre 1985-1987 Paraguay creció un 55% y Uruguay un 27%.

En el balance global Paraguay tiene un saldo favorable de 8.0 millones de dólares.

	1985	1986	1987
PARAGUAY	7.1	9.0	11.0
URUGUAY	6.3	4.8	8.0

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Paraguay a (%):

	URUGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	52.1	4.1	2.7	1.1
1986	81.9	4.1	2.9	3.2
1985	69.7	5.5	3.4	1.6

B. Exportaciones Uruguay a (%):

	PARAGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	6.2	0.1	0.1	.
1986	7.7	0.1	0.1	.
1985	12.5	0.4	0.3	0.1

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. PARAGUAY

En el trienio Paraguay utilizó 23 concesiones.

En 1987, tuvieron comercio 15 (1.0%) y, en 1986, 14 (0.9%).

El 75% de las exportaciones paraguayas en 1987 se encontraban en el tramo 1-20, estando constituidas por productos del Grupo II (56%) y del Grupo I (44%).

En 1986, dentro de un esquema similar, existió algo más de concentración en el tramo 1-20 (86%).

B. URUGUAY

En el trienio, Uruguay utilizó 15 concesiones.

En 1987, tuvieron comercio 10 productos (1.3%) y en 1986, 8 (1.1%).

El 97% de las exportaciones uruguayas en 1987, se encontraban en el tramo 1-20, estando constituidas por productos del Grupo I (53%) y del Grupo V (47%).

En 1986, fue similar la distribución.

V. Comercio Efectivo

A. PARAGUAY

La muestra seleccionada contiene 5 productos para 1987, el 0.3% del total de las concesiones recibidas y el 33.3% de las que tuvieron comercio; 6 productos para 1986, el 0.4 y el 42.8, y 4 productos para 1985, constituyendo, respectivamente para 1985, 1986 y 1987, el 97.7%, 96.5% y 91.8% del total de exportaciones.

Dos productos, el 0.1 del total de concesiones en 1986 y 1987 y el 13.3 y el 14.3 de los que tuvieron comercio en esos dos años por su orden y dos productos para 1985, representaron entre 1985 y 1987, respectivamente, el 66.1%, 78.8% y 83.0% del total de las exportaciones paraguayas en el Acuerdo.

Estos productos son: café crudo y algodón sin cardar ni peinar y ambos tienen un 10% de desgravación sin otra limitación.

La totalidad de las exportaciones de café se cursan por el Acuerdo, no sucediendo lo mismo con el algodón, que se exporta, en algún año en cifras de cierta importancia, por fuera del Acuerdo.

B. URUGUAY

La muestra seleccionada contiene 4 productos, para 1986 y 1987, el 0.5 del total de concesiones recibidas y el 40 y 50% de las que tuvieron comercio, y 3 para 1985, que constituyen para 1985-87, el 95.3%, 97.8% y 95.3% del total de exportaciones uruguayas.

Dos productos para 1986 y 1987 -caballos de pedigree y tractores- 0.3% de las concesiones recibidas y 20 y 25% de las que tuvieron comercio y otros dos para 1985 -vacunos de pedigree y cebada malteada- representaron el 90%, 67.8% y el 78% de las exportaciones uruguayas en el AAP Nº 26.

Los vacunos registran exportaciones por el Acuerdo en 1986-87, pero no son representativas y la cebada y los tractores tienen registros, en algún caso de cierta importancia por fuera del Acuerdo.

Todos ellos tienen una desgravación del 10%, sin limitación alguna de otra índole y respecto de los tractores, Paraguay es el principal comprador que tiene Uruguay en la zona.

AAP Nº 27 - BOLIVIA-CHILE

I. Estructura del Acuerdo

A. BOLIVIA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	110	100.0	110	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	59	53.6	59	53.6
G-II	10	9.1	10	9.1
G-III	-	-	-	-
G-IV	7	6.4	7	6.4
G-V	34	31.9	34	30.9

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	-	-	-	-
41-60	78	70.9	6	0.1
61-80	8	7.3	59	1.4
81-100	24	21.8	4188	98.5
	-----	-----	-----	-----
	110	100.0	4253	100.0

B. CHILE

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	52	100.0	52	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	27	51.9	27	51.9
G-II	2	3.9	2	3.9
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	23	44.2	23	44.2

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	37	71.2	2983	47.5
41-60	11	21.1	2837	45.1
61-80	1	21.1	-	-
81-100	3	5.8	466	7.4
	-----	-----	-----	-----
	52	100.0	6286	100.0

La estructura en 1986 estuvo concentrada en los mismos tramos pero con diferencias porcentuales en cada uno de ellos. En el de 21-40 el 60% de las exportaciones y en el de 41-60 el 36%.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Bolivia	3.5	1.4	4.3	9.2
Exportaciones Chile	3.6	6.3	6.3	16.2

En el trienio Chile tuvo un superávit de 7:0 millones de dólares.

Ambos países tuvieron en el trienio un incremento en el comercio dentro del Acuerdo, en tanto que Bolivia en 1987 registra un aumento del 23% con relación a las exportaciones de 1985, que tuvieron una caída en 1986 del 60%.

Existe un grado de participación diferente en la relación de las exportaciones en el Acuerdo respecto de las globales bilaterales. En tanto que promedialmente, Bolivia tiene una participación del 52% en el trienio, Chile sólo llega al 16%. Esto es debido a la existencia de importantes volúmenes de exportaciones chilenas que se cursan por fuera del Acuerdo.

El comercio bilateral global tiene una tendencia al aumento importante en ambos países, dentro de considerables superávit a favor de Chile que en el trienio acumuló 86:4 millones de dólares.

	1985	1986	1987
BRASIL	4.5	5.0	8.4
CHILE	23.7	34.3	46.3

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Bolivia a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	50.8	29.3	1.2	0.6
1986	27.8	11.7	0.4	0.2
1985	77.0	52.8	0.8	0.5

B. Exportaciones Chile a (%):

	BOLIVIA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	13.6	1.1	0.7	0.1
1986	18.4	1.3	0.9	0.2
1985	15.2	0.9	0.6	0.1

Este Acuerdo en sus cifras y en las relaciones que se establecen más arriba es de poca importancia para Chile por lo que no merece mayores comentarios al respecto.

No obstante para Bolivia, aun cuando tiene una participación mínima en su comercio zonal y global, representa el segundo en importancia en cuando a sus exportaciones en el marco de la totalidad de sus AAP vigentes con porcentajes que van de 11.7 para 1986 al 52.8 en 1985.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. BOLIVIA

De las concesiones recibidas Bolivia utilizó 10 en el trienio.

En 1987 tuvieron comercio 7 productos (6.4%), y en 1986, 3 (2.7%).

El 98% de las exportaciones bolivianas en 1987, se encontraban en el tramo 81-100 estando constituidos en su casi totalidad por productos del Grupo I.

B. CHILE

Del total de concesiones recibidas Chile utilizó en el trienio, 30.

En 1987, tuvieron comercio 22 concesiones (42.3%), y en 1986, 23 (44.2%).

El 47 por ciento de las exportaciones chilenas en 1987 se encontraban en el tramo preferencial 21-40 estando constituidos por productos del Grupo V (97%), y el 45% en el tramo 41-60 con productos del Grupo I (96%).

En 1986, el 60% estaba en el tramo 21-40 con productos del Grupo I (40%) y el 36% en el tramo 41-60 con productos del Grupo V (96%).

V. Comercio Efectivo

A. BOLIVIA

La muestra arroja 2 productos para cada uno de los años del trienio en consideración.

Para 1986 y 1987 representaron el 1.8% del total de concesiones recibidas en cada año y el 28.6% y 66.7% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 84.4% (1987), 89.7% (1986) y 96.5% (1985) del total de exportaciones bolivianas en el Acuerdo.

Un producto en 1987 -Tortas oleaginosas (100%)-, 0.9% del total de concesiones recibidas y 14.2% de las que tuvieron comercio constituye el 83.9% de las exportaciones en el Acuerdo.

En 1986, también un sólo producto -Estaño (50%) - el 0.9% y el 33.3%, constituyó el 88.2% de lo exportado por Colombia en el AAP Nº 27.

En 1985, el Estaño en lingotes (50%), constituyó el 96% de las cifras de exportación bolivianas en ese año cursadas por el Acuerdo.

Los referidos productos, cuyas cifras entre paréntesis indican el porcentual de desgravación, se cursaron en su totalidad por el Acuerdo, no teniendo ninguna clase de limitaciones.

Con excepción hecha en Las demás tortas, en que Chile fue el único importador zonal de este producto, el resto tuvieron otros mercados zonales compradores.

B. CHILE

La muestra seleccionada arroja 9 productos para 1987, 7 para 1986 y 4 para 1985.

Para 1987 y 1986 representaron el 17.3% y el 13.5% del total de concesiones recibidas y el 40.9% y 30.4% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 89.4% (1987), 89.1% (1986) y el 95.8% (1985) del total de exportaciones realizadas por Chile en el Acuerdo.

Dos productos en 1987 y 1986 -Cebada malteada (30%) y Papel para periódicos (50%) - el 3.8% del total de concesiones recibidas en cada año y el 9.1% y 8.7% de las que tuvieron comercio constituyendo el 84.1% y 84.9% respectivamente del total de exportaciones chilenas canalizadas por el Acuerdo.

En 1985, un solo producto, Cebada malteada, constituyó el 86.8% de las exportaciones por este instrumento.

Todos estos productos son canalizados en su totalidad por el Acuerdo, excepto el Papel para periódicos que registró en 1985 una exportación de 216 millones de dólares por fuera del Acuerdo. Ninguno de ellos registra limitaciones de ningún tipo.

Chile realizó exportaciones de estos ítem a otros mercados de la región.

AAP Nº 28 - CHILE-PERU

I. Estructura del Acuerdo

A. CHILE

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	81	100.0	97	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	41	50.6	46	47.4
G-II	5	6.2	5	5.2
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	3	3.1
G-V	35	43.2	43	44.3

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	12	12.4	489	1.3
21-40	11	11.3	369	0.9
41-60	38	39.2	1823	4.7
61-80	21	21.6	25695	66.2
81-100	15	15.5	10441	26.9
	-----	-----	-----	-----
	97	100.0	38817	100.0

En 1986, con algunas modificaciones de menor cuantía, la estructura es similar.

B. PERU

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	73	100.0	95	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	26	35.6	27	28.4
G-II	6	8.2	9	9.5
G-III	1	1.4	1	1.1
G-IV	6	8.2	9	9.5
G-V	34	46.6	49	51.5

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	1	1.0	-	-
41-60	53	55.8	2194	11.2
61-80	13	13.7	6802	34.8
81-100	28	29.5	10533	54.0
	-----	-----	-----	-----
	95	100.0	19529	100.0

En 1986, el 100% del comercio está en los tramos 41-60 (35%) y 81-100 (65%), como consecuencia del hecho de que en 1986, si bien la cantidad de concesiones de los tramos mencionados era menor, el tramo 61-80 era casi inexistente pues tenía sólo 3 concesiones.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Chile	25.3	29.4	38.8	93.5
Exportaciones Perú	29.0	29.4	19.5	77.9

En el trienio Chile tuvo un saldo favorable de 15:6 millones de dólares.

Las exportaciones chilenas en el Acuerdo tienen una tendencia ascendente de un 53% entre 1985-87. En tanto que las peruanas que se habían mantenido prácticamente estables entre 1985 y 1986, caen en el último año del trienio en un 33%.

Con relación al grado de participación en las exportaciones totales entre ambos países, Perú tiene un considerable grado de participación, promediando entre 1985-87 el 64.3% del total de sus exportaciones. En tanto Chile participa de una menra más limitada, el 47.2% promedial y en 1987, año en que sus exportaciones totales son mayores fue cuando tuvo el menor porcentaje (43.4%), en tanto que Perú en el mismo año tuvo un mayor porcentaje (69.9%) con un menor monto de exportaciones totales.

La balanza global refleja similares tendencias a la del Acuerdo, habiendo aumentado Chile un 86% en el trienio en tanto que Perú cayó 33% promedial y más de esa cifras en 1987. El balance da un saldo favorable para Chile entre 1985-87, de 76:5 millones de dólares.

	1985	1986	1987
CHILE	48.0	64.5	89.3
PERU	41.1	56.3	27.7

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Chile a (%):

	PERU	AAP	ZONA	MUNDO
1987	43.4	6.6	4.5	0.7
1986	45.6	6.0	4.2	0.7
1985	52.7	6.4	4.5	0.7

B. Exportaciones Perú a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	69.9	15.9	5.0	0.9
1986	52.4	24.0	7.6	1.3
1985	70.6	24.6	6.8	1.0

Ambos países tienen porcentajes importantes de exportaciones en el AAP Nº 28 con relación a sus exportaciones totales recíprocas.

Asimismo, Perú en este Acuerdo tiene una alta participación respecto al total de los AAP, siendo sólo mayor su actividad en el AAP Nº 12 con Brasil, el más importante que tiene y el AAP Nº 6 con Argentina.

Con respecto a la zona y al mundo los porcentajes, como en la mayor parte de los AAP son bajos.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. CHILE

En el trienio Chile utilizó 60 concesiones.

En 1987, tuvieron comercio 47 productos (48.5%) y, en 1986, 44 (54.3%).

El 66% de las exportaciones chilenas en el Acuerdo en 1987 se encontraban en preferencias del tramo 61-80, estando principalmente constituidos por productos del Grupo II (80%) y el 27% en el tramo 81-100 con productos del Grupo I (90%).

En el año 1986 fue similar con ligero incremento de participación del Grupo I (30%) en detrimento del Grupo II (65%) dentro del tramo 61-80.

B. PERU

Perú utilizó en el trienio 43 concesiones.

En 1987, tuvieron comercio 29 productos (30.5%) y en 1986, 23 (31.5%).

En 1987, el 54% de las exportaciones se encontraban en el tramo 81-100 estando constituidos por productos del Grupo II (43%) y del Grupo V (37%), y el 35% en el tramo 61-80, con productos del Grupo IV (99.8%).

En 1986, en el tramo 81-100 (65%) se distribuyeron entre el Grupo II (43%) y Grupo I (35%) y en el tramo 41-60, el 35% restante, en productos del Grupo IV (65%) y del Grupo V (32%).

V. Comercio Efectivo

A. CHILE

La muestra seleccionada arroja 22 productos para 1987, 20 para 1986 y 19 para 1985.

Para 1987 y 1986 representaron el 22.7% y 24.7% del total de concesiones recibidas y el 46.8% y 45.4% de las que tuvieron comercio constituyendo el 91.8% (1987), 92.4% (1986) y 95.4% (1985) del total de exportaciones chilenas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa la representatividad de la muestra en las exportaciones chilenas a (%):

	PERU	AAP	ZONA	MUNDO
1987	39.9	6.1	4.2	0.7
1986	42.0	5.6	3.9	0.7
1985	50.2	6.1	4.3	0.6

Seis productos, el 7.4% y el 6.2% del total de concesiones y el 13.6% y el 12.8% de las que tuvieron comercio en 1986 y 1987 respectivamente y el mismo número para 1985 constituyeron el 81.1%, el 74.7% y 75.7% del total de las exportaciones chilenas en el AAP Nº 28 en el período 1985-87.

Estos productos son: Manzanas, Pasta química de madera, de coníferas, sin blanquear y blanqueadas o semiblanqueadas, Cebada malteada, Polietileno y Pasas de uva.

Los tres primeros tienen un porcentaje de desgravación del 80%, la Cebada malteada 90%, Polietileno 75% y el último producto mencionado el 100%.

El polietileno tiene un cupo anual de 4.000 toneladas métricas y se trata de una concesión temporal y los tres productos agropecuarios están sujetos al régimen agropecuario peruano, el resto no tiene limitaciones.

Todos ellos se cursan en su totalidad por el Acuerdo y únicamente respecto del Polietileno, Perú es el principal comprador.

B. PERU

La muestra seleccionada arroja 13 productos para cada uno de los años en análisis.

Para 1987 y 1986 representaron el 13.7% y el 17.8% del total de concesiones recibidas y el 44.8% y el 56.5% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 93.8% (1987), 97.0% (1986) y 95.9% (1985) de las exportaciones peruanas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa la representatividad de la muestra en las exportaciones peruanas a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	65.6	15.0	4.7	0.8
1986	50.8	23.3	7.4	1.3
1985	67.6	23.6	6.5	1.0

Seis productos en 1986 y 1987, el 8.2% y 6.3% del total de concesiones y el 26.1% y el 20.7% de las que tuvieron comercio y siete productos en 1985, constituyeron el 87.7%, 80.7% y 74.5% de las exportaciones peruanas en el AAP Nº 28 en el periodo 1985-87.

Estos productos fueron: Café, Algodón, cinco posiciones de Fibras acrílicas y vinílicas y Cinc en lingotes.

Debe señalarse que tres posiciones de las Fibras mencionadas no registran comercio en 1986 y 1987 y dos se encuentran en igual situación para 1985.

Salvo el Cinc que tiene un 80% de desgravación, los restantes productos están totalmente desgravados.

Estos productos no tienen limitaciones cuantitativas y la única limitación existente es de carácter temporal para una de las posiciones de Fibras acrílicas (Tops fibras acrílicas), con respecto a las Fibras acrílicas y vinílicas, Chile cursó todas sus importaciones por el Acuerdo y es el único y principal comprador zonal de los mismos. Respeto de los demás productos, se cursan igualmente en su totalidad por el Acuerdo.

AAP Nº 29 - ECUADOR-MEXICO

I. Estructura del Acuerdo

A. ECUADOR

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	143	100.0	156	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	33	23.1	38	24.4
G-II	9	6.3	9	5.8
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	101	70.6	109	69.8

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	3	1.9	-	-
41-60	11	7.1	-	-
61-80	8	5.1	-	-
81-100	134	85.9	1673	100.0
	-----	-----	-----	-----
	156	100.0	1673	100.0

La estructura arancelaria en 1986 fue con el mismo grado de utilización por tramos en lo que a exportaciones se refiere y con menor porcentaje en número de productos (57%).

B. MEXICO

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	136	100.0	158	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	1	0.7	1	0.6
G-II	-	-	-	-
G-III	-	-	-	-
G-IV	11	8.1	11	7.0
G-V	124	91.2	146	92.4

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	11	7.0	-	-
21-40	30	19.0	997	11.6
41-60	47	29.7	4095	47.6
61-80	9	5.7	185	2.1
81-100	61	38.6	3332	38.7
	-----	-----	-----	-----
	158	100.0	8609	100.0

En 1986 la estructura de comercio en los diferentes tramos preferenciales tuvo algunas diferencias respecto a 1987 en los tramos 21-40 (22%) y 41-60 (24%), manteniéndose en el tramo 81-100 el 38% del comercio en el Acuerdo. Estos diferentes grados de representatividad en el comercio también sucedieron en el número de concesiones, el 27% se encontraba en el tramo 21-40, 11% en el tramo 41-60.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Ecuador	0.2	2.8	1.7	4.7
Exportaciones México	6.2	5.0	8.6	19.8

En el trienio en análisis se registró un saldo favorable para México de 15:1 millones de dólares.

Las exportaciones de ambos países registran porcentajes bajos del comercio bilateral, más bajos aún, en el caso de México.

En tanto que Ecuador, dentro de muy limitadas exportaciones en el Acuerdo no permite establecer tendencias. México tiene una tendencia creciente, habiendo crecido porcentualmente entre 1985 y 1987 un 39%.

La balanza global es considerablemente superavitaria para México con tendencia decreciente, y como se expresó, por fuera del Acuerdo se canaliza la mayor parte del comercio entre ambos países.

En el trienio el superávit mexicano alcanzó a 143:2 millones de dólares.

	1985	1986	1987
ECUADOR	2.0	9.8	8.2
MEXICO	60.4	56.7	46.1

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Ecuador a (%):

	MEXICO	AAP	ZONA	MUNDO
1987	20.7	3.8	1.0	0.1
1986	28.6	5.2	1.6	0.1
1985	9.5	0.7	0.1	-

B. Exportaciones México a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	18.7	2.2	0.9	-
1986	8.8	2.2	0.8	-
1985	10.2	3.2	0.8	-

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ECUADOR

De las concesiones recibidas en el trienio Ecuador utilizó 9.

En 1987 tuvieron comercio 7 (4.5%) concesiones y en 1986, 6 (4.2%).

El 100% de las exportaciones ecuatorianas se encuentran en el tramo preferencial 81-100, estando constituidos principalmente por productos del Grupo V (79%).

En 1986 se repite el 100% en el trienio preferencial 81-100, pero el 58% son productos del Grupo I y el 40 del Grupo V.

B. MEXICO

De las concesiones recibidas México utilizó entre 1985-87, 38.

En 1987 tuvieron comercio 25 (15.8%) y en 1986, 20 (14.7%).

El 48% de las exportaciones mexicanas en 1987 están en el tramo preferencial 41-60 y el 39% en el tramo 81-100, en ambos casos el 100% de los productos son del Grupo 5 (manufacturas).

En 1986, la distribución de tramos preferenciales y su diferencia fue objeto de comentarios en el punto I, manteniéndose, en cuanto a producto, idéntica situación que en 1987 (100% Grupo V).

V. Comercio Efectivo

A. ECUADOR

La muestra seleccionada arroja 4 productos en cada uno de los años. Para 1987 y 1986 representaron el 2.6%, 2.8% del total de concesiones recibidas y el 57.1%, 66.7% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 99.6% (1987), 99.8% (1986) y 99.5% (1985) del total de exportaciones ecuatorianas en el Acuerdo.

Dos productos en 1986 y 1987, 1.4% y 1.3% del total de concesiones respectivamente y el 33.3% y 28.6% de los que tuvieron comercio y un producto 1985, constituyen para 1985, 1986 y 1987 el 52.4%, 94.2% y el 89.7% de las exportaciones de Ecuador en el AAP 29. En 1985 el porcentual es muy bajo como consecuencia de que las exportaciones no alcanzaron a los 200 mil dólares.

Los productos son: Conservas de atún, Harina de pescado y Cascos para sombreros, que tienen el 100% de desgravación, sin limitación cuantitativa alguna

Dichos productos se canalizan en su totalidad por el Acuerdo y en ninguno de ellos Ecuador es el principal comprador.

B.MEXICO

La muestra seleccionada arroja 11 productos para 1987 y 12 para 1986 y 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 7.0% y 8.8% del total de concesiones recibidas y el 44%, 60% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 95.4% (1987), 96.3% (1986) y 96.9% (1985) del total de exportaciones mexicanas en el marco del Acuerdo.

Ocho productos, el 5.9% y el 4.4% del total de las concesiones recibidas y el 40% y el 28.0% de los que generaron comercio en los años 1986 y 1987 respectivamente y los mismos ocho productos para 1985 constituyeron el 82.8%, 84.0% y 91.7% del total de las exportaciones mexicanas en el Acuerdo en el período 1985 a 1987.

Dichos productos son: Protóxidos, Sulfato de sodio, Publicaciones, Medicamentos, Cajas de baterías, Vidrios de hasta 10 mm. de espesor, Pigmentos a base de óxido de titanio y Materias a base de minerales activados.

Los cuatro primeros tienen un 100% de desgravación, los Pigmentos el 60%, el Vidrio, las Cajas de batería 40% y los minerales activados el 30%. Excepción hecha de los "vidrios" que tienen un cupo de 4 millones de dólares y concesión temporal. El resto de los productos no tiene limitaciones:

Cabe señalar:

- 1) Publicaciones no registran exportaciones negociadas en 1987, no obstante ello de los datos suministrados por la ALADI surge que en ese año se exportaron a Ecuador más de 700 mil dólares;
- 2) La concesión cuantificada "vidrio" registra como exportación negociada 2.9 millones de dólares en 1987, cuando el cupo es de un millón; y
- 3) El "protóxido", el "sulfato de sodio" y las "materias minerales activas" fueron retiradas del Acuerdo por Protocolo del 21 de diciembre de 1987.

Con las puntualizaciones efectuadas corresponde afirmar que todo el comercio de estos productos se canaliza por el Acuerdo, siendo Ecuador el principal comprador zonal de "protóxido" y de "vidrio".

AAP Nº 30 - MEXICO-VENEZUELA

I. Estructura del Acuerdo

A. MEXICO

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	361	100.0	355	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	11	3.0	11	3.1
G-II	5	1.4	5	1.4
G-III	-	-	-	-
G-IV	24	6.7	23	6.5
G-V	321	88.9	316	89.0

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	37	10.4	4389	8.8
41-60	274	77.2	40086	79.9
61-80	37	10.4	912	1.8
81-100	7	2.0	4752	9.5
	-----	-----	-----	-----
	355	100.0	50139	100.0

En 1986, existía menos concentración por tramos, encontrándose el 37% de las exportaciones en el tramo 41-60, el 35% en el 21-40 y el 27% en el tramo 61-80.

B. VENEZUELA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	327	100.0	327	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	19	5.8	19	5.8
G-II	3	0.9	3	0.9
G-III	5	1.5	3	1.5
G-IV	47	14.4	47	14.4
G-V	253	77.4	253	77.4

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	2	0.6	-	-
41-60	83	25.5	1054	74.6
61-80	177	54.5	344	24.3
81-100	63	19.4	16	1.1
	-----	-----	-----	-----
	325	100.0	1414	100.0

En 1986, la estructura era totalmente diferente. El 50% de las exportaciones estaba en el tramo 81-100 y el 46% en el tramo 61-80.

Hay dos concesiones con residuales que no tuvieron comercio.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones México	8.2	15.4	53.0	76.6
Exportaciones Venezuela	12.5	2.6	1.4	16.5

En el trienio dentro del Acuerdo existe un superávit a favor de México de 60:1 millones de dólares.

Por otra parte, existen en este caso dos claras tendencias: la del importante crecimiento de las exportaciones mexicanas y la paralela caída de las exportaciones venezolanas.

El comercio en el Acuerdo es para México; el 31% del comercio total de exportación en el trienio y para Venezuela el 50.7 del mismo comercio trienio. Es decir que la participación del comercio de este Acuerdo en el comercio bilateral de ambos países es importante.

Las exportaciones mexicanas negociadas tuvieron un crecimiento anual del orden del 88% en 1986 y del 244% en 1987 con relación al año anterior.

La balanza bilateral global refleja similares tendencias siendo el saldo favorable a México en 186:6 millones de dólares.

	1985	1986	1987
MEXICO	54.8	60.3	98.7
VENEZUELA	13.0	9.0	5.0

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones México a (%):

	VENEZUELA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	53.6	13.5	6.1	0.3
1986	24.4	6.9	2.4	0.1
1985	15.0	4.2	1.0	-

B. Exportaciones Venezuela (%):

	MEXICO	AAP	ZONA	MUNDO
1987	27.8	4.9	0.3	-
1986	28.5	11.7	0.6	-
1985	95.7	42.5	1.5	0.1

Si bien los porcentajes para ambos países no reflejan gran importancia respecto de su comercio total en la zona y en el mundo, existen en estos cuadros algunas particularidades que corresponde destacar y están vinculadas a las tendencias inversas en cuanto a comercio negociado de ambos países.

En el caso de México cabe resaltar que este Acuerdo que en 1985 representaba el 2.9% de su comercio de exportación en los AAP, pasa al 13.5% de ese mismo comercio, convirtiéndose para México en uno de los más importantes AAP en razón de su volumen, conjuntamente con los AAP nos. 9, 36 y 40, vigentes con Argentina, Brasil y Colombia.

En cambio, Venezuela que en 1985 tenía un comercio de exportación que representaba el 42.5% del total en los AAP, baja en 1987 al 4.9% del total de ese comercio, que se mantuvo prácticamente estable en el trienio.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. MEXICO

Del total de concesiones recibidas, México utilizó 119 en el trienio.

En 1987 tuvieron comercio 77 concesiones (21.7%) y en 1986, 51 (14.1%).

El 80% de las exportaciones mexicanas en 1987 se encontraban en el tramo preferencial 41-60, estando constituidas principalmente por productos del Grupo V (97.2%).

En 1986, el comercio de exportación era menos concentrado por tramos, como se señaló al analizar el punto I más arriba, estando constituidos con dos tramos principales -21-40 y 41-60- en su casi totalidad por productos del Grupo V, al igual que en 1987.

B. VENEZUELA

Del total de concesiones recibidas, en el trienio Venezuela utilizó 34.

En 1987 tuvieron comercio 11 productos (3.4%). Igual suma y promedio se dió en 1986.

El 75% de las exportaciones venezolanas en 1987, se encontraban en el trienio 41-60, estando constituidas en su totalidad por productos del Grupo IV.

En 1986 la estructura fue totalmente diferente, y estaba constituida por manufacturas (Grupo V) tramo 81-100 (100%) y el tramo 61-80 por productos del Grupo IV (94%).

Deben relativizarse estas conclusiones en virtud de lo escaso de las exportaciones venezolanas, que puede determinar que una exportación más o menos importante en un año cambie totalmente la estructura en cuanto a tramos preferenciales y grupos de productos.

V. Comercio Efectivo

A. MEXICO

La muestra seleccionada arroja 29 productos para 1987, 15 para 1986 y 13 para 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 8.2% y 4.2% del total de concesiones recibidas y el 37.7% y 29.4% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 92.4% (1987), 85.2% (1986) y 74.7% (1985) de las exportaciones mexicanas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa la representatividad de la muestra en el total exportado por México a:

	VENEZUELA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	49.6	12.5	5.6	0.2
1986	20.8	5.9	2.1	0.1
1985	11.1	3.2	0.8	-

El considerable crecimiento de las exportaciones mexicanas en 1987 determina una modificación importante en la nómina de productos con la aparición de rubros nuevos de volumen que determina la casi imposibilidad de hacer un análisis homogéneo del trienio. Por eso en este caso analizaremos la incidencia en cuanto a concentración año a año. Así, en 1987, 10 productos representan el 28% del total de concesiones recibidas y el 13.0% de los que tuvieron comercio y constituye el 74.4% del total exportado por México en el marco del Acuerdo.

Estos productos son: Granallas (90%), Sulfato de sodio (60%), Acido ftálico (60%), Tereftalato de dimetilo (50%), Compuestos heterocíclicos (39%, 40%, 60%), Pigmentos a base de óxido de titanio (60%), Películas perforadas policromas (50%), Celofán (40%), Papel para periódicos (50%) y Aparatos para fotocopia (50%) (porcentajes entre paréntesis niveles de desgravación).

Estos ítem no tienen limitaciones cuantitativas y salvo el "Papel para periódicos" que es una concesión temporal y el "Celofán" que está sujeto a la condición de compra por el Ejecutivo Nacional, no tienen ningún otro tipo de limitación.

La mayoría de estos productos, excepción hecha del Celofán y los Pigmentos, los ocho restantes no tienen antecedentes antes de 1987.

En 1986, ocho productos, el 23% del total de concesiones y el 10.4% de las que tuvieron comercio, constituyeron el 57.3% de las exportaciones mexicanas en el Acuerdo.

Los productos son: Agua oxigenada (50%), Acido cítrico (40%), Isocianatos (50%), Pigmentos a base de óxido de titanio (60%), Perleta activada (70%), Celofán (40%), Máquinas de escribir (43%) y Arenas silíceas (60%).

Estos productos no están sujetos a ningún tipo de limitaciones cuantitativas, salvo el Celofán.

En 1985, 7 productos representaron el 55.6% del total exportado por México en el Acuerdo.

Estos productos son: Agua oxigenada (50%), Isocianatos (50%), Películas policromas (50%), Celofán (40%), Máquinas de escribir (43%), Cápsulas de gelatinas para medicamentos (60%) y Arenas silíceas (60%).

Salvo las "Cápsulas para medicamentos" y el "Celofán", que están sujetos a compra por parte del Ejecutivo Nacional, el resto no tiene limitaciones.

Cabe señalar que varios de los productos para los años 1985 y 1986 registran exportaciones a Venezuela en 1987, no habiendo sido tomados en cuenta, dado que no tenían volumen de exportación lo suficiente representativo.

B. VENEZUELA

La muestra seleccionada arroja 2 productos para 1987, 3 en 1986 y 6 en 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 0.6% y 0.9% del total de concesiones recibidas y el 18.2% y 27.3% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 97.5% (1987), 93.9% (1986) y 97.3 (1985) del total de exportaciones venezolanas en el Acuerdo.

Dos productos en 1986 y dos en 1987, 2.3% y 2.5% del total de concesiones recibidas y 10.4%, 11.7% de los que tuvieron comercio y tres productos en 1985 constituyeron el 97.5%, 89.5% y 92.7% del total de exportaciones venezolanas en el Acuerdo en los años 1987, 1986 y 1985 respectivamente.

Estos productos fueron: Amoníaco licuado (100%), Chapas de hierro (80%), Dodecibenceno (75%), Aluminio en bruto (50%) y Oxido de aluminio (50%) (las cifras entre paréntesis indican la desgravación).

En 1987, tuvieron comercio las chapas y el aluminio en bruto. En 1986, las chapas y el amoníaco licuado y en 1985, el aluminio en bruto y los dos restantes.

Estos productos no tienen limitaciones cuantitativas ni observaciones específicas, siendo canalizados por régimen de Libre Importación.

AAP N2 31 - BOLIVIA-MEXICO

I. Estructura del Acuerdo

A. BOLIVIA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	133	100.0	133	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	14	10.5	14	10.5
G-II	5	3.8	5	3.0
G-III	-	-	-	-
G-IV	22	16.5	22	16.5
G-V	92	69.2	92	69.2

El 91% de las concesiones otorgadas por México se encuentra en el tramo preferencial 61-80 (28%) y en el tramo 81-100 (64%).

Dada la escasez de las exportaciones bolivianas en 1986 y a su inexistencia en 1987, no se efectúa el desarrollo de los niveles preferenciales.

B. MEXICO

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	94	100.0	94	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	3	3.2	3	3.2
G-II	-	-	-	-
G-III	-	-	-	-
G-IV	10	10.6	10	10.6
G-V	81	86.2	81	86.2

El 83% de las concesiones otorgadas por Bolivia se encuentran en el tramo preferencial 41-60 (47%) y en el 81-100 (36%).

Por las razones ya expresadas que se reiteran respecto a las exportaciones mexicanas, no se efectúa el desarrollo de los niveles preferenciales.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Bolivia	-	0.1	-	.01
Exportaciones México	0.1	0.2	0.2	0.5

Dentro del prácticamente nulo intercambio recíproco, México tuvo en el trienio un superávit de 400 mil dólares.

El Acuerdo no representa porcentajes significativos del comercio bilateral global, que siendo bajo, es por donde se cursan la casi totalidad de las exportaciones de ambos países.

	1985	1986	1987
BOLIVIA	0.2	1.8	0.9
MEXICO	2.1	4.3	7.9

En el comercio global en el trienio México tuvo un superávit de 11:4 millones de dólares.

III. Participación Acuerdo

En atención a que las relaciones con el comercio global, el total de los AAP, el zonal y el mundial es irrelevante, cuando inexistente, este aspecto se limita a esta simple afirmación respecto de ambos países en el AAP NQ 31.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. BOLIVIA

Del total de concesiones recibidas Bolivia registró 2 en el trienio en el único año que tuvo exportaciones por el Acuerdo que fue 1986. En 1986, las concesiones utilizadas por Bolivia (2) representaron el 1.5% del total de concesiones.

El 100% de las exportaciones bolivianas en 1986 (2 productos) se encontraban en el tramo 81-100.

B. MEXICO

Del total de concesiones recibidas México utilizó 6 en el trienio.

En 1987, tuvieron comercio 5 productos (5.3%) y 4, en 1986, (4.3%).

El 99% de las exportaciones mexicanas en 1987 se encontraban en el tramo 81-100, estando constituidas por productos del Grupo V. Idéntica situación se dio en 1986.

V. Comercio Efectivo

A. BOLIVIA

La muestra seleccionada arroja 2 productos, que representaron en 1986 (único año con comercio) el 1.5% del total de concesiones recibidas y el 100% de las que tuvieron comercio, representando el 100% del comercio.

Estos productos fueron: Caobas simplemente aserradas y Estaño en lingotes.

Se encuentran negociados con una desgravación del 100% no teniendo limitación cuantitativa.

Ambos productos se cursaron en su totalidad por el Acuerdo, no siendo México el principal comprador de los mismos.

B. MEXICO

La muestra seleccionada arroja en el trienio 1987-85 tres, dos y un producto respectivamente. Para 1987 y 1986 representaron el 3.2% y 2.1% del total de concesiones recibidas y el 60% y 51% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 99% (1987) y 100% (1986 y 1985) de las exportaciones mexicanas en el Acuerdo.

Dos productos -Publicaciones y Diarios e impresos- el 21% del total de concesiones recibidas en 1986 y 1987 y el 40% (1987) y 50% (1986) de las que tuvieron comercio, representaron el 98.2% (1987), 95.7% (1986) y 100% (1985) de las exportaciones en el Acuerdo. Estos productos tienen una desgravación del 100% y no tienen limitaciones cuantitativas.

Ambos productos se cursaron en su totalidad por el Acuerdo y registraron exportaciones a otros países de la zona, no siendo Bolivia el principal comprador.

AAP N° 32 - MEXICO-PERU

I. Estructura del Acuerdo

A. MEXICO

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	98	100.0	123	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	7	7.1	8	6.5
G-II	2	2.1	5	4.1
G-III	-	-	-	-
G-IV	7	7.1	7	5.7
G-V	82	83.7	103	83.7

Niveles arancelarios (1986)*

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	3	3.1	-	-
21-40	30	30.6	3101	22.2
41-60	46	46.9	5718	40.8
61-80	13	13.3	3142	22.4
81-100	6	6.1	2038	14.6
	-----	-----	-----	-----
	98	100.0	13999	100.0

B. PERU

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	100	100.0	140	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	15	15.0	16	11.4
G-II	5	5.0	8	5.7
G-III	-	-	-	-
G-IV	15	15.0	17	12.2
G-V	65	65.0	99	70.7

Niveles arancelarios (1986)*

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	-	-	-	-
41-60	55	55.0	403	37.1
61-80	31	31.0	577	53.1
81-100	14	14.0	106	9.8
	-----	-----	-----	-----
	100	100.0	1086	100.0

* Se ha realizado el análisis de los niveles arancelarios sobre la base del año 1986, en lugar de 1987, en virtud de que el AAP N° 32 en ese año prácticamente no registra comercio, el que se canalizó por el ACE N° 9 suscrito en marzo de 1987 con vigencia en mayo del mismo año. Esta observación deberá tenerse presente en todos los análisis posteriores sobre comercio en el AAP N° 32.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones México	7.8	14.0	.	21.8
Exportaciones Perú	1.2	1.1	.	2.3

Dentro de este Acuerdo, en el trienio, México tiene un superávit de 19:5 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas se incrementaron en 1986 con relación a 1985 en un 79.5%, en tanto que las peruanas se mantuvieron estables, siendo casi inexistentes para ambos en 1987.

En el caso de México las exportaciones por el Acuerdo representan un porcentaje de importante de sus exportaciones a Perú. No sucede lo mismo en el caso de este último, aunque por una sustancial caída de sus exportaciones globales a México, este porcentaje haya sido elevado en 1986.

La balanza global bilateral de México ha tenido un crecimiento constante que se sitúa en el 175% de 1985 a 1987, Perú, si bien tuvo similar índice de crecimiento en ese período, no mantuvo una tendencia constante en los tres años, ya que en 1986 tuvo una importante caída de sus exportaciones a México.

	1985	1986	1987
MEXICO	16.3	32.4	44.9
PERU	11.4	2.1	30.8

En el trienio México tuvo un superávit en la balanza global de 49:3 millones de dólares.

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones México a (%):

	PERU	AAP	ZONA	MUNDO
1987
1986	43.2	6.3	2.2	0.1
1985	47.9	4.0	1.0	.

B. Exportaciones Perú a (%):

	MEXICO	AAP	ZONA	MUNDO
1987
1986	52.4	0.9	0.3	.
1985	10.5	1.0	0.3	.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. MEXICO

Del total de concesiones recibidas, México utilizó 39 ítem en el trienio.

En 1986 tuvieron comercio 35 productos (35.7%) y en 1987 -con las limitaciones expresadas- tuvieron comercio 2 productos (1.6%).

El 41% de las exportaciones mexicanas en 1986, se encontraba en el tramo preferencial 41-60, el 22% en tramo 61-80 e igual porcentaje en el tramo 21-40, estando constituidas en su casi totalidad por productos del Grupo V.

B. PERU

En 1986, tuvieron comercio 14 productos (14.0%) y en 1987, con igual limitación ya señalada, 1 producto (0.7%).

El 53% de las exportaciones peruanas en 1986 se encuentran en el tramo 61-80 estando constituidos por productos del Grupo V (96%) y el 37% en el tramo 41-60, integrados por productos del Grupo IV en su mayor parte (72%).

V. Comercio Efectivo

A. MEXICO

La muestra seleccionada arroja un producto para 1987, 15 para 1986 y 13 para 1985.

Para 1987-86 representaron 0.8% y 15.3% del total de concesiones recibidas y un 50% y 43% de las que tuvieron comercio; constituyendo un 70% (1987), un 86.3% (1986) y 87.2% (1985) del total exportado por México en el Acuerdo.

Seis productos, el 7.1% del total de las concesiones y el 20% de las que generaron comercio para 1986 y siete productos para 1985 constituyeron el 83.6% y 67.1% del total de las exportaciones de México en el Acuerdo en 1985 y 1986 respectivamente.

Estos productos, entre paréntesis figuran los porcentajes de desgravación son: Composiciones vitrificables (33%), Placas para radiografía (80%), Publicaciones (100%), Películas para imágenes policromas (50%), Máquinas de escribir eléctricas (50%), Máquinas de escribir no eléctricas (60%) y Electrodo (33%).

Ninguno de estos productos tiene limitaciones cuantitativas y prácticamente todo el comercio de exportación de Perú en esos dos años, se cursó por el Acuerdo.

De los tres primeros Perú es el principal comprador de la zona.

B. PERU

La muestra seleccionada arroja cuatro productos para 1986 y tres productos para 1985.

En 1986 representaron el 4.0% del total de concesiones recibidas y el 28.6% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 92.5% (1986) y 95.1% (1985) del total de exportaciones peruanas en el Acuerdo.

En 1987 no se seleccionaron productos dado lo exiguo de las cifras de exportación.

Dos productos en 1986, el 8.0% del total de concesiones y el 14.3% de los que tuvieron comercio y tres productos en 1985 constituyeron el 94.7% del total de las exportaciones mexicanas para este año y el 77.6% para 1986.

Estos productos son en 1986, Galena (10%) y Cápsulas fulminantes (80%), y, para 1985, éste último, Mechas (50%) y Estearina (87%), las cifras entre paréntesis indican los niveles de desgravación.

Salvo la Estearina que tiene un cupo anual de 460 toneladas, el resto no tiene limitaciones cuantitativas.

La totalidad de las exportaciones realizadas se cursaron por el Acuerdo y en todos los casos México es principal o único importador de estos productos en la zona.

AAP N° 33 - PERU-URUGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. PERU

	1986	%	1987	%
Concesiones recibidas	17	100.0	30	100.0
Estructura concesiones				
G-I	6	35.3	8	26.7
G-II	-	-	1	3.3
G-III	-	-	-	-
G-IV	2	11.8	6	20.0
G-V	9	52.9	15	50.0

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
0	1	3.3	-	-
1-20	-	-	-	-
21-40	-	-	-	-
41-60	2	6.7	-	-
61-80	1	3.3	-	-
81-100	26	86.7	1494	100.0
	-----	-----	-----	-----
	30	100.0	1494	100.0

En 1986, la estructura por tramos preferenciales fue diferente tanto en número de concesiones como en exportaciones.

En relación a las concesiones el 76% se encontraba en el tramo 21-40, y en el mismo, el 100% de las exportaciones.

B. URUGUAY

	1986	%	1987	%
Concesiones recibidas	21	100.0	42	100.0
Estructura concesiones				
G-I	12	57.2	27	64.3
G-II	2	9.5	3	7.1
G-III	-	-	-	-
G-IV	2	9.5	2	4.8
G-V	5	23.8	10	23.8

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	12	28.6	1930	48.4
21-40	-	-	-	-
41-60	-	-	-	-
61-80	-	-	-	-
81-100	30	71.4	2060	51.6
	-----	-----	-----	-----
	42	100.0	3990	100.0

En 1986 la estructura fue diferente en cuanto a número de concesiones (57% en el tramo 1-20 y 33% en el 61-80) y a exportaciones por tramo (93% en el tramo 1-20).

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Perú	0.3	0.4	1.5	2.2
Exportaciones Uruguay	1.7	10.5	4.0	16.2

En el trienio, Uruguay tuvo un saldo favorable de 14:0 millones de dólares.

La tendencia en ambos países es de un aumento de las exportaciones, partiendo de niveles distintos, Perú 300 mil dólares y Uruguay 1:7 millones de dólares, sobre esas bases en 1985-87 Perú tuvo un crecimiento del 400% (33% en 1986 y 275% en 1987) y Uruguay del 135% (500% en 1986 y un descenso del 73% en 1987).

Es de señalar, el pico de las exportaciones uruguayas que en 1986 pasaron de 1:7 a 10:5 para caer en 1987 a 4:4.

Dentro de niveles bajos de comercio en el acuerdo, Perú tiene un porcentaje de participación en las exportaciones a Uruguay que promedia en el 36%, en tanto que Uruguay, para el mismo período (1985-87) tiene una participación promedial del 73.8%.

En el comercio total bilateral, tiene similares tendencias que el negociado, teniendo, Uruguay en el trienio, un saldo favorable de 14:8 millones de dólares, es decir, un incremento de 800 mil dólares generado en el intercambio por fuera del AAP Nº 33.

	1985	1986	1987
PERU	1.3	0.8	3.9
URUGUAY	2.4	12.4	8.0

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Perú a (%):

	URUGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	38.5	1.2	0.4	0.1
1986	47.6	0.3	0.1	.
1985	23.1	0.3	0.1	.

B. Exportaciones Uruguay a (%):

	PERU	AAP	ZONA	MUNDO
1987	65.5	1.1	1.0	0.3
1986	86.8	3.0	2.5	1.0
1985	69.2	0.8	0.7	0.2

IV. Grado de Utilización del Acuerdo**A. PERU**

En el trienio, Perú utilizó 5 concesiones.

En 1987, tuvieron comercio 6 concesiones (16.7%) y una en 1986 (5.9%).

El 100% de las exportaciones en 1987 se encuentran en el tramo preferencial 81-100 estando constituidos por productos del Grupo I, en su mayoría (83%).

En 1986, el 100%, se encuentra en el tramo 21-40, estando constituidos en su totalidad por productos del Grupo I.

B. URUGUAY

Uruguay en el trienio, utilizó 14 concesiones.

En 1987, tuvieron comercio 14 (33%) y en 1986, 10 (38.1%).

El 52% de las exportaciones uruguayas en 1987 se encuentran en el tramo 81-100, con productos del Grupo V en su mayoría (81%) y el 48% en el tramo 1-20 con productos del Grupo I (93%).

En 1986, el 93% en el tramo 1-20, siendo el 96% de productos del Grupo I.

V. Comercio Efectivo**A. PERU**

La muestra seleccionada arroja 3 productos, para 1987, el 10% del total de concesiones y el 60 de las que tuvieron comercio, 1 para 1986, 5.9% y 100% y 2 para 1985, constituyendo el 100% de las exportaciones en el Acuerdo en 1985-86 y el 99.3% en 1987.

Un producto, Conservas de sardinas, representó para 1985, 1986 y 1987, el 87.1%, el 100% y 82.1% del total de las exportaciones peruanas en el acuerdo. Ello significa que estos porcentajes, en 1986 y 1987 respectivamente estuvieron en el 3.3% y el 5.9% del total de productos negociados y el 20% y el 100% de los que tuvieron comercio.

Las importaciones de este producto se canalizan en su totalidad por el acuerdo, y la desgravación del mismo es del 100%, sin limitación alguna.

B. URUGUAY

La muestra seleccionada contiene 3 productos para los tres años, que representaron en 1986 y 1987 respectivamente el 14.3% y el 7.1% del total de concesiones y el 30% y el 21.4% de las que tuvieron comercio, y la misma cantidad para 1985, representando respectivamente el 67.3%, el 88.1% y el 53.7% del total de las exportaciones de Uruguay en el acuerdo.

Estos productos son: Carne vacuna fresca o refrigerada, con hueso y deshuesada y Sulfato de cromo. Este último tiene una desgravación del 100%, en tanto que las Carnes del 20%, con una observación que expresa que las importaciones que realiza el organismo competente del Estado tendrán el tratamiento arancelario más favorable que pueda otorgar el Gobierno de Perú.

Ninguno de estos productos tienen limitaciones cuantitativas ni temporales, y se canalizan en su totalidad por el Acuerdo, siendo en lo que hace a las Carnes, Perú, el principal comprador en la zona.

AAP NQ 34 - BRASIL-PARAGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. BRASIL

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	757	100.0	903	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	119	15.7	131	14.5
G-II	48	6.4	54	6.0
G-III	3	0.4	3	0.3
G-IV	85	11.2	88	9.8
G-V	490	64.7	614	68.0
No clasificados	12	1.6	13	1.4

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	361	67.9	120	1.5
21-40	21	3.9	-	-
41-60	53	10.0	104	1.3
61-80	1	0.2	-	-
81-100	96	18.0	7742	97.2
	-----	-----	-----	-----
	533	100.0	7965	100.0

Se registran 170 mil dólares de exportaciones cursadas en concesiones con residuales, representando el 77% de los mismos productos del Grupo IV.

En 1986, el 100% del comercio operó en concesiones con residuales, estando constituidos el 96% por productos del Grupo V.

B. PARAGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	2770	100.0	2795	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	752	27.2	758	27.1
G-II	317	11.4	318	11.4
G-III	3	0.1	3	0.1
G-IV	172	6.2	176	6.3
G-V	1521	54.9	1535	54.9
No clasificados	5	0.2	5	0.2

Niveles arancelarios (1987)

En 1987, las exportaciones se cursaron en sólo un 7% por tramos preferenciales y el 93% por tramos de concesiones con diversos residuales, por lo que el análisis de los niveles no es practicable a los efectos de este trabajo. En 1986, el 100% de dichas exportaciones operaron sobre concesiones con residuales.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Brasil	9.0	3.0	8.1	20.1
Exportaciones Paraguay	46.2	83.9	28.5	158.6

En el trienio en análisis, Paraguay tuvo un superávit dentro del Acuerdo de 137:5 millones de dólares.

La participación de exportaciones con desgravación arancelaria en el comercio global bilateral es considerablemente diferente para Brasil y Paraguay. Para el primero sólo representa el 4% promedial de su comercio de exportación a Paraguay, en tanto que para este país, igual relación representa el 53%.

Ello explica, la circunstancia de que si bien Paraguay tiene importante superávit en el Acuerdo para el trienio 1985-87, en la balanza global Brasil tiene un superávit acumulado para igual período 237:8 millones de dólares.

	1985	1986	1987
BRASIL	185.7	174.1	174.0
PARAGUAY	75.9	152.7	67.4

Tanto en una relación como en la otra, las exportaciones de Brasil mantienen cierta estabilidad, en tanto que las de Paraguay no brindan por irregularidad, elementos como para establecer una tendencia.

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Brasil a (%):

	PARAGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	4.7	1.0	0.3	.
1986	1.7	0.4	0.1	.
1985	4.8	1.4	0.4	.

B. Exportaciones Paraguay a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	42.2	20.2	12.9	5.6
1986	55.0	47.0	31.6	36.0
1985	60.9	51.8	30.7	15.2

Si bien las relaciones que se establecen en el literal A no dan para mayores comentarios en virtud de su poca entidad con relación a todos los parámetros comparados no sucede lo mismo en lo que hace a Paraguay (literal B).

Esta dicotomía ya se señaló en el capítulo anterior y surge con mayor claridad a la luz de las cifras antecedentes.

En efecto, si bien la incidencia de las exportaciones paraguayas con relación a Brasil, los AAP, la zona y el mundo ha bajado algo entre el año 1985 y 1987, este AAP N° 34 constituye el principal Acuerdo en materia de concesiones con comercio que tiene Paraguay en el promedio del trienio, así como esta situación se refleja en el porcentaje de participación en los AAP y en su comercio zonal, habiendo llegado a representar en 1986 el 36% del comercio total de ese país.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. BRASIL

Del total de concesiones recibidas Brasil utilizó en el trienio 56.

En 1987, tuvieron comercio 41 concesiones (4.5%) y 23, en 1986, (3.0%).

El 97% de las exportaciones brasileras en 1987 se encuentra en el tramo preferencial B1-100 estando constituidas en su casi totalidad por productos del Grupo V (99%).

En 1986 el comercio operó con residuales, encontrándose el 96% del mismo en el Grupo V.

B. PARAGUAY

De las concesiones recibidas Paraguay utilizó 69 en el trienio.

En 1987, el 93% del comercio operó con residuales, estando constituidos por productos del Grupo V (42%), Grupo II (36%) y Grupo I (22%).

En 1986, el 100% del comercio se cursó con residuales, estando representado el Grupo I, en forma principal (63%).

V. Comercio Efectivo

A. BRASIL

La muestra seleccionada arroja 10 productos para 1987, 8 para 1986 y 11 para 1985.

Para 1987 y 1986 representaron el 11% del total de concesiones recibidas y el 24.4% y 34.8% de las que tuvieron comercio y constituyeron el 89% (1987), 87% (1986) y 90% (1985) del total de exportaciones brasileras en el Acuerdo.

Cuatro productos para 1987, el 0.4% de las concesiones recibidas y el 9.7% de las que tuvieron comercio, uno para 1986, 0.1% y 4.3% y cuatro para 1985 constituyeron el 85.2%, 77.9% y 86.7% del total de exportaciones brasileras en el AAP N° 34 en 1985 a 1987, respectivamente.

Estos cuatro productos son: Arados de disco, Cosechadoras de algodón, Tractores de carretera y Los demás tractores.

Los tres primeros registraron escasas cifras de exportación en 1986 por lo cual no fueron tenidos en cuenta. Los cuatro productos registran el 100% de desgravación y no tienen limitaciones cuantitativas. Asimismo se cursan en su totalidad por el Acuerdo y respeto de los dos primeros Paraguay es el principal comprador en 1985 y 1987.

B. PARAGUAY

La muestra seleccionada arroja 18 productos para 1987, 21 en 1986 y 13 en 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 0.6%, 0.8% del total de concesiones recibidas y el 46%, 44% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 95.3% (1987), 96% (1986) y 95.7% (1985) de las exportaciones paraguayas en el acuerdo.

El cuadro siguiente expresa la representatividad de la muestra en las exportaciones paraguayas a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	40.2	19.2	12.9	5.3
1986	52.7	45.1	31.6	34.5
1985	58.2	49.6	30.7	14.5

Siete productos en 1987, el 0.2% del total de las concesiones y el 17.9% de las que tuvieron comercio; nueve productos en 1986, el 0.3% y el 18.7% y siete productos en 1985, constituyeron el 86.9%, 83.0% y 76.1% del total de las exportaciones paraguayas en el Acuerdo en el trienio 1985-87.

Estos productos son: Carne vacuna, Semillas oleaginosas, Habas de soya, Semillas de ricino, Aceite de almendra de palma en bruto, Aceite esencial de menta, Cueros bovinos secos o salados, Peroba aserrada, Otras maderas aserradas, Chapas de madera y Algodón sin cardar ni peinar. Al respecto cabe señalar que no tuvieron comercio o fue de escasa relevancia en 1987: Semillas oleaginosas, Habas de soya, Aceite de almendra y Cueros bovinos; en 1986 las Semillas oleaginosas y en 1985: Carne vacuna, Aceite de palma y Cueros bovinos. Es de destacar que no se han tomado en cuenta ni en la muestra original ni en este resumen de la misma, exportaciones paraguayas de Aceite esencial de menta en los años 1985 y 1986 (US\$ 14:2 y US\$ 9:1) por no figurar en los registros proporcionados por ALADI como exportaciones de productos negociados.

Salvo el Algodón que registra fuertes exportaciones por fuera del Acuerdo (US\$ 18:0, US\$ 57:0 y US\$ 24:1) y el Aceite de menta ya mencionado, los restantes productos se canalizan en su totalidad en el marco del Acuerdo, siendo Brasil el principal comprador.

Todos los productos están negociados con un residual de cero, no tienen limitaciones cuantitativas y fueron incorporados por Brasil a la NAM por Protocolo del 23/2/1987.

AAP Nº 35 - BRASIL-URUGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. BRASIL

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	229	100.0	229	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	31	13.5	31	13.5
G-II	17	7.4	17	7.4
G-III	3	1.3	3	1.3
G-IV	38	16.6	38	16.6
G-V	140	61.2	140	61.2

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	1	0.6	-	-
21-40	72	40.2	3758	86.5
41-60	74	41.3	495	11.4
61-80	7	3.9	1	.
81-100	25	14.0	93	2.1
	-----	-----	-----	-----
	179	100.0	4347	100.0

Tanto en 1987, como en 1986, el 68% del comercio de exportación de Brasil se cursó a través de concesiones con residuales que, prácticamente, en su totalidad son del 10%.

Dentro de estos productos el 90% son del Grupo I y del Grupo II.

B. URUGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	195	100.0	195	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	115	59.0	115	59.0
G-II	14	7.2	14	7.2
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	66	33.8	66	33.8

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	16	8.2	994	1.2
21-40	31	15.9	320	0.4
41-60	45	23.1	64279	77.3
61-80	37	19.0	671	0.8
81-100	66	33.8	16882	20.3
	-----	-----	-----	-----
	195	100.0	83146*	100.0

* Cifras primarias

En 1986, la utilización de los tramos preferenciales es similar a la anterior, con algo menos de comercio en el tramo 81-100 (63%).

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Brasil	19.2	21.1	13.6	53.9
Exportaciones Uruguay	79.2	151.4	84.7	315.3

En el tramo en análisis se registró un saldo favorable para Uruguay de 162:4 millones de dólares.

El comercio en el Acuerdo Nº 35, tiende a decrecer, seguramente por la incidencia que tiene el ACE Nº 2 entre Uruguay y Brasil que a ido absorbiendo productos que estaban en el AAP Nº 35, en particular, a partir de la ampliación del ACE Nº 2 operada en agosto de 1986.

El comercio negociado en el AAP Nº 35 tiene un volumen considerable, particularmente para Uruguay en el trienio, pudiéndose afirmar que es el AAP más importante por el volumen de comercio que tiene Uruguay. En balance global bilateral el saldo en el trienio también es favorable para Uruguay en 122:9 millones de dólares.

	1985	1986	1987
BRASIL	102.9	165.8	291.0
URUGUAY	142.0	297.1	243.5

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Brasil a (%):

	URUGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	4.7	1.7	0.4	0.1
1986	12.7	3.2	0.9	0.1
1985	18.7	3.1	0.9	.

B. Exportaciones Uruguay a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	34.8	23.8	21.0	7.0
1986	51.0	42.8	34.6	13.8
1985	55.8	39.7	32.2	9.3

Como señalara anteriormente la participación de el comercio de exportación de Brasil en este Acuerdo es poco representativa con relación a los parámetros considerados.

En cambio, para Uruguay representó entre 1985 y 1987 el 55.78%, 51.0% y 34.8% de las exportaciones a Brasil e importantes porcentajes de sus exportaciones en los AAP, zonales y al mundo, bastando señalar que en 1986 fue el 34.6 de sus operaciones de exportación con la zona y el 13.8% del total de ese comercio con el mundo.

La relación baja notoriamente en 1987, aún manteniendo gran exportación, a nuestro juicio, por la ya mencionada incidencia del ACE N° 2.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. BRASIL

De las concesiones recibidas, Brasil utilizó 94 en el trienio.

En el año 1987 tuvieron comercio 45 productos (19.7%) y en 1986, 59 (25.8%).

El 87% de las exportaciones brasileras en 1987 se encontraban en el tramo preferencial 1-20, estando principalmente constituidas por productos del Grupo I (95%).

Ese mismo año el 68% de las exportaciones se cursaron a través de desgravaciones residuales, estando principalmente constituidas por productos del mismo grupo que los que se cursaron con concesiones preferenciales (81%).

En 1986 las exportaciones al amparo del Acuerdo, tuvieron una utilización similar al año 1987.

B. URUGUAY

De las concesiones recibidas, Uruguay utilizó 63 en el trienio.

En el año 1987 tuvieron comercio 42 productos (21.5%) y 45 (23.1%) en 1986.

El 77% de las exportaciones uruguayas en 1987 se encontraban en el tramo preferencial 41-60, estando constituidas por productos del Grupo V (56%) y del Grupo I (44%) y el 20% en el tramo 81-100 constituidas principalmente por productos del Grupo I (98%).

En 1986 la estructura de utilización de concesiones fue relativamente similar, el tramo 41-60 (63%) y el tramo 81-100 (51%) estando constituidos, ambos tramos, principalmente por productos del Grupo I (98%, 86%).

V. Comercio Efectivo

A. BRASIL

La muestra seleccionada arroja 13 productos para 1987, 18 para 1986 y 20 en 1985. Para 1987 y 1986 representaron el 5.7% y 7.9% del total de concesiones recibidas y el 28.9% y 30.5% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 93.3% (1987), 88.5% (1986) y 87.5% (1985) del total exportado por Brasil en el marco del Acuerdo.

Seis productos -Plátanos (20%), Café crudo (residual 10%), Yerba mate canchada (residual 10%), Fibra de viscosa (residual 10%), Tejidos de yute (20%) y Chapas de hierro (33%) - el 2.6% de las concesiones recibidas, el 13% de las que tuvieron comercio en 1987 -10% en 1986- representaron en 1985, 1986 y 1987, el 74.5%, 76.8% y 86.3% de sus exportaciones en el Acuerdo.

Cabe señalar que todos estos productos tuvieron comercio por fuera del Acuerdo y Uruguay es el principal comprador de Plátanos y Yerba mate canchada.

B. URUGUAY

La muestra seleccionada arroja 15 productos para 1987 y 1986 y 12 para 1985. En los dos primeros años representaron el 7.7% del total de concesiones recibidas cada año y el 35.7% y 33.3% de los que tuvieron comercio, constituyendo el 88.8% (1987), 90.9% (1986) y 91.9% (1985) del total de las exportaciones uruguayas en el Acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones uruguayas a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	31.0	20.7	18.7	6.3
1986	46.3	38.7	31.5	12.5
1985	51.2	36.5	29.6	8.5

Once productos -Carne vacuna fresca o refrigerada, Carne vacuna congelada con hueso y deshuesada, Carne ovina fresca y congelada, Pescados congelados, Cebada cruda, Cebada malteada, Arroz descascarado y pulido y Cueros bovinos curtidos- representaorn para 1986 y 1987, el 5.6% de las concesiones recibidas y el 26.2% y el 24.4% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 86.7% (1987), 90.7% (1986) y 91.5% (1985) del comercio de exportación de Uruguay en el Acuerdo.

Los porcentajes de desgravación de dichos Productos son los que siguen: Carne vacunas y ovinas de cualquier forma el 56%; el Pescado el 100%, la Cebada cruda y malteada 100%; Arroz descascarillado 62% y Arroz pulido 18% y los Cueros el 50%.

Todos estos productos, con excepción de las Cebadas que tienen cupo, no tienen limitaciones cuantitativas.

Algunos tienen exportaciones cursadas por fuera del acuerdo, fundamentalmente el Arroz y el Pescado, el resto se canaliza en su totalidad por dicho instrumento, y Brasil es el principal comprador en la zona de estos productos y en varios el único.

AAP Nº 36 - ARGENTINA-MEXICO

I. Estructura del Acuerdo

A. ARGENTINA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	1128	100.0	1308	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	114	10.1	134	10.2
G-II	61	5.4	67	5.1
G-III	1	0.1	1	0.1
G-IV	46	4.1	47	3.6
G-V	905	80.2	1058	80.9
<u>Niveles arancelarios (1987)</u>				
Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	58	6.0	34	0.2
41-60	142	14.8	487	3.2
61-80	144	15.0	1473	9.7
81-100	616	64.2	13250	86.9
	960*	100.0	15244	100.0

B. MEXICO

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	1884	100.0	1984	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	351	18.6	383	19.3
G-II	237	12.6	238	12.0
G-III	15	0.8	15	0.8
G-IV	227	12.1	253	12.8
G-V	1044	55.4	1084	54.6
No clasificadas	10	0.5	11	0.5
<u>Niveles arancelarios (1987)</u>				
Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	693	37.8	34373	78.3
41-60	242	13.2	133	0.2
61-80	402	21.9	417	0.8
81-100	496	27.1	11747	20.7
	1833***	100.0	56670**	100.0

* Hay 348 concesiones recibidas con residuales de los cuales 148 operaron en Manufacturas por 1:299 dólares.

** Cifras primarias

***Hay 151 productos recibidos con residuales de los cuales 5 operaron en Manufacturas por 4:594 y 4 en Alimentos, Bebidas y Tabaco por 25 mil dólares.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	21.4	41.2	16.5	79.1
Exportaciones México	15.8	30.0	64.0	109.8

En el trienio se registró un saldo favorable para México de 31 millones de dólares.

Argentina si bien en el año 1986 duplicó sus exportaciones en el Acuerdo (93%) tuvo una importante caída en 1987 (60%) que elevó sus exportaciones al nivel más bajo del periodo y teniendo un descenso en el trienio del 23%.

México por el contrario tuvo un crecimiento sostenido año a año (90% a 113%).

En su relación con el comercio global de ambos países el Acuerdo representa porcentajes variables según el año, notándose en el balance global un claro descenso de las exportaciones argentinas entre 1985 y 1987 (84%) y un importante crecimiento de las exportaciones mexicanas a la Argentina.

Balanza comercial global (Millones US\$):

	1985	1986	1987
ARGENTINA	301.7	173.2	49.2
MEXICO	59.8	100.1	153.1

Estas oscilaciones en el intercambio no tienen explicación dentro de los esquemas de desgravación arancelaria y tal vez deberían ser analizadas en función de las políticas cambiarias y monetarias en ambos países así como las variaciones de los niveles de precios internos en los mismos.

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Argentina a (%):

	MEXICO	AAP	ZONA	MUNDO
1987	33.5	2.6	1.1	0.3
1986	23.8	4.8	2.5	0.6
1985	7.1	3.3	1.4	0.3

Como muestra el cuadro anterior la participación de las exportaciones en el Acuerdo ha ido creciendo en el trienio en relación a las exportaciones totales a México. Eso no ha sido una consecuencia del incremento de las exportaciones al amparo de las desgravaciones arancelarias sino del importante descenso de las exportaciones totales a México ya señaladas en el punto anterior.

En lo que hace a los otros parámetros si bien hay un repunte en 1985-86 como consecuencia de haber sido éste el mejor año dentro del Acuerdo, la brusca caída de esas ventas en 1987 provoca una tendencia al descenso de la participación con relación a esos mismos parámetros en el trienio.

B. Exportaciones México a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	41.8	16.3	7.3	0.3
1986	30.0	13.5	4.8	0.2
1985	26.4	8.2	2.0	.

La participación de las exportaciones mexicanas dentro del Acuerdo es de considerable importancia en lo que hace referencia a las exportaciones totales a Argentina. Del mismo modo sucede con relación a los demás parámetros referenciados, siendo en 1987 el Acuerdo de mayor volumen de exportación con relación a todos los AAP y también en el comercio zonal. En lo que hace al Mundo si bien con relación a otros AAP mantiene preeminencia el porcentaje de participación es insignificante.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ARGENTINA

De las concesiones recibidas en el trienio Argentina ha utilizado 118.

En 1987 tuvieron comercio 50 concesiones (3.8%) y 60 (5.3%) en 1986.

El 87% de las exportaciones argentinas se encuentran en el tramo preferencial 81-100 estando constituidas principalmente por Manufacturas (67%) y Minerales y Metales (32%).

En 1986 si bien la mayor utilización se encuentra en el tramo 81-100 (94%) estaba constituida principalmente por Alimentos, Bebidas y Tabaco (73%).

En ambos años existió comercio aunque en menor valor por desgravaciones residuales.

B. MEXICO

De las concesiones recibidas México utilizó 139 concesiones en el trienio.

En 1987 tuvieron comercio 51 concesiones (4.7%) y 41 (3.9%) en 1986.

El 78% de las exportaciones mexicanas en 1987 se encuentra en el tramo preferencial 81-100 estando constituidos principalmente por Minerales y Metales (83%).

También se registró comercio por un valor de 4.6 millones de dólares en el rubro Manufacturas (Grupo V) de productos con niveles residuales.

En 1986 el 57% de las exportaciones se encontraban en el tramo preferencial 81-100 estando constituidos por Manufacturas (96%) y el 34% en el tramo 21-40 estando constituidos por Materias primas agrícolas (67%).

V. Comercio Efectivo

A. ARGENTINA

La muestra seleccionada arroja 12 productos en 1987, 12 en 1986 y 13 en 1985. Para 1987 y 1986 representan el 0.9% y 1.1% del total de las concesiones recibidas y el 24% y 20% del total de concesiones con comercio y constituyen el 82%, 96% y 83% de las exportaciones argentinas en el acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones argentinas a (%):

	MEXICO	AAP	ZONA	MUNDO
1987	27.6	2.6	0.9	0.2
1986	22.8	4.8	2.4	0.6
1985	5.9	3.3	1.1	0.2

Seis productos, el 0.5% para 1986-87 y el 10% y el 12% de los que tuvieron comercio, la mayoría de los cuales no se repiten en el trienio representan el 73.1% (1985), 91.8% (1986) y 67.0% (1987) del total de las exportaciones de Argentina en el acuerdo.

Estos productos son: Porotos, Pasta química de madera a la soda sin blanquear de coníferas, Lana lavada, Extracto de quebracho, Aceite esencial de limón y Libros.

Estos productos tienen el 100% de desgravación salvo el Aceite esencial de limón que tiene el 73%, no tienen limitaciones cuantitativas y sólo el producto mencionado tiene un requisito específico de origen que hace referencia a que la materia prima tiene que ser mexicana.

Finalmente se puede decir que México es el principal comprador de la zona de estos productos, incluso de Extracto de quebracho a pesar de que Argentina tiene fuertes exportaciones a otros países de la región.

Con relación a los Porotos Argentina registra una fuerte exportación por el Acuerdo en 1986 que representa más del 60% del total de sus exportaciones en ese año. Sin embargo en 1985 en los registros generales aparecen 20 millones de dólares que no figuran en los registros de

comercio negociado. Normalmente en México este tipo de producto son adquiridos por la empresa estatal CONASUPO por lo que la desgravación tiene una incidencia relativa en la decisión de compra.

B. MEXICO

La muestra seleccionada arroja 14 productos en 1987, 10 en 1986 y 7 en 1985. Para 1987 y 1986 representan el 3.6% y 3.0% del total de concesiones recibidas y el 1.2%, 0.9% del total de concesiones que tuvieron comercio y constituyen el 93%, 88% y 85% del total exportado por México en el marco del acuerdo.

En el cuadro siguiente se expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones mexicanas a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	38.7	15.1	6.8	0.3
1986	26.6	11.9	4.2	0.2
1985	22.4	6.9	1.7	.

Siete productos, el 0.4% del total de concesiones para 1986-87 y el 12.3% y el 10.0% de las que tuvieron comercio en esos años, representan respectivamente el 59.2%, 64.9% y 70.6% del total de las exportaciones de México en el Acuerdo en el periodo 1985-87.

Estos productos son: Cocos, Aditivos para combustibles, Cloruro de polivinilo, Acetato de celulosa en polvo, Fibras de acetato de celulosa para filtros de cigarrillo, Tubos de acero común, Electrodo.

Los niveles de desgravación son variables, 4 productos tienen el 100% (Acetato celulosa, Electrodo, Aditivos para combustible y Cocos), los Tubos de acero tienen una desgravación del 30% y las Fibras de acetato de celulosa para filtros de cigarrillos el 40%.

Salvo lo que hace a los electrodo, donde México exporta a varios países de la Zona, en el resto de los productos Argentina es notoriamente el principal comprador, con porcentajes del 90% de las compras zonales.

Finalmente, en todo este Acuerdo, y particularmente en estos casos, las cifras a pesar de ser del mismo origen no coinciden, así por ejemplo en el comercio negociado los Aditivos para combustibles figuran con una exportación en 1986 de US\$ 5:5, sin embargo en los registros generales aparecen US\$ 8:4 en 1987 y una cifra sin importancia en 1985 que no están registradas en el comercio negociado. Algo similar sucede con las importaciones argentinas de Electrodo.

AAP N° 37 - CHILE-MEXICO

I. Estructura del Acuerdo

A. CHILE

	1986	%	1987	%
Concesiones recibidas	1271	100.0	1520	100.0
Estructura concesiones G-I	117	9.2	131	8.6
G-II	64	5.0	65	4.3
G-III	1	0.1	1	0.1
G-IV	52	4.1	53	3.5
G-V	1036	81.5	1269	83.4
No clasificados	1	0.1	1	0.1
<u>Niveles arancelarios (1987)</u>				
Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	380	25.1	35	6.3
41-60	362	23.9	5	0.9
61-80	313	20.6	506	91.2
81-100	461	30.4	9	1.6
	-----	-----	-----	-----
	1516*	100.0	555	100.0

En 1986 no hubo comercio, y en número inferior de concesiones se mantiene el mismo orden y similares porcentuales.

B. MEXICO

	1986	%	1987	%
Concesiones recibidas	981	100.0	1143	100.0
Estructura concesiones G-I	109	11.1	120	10.5
G-II	90	9.2	90	7.9
G-III	2	0.2	4	0.3
G-IV	76	7.7	79	6.9
G-V	704	71.8	850	74.4
<u>Niveles arancelarios (1987)</u>				
Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	608	53.2	1876	41.6
41-60	378	33.1	1892	42.0
61-80	37	3.2	155	3.5
81-100	120	10.5	583	12.9
	-----	-----	-----	-----
	1143	100.0	4506	100.0

* Hay 4 concesiones otorgadas por México con residuales.

En el año 1986 no se registraron exportaciones de México con Chile en el marco de este acuerdo, siendo la estructura, en menor número de concesiones, del mismo orden y porcentuales similares.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Chile	19.6	-	0.5	20.1
Exportaciones México	3.9	-	4.5	8.4

En el trienio Chile tiene un superávit de 11:7 millones de dólares.

En 1986 no existió comercio de ninguna de las dos partes. En lo que a las relaciones 1985 y 1987, Chile tiene un importante descenso en sus exportaciones a México, que en cierta medida está explicado por una importante compra mexicana, seguramente del Estado, en el primer año mencionado.

Las exportaciones mexicanas en dichos años tienen un razonable aumento del 15%, manteniendo en carriles regulares su participación en el acuerdo.

Con relación a la balanza entre ambos países, existen tendencias opuestas, ya que en tanto México mantiene en los tres años un crecimiento importante 199% de 1985 a 1987, Chile tiene un descenso igualmente importante, aún no considerando la mencionada operación estatal de 1985.

La participación del Acuerdo en el comercio global bilateral sin ser despreciable, se encuentra para México en el entorno del 12% de sus operaciones en el trienio y para Chile, 15% promedial, considerablemente distorsionada este promedio por la atípica operación de 1985.

	1985	1986	1987
CHILE	49.8	10.1	6.3
MEXICO	14.7	20.1	44.0

México tiene en consecuencia, en el trienio, un superávit en el comercio bilateral de 12:6 millones de dólares.

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Chile a (%):

	MEXICO	AAP	ZONA	MUNDO
1987	9.5	0.1	0.1	.
1986	-	-	-	-
1985	39.4	4.9	3.5	0.5

B. Exportaciones México a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	10.2	1.1	0.5	.
1986	-	-	-	-
1985	26.5	2.0	0.5	.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. CHILE

De las concesiones recibidas Chile utilizó en el trienio 25.

En 1987, tuvieron comercio 17 productos (1.1%) y no se registraron operaciones en 1986.

El 91% de las operaciones chilenas en 1987, se encuentra en el tramo 61-80 estando constituidos por el 76% de productos del Grupo V.

B. MEXICO

De las concesiones recibidas México utilizó en el trienio, 39.

En 1987, tuvieron comercio 30 productos (2.5%) y no se registraron operaciones en el Acuerdo en 1986.

El 84% de las exportaciones mexicanas en 1987, se encuentran en el tramo 21-40 y 41-60 (42% cada uno), estando constituidos el primer tramo por productos del Grupo V (51%) y del Grupo II (45%) y el segundo tramo por productos del Grupo V (97%).

V. Comercio Efectivo

A. CHILE

La muestra seleccionada arroja 5 productos para 1987 y 6 productos para 1985 que representaron el 0.3% y el 0.4% del total de concesiones y el 29.4% y el 54.5% de las que tuvieron comercio; constituyendo el 87.7% y el 99.3% de las exportaciones chilenas en el Acuerdo.

Un producto en 1987 -Pentaeritrita- 0.06% del total de las concesiones recibidas y el 6% de las que tuvieron comercio, constituyó el 69.9% de las exportaciones chilenas en el Acuerdo.

En 1985 tres productos -Porotos, Harina de pescado y Pentaeritrita- 0.2% del total de recibidas y el 27.3% de las concesiones con comercio, representaron el 95% del total de exportaciones en el Acuerdo.

Los productos mencionados tienen las siguientes desgravaciones, la Harina de pescado el 90%, la Pentaeritrita 80% y los Porotos el 30% sujeto a Licencia Previa.

Corresponde señalar que tanto la compra de Porotos efectuada por México que fue de 16.5 millones de dólares (84% del total de las exportaciones en el Acuerdo) así como la de Harina de pescado que es bastante representativa, no se registran operaciones en los otros dos años del trienio.

Por demás la primera operación mencionada seguramente constituye una compra de CONASUPO, organismo estatal.

Estas operaciones se canalizan en su totalidad por el Acuerdo y tanto en caso de los Porotos como la Harina de pescado, en 1985, México es el principal comprador de la zona.

Cabe señalar que en 1986 existieron exportaciones de Pentaeritrita a México por el Régimen General de Importación de ese país, dado que no hubo comercio en el acuerdo.

B. MEXICO

La muestra seleccionada arroja 11 productos para 1987 y 9 para 1985, representando el 1.1% y el 0.9% del total de concesiones recibidas y el 43.3% y 39.1% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 82.8% y el 93.1% del total de exportaciones mexicanas en el Acuerdo.

Cuatro productos para 1987, 0.3% de las concesiones recibidas y el 13.3% de las que tuvieron comercio representó el 64.6% de las exportaciones mexicanas en el Acuerdo y tres productos en 1985, 0.3% concesiones recibidas y el 13% de las con comercio representaron el 71.1% de las mencionadas exportaciones.

Estos productos a cuyo lado figura entre paréntesis el porcentual de desgravación, son los siguientes: Algodón sin cardar ni peinar (100%), Películas para imágenes monocromas y policromas (50%), Fibras de acetato para filtros de cigarrillos y Máquinas de escribir eléctricas (30%). Estos productos no tienen limitación alguna.

Finalmente cabe acotar que en 1986, en que no hubo intercambio en el marco de este Acuerdo, cuatro de estos productos, no se incluyen las películas para imágenes monocromas, tuvieron comercio por el régimen general de importación chilena.

En 1985 y 1987 todas las exportaciones de los cinco productos mencionados se canalizaron por el Acuerdo, y en ningún caso Chile fue el principal comprador.

AAP Nº 38 - MEXICO-PARAGUAY

I. Estructura del Acuerdo

A. MEXICO

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	760	100.0	760	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	119	15.7	119	15.7
G-II	63	8.3	63	8.3
G-III	3	0.4	3	0.4
G-IV	73	9.6	73	9.6
G-V	488	64.2	488	64.2
NO CLASIFICADAS	14	1.8	14	1.8

Niveles arancelarios (1987=1986)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
0	457	60.1	-	-
1-20	26	3.4	-	-
21-40	28	3.7	-	-
41-60	68	9.0	-	-
61-80	33	4.3	-	-
81-100	148	19.5	-	-
	-----	-----	-----	-----
	760	100.0		

B. PARAGUAY

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	1987	100.0	1987	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	328	16.5	328	16.5
G-II	277	13.9	277	13.9
G-III	3	0.2	3	0.2
G-IV	100	5.0	100	5.0
G-V	1278	64.3	1278	64.3
NO CLASIFICADAS	1	0.1	1	0.1

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
0	96	4.8	-	-
1-20	50	2.5	-	-
21-40	80	4.0	-	-
41-60	206	10.4	-	-
61-80	218	11.0	-	-
81-100	1337	67.3	-	-
	-----	-----	-----	-----
	1987	100.0		

En 1986, con la misma estructura de concesiones por tramos arancelarios preferenciales, se registraron el 100% de las exportaciones en el tramo preferencial 81-100.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones México	-	-	-	-
Exportaciones Paraguay	0.2	0.1	-	0.3

En el trienio Paraguay tiene un saldo favorable de 300 mil dólares. El Acuerdo prácticamente no registra comercio.

La balanza global tampoco tiene mayor representatividad y tiene un saldo favorable para México de 500 mil dólares.

AAP N^o 39 - MEXICO-URUGUAY

Se analiza conjuntamente con el ACE N^o 5, dado que el AAP N^o 39 caducó el 19 de junio de 1986.

AAP N° 40 - COLOMBIA-MEXICO

I. Estructura del Acuerdo

A. COLOMBIA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	331	100.0	382	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	13	3.9	13	3.4
G-II	6	1.8	6	1.6
G-III	1	0.3	1	0.3
G-IV	6	1.8	6	1.6
G-V	305	92.2	356	93.1
<u>Niveles arancelarios (1987)</u>				
<u>Tramo preferencial</u>	<u>Nº Conces.</u>	<u>%</u>	<u>Comercio</u>	<u>%</u>
			(Miles US\$)	
1-20	3	0.8	-	-
21-40	3	0.8	-	-
41-60	45	12.1	70	7.5
61-80	186	50.0	341	36.5
81-100	135	36.3	523	56.0
	-----	-----	-----	-----
	372	100.0	934	100.0

En 1987 existen 10 concesiones recibidas con residuales que representan el 26% del comercio de exportación en el Acuerdo.

En 1986, la estructura en lo que a exportaciones se refiere fue diferente, el 76% de las mismas se encuentran en el tramo 41-60. En relación a las concesiones recibidas mantuvo el mismo orden y con porcentuales relativamente similares. Existen 8 concesiones recibidas con residuales, representando el 40% de las exportaciones colombianas en el Acuerdo.

B. MEXICO

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	211	100.0	240	100.0
<u>Estructura concesiones</u>				
G-I	15	7.1	16	6.7
G-II	6	2.9	7	2.9
G-III	2	0.9	2	0.8
G-IV	30	14.2	32	13.3
G-V	158	74.9	183	76.3
<u>Niveles arancelarios (1987)</u>				
<u>Tramo preferencial</u>	<u>Nº Conces.</u>	<u>%</u>	<u>Comercio</u>	<u>%</u>
			(Miles US\$)	
1-20	19	8.2	544	1.0
21-40	69	29.9	4950	9.4
41-60	56	24.2	619	1.2
61-80	11	4.8	144	0.3
81-100	76	32.9	46424	88.1
	-----	-----	-----	-----
	231	100.0	52681	100.0

El 6% de las exportaciones totales mexicanas en el Acuerdo en 1987 operaron bajo concesiones con residuales.

En 1986 la estructura porcentual tanto en comercio como en concesiones recibidas fue similar, registrándose un 7% del comercio de exportación en concesiones con residuales.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Colombia	2.3	10.6	1.3	14.2
Exportaciones Perú	38.6	37.2	56.0	131.8

En el trienio México tuvo un superávit de 117:6 millones de dólares.

México en los tres años ha tenido un comportamiento positivo incrementando las exportaciones en el trienio en un 45%. En tanto, que Colombia que tiene un crecimiento importante en 1986 (300%), cae en 1987 a 45% menos que en 1985. Esto se produce primordialmente, por una importante venta de Algodón y Hulla en 1986 que se suma a un crecimiento relativo de los demás productos que este país exporta en el Acuerdo.

En cuanto a la participación en el comercio bilateral, Colombia tiene una participación muy alta en 1986 (91.4%), mientras que en los dos años restantes, con muy bajas exportaciones en este Acuerdo, su participación fue del orden del 30%.

México, tiene una participación relativamete importante, vinculada al crecimiento de sus exportaciones en el Acuerdo y algún descenso de cierta importancia en los globales en 1986.

La balanza comercial global es superavitaria para México en 394:4 millones de dólares.

	1985	1986	1987
COLOMBIA	6.4	11.5	4.0
MEXICO	149.3	118.4	148.6

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Colombia a (%):

	MEXICO	AAP	ZONA	MUNDO
1987	31.4	2.2	0.3	.
1986	91.4	10.4	3.2	0.2
1985	35.9	5.2	1.0	0.1

B. Exportaciones México a (%):

	COLOMBIA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	37.7	14.3	6.4	0.3
1986	31.4	16.7	5.9	0.2
1985	26.1	20.1	5.0	0.2

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. COLOMBIA

De las concesiones recibidas Colombia utilizó 54 en el trienio.

En 1987, tuvieron comercio 27 concesiones (7.1%) y 31, en 1986 (9.4%).

El 56% de las exportaciones colombianas en 1987 se encontraban en el tramo 81-100 y el 37% en el tramo 61-80, estando constituidas en su totalidad, en ambos tramos, por productos del Grupo V.

El 26% de las exportaciones colombianas en 1987 se cursó por concesiones con residual, encontrándose su totalidad también en el Grupo V.

En 1986, la utilización de los tramos preferenciales, fue diferente encontrándose un 76% en el tramo 41-60, estando constituidos en su casi totalidad por materias primas agrícolas (Grupo II).

Esta estructura debe ser relativizada, en función del escaso comercio de exportación de Colombia en el Acuerdo, por lo que cualquier operación de cierta importancia que se realiza, obviamente distorsiona en forma considerable.

En 1986 el 40% del comercio en el Acuerdo se realiza a través de concesiones con residuales, con productos del Grupo III.

B. MEXICO

De las concesiones recibidas México utilizó 101 en el trienio.

En 1987, tuvieron comercio 71 productos (30%) y, en 1986, 67 (32%).

El 88% de las exportaciones mexicanas en 1987 se encuentra en el tramo 81-100, estando constituidos por productos del Grupo V en su mayor parte (78%).

Un 6% de este comercio se canalizó por concesiones con residuales y productos del Grupo V.

En 1986, la situación fue similar.

V. Comercio Efectivo

A. COLOMBIA

La muestra seleccionada arroja 9 productos para 1987, 12 en 1986 y 7 en 1985.

Para 1987 y 1986 representaron el 2.4% y el 3.6% del total de concesiones recibidas y el 33.3% y 38.7% de las concesiones que tuvieron comercio, constituyendo el 94.8% (1987), 96.1% (1986) y 85.2% (1985) del total de exportaciones colombianas en el Acuerdo.

Tres productos en 1987 -Diarios impresos (residual 0%), Aparatos para medicina, 3 posiciones (95%, 50%, 40%), Agujas de metal (90%) - 0.8% del total de concesiones y 11.1% de las que tuvieron comercio, representaron el 63.7% del total de las exportaciones colombianas para ese año.

En 1986, cinco productos -Hulla (residual 0%), Algodón (60%), Monocloro de acetato sódico (100%), Libros (residual 0%) y Diarios e impresos (residual 0%) - 1.5% del total de concesiones y el 16.1% de los con comercio, representaron el 91.5% del comercio de exportación.

En 1985, cinco productos -Gelatinas (90%), Libros, Diarios e impresos, Aparatos para medicina y las Agujas de metal - constituyeron el 72.6% del total de exportación en el AAP N° 40 para ese año.

Los productos que no tuvieron corriente comercial durante los tres años fueron: Hulla, Algodón y el Monocloro, que registran exportaciones sólo en 1986 y las Gelatinas que registran exportaciones de relativa entidad en 1985.

Asimismo los Libros no registran exportaciones en 1987 y los Aparatos para medicina en 1986. Finalmente las Agujas en 1986 tienen un nivel de poca consideración.

Estas concesiones tienen limitaciones cuantitativas solamente en dos productos: las Gelatinas (2:US\$/año) y los Aparatos de medicina (US\$ 1:/año). La concesión otorgada con relación a los Libros que retirada por Protocolo del 8/7/87.

B. MEXICO

La muestra seleccionada arroja 25 productos en 1987, 22 en 1986 y 27 en 1985. Para 1987 y 1986 representa el 10.4% del total de concesiones recibidas y el 35.2% y 32.8% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 92.4% (1987), 92.8% (1986) y 92.9% (1985) del total de exportaciones mexicanas en el Acuerdo.

El cuadro siguiente expresa el nivel de representatividad de la muestra en las exportaciones mexicanas a (%):

	COLOMBIA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	34.9	26.8	5.9	0.2
1986	29.1	15.4	5.5	0.2
1985	24.0	9.1	4.6	0.2

Ocho productos, 3.3% y 3.8% del total de concesiones para 1987 y 1986 respectivamente y el 11.3% y 11.9% de los que tuvieron comercio, y ocho concesiones para 1985, constituyen el 74.0%, 69.9% y 68.9% del total de las exportaciones mexicanas en el Acuerdo en el periodo en análisis.

Estos productos fueron: Polibutadieno estireno (100%), Ferromanganeso (100%), Chapas de cobre de 16 mm o más (50%), Tereftalato de dimetilo (100%), Resinas poliésteres (40%), Acetato de celulosa (100%), Libros (residual 0%), Películas perforadas policromas (100%, 75%), Granallas (100%) y Electrodo (100%), entre paréntesis figuran los porcentajes de desgravación.

De estos productos las Granallas no registran exportaciones en 1985 y las Chapas de cobre en 1986 y 1987.

Salvo las Chapas de cobre que tienen Licencia previa y las Resinas Poliésteres que además de la Licencia previa están sujetas a temporalidad, el resto de las concesiones no tiene limitaciones.

Finalmente, cabe señalar que el producto 49.01.9.01 fue retirado por Protocolo del 8/7/87.

I.2 - ACUERDOS COMPLEMENTACION ECONOMICA

ACE Nº 1 - ARGENTINA-URUGUAY

I. Estructura Acuerdo

A. ARGENTINA

<u>Concesiones recibidas</u>	<u>1986</u>	<u>1987(*)</u>
	2048	2364

Estructura concesiones con comercio

	<u>1986</u>				<u>1987</u>			
	Nº conces.	%	Miles US\$	%	Nº conces.	%	Miles US\$	%
G-I	1	0.4	148	0.3	4	1.4	289	0.6
G-II	9	3.8	3895	9.1	6	2.1	5319	10.8
G-III	4	17.0	16584*	38.7	4	1.4	4444	9.0
G-IV	17	73.0	6794	15.9	14	4.9	12521	25.3
G-V	203	86.8	15419	36.0	256	90.2	26882	54.3
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	234	100.0	42840	100.0	284	100.0	49445	100.0

Participación de las Concesiones con Comercio en el Total de Concesiones

	<u>1986(%)</u>	<u>1987(%)</u>
G-I	.	0.2
G-II	0.5	0.2
G-III(**)	0.2	0.2
G-IV	0.8	0.8
G-V	9.9	12.5
	-----	-----
	11.4	13.9

Niveles Arancelarios

Las concesiones otorgadas en el ACE son todas con 100% de desgravación y sin restricciones no arancelarias.

Sólo existen 119 concesiones -en ítem NABALALC- recibidos por Argentina que tienen limitación cuantitativa (cupo), que representan el 6% del total de concesiones y en su mayoría, se encuentran en el sector prendas de vestir.

(*) Fuente: Oficina Conjunta y Permanente Argentina-Uruguay.

(**) En este grupo figura una concesión sobre petróleo que fue retirada en 1987 y que en 1986 fue el rubro más importante del mismo.

B. URUGUAY

Concesiones recibidas(*) (**)	1986	1987
	719	850

Estructura concesiones con comercio

	1986				1987			
	Nº conces.	%	Miles US\$	%	Nº conces.	%	Miles US\$	%
G-I	61	11.2	10621	11.5	46	7.9	15386	13.7
G-II	21	3.8	3223	3.5	18	3.1	5348	4.8
G-III	1	0.2	3	.	2	0.4	2527	2.3
G-IV	31	5.7	5363	5.8	25	4.3	4672	4.2
G-V	432	79.1	73415	79.2	489	84.3	83993	75.0
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	546	100.0	92625	100.0	580	100.0	111926	100.0

Participación de las Concesiones con Comercio en el Total de Concesiones

	Nº	1986(%)	Nº	1987(%)
G-I	61	8.5	46	5.4
G-II	21	2.9	18	2.1
G-III	1	0.1	2	0.2
G-IV	31	4.3	25	2.9
G-V	432	60.1	489	57.6
	-----	-----	-----	-----
	546	75.9	580	68.2

Niveles Arancelarios

En todos los casos la desgravación es del 100% y no existen restricciones no arancelarias.

Sin embargo, Argentina concedió a Uruguay "el universo arancelario industrial" con limitación cuantitativa, (cupos) de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a) El régimen general es que el cupo para cada producto está representado por el 5% de la producción argentina del mismo en el año inmediato anterior.
- b) En el caso de productos considerados unilateralmente por el Gobierno argentino como sensibles, el cupo puede ser reducido al 2.5% de la producción argentina del mismo.

* Datos Oficina Conjunta y Permanente Argentino-Uruguayo en Nº de productos y Nº de ítem NALADI. Se utiliza esta información por no estar ajustada a la realidad de información que posee ALADI.

** Datos Oficina Conjunta en ítem NALADI, en Nº de productos las concesiones otorgadas son 2124 (1986) y 2949 (1987).

- c) En casos excepcionales de determinados productos que se consideren críticos, el cupo se fija bilateralmente, en porcentajes, obviamente inferiores a 2.5% de la producción argentina.
- d) En determinados casos Argentina puede optar a darle al producto el estatuto de no cuantificado.

En estos casos puede establecerse restricción arancelaria hasta alcanzar un mínimo del 50% del arancel vigente para terceros países o, el mejor tratamiento para el producto en cuestión que la República Argentina haya negociado en ALADI, aplicándose el que sea menor, debiendo llegar a la desgravación total en 18 meses a partir del momento en que se comenzó a aplicar el gravámen.

Argentina ha declarado no cuantificados, es decir, sin cupo 224 productos (8% del total de productos concedidos) y, a la fecha, no ha hecho uso de la facultad de aplicar la restricción arancelaria.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	16.7	42.8	49.5	109.0
Exportaciones Uruguay	49.5	92.6	111.9	254.0

En el trienio Uruguay ha tenido un saldo favorable de 145:0 millones de dólares.

En el período en estudio, la tendencia para ambos países ha sido de un considerable incremento del comercio recíproco, representando el mismo para Argentina un 197% en el trienio y para Uruguay un 126% en el mismo. Es razonable pensar que estos incrementos se derivan de la modificación en el Programa de Liberación del Acuerdo, operada por la denominada Acta de Colonia, suscrita el 19 de mayo de 1985 por los Presidentes de Argentina y Uruguay, que fue protocolizada en ALADI, y que entró a regir conjuntamente para ambos países, el 10 de setiembre de 1985.

La participación del ACE 2 en el comercio bilateral total en Argentina y Uruguay, es muy alta para éste último país (90.9% promedial en el trienio) y considerable respecto del total de exportaciones argentinas (33% promedial).

En la balanza global Argentina tiene un superávit, entre 1985 y 1987, de 36:2 millones de dólares.

	1985	1986	1987
ARGENTINA	63.1	92.7	153.3
URUGUAY	65.9	93.0	114.0

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Argentina a (%):

	URUGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	32.2	6.0	3.4	0.8
1986	46.2	5.2	2.6	0.6
1985	26.4	3.1	1.1	0.2

B. Exportaciones Uruguay a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	98.2	30.7	27.7	9.3
1986	99.6	26.2	21.2	8.4
1985	75.1	24.8	20.2	5.8

Los porcentajes de participación con relación a los parámetros del intercambio global entre ambos países, total AAP, zona y mundo, son para ambos países de común aumento de participación entre 1985 y 1987 y además, en particular para Uruguay, son elevados con relación a los cuatro parámetros considerados.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ARGENTINA

Del total de concesiones recibidas en el trienio, Argentina utilizó 397.

En 1987, tuvieron comercio 284 (13.9%) y, en 1986, 234 (11.4%).

El 100% de las exportaciones se canalizó en el tramo 81-100, ya que todos los productos negociados tienen el 100% de desgravación. En 1987, existió predominio en el comercio de productos del Grupo V (54%) y del Grupo IV (25%). En 1986, fueron 39% productos del Grupo III y el 36% en productos del Grupo V.

Este cambio de estructura, fue motivado en este año, por una importante exportación de petróleo argentino al amparo de una concesión que fue retirada por Uruguay en 1986.

B. URUGUAY

Del total de concesiones recibidas Uruguay utilizó en el trienio, 804.

En 1987, tuvieron comercio 580 (68.2%) y, en 1986, 546 (75.9%).

El 100% del comercio se canalizó por el tramo preferencial 81-100 dado que todas las concesiones son con el 100% de desgravación y, en 1987, el 75% estuvo constituido por productos del Grupo V. Siendo similar su distribución en 1986 (79% Grupo V).

V. Comercio Efectivo

A. ARGENTINA

La muestra seleccionada arroja 22 productos para 1987, el 1.1% del total de concesiones y el 9.2% de las que tuvieron comercio; 26, para 1986, el 1.1% y 9.4% y 18 para 1985, que representaron respectivamente para 1985, 1986 y 1987, el 86.4%, el 83.0% y el 75.3% del total de exportaciones argentinas en el ACE N° 1.

Diez productos, el 0.5% y el 3.5% para 1987, del total de concesiones recibidos y de los que tuvieron comercio efectivo, 9 para 1986 (0.4% y 3.8%) y 6 para 1985, representaron el 63.2%, 69.9% y 64.4% del total de exportaciones argentinas en este Acuerdo entre 1985-87, respectivamente.

Estos productos fueron en el trienio: Algodón sin cardar ni peinar, Fibras textiles acrílicas sintéticas, Chapas de H₂ o acero laminadas de menos de 3 mm de espesor, Aluminio en bruto y Polietileno.

En 1986 y 1987, Pasta química de madera y Aceites lubricantes.

En 1987, exclusivamente, Poliestireno, Cloruro de polivinilo y Vehículos para el transporte de personas no colectivo.

Sólo en 1986, Petróleo y Vehículos tipo Jeep, y en 1985, Resinas poliésteres.

B. URUGUAY

La muestra seleccionada arroja 89 productos para 1987 y 1986, que representaron el 10.5% y el 12.4% del total de concesiones recibidas y el 15.3% y 16.3% de las que tuvieron comercio y 64 productos para 1985, constituyendo el 68.5%, 70.1% y 75.6% del total de las exportaciones uruguayas en el ACE N° 1.

En este Acuerdo existe un considerable grado de diversificación en lo que hace a las exportaciones uruguayas a diferencia de la mayoría de los que hemos analizado, ya que éstos, en general, dan altos porcentajes de exportaciones sobre escasos productos, y en éste se llega a porcentajes inferiores al 50% en la suma de numerosos productos.

En 1987, 27 productos representaron el 3.2% del total de concesiones recibidas y el 4.7% de los que tuvieron comercio; 24 productos en 1986, el 3.3% y el 4.4% y 16 productos en 1985, constituyeron el 34.7%, 44.7% y 52.0% del total de las exportaciones uruguayas entre 1985 y 1987, respectivamente.

Estos productos son: Leche en polvo, Quesos pasta blanda, semidura y dura, Cerveza, Fibras poliéster, Gas oil, Barras de H₂ o A₂ laminadas en caliente, Tioéteres, Compuestos heterocíclicos, Sulfamidas, Las demás pinturas, Preparados tensoactivos para lavar, Caseinato de calcio, Herbicidas, Cloruro de polivinilo, Celofán impreso, Papel obra, Papeles y cartones estucados, Libros y cuadernos, Hilados de algodón, Tejidos de fibras textiles discontinuas, Hilados poliamidas, Camisas de fibras sintéticas, Automóviles, Autopiezas y Carrocerías para automóviles.

ACE Nº 2 - BRASIL-URUGUAY

I. Estructura Acuerdo

A. BRASIL

<u>Concesiones recibidas</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>
	929	929

Estructura concesiones

	<u>1986</u>				<u>1987</u>			
	Nº conces.	%	Miles US\$	%	Nº conces.	%	Miles US\$	%
G-I	24	2.6	1990	5.6	24	2.6	4573	5.7
G-II	44	4.7	3245	9.2	44	4.7	7533	9.4
G-III	6	0.7	-	-	6	0.7	21	.
G-IV	81	8.7	5531	15.6	81	8.7	12812	16.1
G-V	771	83.0	24642	69.6	771	83.0	54916	68.8
No clasif.	3	0.3	-	.	3	0.3	.	.
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	929	100.0	35408*	100.0	929	100.0	79855*	100.0

Niveles Arancelarios

Todas las concesiones recibidas tienen una desgravación del 100% no existiendo restricciones no arancelarias. Sin embargo, existen algunos productos con limitaciones cuantitativas (64) que representan 7.0% del total de concesiones.

B. URUGUAY

<u>Concesiones recibidas</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>
	1431	1431

Estructura concesiones

	<u>1986</u>				<u>1987</u>			
	Nº conces.	%	Miles US\$	%	Nº conces.	%	Miles US\$	%
G-I	271	18.9	33552	43.1	271	18.9	46192	33.1
G-II	36	2.5	868	1.1	36	2.5	2206	1.6
G-III	5	0.4	65	0.1	5	0.4	67	.
G-IV	84	5.9	148	0.2	84	5.9	1257	0.9
G-V	1035	72.3	43259	55.5	1035	72.3	89910	64.4
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	1431	100.0	77892	100.0	1431	100.0	139632	100.0

* Cifras primarias.

Niveles Arancelarios

En todos los casos la desgravación es del 100% y no existen restricciones no arancelarias, exceptuándose las previstas en el propio Acuerdo.

Sin embargo, Brasil concedió a Uruguay todos los productos con una limitación cuantitativa que hasta 1986 (12/8/86) estaban asociados a cada producto de forma puntual y diferenciada.

A partir del Acta de Complementación Económica Nº 2 (12/8/86) las preferencias que constan en la lista de productos otorgados por la República Federativa del Brasil, están señaladas con un código numérico que va del 1 al 7.

Las preferencias señaladas con los códigos 1 a 5 están asociadas a un monto expresado en dólares que en 1986 y 1987 respondía al siguiente detalle:

		<u>Porcentaje concesiones*</u>
(1)	300.000 dólares	41%
(2)	500.000 dólares	14%
(3)	1.000.000 dólares	28%
(4)	2.500.000 dólares	3%
(5)	5.000.000 dólares	1%

Las preferencias señaladas con el código (6) están acompañadas por un monto expresado en unidades de volumen físico o en valor específico. Las preferencias señaladas con el código (7) no están sujetas a límites de valor o volumen. En el código (6) se encuentra el 12% de las concesiones y en el código (7) el 1%.

Para determinados sectores industriales (siderurgia e informática) en caso de productos concedidos se necesita la anuencia previa de determinados organismos estatales.

Además, existen para determinadas concesiones que están especialmente señaladas, limitaciones de distinta índole (por ejemplo: puerto de entrada, etc.), que figuran en el texto del ACE bajo el título de "condiciones específicas".

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Brasil	13.5	23.0	88.5	125.0
Exportaciones Uruguay	44.6	77.9	139.6	262.1

En el trienio Uruguay tiene un saldo favorable de 137:1 millones de dólares.

 (*) Fuente: Dirección General de Comercio Exterior, Uruguay.

En el caso de ambos países, ha existido entre 1985 y 1987 un importante aumento de exportaciones que, promedialmente representa, para Brasil un 556% y para Uruguay, 213%. Es de señalar, que este aumento de exportaciones tiene, en 1987 -año del mayor incremento, en gran medida- su causa en la ampliación que tuvo el Acuerdo con la suscripción del Acta de Complementación Económica N° 2 (12 de agosto de 1986).

Los índices de participación para ambos países, en su comercio bilateral, son importantes y ha tenido una tendencia creciente en el trienio. El promedial de participación es para Brasil del 28.4% y para Uruguay del 38.0%.

En la balanza bilateral total el saldo también es favorable a Uruguay en 122:9 millones de dólares.

	1985	1986	1987
BRASIL	102.9	165.8	291.0
URUGUAY	142.0	297.1	243.5

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Brasil a (%):

	URUGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	40.5	14.5	4.1	0.4
1986	21.6	5.4	1.6	0.2
1985	23.0	3.8	1.1	0.1

B. Exportaciones Uruguay a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	57.3	38.3	34.6	11.6
1986	26.2	22.0	17.0	7.1
1985	31.4	22.3	18.1	5.2

Los porcentajes de participación con relación a todos los parámetros tienen una clara tendencia al aumento.

Obviamente, son mucho más importantes para Uruguay que para Brasil -en 1987 es el 34.6% del comercio zonal y el 11.6% de todas sus exportaciones al mundo- y es uno de los Acuerdos en que Uruguay tiene mayores volúmenes de exportación.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. BRASIL

De las concesiones recibidas Brasil utilizó 835 en el trienio.

En 1987, tuvieron comercio 428 concesiones (46.1%) y en 1986, 290 (31.2%).

Todas las exportaciones se cursaron por el tramo 81-100, ya que todos los productos tienen el 100% de desgravación.

Dentro de este tramo, prácticamente el 70% (68.8% y 69.6%) estaba constituidos por productos del Grupo V y el 16% por productos del Grupo IV.

B. URUGUAY

De las concesiones recibidas Uruguay utilizó, en el trienio, 314.

En 1987, tuvieron comercio 288 (19.6%), y, en 1986, 173 (12.1%).

Todas las exportaciones se cursaron por el tramo 81-100, ya que todos los productos tienen el 100% de desgravación.

El 64% de las exportaciones uruguayas en 1987 estaban constituidas por productos del Grupo V y el 33% del Grupo I.

En 1986, el 55% en el Grupo V y el 43% en el Grupo I.

V. Comercio Efectivo

A. BRASIL

La muestra seleccionada arroja 38 productos para 1987, el 4.1% del total de concesiones y el 8.9% de las que tuvieron comercio; 29 para 1986, 3.1% y 10% y 25 productos para 1985, constituyendo el 56.9%, el 64.4% y el 75.1% del total de exportaciones brasileras en el período 1985-87, respectivamente.

En 1987, once productos -Araucaria simplemente aserrada, Algodón, Chapas de hierro o acero de 3 a 4,75 mm y de más de 4,75 mm, Hojalata, Polietileno, Polipropileno, Poliestireno y sus copolímeros, Vehículos para el transporte de personas, Vehículos para transporte colectivo y Camiones volcadores-, el 1.2% del total de concesiones recibidas y el 2.6% de las que tuvieron comercio, representó el 59.6% del total de exportaciones brasileras en el ACE N° 2.

En 1986, 12 productos, el 1.3% y el 4.2% constituyeron el 41.1% de las exportaciones en el Acuerdo.

Estos productos fueron: Araucaria, Chapas, Hojalata, Polietileno, Poliestireno, Polipropileno, Vehículos de transporte colectivo, Cacao con menos del 14% de grasa, Aluminio en bruto y Urea.

En 1985, 9 productos -Araucaria, Hojalata, Chapas de 3 a 4,75 mm, Polietileno, Poliestireno, Polipropileno, Cacao, Aluminio y Urea- representaron el 42.7% del total de exportaciones en el marco del Acuerdo.

Debe señalarse que el Algodón, los autos y los camiones volcadores no registran comercio en 1985 y 1986 y las Chapas de hierro y los ómnibus no lo tuvieron en 1985.

En tanto que el Cacao, Aluminio y Urea no fueron tomados en cuenta en 1987, por no tener cifras representativas.

B. URUGUAY

La muestra seleccionada arroja 89 productos para 1987, el 6.2% del total de concesiones recibidas y el 31% de las que tuvieron comercio; 67 productos para 1986, 4.7% y 38.7%, y 58 productos para 1985, constituyendo respectivamente, el 84.0%, el 88.7% y el 80.6% del total de las exportaciones uruguayas en el ACE Nº 2, en el período 1985-87.

En 1987, 23 productos, el 1.6% del total de concesiones recibidas y el 1.8% de las que tuvieron comercio, constituyeron el 53.5% del total de las exportaciones de Uruguay a Brasil en ACE Nº 2.

Estos productos fueron: Leche en polvo descremada, Manteca, Quesos (pasta semidura y dura), Arroz (descascado, pulido y blanqueado), Cebada malteada, Tripas, Ftalato de octilo, Superfosfatos, Abonos fosfatados, Abonos compuestos a base de nitrógeno y fósforo, Dispersiones para colorear, Barnices, Pinturas emulsionadas, Las demás pinturas, Preparados tensoactivos para lavar, Disolventes y detergentes, Cloruro de polivinilo, Neumáticos para ómnibus, Hilados de acetato de celulosa y Acumuladores eléctricos.

En 1986, 18 productos -Leche en polvo entera, Manteca, Quesos (pasta blanda, semidura, dura y parmesano), Arroz pulido, Cerveza, Metanal, Anhídrido ftálico, Ftalato de octilo, Superfosfatos, Barnices, Pinturas al agua, Las demás pinturas, Cloruro de polivinilo, Neumáticos para ómnibus e Hilados de acetato de celulosa-, el 1.3% y 10.4% constituyeron el 65.7% de las exportaciones.

En 1985, 11 productos constituyeron el 60.2% de las exportaciones uruguayas en el ACE Nº 2.

Estos productos fueron: Leche en polvo entera, Manteca, Quesos de pasta dura, Arroz blanqueado, Metanal, Anhídrido ftálico, Ftalato de octilo, Las demás pinturas, Cloruro de polivinilo, Neumáticos para ómnibus e Hilados de acetato de celulosa.

Los productos que no se mencionan en alguno de los años y que figuran en otros es porque en el año que no figuran o no tuvieron comercio o si lo tuvieron no fue suficientemente representativo.

ACE Nº 3 - ARGENTINA-ECUADOR

I. Estructura del Acuerdo

A. ARGENTINA

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	4	100.0	4	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	-	-	-	-
G-II	-	-	-	-
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	4	100.0	4	100.0

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	-	-	-	-
41-60	-	-	-	-
61-80	4	100.0	151	100.0
81-100	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	4	100.0	151	100.0

La estructura es igual a la de 1986.

B. ECUADOR

	1986	%	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	4	100.0	4	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	-	-	-	-
G-II	-	-	-	-
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	4	100.0	4	100.0

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	-	-	-	-
41-60	-	-	-	-
61-80	-	-	-	-
81-100	4	100.0	87	100.0
	-----	-----	-----	-----
	4	100.0	87	100.0

En 1986 con igual estructura de concesiones no registró exportaciones.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	1985/87
Exportaciones Argentina	0.4	0.3	0.2	0.9
Exportaciones Ecuador	.	-	0.1	0.1

En el trienio Argentina tiene un saldo favorable de 800 mil dólares.

Lo exiguo de este Acuerdo no determina posibilidades de hacer mayores comentarios. Si es de destacar que, dentro de los niveles expresados, Argentina ha ido bajando sus exportaciones en tanto que Ecuador las aumentó.

Su participación en la balanza global entre países es escasa y en puridad, se trata de un Acuerdo sectorial sobre cuatro productos con una ventaja arancelaria mayor para Ecuador.

ACE Nº 4 - CHILE-URUGUAY *

I. Estructura del Acuerdo

A. CHILE

	1986/87	%
<u>Concesiones recibidas</u>	66	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	15	22.7
G-II	8	12.1
G-III	-	-
G-IV	8	12.1
G-V	35	53.1

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	-	-	-	-
41-60	-	1.5	395	8.1
61-80	7	10.6	7	0.1
81-100	58	87.9	4486	91.8
	-----	-----	-----	-----
	66	100.0	4888	100.0

En 1986, el 89% estaba en el tramo 81-100 y el 11% en el 41-60.

B. URUGUAY

	1986/87	%
<u>Concesiones recibidas</u>	74	100.0
<u>Estructura concesiones</u> G-I	19	25.7
G-II	-	-
G-III	-	-
G-IV	3	4.0
G-V	52	70.3

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	3	4.0	-	-
41-60	8	10.8	277	13.8
61-80	1	1.4	-	-
81-100	62	83.8	1729	86.2
	-----	-----	-----	-----
	74	100.0	2006	100.0

En 1986, en igual estructura, el tramo 81-100 tiene el 93% y el 41-60 el 7%.

 (*) Fue suscrito el 10. de febrero de 1985.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1985	1986	1987	Trienio
Exportaciones Brasil	1.8	3.5	4.9	10.2
Exportaciones Perú	-	1.8	2.0	3.8

En el trienio Chile tiene un saldo favorable de 6:4 millones de dólares.

Ambos países tienen una tendencia al incremento de sus respectivas exportaciones. Chile entre 1985 y 1987, tuvo un crecimiento de 172%, pasando de 1:8 millones de dólares a 4:9 millones de dólares y Uruguay, no registrando exportaciones en 1985, pasa a 2:0 en 1987, con un aumento del 11% entre 1986 y 1987.

Este, ACE no. 4 tiene un porcentaje de participación en el comercio bilateral de estos países de relativa importancia: un 27% para Chile en el trienio e igual porcentual para Uruguay en los dos años que registró comercio (86/87).

La balanza es favorable para Chile en 18:0 millones de dólares, con tendencia creciente en ambos países.

	1985	1986	1987
CHILE	7.8	11.2	16.9
URUGUAY	4.1	6.2	7.6

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Chile a (%):

	URUGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	29.0	0.8	0.6	0.1
1986	31.2	0.7	0.5	0.1
1985	21.8	0.4	0.3	.

B. Exportaciones Uruguay a (%):

	CHILE	AAP	ZONA	MUNDO
1987	26.3	0.6	0.5	0.2
1986	29.0	0.5	0.4	0.2
1985	-	-	-	-

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. CHILE

De las concesiones recibidas Chile utilizó, en el trienio, 25.

En 1987 tuvieron comercio 18 productos (27.3%) y en 1986, 26 (24.2%).

El 92% de las exportaciones chilenas en 1987 se encontraban en el tramo preferencial 81-100, estando principalmente constituidas por productos del Grupo IV (67%).

En 1986, la estructura fue similar, 89% mismo tramo y 64% mismo Grupo.

B. URUGUAY

De las concesiones recibidas Uruguay utilizó, en el trienio, 21.

En 1987 tuvieron comercio 16 productos -igual en 1986- y representaron el 21.6% del total de concesiones.

El 86% de las exportaciones uruguayas en 1987 se encontraban en el tramo 81-100, estando constituidas en su casi totalidad por productos del Grupo V (99.8%).

En 1986 fue similar (93% y 100%).

V. Comercio Efectivo

A. CHILE

La muestra seleccionada contiene 5 productos para 1986-87 que representaron el 7.6% del total de concesiones recibidas y el 31.2 y 27.8% de las que tuvieron comercio; y, 4 productos para 1985, constituyendo para el período 1985-87, el 93.0%, 91.1% y 91.2% del total de las exportaciones chilenas en este Acuerdo.

Un producto -en los tres años- Barras de cobre de 6,5 mm (100%), el 1.5% del total de concesiones recibidas y el 9.1%, 6.3% y 5.6% de las que tuvieron comercio, constituyeron el 43.9%, 56.4% y 61.3% de las exportaciones chilenas entre 1985-87 respectivamente.

B. URUGUAY

La muestra seleccionada contiene 10 productos para 1987, el 13.5% del total de concesiones y el 62.5% de las que tuvieron comercio; 9 productos para 1986, el 12.2% y 56.2%, constituyeron el 88.9 y el 94.9% del total de las exportaciones uruguayas para 1986 y 1987 respectivamente.

Cuatro productos para 1987, el 5.4% del total de concesiones y el 25% de las que tuvieron comercio, y 5 para 1986, el 6.8% y 31.2% de iguales parámetros, constituyeron el 62.9% y el 63.7% del total de exportaciones en el ACE N^o 4.

Estos productos son: Arroz descascarado (50%), Bandas de caucho natural o sintético (Los demás: 100%), Pielés y cueros bovinos (100%), Frenas de vestir de cuero (Las demás: 100%) y Baldosas (100%).

El arroz y las baldosas tienen cupo (2.000 toneladas y US\$ 500.000 respectivamente) y el primero está sujeto a temporalidad.

No existen exportaciones en 1985, y estos productos, salvo el último que solo registra en 1986, tuvieron comercio en los dos años (1986-87).

AAP Nº 39 - ACE Nº 5 - MEXICO-URUGUAY

I. Introducción

En el caso del ACE Nº 5, se entiende del caso estudiarlo conjuntamente con el AAP Nº 39. Ello se debe a dos motivos:

- a) El ACE Nº 5 fue suscrito el 7 de mayo de 1986 y entró en vigencia para ambos países el 1º de junio del mismo año, y su entrada en vigencia significó la desaparición del AAP Nº 39.
- b) Todos los productos del AAP Nº 39, salvo 5 productos que se retiraron, pasaron al ACE Nº 5 -la mayoría a los anexos II y IV y el resto a los anexos I y III que son los de desgravación total. Por lo que, en el caso de Uruguay el único comercio que existe en el AAP Nº 39 es en 1985 y con productos que se continúan exportando en 1986-87 por el ACE Nº 5 y en el caso de México, registra exportaciones en 1985-86 por el AAP Nº 39 pero de escasa representatividad.

II. Estructura Acuerdo

A. MEXICO - Concesiones Recibidas

- a) En el ACE Nº 5 México recibe 2 nóminas de concesiones:
 1. 2.292 productos se incluyen en el anexo III que tienen el 100% de desgravación y sin restricciones de ningún tipo.
 2. 287 concesiones con limitaciones de distinto tipo que se incluyen en el anexo IV.

Estas concesiones son las que pasan del AAP Nº 39 al ACE Nº 5. De 443 que tenía el primero, quedaron 287, como consecuencia de que gran parte pasó al anexo III habiéndose operado algún retiro y/o incorporación.

En términos generales, además, hubo una profundización en numerosas concesiones en cuanto a los tramos de preferencia utilizados respecto al AAP Nº 39.

Estructura concesiones	ACE Nº 5 1986/1987		AAP Nº 39 1985/1986	
	Nº conces.	%	Nº conces.	%
G-I	57	2.2	25	5.6
G-II	145	5.6	18	4.1
G-III	24	0.9	3	0.7
G-IV	331	12.8	76	17.1
G-V	2002	77.6	321	72.5
No clasificados	20	0.9	-	-
	-----	-----	-----	-----
	2579	100.0	443	100.0

B. URUGUAY - Concesiones Recibidas

- a) Uruguay recibe por el anexo I del Acuerdo todo el universo arancelario mexicano (7.800 posiciones) con el 100% de desgravación y libre de toda otra restricción, con excepción de 719 posiciones de dicho arancel, que quedan fuera del Acuerdo y de las que figuran con ciertas restricciones (anexo II).
- b) Por anexo II se otorgan 141 posiciones con limitaciones de distinto tipo (LP, arancelarias y cuantitativas, según los casos). Originariamente en código NABALALC, eran 100 concesiones. En el AAP N° 39, de 187 concesiones, quedaron 141, anexo II, habiendo pasado el resto al anexo I, y en las que permanecieron en aquel anexo existió una profundización generalizada en cuanto a tramos preferenciales.

Estructura concesiones*	ACE N° 5 1986/1987		AAP N° 39 1985/1986	
	N° conces.	%	N° conces.	%
G-I	32	22.7	34	18.2
G-II	4	2.8	9	4.8
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	105	74.5	144	77.0
	---	-----	---	-----
	141	100.0	187	100.0

III. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

Exportaciones México	1985	1986	1987	1985/87
AAP N° 39	0.2	0.4	.	0.6
AAP N° 5	-	5.0	10.9	15.9
	---	---	---	---
Total	0.2	5.4	10.6	16.5

Exportaciones Uruguay	1985	1986	1987	1985/87
AAP N° 39	3.0	-	-	3.0
AAP N° 5	-	2.6	6.5	9.1
	---	---	---	---
Total	3.0	2.6	6.5	12.1

En el trienio, México tuvo un saldo favorable de 4:4 millones de dólares. Este saldo, se deriva, fundamentalmente de las exportaciones en el ACE N° 5 y a que en 1985 Uruguay tuvo un superávit en el AAP N° 39 de 2:8 millones de dólares.

* No se poseen datos sobre el anexo I, por tanto sólo se describe la estructura del anexo II, que, es donde figura la casi totalidad de las exportaciones.

La tendencia en el comercio negociado es al crecimiento. Tomando en cuenta los años 1986 y 1987, para México ya que en 1985 prácticamente no tuvo exportación, y el trienio para Uruguay, los porcentajes de aumento para ambos países fueron prácticamente del 100%.

El grado de participación, en el trienio con relación al comercio bilateral total, es inverso para ambos países. Para México es muy bajo (7.2% promedial), en cambio para Uruguay es alto (47.0%).

Las balanzas bilaterales totales señalan un aumento del comercio para ambos países, con saldo favorable a México de 135:3 millones de dólares.

Debe tenerse en cuenta que tanto la baja participación de México, así como el importante superávit en el comercio global con Uruguay, están motivados por considerables exportaciones de petróleo mexicano, producto expresamente excluido del ACE N° 5.

	1985	1986	1987
MEXICO	14.1	60.4	86.1
URUGUAY	7.9	8.5	8.9

IV. Participación Acuerdo

A. Exportaciones México a (%):

	URUGUAY	AAP	ZONA	MUNDO
1987	12.7	2.8	1.3	.
1986	9.0	2.2	0.9	.
1985	1.4	0.1	.	.

B. Exportaciones Uruguay a (%):

	MEXICO	AAP	ZONA	MUNDO
1987	72.8	1.8	1.6	0.5
1986	30.2	0.7	0.6	0.2
1985	37.9	1.5	1.2	0.3

V. Grado de Utilización del Acuerdo

A. MEXICO

En el trienio, México utilizó 15 concesiones del AAP N° 39 y 97 del ACE N° 5.

En 1987, tuvieron comercio en el ACE N° 5, 85 concesiones(*), (3.3%) y en 1986, 44 del ACE N° 5 (1.7%) y 13 del AAP N° 39 (2%) y en 1985, 10 (2.3%).

(*) Figura una concesión del AAP N° 39 aunque éste no estaba vigente.

En 1987, el 91% de las exportaciones mexicanas en el Acuerdo estaban en el tramo arancelario 81-100 y en productos del Grupo V (66%) y del Grupo IV (20%).

En 1986, el 96% estaban en el mismo tramo y en el mismo Grupo V (81%). En tanto, que en este año, en el AAP N° 39 -estuvo en vigor cinco meses- el 83% estaba en el tramo 81-100 y en productos del Grupo V (62%) y Grupo IV (37%).

B. URUGUAY

En el trienio Uruguay utilizó, 23 en el ACE N° 5 (1986/87) y 17 en 1985 (AAP N° 39).

En 1987, tuvieron comercio 13 concesiones (9.2%); en 1986, 15 productos (10.0%) y en 1985, 17 productos (9.1%).

En 1987, el 100% de las exportaciones se encuentran en el tramo 81-100, y en productos del Grupo V (57%) y del Grupo I (39%).

En 1986 la casi totalidad está en el mismo tramo (99.7%) tratándose de productos del Grupo I (66%) y del Grupo V (21%).

En 1985 (AAP N° 39), se da similar estructura, la mayor parte está en productos del Grupo I (59%).

VI. Comercio Efectivo

A. MEXICO

Respecto del ACE N° 5, la muestra seleccionada proporciona 11 productos para 1987, el 0.4% del total de concesiones y 12.9% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 49.8% de las exportaciones mexicanas.

En 1986 y, en el mismo Acuerdo, 8 productos 0.3% y 9.4%, representaron el 71.3% de las exportaciones. En tanto que en el AAP N° 39, para este año, 8 productos (1.8% y 61.5%) representó el 94.6% de las exportaciones en este Acuerdo).

Finalmente, en 1985, (AAP N° 39), 7 productos constituyeron el 90.4% de las exportaciones.

Cinco productos, el 0.2% y 5.9% respectivamente del total de concesiones y de las que tuvieron comercio en el ACE N° 5, en 1987, representaron el 44.6% de las exportaciones mexicanas en el mismo.

En 1986, el mismo número de productos (0.2% y 11.4%) constituyó 59.9% de dichas exportaciones.

En lo que se refiere al AAP N° 39, en el año y medio de funcionamiento que tiene dentro del período en consideración, los escasos volúmenes globales que tuvo de exportación y el grado de diversificación de las mismas,

no permite señalar productos representativos y sólo indicar, que la corriente de comercio existente en este Acuerdo, se continúa en dos de los más importantes del ACE Nº 5, los Pigmentos a base de óxido de titanio y el Cinc en lingotes, aunque con bajo nivel de exportación.

Los productos en cuestión son: Pigmentos a base de óxido de titanio, Cloruro de polivinilo, Fibras acrílicas, Cinc en lingotes y Alcoholes octílicos. El cinc en lingotes tributa el 10% (recargo mínimo no consolidado), estando el tributo aduanero consolidado a 0. Los restantes tienen el 100% de desgravación, y no existen otras limitaciones, salvo las arancelarias.

B. URUGUAY

La muestra seleccionada, en 1987, proporciona 9 productos (6.4% y 69.2%) y para 1986, 8 (5.7% y 61.5%) representando en ambos años el 99.9% del total de exportaciones en el ACE Nº 5. En 1985, 6 productos (3.2% y 35.3%) constituyeron el 94.2% del total de exportaciones para ese año en el AAP Nº 39.

Cuatro para 1987, el 2.8% del total de concesiones y el 30.8% de las que tuvieron comercio, y uno (0.7% y 6.7%), representaron el 64% (1986) y el 83% (1987) del total de exportaciones en el ACE Nº 5. El mismo número de productos para 1985, 2.1% y el 23.5%, representaron el 81% del total de exportaciones en el AAP Nº 39.

Los cuatro productos para 1987 son: Queso tipo Colonia, Preparados alimenticios (posición 21.07.0.99), Caseína y Tejidos de lana. Todos tienen el 100% y limitación cuantitativa. Estos son por su orden: 3.200 toneladas para todo tipo de queso; 2.000 toneladas; 3.500 toneladas (cupos anuales) y US\$ 1:5.

Finalmente, los quesos están sujetos al régimen de Licencia Previa, que es automática.

En 1986, el producto fue el queso tipo Colonia.

Para 1985, régimen AAP Nº 39, los cuatro productos son: Queso tipo Colonia, Queso pasta dura, Butter oil y Lana lavada.

Los dos últimos no registran exportaciones en 1986 y 1987, no sucediendo lo mismo con los dos tipos de quesos, aunque el volumen del Queso pasta dura no ha sido tomado en cuenta por su monto.

Los dos productos que no figuran en 1986-87 se encuentran con 100% de desgravación y sin limitación alguna en el ACE Nº 5.

ACE N° 6 - ARGENTINA-MEXICO *

Este Acuerdo, habiendo prorrogado en su totalidad las concesiones del AAP N° 36 hasta mayo de 1989, en que entró en vigencia su sistema normativo y listas de productos y de desgravación, no entra en los términos de referencia de este estudio, habiendo analizado el comercio negociado entre Argentina y México, en el AAP N° 36, único instrumento de esta naturaleza que regula las relaciones comerciales entre ambos países en el período de estudio.

(*) Fue suscrito el 24 de octubre de 1986.

ACE Nº 7(*) - ARGENTINA-BRASIL

I. Estructura del Acuerdo

A. ARGENTINA

	1987	%
Concesiones recibidas	185	100.0

Estructura concesiones

	Nº conces.	%	Miles US\$	%
G-I	-	-	-	-
G-II	-	-	-	-
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	185	100.0	18501	100.0
	-----	-----	-----	-----
	185	100.0	18501	100.0

Niveles arancelarios (1987)

Este Acuerdo opera sobre la base de una Lista Común (Anexo I) constituida por el universo de bienes de capital expresados en la NALADI.

La incorporación de cualquiera de estos productos al Anexo II determina que en cualquiera de los dos países recibe el tratamiento nacional, ingresando a un arancel cero y sin ningún tipo de restricciones.

B. BRASIL

	1987	%
Concesiones recibidas	185	100.0

Estructura concesiones (1987)

	Nº conces.	%	Miles US\$	%
G-I	-	-	-	-
G-II	-	-	-	-
G-III	-	-	-	-
G-IV	-	-	-	-
G-V	185	100.0	1863	100.0
	-----	-----	-----	-----
	185	100.0	1863	100.0

Niveles arancelarios (1987)

Corresponde el mismo comentario efectuado sobre el punto en el literal A de este capítulo.

* Este Acuerdo fue suscrito el 30/12/1987.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1987
Exportaciones Argentina	18.6
Exportaciones Brasil	1.9

En el año de vigencia de este Acuerdo, Argentina tuvo un saldo favorable de 16:7 millones de dólares.

Su participación en la balanza global entre ambos países en ese año, fue de 3% para Argentina y del 0.02% para Brasil.

El saldo de la balanza global favorece a Brasil en 213:5 millones de dólares.

	1987
ARGENTINA	605.7
PERU	819.2

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones Argentina a (%):

	BRASIL	AAP	ZONA	MUNDO
1987	3.1	2.3	1.3	0.3

B. Exportaciones Brasil a (%):

	ARGENTINA	AAP	ZONA	MUNDO
1987	0.2	0.2	0.1	.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. ARGENTINA

En 1987, tuvieron comercio 68 productos (36.8%).

Obviamente se trata de productos del tramo preferencial 81-100, ya que se encuentran totalmente desgravados y del Grupo V.

B. BRASIL

En 1987, tuvieron comercio 19 productos (10.3%). Caben las mismas consideraciones hechas más arriba (Punto IV-A).

V. Comercio Efectivo

A. ARGENTINA

La muestra seleccionada proporciona 10 productos, el 5.4% del total de concesiones y el 14.7% de las que tuvieron comercio, constituyendo el 64.2% del total de exportaciones de este país en el ACE N^o 7, para su único año de vigencia en el período en análisis (1987).

Cinco productos, el 2.7% y el 5.4%, representaron el 40.4% del total de exportaciones en el Acuerdo.

Estos productos son: las Bombas de la posición 84.10.9.99; Máquinas y aparatos para envasar, etc., Fresadoras y Tornos.

B. BRASIL

La muestra seleccionada arroja 4 productos (2.2% y 21.0%) que representan el 83.6% de las exportaciones argentinas en el ACE N^o 7.

Tres productos (1.5% y 15.8%) representan el 76.2% de las exportaciones en el Acuerdo. Estos productos son: Coschadoras de cereales, Máquinas herramientas para trabajo de metales y Aparatos e instrumentos para medicina, odontología, etc. .

ACE Nº 8 - MEXICO-PERU *

I. Estructura del Acuerdo

A. MEXICO

	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	170	100.0
<u>Estructura concesiones</u>		
G-I	12	7.1
G-II	6	3.5
G-III	-	-
G-IV	8	4.7
G-V	144	84.7

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	-	-	-	-
41-60	92	54.1	5998	28.3
61-80	14	8.2	3427	16.1
81-100	64	37.7	11795	55.6
	-----	-----	-----	-----
	170	100.0	21220	100.0

B. PERU

	1987	%
<u>Concesiones recibidas</u>	184	100.0
<u>Estructura concesiones</u>		
G-I	29	15.8
G-II	11	6.0
G-III	-	-
G-IV	19	10.3
G-V	125	67.9

Niveles arancelarios (1987)

Tramo preferencial	Nº Conces.	%	Comercio (Miles US\$)	%
1-20	-	-	-	-
21-40	-	-	-	-
41-60	32	17.4	-	-
61-80	48	26.1	16	1.8
81-100	104	56.5	891	98.2
	-----	-----	-----	-----
	184	100.0	907	100.0

(*) Fue suscrito el 25 de marzo de 1987.

II. Intercambio del Acuerdo (Millones US\$)

	1987
Exportaciones México	21.2
Exportaciones Perú	0.9

México tuvo en 1987 un saldo favorable de 20:3 millones de dólares.

La participación de las exportaciones en este Acuerdo en el comercio entre ambos países, es la siguiente: México 47.2%, Perú 2.9%.

Consecuentemente, su incidencia en la balanza global (México US\$ 44:9, Perú 30:8 millones de dólares), en particular, en lo que hace a las exportaciones mexicanas, es muy importante.

III. Participación Acuerdo

A. Exportaciones México a (%):

	PERU	AAP	ZONA	MUNDO
1987	47.2	11.0	2.4	0.1

B. Exportaciones Perú a (%):

	MEXICO	AAP	ZONA	MUNDO
1987	2.9	0.7	0.2	.

IV. Grado de Utilización del Acuerdo

A. MEXICO

En 1987 tuvieron comercio 61 productos, el 35% del total de concesiones recibidas.

El 56% de las exportaciones mexicanas en este Acuerdo, están en el tramo 81-100, estando totalmente constituidas por productos del Grupo V y el 28% en el tramo 41-60 en productos del Grupo V (84%).

B. PERU

En 1987 tuvieron comercio 14 concesiones (7.6%) del total recibido.

El 98% de las exportaciones estuvieron en el tramo 81-100 y en productos del Grupo V (89%).

V. Comercio Efectivo

A. MEXICO

La muestra seleccionada contiene 14 productos que representaron el 8% del total de concesiones recibidas y el 23% de las que tuvieron comercio constituyendo el 80.6% de las exportaciones mexicanas en el Acuerdo.

Nueve productos 5.3% del total de concesiones y 14.8% de las que tuvieron comercio, constituyeron el 64.8%.

De estos nueve, ocho de ellos tenían corrientes de comercio en los años anteriores de monto suficiente como para figurar en la muestra correspondiente del AAP 32 y siete de éstos figuran individualizados con sus niveles de desgravación en el análisis efectuado sobre el AAP no. 32.

Estos productos son: Composiciones vitrificables, Placas para radiografía, Películas para imágenes policromas, Publicaciones, Máquinas de escribir eléctricas y no eléctricas, Electrodo.

El producto que no había sido considerado en especial y que figura en la muestra, son las Fajas de uva. Y el producto, auténticamente nuevo son las Máquinas digitales completas.

Con respecto al AAP 32 mejoraron las concesiones en cuanto a niveles de desgravación, que se transcriben entre paréntesis, en los siguientes productos: Composiciones vitrificables (100%); Películas para imágenes policromas (100%); Electrodo (50%) y las Máquinas digitales (100%).

B. PERU

La muestra seleccionada contiene cuatro productos que representaron el 2% del total de concesiones y el 14% de las que tuvieron comercio y constituyeron el 96% de las exportaciones de Perú en el Acuerdo.

De estos cuatro productos, tres de ellos integraban el Grupo compuesto por productos de mayor volumen de comercio en el trienio 85-89 cuando se analizó el AAP 32. A ellos, se agrega un nuevo producto que son "Los demás detonadores" (posición 3604599) y que representa 10.7% del total exportado.

Con respecto al AAP 32, mejoraron la desgravación, llegando a 100% tres productos (Estearina, Mechas y Cápsulas fulminantes).

I.3 - ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDOS COMERCIALES*

I. Número de concesiones

Entre los 23 acuerdos vigentes al 31 de diciembre de 1987, se han otorgado entre los países participantes de los mismos 7.415 concesiones distribuidas como lo muestra el Cuadro Nº 1.

De este cuadro surge un predominio claro en cuanto a participación en número de concesiones de los países del ABRAMEX (79.9%), derivada del número de Acuerdos en que cada uno de estos tres países es Parte -Argentina en 20 y México y Brasil, en 19.

Cabe señalar que, en menor número de Acuerdos y con menor número de concesiones, existe participación en este tipo de instrumentos de Chile, Uruguay y Venezuela.

II. Grado Utilización

Del Cuadro Nº 2 se desprende que el 95% de las concesiones que tuvieron comercio fueron utilizadas por los tres países de ABRAMEX.

En lo que hace a los Acuerdos el mayor número de concesiones utilizadas se encuentra en los AC Nº 5, 15, 16, 18 y 21, debiendo señalarse que en los AC Nº 15, 16 y 21 se encuentra el 51% de las concesiones con comercio y estos Acuerdos solo contienen concesiones anuales.

Así mismo se encuentra un 20% de las referidas concesiones en los AC Nº 5 y 18.

III. Comercio

En el Cuadro Nº 3 figura el intercambio comercial de cada país en cada Acuerdo y en el Cuadro Nº 4, el intercambio por Acuerdo.

Al igual que en los dos puntos anteriores, la primacía de los tres países del ABRAMEX es muy aguda y prácticamente cubre la casi totalidad del comercio de los AC en 1987 (94%). Dentro del 6% restante se encuentran los otros tres países (Chile, Uruguay y Venezuela), así como algunos de los PMDR que en ínfimas cantidades han aprovechado, como consecuencia del estatuto de la extensión automática, de las concesiones pactadas en los Acuerdos.

(*) Se anexa lista de Acuerdos vigentes con países contratantes y sectores involucrados.

Se ha seleccionado una muestra de productos con todos aquellos ítem que en alguno de los tres años del período registran más de un millón de dólares de comercio y la misma es de un número muy reducido de productos (128), que representan más del 70% promedial del total del comercio de los AC en el trienio.

En 1987, 99 productos que representaron, promedialmente, el 68.6% del comercio total de estos acuerdos, fueron el 1.3% del total de concesiones otorgadas en los mismos y el 14.2% de las que tuvieron comercio.

II - ANALISIS POR PAIS MIEMBRO

PAIS: ARGENTINA

I. ACUERDOS DE RENEGOCIACION

A. Estructura Concesiones

1. Argentina ha dispuesto de la posibilidad de utilizar 6.108 concesiones en 1986 y de 6.000 en 1987.

Con relación a la distribución de estas concesiones por tramos preferenciales, corresponde puntualizar que sólo entran en el análisis y obviamente en el Cuadro N° 5 (que se anexa) aquellas recibidas con desgravación porcentual (5499, (1987); 3964 (1986)).

Como comentario general no existe en ningún tramo un predominio muy destacable, manteniéndose la distribución entre ellos en porcentuales que no tienen considerables diferencias.

Sin perjuicio de ello:

En 1987, el 32% se encontraban en el tramo 1-20, el 23% (81-100) y el 22% (41-60), representando el 77% de las concesiones recibidas.

En 1986, existe una preferencia más marcada con relación al tramo 1-20 (42%) y luego, con menor incidencia figura el tramo 81-100 con un 20%.

Dentro de este esquema de concesiones es posible afirmar que existe un campo muy amplio de profundización -a nivel global- dado que los porcentajes más altos se encuentran en los niveles preferenciales menores.

2. En cuanto a la distribución de las concesiones recibidas por Grupos (Cuadro N° 6) existe una marcada tendencia, en los dos años, en lo que respecta a la canalización de concesiones en el Grupo V. El grupo que sigue en importancia, aún cuando con un porcentaje muy inferior (17.5%), es el Grupo I. Con respecto a los niveles de desgravación dentro del Grupo V, se mantienen los porcentajes generales expresados más arriba (1986 - 42% (1-20), 1987 33% (1-20)).
3. En lo que hace a las concesiones con residuales, Argentina tuvo 2.144 en 1986 y 501 en 1987.

El mayor porcentaje de estas concesiones se encuentran también, en el Grupo V (81% en 1986 y 63% en 1987), manteniéndose como segundo grupo en importancia, el Grupo I que en 1986 representó el 24% y en 1987, el 15%.

B. Utilización de los Acuerdos

1. En 1987 tuvieron comercio 646 concesiones, el 11% del total y en 1986, 574 (9.4%) (Cuadro N° 7).

En los dos años la distribución por tramos de las concesiones que tuvieron comercio, es relativamente pareja, manteniendo cierta preeminencia en productos de los tramos 41-60 y 81-100 (Cuadro N° 5).

2. En lo que hace a los Grupos se mantiene la preeminencia que existía en las concesiones recibidas, del Grupo V (60%), seguido del Grupo I que tiene con relación al de las concesiones recibidas un porcentual considerablemente más alto (27%) (Cuadro N° 6).
3. Como conclusión debe expresarse, los porcentajes por sí solo lo dicen, existe un bajo nivel de aprovechamiento de las concesiones recibidas, no pudiendo determinarse dado que excede los parámetros de este trabajo.

C. Comercio

- Incidencias en los intercambios

- a) El comercio global de Argentina en los Acuerdos de Renegociación tiene una participación en el trienio del 77%, 38% y 10%, del total del intercambio argentino en los AAP, en la Zona y en el Mundo (Cuadro N° 8).

Estos porcentajes nos ubican en cuanto a la importancia que tiene el comercio en los AAP-R para el país en estudio.

El intercambio argentino en los mismos representó el 26% del comercio en ellos, de los países de ALADI, en el año 1987.

- b) Argentina tiene en el trienio, en los Acuerdos de Renegociación, un superávit del orden de los 175 millones de dólares, que si bien no permite marcar tendencias en cuanto a su crecimiento, el saldo se ha mantenido relativamente estable y positivo en los tres años.

Este superávit se convierte en déficit si se toma el total del comercio negociado, que alcanza para 1987 a 104 millones de dólares, con cifras inferiores pero con igual signo en los años anteriores. Esta tendencia se mantuvo en 1987 en lo que hace al total del comercio argentino con la Zona, no sucediendo lo mismo en los años 1985 y 1986. Estas diferencias existentes en el periodo están motivadas por un incremento considerable del saldo negativo en el comercio no negociado.

- Comercio Efectivo

De la muestra realizada (225 productos en 1987 y 220 en 1986) se han seleccionado -en función de su importancia- 66 concesiones que representan para Argentina un promedio del 76.1% de las exportaciones totales de cada uno de los acuerdos considerados individualmente, en 1986-1987 (Cuadro Nº 7).

Estas 66 concesiones para los dos años son el 1.1% del total de las concesiones recibidas por este país y constituyen, como es claro, el núcleo de las exportaciones argentinas a la Zona en el marco de los AAP de Renegociación.

En el Cuadro Nº 5 se muestra la distribución porcentual de los productos seleccionados por tramos preferenciales, notándose una cierta preeminencia del tramo 81-100.

A continuación se transcribe la nómina de estos productos, figurando entre paréntesis, en primer lugar, el número del Acuerdo en que se generó el comercio, y luego el porcentaje de desgravación que tiene en el mismo:

Carne vacuna (1-100) (6-10)
 Pescado congelado (1-100)
 Filetes de pescado (1-100)
 Ajos (1-100)
 Manzanas (1-100) (2-40)
 Peras (1-100)
 Trigo (1-100) (6-50)
 Maíz (1-78)
 Alpiste (1-100)
 Cebos bovinos (1-100)
 Aceite de soya (1-60) (6-s/desgrav.) (26CH - 30)
 Cueros bovinos curtidos (1-100)
 Parafina (2-50)
 Intercambiadores de temperatura (2-35)
 Electrodo (2-30)
 Engomadoras de cajas de cartón (2-80)
 Anhídrido maleico (4-100)
 Isocianatos TDI (4-60) (6-65)
 Extracto quebracho (4-75) (5-R) (36-100)
 Polietileno (4-50) (6-50)
 Polibutadieno estireno en 2 pos. (4-100) (6-10) (26CH-30)
 Pasta química madera blanq. o semi blanq. Coníferas (4-50)
 (26UR-10)
 Lanas sucias (4-100)
 Tubos s/costura (acero común) (4-33)
 Tubos s/costura (aceros aleados) (4-33) (6-68)
 Árboles de Navidad (4-50)
 Medicamentos (5-R)
 Libros (5-R) (36-100)
 Moldes, matrices p/removedores llantas (5-R)
 Despojos comestibles (6-10)
 Mondongos (6-10)
 Avena descascarada (7-50)
 Purés y Pastas de frutas (7-50)
 Mosto de uva (7-50)
 Placas para radiografía (7-40)
 Las demás placas fotográficas (7-40)

Té a granel (26CH - 100)
 Algodón sin cardar ni peinar (26CH - 30)
 Tops de lana (26CH - 25)
 Pilas electricas hasta 1.5 V (26CH - 50)
 Cebada malteada (26PA - 10)
 Tractores (26PA - 10)
 Yerba mate canchada (26UR - 10)
 Palanquilla (26UR - 10)
 Dodecibenceno (26UR - 10)
 Celofán (26UR - 10)
 Aceites lubricantes (26UR - 10)
 Aceite esencial de limón (36-73)
 Porotos (36-100)
 Pasta química a la soda o sulf.s/blanquear.Coníferas(36-100)
 Lana lavada (36-100)

II. ACUERDOS DE COMPLEMENTACION ECONOMICA

A. Estructura de los Acuerdos

Argentina tiene vigentes tres Acuerdos de Complementación Económica: N° 1 con Uruguay, el N° 3 con Ecuador y el N° 7 con Brasil. Este último tiene solamente un año (1987) de aplicación efectiva.

Dentro del conjunto de los tres Acuerdos, en lo que hace a su estructura, Argentina recibió 2.052 concesiones en 1986 y 2.553 en 1987 (Cuadro N° 9).

Prácticamente la casi totalidad de las concesiones está totalmente desgravadas. La excepción la constituyen las cuatro concesiones otorgadas por Ecuador a Argentina en el ACE N° 3, las que tienen un gravámen del 80%.

En lo que se refiere a los Grupos las concesiones incluidas en los ACE N° 3 y N° 7 son todas del Grupo V.

Respecto del CAUCE (ACE N° 1) al no haberse suscripto Protocolo a la fecha del presente trabajo, y, siendo los datos existentes inexactos, sólo se puede afirmar con certeza que no existen concesiones sobre productos agropecuarios.

B. Utilización de los Acuerdos

En 1986, tuvieron comercio 237 concesiones el 11.5% del total de las recibidas y en 1987, 355 (13.9%).

En lo que se refiere a la distribución por tramos de los productos con comercio, salvo tres productos del ACE N° 3 que se encuentran en el tramo 61-80%, los restantes han operado con desgravación total.

En cuanto a la distribución por grupos es notorio el predominio del Grupo V, 206 concesiones 87%, para 1986, y, 327 (98%) en 1987.

C. Comercio

- Incidencia en los Intercambios

El comercio global de Argentina en los ACE, en el trienio, representa el 8.4% del total del intercambio argentino en el total de los AAP. Asimismo es el 4.1% del intercambio Zonal de este país y el 1.1% del Mundial.

Dentro de este tipo de instrumento, Argentina tuvo un déficit, en el periodo considerado, del orden de los 128 millones de dólares.

Este déficit se enmarca en la tendencia del país en estudio en cuanto a los saldos negativos en su comercio negociado global.

Respecto a sus relaciones con los demás parámetros de comercio argentino, nos remitimos al análisis efectuado, en el mismo punto, al comentar los AAP-R.

- Comercio Efectivo

De la muestra agregada, 29 concesiones para 1986 y 35, para 1987, se han seleccionado, en función de su volumen, 9 productos para el primer año y 14 para el segundo, que constituyen para Argentina, el 53.7% del total de sus exportaciones en cada uno de los Acuerdos considerados individualmente y en cada uno de los dos años.

Estas concesiones que representan un porcentaje importante de las exportaciones argentinas en los ACE, son el 0.4% (1986) y el 0.5% (1987) del total de concesiones recibidas. (Cuadro N° 9).

Estos productos, que a continuación se transcriben, operan con una desgravación del 100% y salvo los Aceites lubricantes, que registraban exportaciones destacables en el AAP N° 26, el resto si tuvieron comercio en los AAP correspondientes, no fue de significación:

Pasta química a la soda o sulf.s/blanquear.Coníferas(ACE N° 1)
 Algodón sin cardar ni peinar (ACE N° 1)
 Fibras acrílicas (ACE N° 1)
 Petróleo (ACE N° 1)
 Aceites lubricantes (ACE N° 1)
 Chapas de hierro o acero (ACE N° 1)
 Aluminio en bruto (ACE N° 1)
 Resinas poliésteres (ACE N° 1)
 Polietileno (ACE N° 1)
 Poliestireno (ACE N° 1)
 Cloruro de polivinilo (ACE N° 1)
 Jeeps (ACE N° 1)
 Automóviles (ACE N° 1)
 Bombas hidráulicas (ACE N° 7)
 Máquinas y aparatos para envasar (ACE N° 7)
 Fresadoras (ACE N° 7)
 Tornos (ACE N° 7)

III. ACUERDOS COMERCIALES

A. Nº de Concesiones

Argentina conjuntamente con Brasil y México, es uno de los países que tiene el mayor número de concesiones recibidas (1.919), el 26% del total de concesiones vigentes en 1987 en la totalidad de los AC. Esto es consecuencia directa, además, del hecho de que es parte en 20 de los 24 que estuvieron vigentes en el período.

B. Grado de Utilización

Argentina ha utilizado en 1987, 172 concesiones en estos Acuerdos, el 9% del total de recibidas y el 25% de las que tuvieron comercio en el mismo año.

Debe señalarse de que, casi diríamos que se trata de una constante, los niveles de aprovechamiento de concesiones son relativamente bajos. Si bien el 9% relativizado a los porcentajes generales, no es de los más bajos, en realidad, de ese 9%, 29 productos representaron el 67% del total de las exportaciones argentinas en los AC.

C. Comercio

- Incidencia en los Intercambios

El comercio global de Argentina en los AC es relativamente importante, representando en el período considerado (1985-1987) un 15% del total de los intercambios en los AAP y un 7% de sus intercambios Zonales.

Dentro de estas características dicho comercio está signado por importantes déficit relativos, ya que en el trienio acumuló saldos desfavorables del orden de los 240 millones de dólares, que significan el 36% de su comercio global en los AC.

- Comercio Efectivo

En el cuadro agregado figura una muestra seleccionada constituida por productos de más de un millón de dólares, en alguno de los años del trienio (29 productos en total) que para 1987 fueron 1.5% del total de concesiones recibidas y el 16.9% de las que tuvieron comercio, y que representan respectivamente para 1985-1987, el 80.4%, 80.9% y el 67.4% del total de sus exportaciones en los AC.

Dentro de esta muestra, sólo figuran productos de los AC Nº 1, 5, 15, 16, 17A, 18 y 21, siendo 18 concesiones sobre el total (29), concedidas en el marco de los Acuerdos Nº 15, 16 y 21, es decir, en concesiones temporales (1 año de plazo).

PAIS: B O L I V I A**I. ACUERDOS DE RENEGOCIACION****A. Estructura Concesiones**

1. Bolivia ha tenido la posibilidad de utilizar 524 concesiones en 1987 y de 517 en 1986.

La distribución por tramos en relación a las concesiones recibidas con desgravación porcentual (350 en 1986 y 357 en 1987), marca un predominio de los dos últimos tramos, es decir los superiores al 60%, existiendo un considerable porcentaje (31%) particularmente en lo referente al Grupo I de concesiones en el tramo 41-60. Por debajo de este nivel, los porcentajes son mínimos, lo cual es bastante explicable, dado el grado de desarrollo del país que agudiza la relativa incidencia que tiene la desgravación arancelaria en la generación y desarrollo de las corrientes de comercio (Cuadro N° 5).

2. En cuanto a la distribución de concesiones por grupos (Cuadro N° 6), más del 75% de las mismas se encuentran entre productos del Grupo V (42%, 42%) y del Grupo I (35%, 34%).

Dentro de estos grupos, los niveles arancelarios están representados de diferente manera. En tanto que el Grupo V existe mayor cantidad de productos en el tramo 81-100 (43%), en el Grupo I la preeminencia la tiene el tramo 41-60 (41%).

3. En los dos años, Bolivia mantuvo 167 concesiones con residuales dentro de los cuales existen las mismas tendencias que en las con desgravaciones porcentuales.

B. Utilización de los Acuerdos

En 1987 tuvieron comercio 22 concesiones, el 4.2% del total de recibidas y en 1986, 23 (4.4%) (Cuadro N° 7).

Uno de los graves problemas que tienen los países de menor desarrollo y que surge de estas cifras, es la dificultad considerable en aprovechar las desgravaciones arancelarias obtenidas.

En el marco de esta observación, que relativiza el análisis, cabe señalar que entre los productos con comercio, la distribución por tramos se encuentra escalonada con índices de crecimiento paralelo al tramo correspondiente entre el 21-40 (5%) y el 81-100 (61%, 55%). (Cuadro N° 5).

En lo que hace a los grupos, la mayoría de las concesiones utilizadas se encuentra en el Grupo I (34%) y en el Grupo IV (30%). Es dable señalar, que el Grupo V que contaba con el mayor número de concesiones otorgadas, en cuanto a la utilización efectiva de esas concesiones se encuentra postergado por dos grupos que tienen menor número de concesiones.

C. Comercio

- Incidencias en los intercambios

- a) El comercio global de Bolivia en los Acuerdos de Renegociación, en el trienio, representan el 99.8% del intercambio boliviano en los AAP. Esta cifra que porcentualmente resulta impresionante debe ser llevada a sus niveles reales atendiendo a que dicho intercambio es el 2.8% y el 1.4% del comercio de dicho país con la Zona y con el Mundo.

Bolivia tiene el núcleo de su comercio de exportación a la Zona fuera de los AAP y, en términos generales, fuera de los esquemas de productos negociados.

En efecto, con relación al comercio no negociado con los seis países no andinos, Bolivia, en el trienio, intercambió 1.835 millones de dólares. Frente a esta suma, los 57 millones de dólares de los AAP, los 14 millones de dólares de los NAM, y, aún los 144 millones de dólares que registra de comercio intraandino, -deducido por diferencia- representan un porcentaje cercano al 12% en relación al comercio no negociado con los países no andinos.

- b) Efectuadas estas puntualizaciones que permiten dimensionar la realidad de los aspectos que estamos analizando, se debe señalar que Bolivia es superavitario en 7.7 millones de dólares en sus AAP en el trienio, existiendo una tendencia al aumento del superávit de año en año. Dicha situación de superavitario es general en todo el comercio zonal, ya sea en lo negociado o no.

En lo que hace a la representatividad del comercio boliviano en estos Acuerdos, como ya se señaló, es muy pequeña, alcanzando en 1987 al 0.5% del total del comercio de los países de ALADI en los mismos.

- Comercio Efectivo

De la muestra agregada a este trabajo, 22 concesiones en 1987 y 23 en 1986, se han seleccionado 8 para el primer año y diez para el segundo, que constituyen para Bolivia el 88.4% de sus exportaciones totales en cada uno de los Acuerdos considerados individualmente y en cada uno de los dos años.

Estas concesiones que representan la casi totalidad de las exportaciones bolivianas, son el 1.5% y 1.9%, respectivamente, del total de concesiones recibidas por ese país en los AAP de Renegociación (Cuadro N° 7).

En el Cuadro N° 5 se indica la distribución porcentual de los productos referidos por niveles preferenciales, existiendo un predominio absoluto de los niveles 41-60 (44%) y 81-100 (56%).

A continuación se transcribe la nómina de estos productos, para 1986 y 1987, figurando entre paréntesis, en primer lugar, el número del Acuerdo en que se generó el comercio y luego el porcentaje de desgravación.

Caoba simplemente aserrada (2-90) (31-100)
Palo trébol simplemente aserrado (2-85)
Minerales de antimonio (2-55) (8-R-0)
Pasta de trapos (8-R-8)
Antimonio en bruto (8-R-3)
Cueros bovinos (8-R-40)
Tortas oleaginosas (27-100)
Estaño (los demás) (27-50)
Estaño en lingotes (31-100)

PAIS: B R A S I L

I. ACUERDOS DE RENEGOCIACION

A. Estructura Concesiones

1. Brasil ha tenido la posibilidad de utilizar 7.915 concesiones en 1986 y 7.883 en 1987.

La distribución por tramos, en relación a las concesiones recibidas con desgravación porcentual (4.919 (1986), 7.432 (1987)), no muestra un predominio muy marcado en ninguno de ellos (Cuadro N° 5).

En 1987, el 31% se encuentra en el tramo 41-60, 23% (21-40) y el 19% (81-100), representando el 73% de las concesiones recibidas.

En 1986, si bien no hubo un cambio sustantivo en la estructura, el 67% se encuentra en el tramo 21-60, descendiendo el número de las concesiones con desgravación entre 81 y 100% al 16%. Obviamente en este esquema de distribución por tramo preferencial, existe un campo amplio de profundización, en virtud de que el mayor número de concesiones se encuentra en tramos preferenciales de poca desgravación.

2. En cuanto a la distribución de las concesiones por Grupos (Cuadro N° 6), casi las tres cuartas partes, en los años 1986 y 1987, se encuentran en productos del Grupo V (72% y 76%), distribuyéndose el resto en forma relativamente pareja en los restantes grupos, con un ligero predominio del Grupo I (12%, 11%).

Con respecto a los niveles de desgravación dentro del Grupo V, se puede decir que el tramo 41-60, que es el que tienen mayor porcentaje (30%), actúa como árbitro, en cuanto a la distribución de concesiones, ya que tanto los dos tramos mayores, como los dos menores, tienen similar número de concesiones.

3. Brasil tuvo 2.996 concesiones con residuales en 1986 y 451 en 1987, existiendo la distribución por grupos las mismas tendencias que en las concesiones con desgravaciones porcentuales, salvo un leve descenso de la participación del Grupo V (63%, 48%) correlativo a un aumento del Grupo I (17%, 24%).

B. Utilización de los Acuerdos

1. En 1987 tuvieron comercio 545 concesiones, el 7% del total recibido, y, en 1986, 1.268 (16%) (Cuadro N° 7).

Deben destacarse dos aspectos:

- a) Uno sustancial, que está constituido por el escaso número de concesiones utilizadas con relación al total particularmente en 1987, y

- b) Otro, que hace referencia a un más que importante descenso en el grado de utilización de concesiones entre 1986 y 1987, dado que en éste último año, el número de concesiones utilizadas se reduce a menos de la mitad de los de 1986.

No poseyendo elementos suficientes para explicar este fenómeno que paradójicamente se da en una situación de incremento en valores corrientes de las exportaciones de Brasil en los AAP, Zona y Mundo, creemos del caso destacarlo.

2. En los dos años la distribución por tramos es relativamente pareja, operando casi simétricamente con el esquema del total de concesiones recibidas que ya hemos analizado. Lo mismo sucede en lo que hace a los Grupos, donde el Grupo V registra altos porcentajes (76%, 77%), y en la distribución por tramos dentro de este grupo.

C. Comercio

- Incidencias en los intercambios

- a) El comercio global de Brasil en los Acuerdos de renegociación tiene una participación en el trienio del 76%, 29% y 3%, del total del intercambio brasileño en los AAP, en la Zona y en el Mundo (Cuadro N° 8).

Estos porcentajes, nos permiten inferir la importancia que tiene el intercambio en los mismos en el comercio de Brasil. Respecto al total de los AAP es muy importante. Asimismo, es de importancia en el total del comercio zonal de Brasil, aunque es bastante menos de la mitad de éste. Finalmente es de escasa relevancia en lo que hace al intercambio total del país en estudio.

Respecto a la representatividad del comercio brasileño en estos Acuerdos, el mismo, alcanzó el 29% del comercio total de los países de ALADI en los AAP-R.

- b) Brasil tiene un déficit en el trienio del orden de los 1.081 millones de dólares. Este déficit pasó entre 1985 y 1986 de 149 a 499 millones de dólares, reduciéndose a 432 en 1987.

Esta tendencia se ve algo reducida, en el comercio negociado, por el saldo favorable que tiene este país en los Acuerdos Comerciales y en los mecanismos multilaterales y se revierte totalmente si se toma en cuenta el total del comercio zonal, donde Brasil tiene un superávit de 945 millones de dólares en 1987, diferencia que se mantiene en los dos años anteriores con cifras inferiores.

- Comercio Efectivo

De la muestra que figura agregada a este trabajo (276 en 1986, 275 en 1987), se han seleccionado 62 concesiones en 1986 y 70 en 1987, que constituyen para Brasil un promedio del 67% de las exportaciones totales de cada uno de los Acuerdos considerados individualmente, en cada uno de los dos años (Cuadro N° 7).

Estas concesiones sólo alcanzan al 0.8% y 0.9% del total de concesiones recibidas por ese país, constituyendo el núcleo de las exportaciones brasileras a la Zona en el marco de los AAP de Renegociación.

En el Cuadro N° 5, se indica la distribución porcentual de los productos referidos por niveles preferenciales, no existiendo en términos generales, un marcado predominio de ninguno de los tramos, aunque dentro de esa tendencia el de mayor utilización fue el 81-100 (32%).

A continuación se transcribe la nómina de estos productos, para 1986 y 1987, figurando entre paréntesis, en primer lugar, el número del Acuerdo en que se generó el comercio y luego el porcentaje de desgravación:

Pescado congelado (1-85)
 Café crudo (1-100) (35-R-10)
 Cacao c/< 14% (1-67)
 Pimienta (1-100) (9-60) (12-25)
 Cacao crudo (1-100)
 Pasta química coníferas blaq. o semiblanq. (1-77) (13-50)
 Hematites rojas (1-70)
 Hojas y tiras de aluminio (1-30)
 Estaño en lingotes (1-50)
 Plátanos (1-100) (35-20)
 Preparados antidetonantes y antioxidantes (1-65)
 Yerba (los demás) (3-100)
 Aceite de soya (3-30) (13-90)
 Algodón sin cardar ni peinar (3-100)
 Cosechadoras (los demás) (3-50)
 Tractores (3-50) (34-100)
 Tabacos (los demás) (8-R-0)
 Aparatos manuales para proyectar líquidos (8-R-0)
 Chapas de acero (9-80)
 Barras de acero aleado (9-68)
 Varillas y tubos de vidrio (9-60)
 Ladrillos (9-100)
 Máquinas envasadoras (9-40)
 Máquinas para fabricar pasta celulosa (9-30)
 Tornos (9-60)
 Imanes (9-50)
 Herramientas para uso manual (9-100)
 Aparatos fotográficos de foco fijo (9-50)
 Teleftalato de dimetilo (10-100) (13-20)
 Papel para imágenes policromas (10-50) (12-60) (13-60)
 Polibutadieno estireno (10-100)
 Pasta química de otras maderas (10-100)
 Tubos de acero (10-33)
 Tractores agrícolas (10-50)
 Ferromanganeso (10-100)
 Maquinillas de afeitar (11-79) (12-60)

Hojas de afeitar (11-79) (12-71)
 Filtros (11-50)
 Usinas de asfalto (11-100)
 Arados (los demás) (11-100)
 Parafina (12-73)
 Gelatina (12-50)
 Polipropileno (12-50)
 Bulldozers (12-67)
 Máq. p/excavación exc. aplanadoras (12-67)
 Glutamato monosódico (13-85)
 Tubos de acero c/revestimiento int. cobre (13-50)
 Embolos o pistones (13-90)
 Sierras circulares (13-50)
 Máq. de escribir eléctricas (13-33)
 Lámpara vapor mercurio (13-20)
 Partes y piezas p/vehículos (13-90)
 Arados de disco (34-100)
 Cosechadoras de algodón (34-100)
 Tractores de carretera (34-100)
 Yerba mate canchada (35-R-10)
 Fibra de viscosa (35-R-10)
 Tejidos de yute (35-20)
 Chapas de H° menor 3 mm (35-33)

II. ACUERDOS DE COMPLEMENTACION ECONOMICA

A. Estructura de los Acuerdos

Brasil, en el trienio, tuvo en vigencia dos Acuerdos de Complementación Económica: N° 2 -Uruguay- y N° 7 con Argentina. El primero de ellos registra comercio en todo el período, en tanto que el segundo, sólo en 1987, ya que fue suscripto el 10 de diciembre de 1986.

Esta puntualización sirve para establecer que en el análisis que más adelante se efectúa, para 1986, alcanza solamente al ACE N° 2.

Brasil ha tenido la posibilidad de utilizar 929 concesiones en 1986 y 1.114 en 1987.

En relación a la distribución por tramos, tanto uno como otro Acuerdo, tienen una desgravación total (100%).

En cuanto a la distribución por Grupos, el 85% promedial en 1986-1987 de las concesiones, se encuentran en el Grupo V, habida cuenta que el 100% de las concesiones del ACE N° 7 están en ese tramo.

B. Utilización de los Acuerdos

En 1986 tuvieron comercio 290 concesiones que representaron el 31% del total de concesiones recibidas y en 1987, 447 (40.1%) (Cuadro N° 9).

Dentro del tramo preferencial señalado (100%), el 84% (promedial 1986-1987) de las concesiones utilizadas, lo fue en productos del Grupo V.

C. Comercio

- Incidencia en los Intercambios

El comercio global de Brasil en los ACE, en el trienio, representó el 8.9% del total del intercambio brasilero en los AAP. Este porcentaje llevado al total del comercio zonal y mundial del Brasil se reduce al 3.6% y 0.4% respectivamente. Consecuentemente el intercambio brasilero en este tipo de instrumento (es el de menor cuantía dentro de los tres tipos de los AAP utilizados por ese país (AAP-R 76%, ACE 9% y AC 15%). Por demás el peso en el comercio global de Brasil en los ACE está dado principalmente por sus importaciones, ya que en los tres años del trienio, tiene saldo desfavorable, acumulando en el período un déficit del orden de los 100 millones de dólares (Cuadro N° 8).

Efectuadas estas profundizaciones que deben ser complementadas con los comentarios que se han efectuado al analizar los AAP-R de Brasil, pasaremos a considerar el comercio efectivo.

- Comercio Efectivo

De la muestra agregada, 29 concesiones para 1986 y 42 en 1987, se han seleccionado 11 y 14 respectivamente, que representan el 63.3% de sus exportaciones totales en cada uno de los Acuerdos considerados individualmente y en cada uno de los años.

Estas concesiones que son un muy significativo porcentaje de la totalidad de las exportaciones brasileiras en los ACE, son el 1.2% y 1.3%, respectivamente, del total de concesiones recibidas por ese país, en los años 1986 y 1987, en el instrumento que estamos considerando. (Cuadro N° 9).

Estos productos son:

- En el ACE N° 2:

Araucaria simplemente aserrada
 Algodón sin cardar ni peinar (1987)
 Chapas de hierro o acero de 3 a 4.75 mm
 Chapas de hierro o de acero de más de 4.75 mm
 Hojalata
 Polietileno
 Polipropileno
 Poliéstireno y sus copolímeros
 Vehículos para el transporte colectivo
 Vehículos para transporte de personas (1987)
 Camiones volcadores (1987)
 Cacao con menos del 14% de grasa (1986)
 Aluminio en bruto (1986)
 Urea (1986)

- En el ACE N° 7:

Cosechadoras de cereales
 Máquinas y herramientas para el trabajo de metales
 Aparatos e instrumentos para medicina, odontología, etc.

Entre estos productos de significativa importancia en los ACE, no se encontró ninguno de igual importancia, en el AAP-R N° 35 y el AAP-R N° 1

III. ACUERDOS COMERCIALES

A. N° de Concesiones

Brasil es el país que tiene mayor número de concesiones dentro de los AC. En efecto, ha recibido 2.099 concesiones, el 28.3% del total de las concesiones vigentes, en 1987, en la totalidad de los AC. Como en el caso de Argentina y de México, es consecuencia directa de su grado de participación en dichos Acuerdos (19 en 24).

B. Grado de Utilización

Brasil ha utilizado en 1987, 351 concesiones, el 17% del total de concesiones recibidas y el 50.4% del total de las que tuvieron comercio.

En esta materia, sólo cabe consignar que Brasil es el país que tiene mejores porcentajes de utilización de concesiones.

C. Comercio

- Incidencia en los Intercambios

El comercio global de Brasil en los AC, representa en el trienio, un 15.3% del total de los intercambios en los AAP y un 6.2% de sus intercambios zonales.

A diferencia de Argentina, este comercio que es similar en cuanto a su relación porcentual con los parámetros considerados más arriba, tiene un signo positivo, en cuanto en el período ha acumulado saldos favorables del orden de los 234 millones de dólares, que representan un 29.6% de su comercio global en este tipo de instrumento.

- Comercio Efectivo

En el cuadro agregado, figura una muestra seleccionada, con igual criterio que para Argentina, de 62 productos, que para 1987 fueron el 3.0% del total de concesiones recibidas y el 17.7% de las que tuvieron comercio, representando para 1985-1987, el 73.6%, 63.1% y 54.8% del total de las exportaciones brasileras en los AC.

Dentro de esta muestra sólo figuran concesiones incluidas en los AC N° 1, 5, 10, 12, 15, 16, 18, 21 y 26, debiendo resaltarse que 40 concesiones de las seleccionadas (64.5%) se encuentran en los AC N° 15, 16, 21 y 26 que operan con concesiones temporales (1 año de plazo).

PAIS: C O L O M B I A

I. ACUERDOS DE RENEGOCIACION

A. Estructura Concesiones

1. Colombia ha tenido la posibilidad de utilizar 797 concesiones en 1986 y 978 en 1987.

La distribución por tramos (968 concesiones en 1987 y 769 en 1986), marca un claro predominio de los dos últimos en ambos años (75%), correspondiéndole al tramo 81-100 el más alto porcentaje (43%, 41%). El tramo 41-60 tiene un mediano porcentaje (19%), existiendo muy pocas concesiones por debajo de éste (Cuadro N° 5).

2. El 86% (1986) y 87% (1987) de las concesiones se encuentran en productos del Grupo V. Dentro de este Grupo se repite en materia de niveles arancelarios el mismo esquema que en la distribución general de concesiones.
3. Colombia tuvo 8 concesiones con residuales en 1986 y 10 en 1987, existiendo la misma distribución por Grupos que en las con desgravación arancelaria porcentual (Cuadro N° 6).

B. Utilización de los Acuerdos

En 1987 tuvieron comercio 72 concesiones y en 1986, 81, representando el 7.4% y el 10.2% del total de concesiones recibidas (Cuadro N° 7).

Como en la mayoría de los casos, por no decir en la totalidad, nos encontramos con porcentajes muy bajos en materia de utilización de concesiones, que, luego se reducirán aún mucho más al considerar aquéllos productos que representan lo esencial del comercio de cada país.

En lo que hace a la distribución por tramos, las concesiones con comercio, cosa que entra en lo razonable, tienen una mayor concentración en los dos últimos tramos que el cuadro general de concesiones, encontrándose más del 78% en los mismos y el 57% en el tramo 81-100.

En lo que hace a los Grupos se mantiene la misma estructura que en la distribución general, figurando el Grupo V con el 85% (Cuadro N° 6).

C. Comercio

- Incidencias en los intercambios

- a) El comercio global de Colombia en los Acuerdos de Renegociación, dentro de un esquema de déficit importante en el comercio intrarregional, representó el 100% del intercambio colombiano en los AAP, en el trienio.

Esta cifra que puede impactar, debe ser llevada a su real dimensión en función de que la misma es el 22% y el 2.7% del intercambio de dicho país con la Zona y con el Mundo. (Cuadro N° 8).

Colombia tiene la mayor parte de su comercio de exportación zonal fuera de los AAP. En efecto, con relación a los países no andinos Colombia mantuvo en el trienio un intercambio de 1.584 millones de dólares (US\$ 306: de exportación y US\$ 1.278: de importación) y el comercio de la subregión andina representó 1.586 millones de dólares (US\$ 676: de exportación y US\$ 910: de importación), en tanto, que el total de su intercambio de productos negociados en ALADI llega a 709 millones de dólares (US\$ 206: de exportación y US\$ 503: de importación).

- b) De lo que antecede surge que Colombia mantiene importantes déficit en el intercambio Zonal, ya sea en los AAP y en el comercio no negociado andino y no andino.

En cuanto a la representatividad del comercio colombiano en estos Acuerdos, en 1987, es del 4.7% del total del comercio de los países de la ALADI en los mismos, aunque debe dejarse constancia de que su incidencia está signada principalmente por sus importaciones.

- Comercio Efectivo

De la muestra considerada, 47 concesiones para 1986 y 50 para 1987 (Cuadro N° 7) se han seleccionado 17 concesiones para cada uno de los años que constituyen para Colombia el 76% de su exportación total en cada uno de los Acuerdos individualmente considerados en cada uno de los dos años.

Estas concesiones altamente representativa de las exportaciones colombianas en el marco de estos Acuerdos, son el 2.1% (1986) y 1.7% (1987) del total de concesiones recibidas por el país en los mismos.

En el Cuadro N° 5 se indica la distribución porcentual de los productos por niveles preferenciales, existiendo un predominio muy notorio del tramo 81-100 (70%).

A continuación se transcribe la nómina de estos productos para 1986-1987, figurando entre paréntesis, en primer lugar, el número del Acuerdo en que se generó el comercio y luego el porcentaje de desgravación.

Bananas (4-87)
 Café crudo (4-100)
 Epsilon caprolactama (4-80) (14-100)
 Hidrosulfito de sodio (10-95)
 Diarios e Impresos (10-0) (40-R-0)
 Hulla (10-100) (40-R-0)
 Algodón sin cardar ni peinar (14-100) (40-60)
 Polietileno y sus copolímeros (2 pos.) (14-100)
 Cloruro de polivinilo (14-100)

Acido cítrico (14-100)
Papel de fumar recortado (14-100)
Abarco simplemente aserrado (23-88)
Aparatos para medicina (tres posiciones) (40/95-50-40)
Agujas de metal (40-90)
Monocloro acetato sólido (40-100)
Libros (40-R-0)

PAIS: C H I L E

I. ACUERDOS DE RENEGOCIACION

A. Estructura Concesiones

1. Chile ha tenido la posibilidad de utilizar 7.212 concesiones en 1986 y 7.741 en 1987.

En lo que hace a los tramos de concesiones recibidas con desgravación porcentual (7.121 y 7.734) se encuentran distribuidas en forma relativamente pareja entre los cinco tramos con desgravación, marcando un ligero predominio, el tramo 1-20, alrededor del 30% (Cuadro Nº 5).

2. En cuanto a los Grupos (Cuadro Nº 6), el mayor número de concesiones está dado en productos del Grupo V, 62% en 1986 y 48% en 1987. No obstante ello, los Grupos relativos a productos derivados del agro (Grupo I y Grupo II) tienen cierta representatividad.
3. Las concesiones con residuales fueron 94 en 1986 y 7 en 1987, con un predominio del Grupo V en términos generales en el año 1986.

B. Utilización de los Acuerdos

1. En 1987 tuvieron comercio 420 concesiones y 368 en 1986, el 5.4% y 5.1%, respectivamente, del total de concesiones (Cuadro Nº 7).

La distribución por tramos es pareja entre los distintos tramos por encima de la desgravación del 21%.

En cuanto a la distribución por grupos es de señalar que en el comercio efectivo, a diferencia del cuadro general de concesiones, tiene más peso el Grupo I (43%) que los productos del Grupo V (30%). Es dable resaltar que en los productos de base agrícola se encuentra el 60% de las exportaciones chilenas en estos Acuerdos (Grupo I y Grupo II) (Cuadro Nº 6).

C. Comercio- Incidencias en los intercambios

El comercio global de Chile en los Acuerdos de Renegociación, representa en el trienio, el 95% del intercambio de ese país en los mismos. Esta cifra porcentualmente muy importante, lo es también en cuanto al volumen en dólares que la misma representa y a su relación con los diversos parámetros comerciales de Chile. En efecto, dicho intercambio es el 47% y el 10% del comercio global de dicho país con la Zona y con el Mundo.

Chile tiene parte fundamental de sus exportaciones a la Zona en el marco de los AAP y en especial en los de Renegociación. Mantiene, además, dentro del campo de los productos negociados, en el trienio, un superávit comercial de más de 650 millones de dólares. Es superavitario en los AAP de Renegociación y en el Acuerdo de Complementación que tiene suscripto. Dicho superávit se ve reducido en sumas de relativa importancia por su participación en los Acuerdos Comerciales y se revierte al entrar a considerar la totalidad del comercio zonal, en virtud de que, en el comercio de productos no negociados tiene un déficit en el trienio de más de mil millones de dólares.

En lo que hace a la representatividad del comercio chileno en los Acuerdos de Renegociación, debe señalarse su importancia, ya que alcanza al 16.5% del total del comercio de los países de ALADI en este tipo de instrumento.

- Comercio Efectivo

De la muestra agregada, 161 concesiones en 1986 y 181 en 1987, se han seleccionado 38 y 39 (se concentran en 27 ítem) respectivamente, que alcanzan a un porcentual del 77.8% de las exportaciones totales en cada uno de los Acuerdos considerados individualmente y en cada uno de los dos años.

Estas concesiones que por lo elevado de su porcentaje de participación en las exportaciones de este país en los AAP de Renegociación, constituyen la esencia del mismo, son el 0.5% para los dos años del total de concesiones recibidas por Chile en este tipo de Acuerdo (Cuadro Nº 7).

No queremos dejar sin señalar el escaso grado de utilización de concesiones en cuanto al número de productos con cierta representatividad, en virtud de que se trata de un país con alto grado de utilización de productos negociados en cuanto a su volumen en dólares y a su participación porcentual en el intercambio zonal.

En lo que hace a estos productos, prácticamente, el 70% se encuentra en los dos últimos tramos preferenciales, con un ligero predominio del primero de ellos.

A continuación se transcribe la nómina de estos productos, figurando entre paréntesis en primer lugar el número del Acuerdo en que se generó el comercio y luego el porcentaje de desgravación que tienen en el mismo:

Salitre (3-100)
 Cobre blister (3-70)
 Cobre ref. elect. (3-75) (16-80) (26A-100)
 Cobre ref. a fuego (3-75) (26A-100)
 Wire bars (3-75) (26A-100)
 Manzanas (14-79) (28-80)
 Aceites pescado refinado (14-47)
 Vinos finos (14-47)
 Pasta química mad. con. s/blan. (14-100) (16-50) (28-80)
 Idem blanq. o semi (14-100) (16-95) (26U-10) (28-80)

Alambrón de cobre (14-50)
 Papel para periódicos (15-100) (16/80-67) (27-50)
 Palanquilla (15-100)
 Coils de H9 o acero (15-100)
 Hojalata (15-50)
 Porotos negros (16-70)
 Pino insigne (26A-64)
 Nueces comunes (26U-33)
 Lentejas (26U-18)
 Lentejones (26U-69)
 Sal común (26U-R-0)
 Aceites lubricantes (26U-10)
 Diarios e impresos (26U-33)
 Cebada malteada (27-30) (28-90)
 Polietileno (28-75)
 Pasas de uva (28-100)
 Pentaeritritol (37-80)

II. ACUERDOS DE COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 4

Este Acuerdo tuvo vigencia durante los tres años y dado que fue el único de este país, sobre el mismo nos remitimos a las consideraciones efectuadas en el Capítulo correspondiente en los ACE.

III. ACUERDOS COMERCIALES

A. Nº de Concesiones

Chile dispuso de 277 concesiones en 1987, que representaron el 3.7% del total de concesiones en el conjunto de los AC. Esto es consecuencia de que sólo participa en cuatro Acuerdos (Nº 1, 5, 16 y 21). Con Uruguay y Venezuela, que son los tres países, que conjuntamente con los del ABRAMEX son parte de estos Acuerdos, tienen un grado de participación, en cuanto a número de concesiones, mucho menor, siendo el más bajo el de Chile.

B. Grado de Utilización

Chile ha utilizado en 1987, 24 concesiones, el 8.7% del total de concesiones recibidas y el 3.4% de las que tuvieron comercio, el mismo año, en el conjunto de los AC.

C. Comercio

- Incidencia en los Intercambios

El comercio global chileno en este tipo de Acuerdo, representa, en el período 1985-1987, un 4.6% del total del intercambio en los AAP y un 2.3% de sus intercambios zonales.

Este comercio, dentro de ese marco de escasa importancia, es de signo negativo con un déficit en el trienio, para Chile, de 30 millones de dólares, lo que representa un 29% de su comercio total en los AC.

- Comercio Efectivo

En el cuadro agregado figura una muestra seleccionada que para el caso de Chile, está integrado por 6 concesiones, que para 1987 fueron el 2.2% del total de recibidas y el 25% de las que tuvieron comercio, que constituyeron, para 1985-1987, el 73.6%, 63.1% y el 54.8% del total de las exportaciones chilenas en los AC.

Chile, dentro de la muestra tiene productos de los cuatro Acuerdos en los que es parte, resaltando el predominio de aquellos con concesiones temporales.

PAIS: E C U A D O R

I. ACUERDOS DE RENEGOCIACION

A. Estructura Concesiones

1. Ecuador ha tenido la posibilidad de utilizar 675 concesiones en 1986, y 739 en 1987.

La distribución por tramos en relación a las concesiones recibidas con desgravación porcentual (489 y 672) marca cierta diferencia entre los años 1986 y 1987.

En el primero de ellos existía una estructura donde los tramos 21-40, 41-60 y 81-100 se repartían en forma pareja el predominio con una ligera premaxia del último de ellos (29%). En tanto en 1987, esta supremacía del tramo 81-100 es mucho más marcada, ya que en él se encuentran prácticamente el 50% de los productos (Cuadro N° 5).

Lo mismo que sucedía con Bolivia, y por razones obvias, existen escasísimas concesiones por debajo del 20% de desgravación.

2. En cuanto a la distribución de concesiones por Grupos, el 65% se encuentra en el Grupo V y un 30% prácticamente, en el Grupo I.

Dentro del grupo predominante se repite la misma estructura por niveles preferenciales que en la distribución general de concesiones.

3. Existían 186 concesiones con residuales en 1986 y 67 en 1987, estando concentradas fundamentalmente en el Grupo V y con poco número de concesiones con comercio.

B. Utilización de los Acuerdos

En 1987 tuvieron comercio 50 concesiones y en 1986, 39, el 6.7% y 5.6% del total de concesiones recibidas (Cuadro N° 7).

El mayor grado de utilización de concesiones por parte de Ecuador, lo que debe considerarse razonable, se encuentra en el tramo 81-100 (60%).

En cuanto a la distribución por Grupos, la misma se halla dividida en su primacía entre los Grupos I y Grupo V, debiendo señalarse que en tanto el Grupo I tenía porcentajes en número de concesiones del 30% y el Grupo V del 65%; en la utilización de los mismos, se invierte dicha relación desde que, el Grupo I tiene un 40% contra un 49% del Grupo V en 1986, y, un 48% contra un 44% en 1987 (Cuadro N° 2).

C. Comercio

- Incidencias en los intercambios

- a) El comercio global de Ecuador en los Acuerdos de Renegociación representa, en el trienio, el 99.6% del intercambio de ese país en los AAP, no obstante ese porcentaje tan elevado es el 17% del Zonal y el 2% del comercio Mundial de dicho país.

Ecuador tiene la parte fundamental de su comercio fuera de los AAP y en términos generales, fuera de los esquemas de productos negociados. Y si bien en este último marco tiene un ligero superávit, acumula considerables saldos desfavorables en los intercambios de productos no negociados (US\$ 365: de exportación y US\$ 881: de importación) dentro de los cuales debe tenerse presente, un déficit total con los países no andinos de más de 400 millones de dólares y con los andinos de unos 90 millones, con lo que redondea un déficit zonal de 500 millones.

- b) Dentro del encuadre anterior que permite dar una cabal visión del comercio de Ecuador con la Zona, debe señalarse que tiene un superávit en los AAP del orden de los cinco millones de dólares. Saldo favorable que se ve incrementado por sus exportaciones en el marco de los NAM, que se ubican en los 18 millones de dólares en el trienio. Esto obviamente y como ya se señaló ni revierte ni atenúa mayormente su posición desfavorable en el intercambio Zonal.
- c) En lo que hace a la representatividad del comercio ecuatoriano, en estos Acuerdos, que como ya se expresó es pequeño, alcanza al 2% del comercio de los países de ALADI en los Acuerdos de Renegociación.

- Comercio Efectivo

De la muestra agregada, 9 concesiones para cada uno de los dos años, que representan para Ecuador el 81.3% de sus exportaciones totales en cada uno de los Acuerdos considerados individualmente y en cada año.

Estas concesiones constitutivas de la parte esencial de las exportaciones ecuatorianas sólo son el 1.3% y 1.2% del total de las recibidas por ese país, en los años 1986 y 1987, en los AAP de Renegociación (Cuadro N° 7).

En el Cuadro N° 5, se indica la distribución de los productos referidos, por niveles porcentuales y el mismo es demostrativo de las posibilidades que tiene Ecuador en la utilización de concesiones, en tanto y cuanto la desgravación no sea total o con porcentuales superiores al 80% ya que el 89% de estas concesiones se encuentran en el tramo 81-100.

A continuación se transcribe la nómina de estos productos, figurando entre paréntesis en primer lugar el número del Acuerdo en que se generó el comercio y luego el porcentaje de desgravación que tienen en el mismo:

Plátanos (5-90) (15-100)
Cacao con más del 14% de grasa (5-100)
Manteca de cacao (5-100)
Café crudo (5-100) (15-100)
Conservas de atún (5-5)
Harina de pescado (29-100)
Cascos para sombreros (29-100)

II. ACUERDOS DE COMPLEMENTACION ECONOMICA N° 3

Este ACE es el único que tiene Ecuador en el período de análisis, por tanto en su análisis nos remitiremos al efectuado en el Capítulo correspondiente a los Acuerdos de Complementación Económica.

Sin perjuicio de ello cabe señalar que su participación en el total del intercambio de los AAP ecuatorianos es insignificante (0.4%) producto de los volúmenes limitados del comercio cursado en el mismo y el escaso número de concesiones (Cuadros N° 8 y 9).

PAIS: M E X I C O

I. ACUERDOS DE RENEGOCIACION

A. Estructura Concesiones

1. México ha tenido 6.799 concesiones en 1986 y 6.815 en 1987.

Las concesiones recibidas con desgravación porcentual (6.711, 6.655) no determinan predominios notorios entre los tramos, siendo particularmente pareja entre los niveles 21-40, 41-60 y 81-100, siendo el segundo de ellos el que tiene porcentajes más altos (32%), y, estando prácticamente concentradas, el 90% de las concesiones, en desgravaciones superiores al 20% (Cuadro Nº 5).

2. En cuanto a la distribución de concesiones por Grupos, existe una clara preeminencia del Grupo V (64%) y siguiéndole en importancia el Grupo I (16%). Dentro de estos grupos la distribución por tramos mantiene los rasgos de la estructura general de concesiones (Cuadro Nº 6).
3. En 1987 México tenía 160 concesiones con residuales y en 1986, 88. Se mantiene similar tendencia al cuadro general, predominando el Grupo V (57%). Muy pocas de estas concesiones generaron comercio.

B. Utilización de los Acuerdos

En 1986 tuvieron comercio 361 concesiones y en 1987, 367 representando el 4.4% y el 5.4% del total de concesiones recibidas. Esto, en el caso de un país de mayor desarrollo económico relativo, como México, es bien demostrativo de la generalidad que, en el proceso de integración, tiene el bajo nivel de utilización de las concesiones recibidas.

Entre los tramos 41-60 y 81-100 se distribuye más del 60% de las concesiones con comercio, predominando en 1986 levemente el último tramo y dándose, en 1987, una situación inversa entre los mismos. Corresponde señalar, asimismo, que existe una utilización muy pareja de concesiones por encima del 20% de desgravación, lo que habla en favor de la eficiencia de los sectores productivos mexicanos, más aún, si se tiene en cuenta que, prácticamente el 74% de sus exportaciones en el bienio dentro de los AAP de Renegociación se encuentran en productos del Grupo V (Cuadro Nº 5 y 6).

C. Comercio

- Incidencias en los intercambios

- a) El comercio global de México en los Acuerdos de Renegociación representa, en el trienio, el 57% del intercambio mexicano en los AAP. Esta cifra, asimismo, es el 20% del comercio Zonal y el 0.7 del Mundial.

En lo que hace al comercio zonal, el 80% restante se encuentra, en primer lugar, en el comercio negociado (US\$ 495: en los Acuerdos Comerciales y US\$ 47: en los de Complementación Económica) y el resto, que representa el 65% del total de su comercio en la zona, se encuentra en productos no negociados. Estas cifras por otra parte tienen positivo significado en lo que respecta a este país, en virtud de que, además, es superavitario en los AAP de Renegociación (US\$ 359:), en el total del intercambio de productos negociados (US\$ 361:) y en el balance del intercambio de productos no negociados (US\$ 663:) lo que determina, finalmente, un saldo favorable en la zona, para el trienio 1985-1987, de más de 1.200 millones de dólares.

- b) Respecto a la representatividad del comercio mexicano en estos Acuerdos, la misma no es muy alta alcanzando en 1987 al 5.7% del total del comercio de los países de ALADI en los mismos.

- Comercio Efectivo

De la muestra agregada, 51 concesiones en cada año constituyen para México el 74.7% de las exportaciones totales en cada uno de los Acuerdos de Renegociación considerados individualmente y en cada uno de los dos años mencionados. Respecto a estas concesiones que son lo esencial de la exportación mexicana, cabe señalar que representaron el 0.8% (1986) y el 0.7% (1987) del total de las concesiones recibidas, cifra que habla por sí sola en cuanto al grado de utilización de las mismas (Cuadro N^o 7).

En el Cuadro N^o 5 se indica la distribución porcentual de los productos referidos por niveles preferenciales, no existiendo un predominio absoluto de ningún tramo en especial, no obstante ello, el 78% de las concesiones se encuentran entre los tramos 41-60 y 81-100 (39% cada uno).

A continuación se transcribe la nómina de estos productos, figurando entre paréntesis en primer lugar el número del Acuerdo en que se generó el comercio y luego el porcentaje de desgravación que tienen en el mismo:

Plomo (9-83)
 Zinc en lingotes (2 pos.) (9-83)
 Floruro de aluminio (9-50)
 Sulfato de sodio (9-100) (29-100) (30-60)
 Acido cítrico (9-63) (30-40)
 Películas p/imágenes monocromas (9-75) (32-50) (37-50)
 Idem policromas (9-50) (37-50)
 Pelíc. perf. p/imágenes policromas (9-50) (30-50) (40-100)
 Papel para periódicos (9-100) (30-50)
 Las demás mat. minerales activadas (9-75) (29-30) (30-70)
 Botellas (9-60)
 Frascos y bombonas (9-100)
 Protóxidos (29-100)
 Publicaciones (29-100) (31-100) (32-100)
 Medicamentos (29-100)
 Cajas de batería (29-40)
 Vidrios de hasta 10 mm (29-50)

Pigmentos a base de óxido de titanio (29-60) (30-60)
 Granallas (30-90) (40-100)
 Ácido ftálico (30-60)
 Tereftalato de dimetilo (30-50) (40-100)
 Compuestos heterocíclicos (30/30-40-60)
 Celofán (30-40)
 Aparatos para fotocopia (30-50)
 Agua oxigenada (30-50)
 Isocianatos (30-50)
 Máq. de escribir eléct. (30-43) (32-50) (37-30)
 Arenas silíceas (30-60)
 Diarios e impresos (31-100)
 Composiciones vitrificables (32-33)
 Placas para radiografía (32-80)
 Máq. de escribir no eléct. (32-60)
 Electrodo (32-33) (36-100) (40-100)
 Cocos (36-100)
 Aditivos p/lubricantes (36-100)
 Acetato de celulosa (36-100) (40-100)
 Fibras de acetato de celulosa p. filtros (36-40) (37-30)
 Tubos de acero común (36-30)
 Cloruro de polivinilo (36-30)
 Algodón sin cardar ni peinar (37-100)
 Polibutadieno-estireno (40-100)
 Ferromanganeso (40-100)
 Chapas de cobre 16 mm + (40-50)
 Resinas poliésteres (40-40)
 Libros (40-R-0)

II. ACUERDOS DE COMPLEMENTACION ECONOMICA

A. Estructura de Concesiones

México en el período en estudio, tuvo vigente dos Acuerdos, ambos en forma parcial: ACE N^o 5, suscrito el 7 de mayo de 1986 y el ACE N^o 8, el 25 de abril de 1987. Obviamente, esta situación ha de determinar que el estudio sobre los ACE sea fraccionario en el trienio y en ambos casos se buscará conectar aquellas concesiones de significación en los AAP-R respectivos que se continúan en estos Acuerdos.

México ha tenido la posibilidad de utilizar 2.579 concesiones en 1986 (2^o semestre) y 2.749 en 1987.

En relación a la distribución por tramos preferenciales, se marca un predominio muy notorio del tramo 81-100 (86%, 1987 y 89%, 1986). En la determinación de este porcentaje incide considerablemente el peso del número de concesiones con desgravación total del ACE N^o 5, ya que en el ACE N^o 8, la distribución por tramos, por lo menos a lo que hace a los tramos 81-100 (38%) y 41-60 (54%), tiene otras características.

En cuanto a la distribución por Grupos, la mayor parte de las concesiones se encuentran en el Grupo V (78%, 1987-1986) y gran parte de los resantes en el Grupo IV (12%, 13%).

B. Utilización de los Acuerdos

En 1986, tuvieron comercio 44 concesiones, 1.7% del total de las recibidas y en 1987, 146 (5.3%) (Cuadro N° 9).

Dentro de las concesiones con comercio se mantiene, aunque en menor medida, en 1987, el predominio del tramo 81-100 (63%), 84% (1986). Este descenso del porcentaje del tramo 81-100, se debe a la incidencia de la distribución de los niveles preferenciales dentro del ACE N° 8 (57% tramo 41-60).

En relación a la distribución por Grupos, existe en 1987 una distribución similar a la del cuadro general. Sin embargo, en 1986 existió un considerable descenso del nivel del Grupo V (66%, 79%) y en gran parte se debió a que fue mayor en 1986 que en 1987 la utilización de concesiones del Grupo IV (18%).

C. Comercio

- Incidencia de los Intercambios

El comercio global de México en los ACE, en el período considerado, representó un 4% del total del intercambio mexicano en los AAP. Asimismo fue el 1.3% del comercio zonal y un porcentaje menor al 1% del comercio mundial de este país (Cuadro N° 8).

En lo que hace al comercio negociado, lo sustancial de los intercambios mexicanos se encuentran en los AAP-R (57%) y en los AC (39%) y no en los ACE (4%). Con relación a las características de ese intercambio e incluso del zonal, México es un país netamente superavitario y sobre el punto nos remitiremos a los comentarios realizados al analizar los AAP-R de este país.

- Comercio Efectivo

De la muestra agregada, 8 concesiones en 1986 y 25 en 1987, se han seleccionado catorce y seis productos, respectivamente, que constituyen, para México, el 58.5% de sus exportaciones totales en cada uno de los ACE considerados individualmente y en cada uno de los años.

Estas concesiones que representan un porcentaje importante de las exportaciones mexicanas en este tipo de instrumento, son el 0.2% (1986) y 0.5% (1987) del total de concesiones recibidas.

A continuación se detalla la nómina de estos productos:

- ACE N° 5:

Pigmentos a base de óxido de titanio
 Cloruro de polivinilo
 Fibras acrílicas
 Zinc en lingotes
 Alcoholes octílicos

- ACE N^o 8:

Composiciones vitrificables
 Placas para radiografía
 Películas para imágenes policromas
 Publicaciones
 Máquinas de escribir eléctricas
 Idem, no eléctricas
 Electroodos
 Pasas de uva
 Máquinas digitales

Con relación a los AAP-R antecedentes a estos Acuerdos cabe señalar, que en el AAP 39 figuraban con corrientes de comercio, aunque de bajo nivel, los Pigmentos a base de óxido de titanio y el Zinc en lingotes. Y en el AAP-R 32 se encontraban a niveles de productos seleccionados los siete primeros, no sucediendo lo mismo con las Pasas de uva, que si bien tenían corriente de comercio, éstas eran de poca entidad consecuentemente, el único producto nuevo son las máquinas digitales.

III. ACUERDOS COMERCIALES

A. N^o de Concesiones

México, como se señaló más arriba, es con Argentina y Brasil, uno de los países que tiene mayor número de concesiones en estos Acuerdos (1.902), el 25.7% del total de concesiones vigentes en 1987 en la totalidad de los AC.

Como se señaló, en el caso de los países mencionados, esta situación se deriva del hecho de que participan en 19 de los 24 Acuerdos vigentes en el período en estudio.

B. Grado de Utilización

México ha utilizado, en 1987, 140 concesiones, el 7.4% del total de recibidas y el 20.1% de las que tuvieron comercio, en el mismo año, en el conjunto de estos Acuerdos.

Su esquema en materia de grado de aprovechamiento es más bajo aún que el de Argentina. Y hacemos la comparación con Argentina y/o Brasil, respecto a México, ya que los otros tres países integran algunos AC, forman parte de muy pocos y con limitado volumen de participación.

C. Comercio

- Incidencia en los Intercambios

El comercio global de México en los AC representa en el período considerado, el 39.3% del total del intercambio en los AAP y un 14% del comercio zonal de este país.

Estos porcentajes son realmente importantes y los más altos en cuanto al grado de participación en los AC de todos los países que integran este tipo de Acuerdos.

Dentro de estos parámetros, México tiene un saldo favorable, en el trienio, del orden de los 49 millones de dólares. Cabe señalar que en el periodo considerado, el superávit que tuvo en 1987 revirtió una tendencia negativa en los años 1985 y 1986.

Finalmente y sobre este punto, dicho superávit, representa el 10% del intercambio total en este tipo de Acuerdo.

- Comercio Efectivo

En el cuadro agregado figura una muestra seleccionada de 29 concesiones, que representan el 1.5% del total de las recibidas y un 20.7% de las que tuvieron comercio, situándose en 1985-1987 en el 72.0%, 79.1% y 83.5% del total de las exportaciones de este país en los AC.

Dentro de esta muestra figuran concesiones de los Acuerdos N° 1, 5, 10, 13, 15, 16, 21 y 24, debiendo señalarse que 16 de ellas (55.2%), están incluidas en los AC N° 15, 16 y 21 que son de concesiones temporales (1 año).

PAIS: P A R A G U A Y

I. ACUERDOS DE RENEGOCIACION

A. Estructura Concesiones

1. Paraguay ha tenido 11.035 concesiones en 1986 y, 11.069 en 1987.

La distribución por tramos preferenciales en relación a las concesiones que tienen desgravación porcentual (8.205, 8.969) no marca notorias diferencias entre ellos, particularmente, en lo que hace a los tramos 1-20, 61-80 y 81-100 que son los de mayor nivel porcentual. Dentro de esa situación, en 1986 el tramo con mayor número de productos fue el 1-20 (29%) y en 1987, el 81-100 (30%) (Cuadro Nº 5).

2. En cuanto a la distribución porcentual por Grupos (Cuadro Nº 6) existe predominio del Grupo V (52%), seguido del Grupo I (23%).

Dentro de estos grupos se da una representatividad similar al cuadro general en lo que a tramos preferenciales se refiere.

3. En el año 1986, Paraguay tuvo 2.830 concesiones con residuales y en 1987, 2.100. La distribución de estas concesiones en grupos mantiene las mismas características que las con desgravación porcentual, predominando el Grupo V, seguido del Grupo I. Es dable señalar que, estas concesiones con residuales tienen para el comercio efectivo de Paraguay bastante representatividad desde que en 1986, 48 tuvieron comercio y en 1987 lo tuvieron 34, encontrándose diez de ellas en el núcleo de productos seleccionados con mayor comercio.

B. Utilización de los Acuerdos

En 1986 tuvieron comercio 148 concesiones (1.3%) y en 1987, 101 (0.9%).

El grado de utilización de concesiones de Paraguay es de los más bajas de toda la zona, paralelamente a esta situación es el país que tiene el mayor número de concesiones en Acuerdos de Renegociación. Obviamente hay que tener en cuenta, que se trata de un PMDER, por ende mediterráneo, lo que determina una limitada capacidad de utilización.

En la distribución por tramos, la mayor parte del comercio se encuentra concentrada en los dos últimos tramos, 75% en 1986 y 61% en 1987.

En cuanto a los grupos de productos, se invierte la relación que existía en el cuadro general donde primaba el Grupo V frente al Grupo I (Grupo I 37%, Grupo V 29%).

C. Comercio

- Incidencias en los intercambios

- a) El comercio global de Paraguay en los Acuerdos de Renegociación representa, en el trienio, el 99.9% del intercambio paraguayo en los AAP-R. Esta cifra debe ser considerada en función de la participación de este comercio en la zona (31%) y en el mundo (16%). El núcleo del comercio zonal de exportación de Paraguay, sin embargo, se encuentra en los Acuerdos de Renegociación, más de 400 millones de dólares (US\$ 477:1 exportaciones negociadas, US\$ 132: no negociadas). Lo que incide en la rebaja del porcentaje global es el escaso volumen que tiene Paraguay de importación dentro de los Acuerdos (US\$ 25:5).

La situación antecedente determina que Paraguay en los AAP de Renegociación tenga un superávit de 383 millones de dólares que se ve neutralizado en el balance global zonal, que es deficitario en 195 millones de dólares, entre 1985 y 1987, como consecuencia de que en el intercambio de productos no negociados este país tiene un saldo negativo de 647 millones de dólares.

- b) En lo que hace a la representatividad del comercio paraguayo en el total de estos Acuerdos, la misma alcanza al 3% del total del intercambio del total de los países de ALADI en los mismos, en el año 1987.

- Comercio Efectivo

De la muestra agregada se ha seleccionado 21 productos para 1986 y 19 para 1987, que constituyen el 86.7% del total de las exportaciones paraguayas en cada uno de los Acuerdos considerados individualmente y en cada uno de los años mencionados.

Estas concesiones que representan la casi totalidad, son el 0.2% para cada año del total de concesiones recibidas por ese país en los AAP de Renegociación.

Cabe resaltar que ese porcentaje de por sí solo es elocuente.

En el Cuadro Nº 5 se indica la distribución porcentual de los productos referidos por niveles de preferencia, comprobándose que a mayor grado de desgravación existe un mayor porcentaje de utilización, con un predominio notable del tramo 81-100 (61.5%).

A continuación se transcribe la nómina de estos productos, para 1986 y 1987, figurando entre paréntesis, en primer lugar el número del Acuerdo en que se generó el comercio y luego el porcentaje de desgravación:

Aceite de tung refinado (18-25)
Extracto de quebracho (18-100)
Carne vacuna con hueso (20-30) (34-R-0)
Tortas oleaginosas (20-70)
Tomates frescos (26A-70)
Café crudo (26A-100) (26U-100)
Cedro aserrado (26A-87)
Algodón sin cardar ni peinar (26A/62-100) (26CH-100)
(26U-100) (34-R-0)
Aceite de soya en bruto (26CH-45)
Aceite de almendra de coco en bruto (26CH-100)
Semillas oleaginosas (34-R-0)
Habas de soya (34-R-0)
Semillas de ricino (34-R-0)
Aceite de almendra de palma en bruto (34-R-0)
Aceite esencial de menta (34-R-0)
Cueros bovinos secos o salados (34-R-0)
Peroba aserrada (34-R-0)
Otras maderas aserradas (34-R-0)
Chapas de madera (34-R-0)

PAIS: P E R U

I. ACUERDOS DE RENEGOCIACION

A. Estructura Concesiones

1. Perú ha tenido el usufructo de 426 concesiones en 1986 y 502 en 1987.

La distribución por tramos en relación a las concesiones recibidas marca el claro predominio en productos de los tres últimos tramos (86% y 90%), destacándose entre estos, tres, en 1986 el tramo 41-60 (36.4%) y en 1987 el último tramo (37.4%) (Cuadro N^o 5).

2. En cuanto a la distribución por Grupos (Cuadro N^o 6), existe predominio en productos del Grupo V (56%, 59%), no obstante ello, hay que señalar que el Grupo I tiene una participación relativamente importante (24%, 21%). En el caso de Perú, y sobre este punto, el Grupo IV (minerales y metales) tiene un porcentaje de representatividad bastante alto en comparación y que será más alto, como veremos más adelante, en cuanto al grado de utilización.

Dentro de los grupos, en lo que hace a los tramos arancelarios, se da similar situación a la del cuadro general, concentrándose las concesiones en los tres últimos tramos, con alternancia diferente, en cuanto a la preeminencia, según sea el año.

3. Perú no tiene concesiones con residuales.

B. Utilización de los Acuerdos

En 1986 tuvieron comercio 98 concesiones (23.0%) y en 1987, 104 (20.7%).

Debe consignarse que este porcentaje de participación con respecto al total de concesiones es alto, lo que también refleja la circunstancia, de que con relación a los demás países de ALADI, Perú tiene un número bajo de concesiones.

Entre los productos con comercio, la distribución por tramos mantiene características similares al cuadro de concesiones totales, con tendencia al predominio del tramo 81-100 (39%, 43%).

Con respecto a los Grupos, la mayor parte de las concesiones con comercio están en el Grupo V (50%, 43%) y en el Grupo I (22%, 28%). Cabe señalar que el Grupo IV tiene un porcentaje de participación cercano al del Grupo I (17%, 18%) y que es superior conjuntamente con el Grupo II y en Grupo I (en 1987) al porcentaje de concesiones que tenían en el cuadro general.

En cuanto a los tramos dentro de los Grupos I y V existe una mayor utilización del tramo 81-100 (Grupo I) y del tramo 41-60 (Grupo V).

C. Comercio

- Incidencias en los intercambios

- a) El comercio global de Perú en los Acuerdos de Renegociación en el trienio representa el 98% del intercambio peruano en los AAP. Esta proporción llevada a su comercio global en la zona y en el mundo es del 33.2% y 6.8% respectivamente en el mismo período (Cuadro Nº 8).

Perú en lo que hace al comercio negociado -su casi totalidad se canaliza por los Acuerdos de Renegociación- mantiene un saldo desfavorable, en el período considerado, de casi 300 millones de dólares que se ve incrementado por un déficit en el intercambio no negociado de 260 millones de dólares.

Respecto al comercio intraandino y con los países no andinos las tendencias son inversas: saldo favorable en el primero (US\$ 201:) y negativo con los otros (US\$ 756:).

Para finalizar debemos concluir que Perú, mantiene un importante déficit en el período en su intercambio zonal (US\$ 555:) y que la mayor parte de su comercio zonal se realiza por fuera de los esquemas negociados.

- b) Dimensionado el intercambio de Perú en sus AAP de Renegociación en función de los parámetros generales de su comercio, cabe establecer finalmente, que la representatividad de aquél en estos Acuerdos, alcanza en 1987, al 6.5% del total del intercambio de los países de ALADI, en dicho tipo de Acuerdos. Este porcentaje, si bien no es de los mejores, tampoco es de los peores, habida cuenta de que Perú, como todos los países andinos, a los efectos de este análisis tiene sólo seis Acuerdos.

- Comercio Efectivo

De la muestra agregada, 42 concesiones en 1986 y 46 en 1987, se han seleccionado 23 y 21 respectivamente, que representan para Perú el 84.5% de sus exportaciones totales en cada uno de los Acuerdos considerados individualmente y en cada uno de los años.

Estas concesiones que, por lo elevado de su porcentaje, representan lo principal de las exportaciones peruanas, son el 5.4% (1986) y 4.2% (1987) del total de concesiones recibidas por ese país en el total de los AAP de Renegociación (Cuadro Nº 7).

En el Cuadro Nº 5 se expresa la participación porcentual por tramos preferenciales con relación a los productos mencionados, existiendo una clara tendencia a cursar dicho comercio por concesiones con desgravaciones superiores al 80%. Del mismo se puede concluir que la casi totalidad del comercio del Perú en este tipo de instrumento (más del 96%) opera sobre concesiones con desgravación superior al 60%.

A continuación se transcribe la nómina de estos productos, para 1986 y 1987, figurando entre paréntesis, en primer lugar el número del Acuerdo en que se generó el comercio y luego el porcentaje de desgravación:

Café crudo (6-100) (28-100)
 Cacao con más del 14% de grasa (6-95)
 Manteca de cacao (6-95)
 Hematites rojas (6-50)
 Algodón sin cardar (6/90-95) (28-100)
 Plata (6-20) (12-100)
 Cobre refinado electrolítico (6-100) (12-75)
 Wire bars (6-100) (12-75)
 Conservas de bonito (12-53)
 Sulfuro de blenda (12-100)
 Minerales de plomo (12-60)
 Zinc en lingotes (12-85) (28-80)
 Fibras acrílicas y vinílicas (5 posic.) (28-100)
 Conservas de sardinas (33-100)
 Galena (32-60)
 Cápsulas fulminantes (32-80)

II. ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 8

Dado que Perú el único ACE que tiene vigente en el período es el ACE Nº 8 que sólo operó en 1987 (suscripción 25 de marzo de 1987), en su análisis nos remitimos al efectuado en el capítulo correspondiente a los ACE, considerados individualmente.

III. ACUERDOS COMERCIALES

Perú sólo participó hasta 1985 en los AC y con muy escaso comercio. Y al respecto, sólo cabe remitirse al cuadro agregado, donde figura dicha participación.

PAIS: U R U G U A Y

I. ACUERDOS DE RENEGOCIACION

A. Estructura Concesiones

1. Uruguay ha tenido la posibilidad de utilizar 4.123 concesiones en 1986 y 3.968 en 1987.

La distribución por tramos con relación a las concesiones recibidas con desgravación porcentual (4.120, 3.956) marca un predominio del tramo 1-20 (50%), distribuyéndose el resto en desgravaciones de más del 20% con cierta preeminencia en los tres últimos tramos (60-100) (Cuadro Nº 5).

2. Respecto a la distribución por Grupos, (Cuadro Nº 2) más del 60% de las concesiones recibidas, se encuentran en el Grupo V y, con bastante menor importancia, lo sigue el Grupo I (19%). Dentro de estos grupos predominantes, los niveles arancelarios indican una tendencia similar al cuadro general. No obstante ello, el Grupo V tiene el 58% de los productos en el tramo 1-20, es decir, por encima del general y el Grupo I, por debajo de éste (37%).
3. Las concesiones con residuales han sido de escasa importancia, tres para 1986 y de las cuales dos generaron comercio y doce para 1987, sin comercio.

B. Utilización de los Acuerdos

En 1986, tuvieron comercio 90 concesiones (2.2%) y en 1987, 110 (2.8%). El porcentaje es muy bajo y ello es explicable teniendo en cuenta que prácticamente más de la mitad de las concesiones recibidas tienen menos del 20% de desgravación, situación que se deriva, fundamentalmente de la estructura de concesiones del AAP Nº 26 y la incidencia de este nivel de desgravación para un país como Uruguay, de desarrollo intermedio, con estatuto especial, debe determinar grados de utilización muy bajos.

El 70% del comercio efectivo de Uruguay en estos Acuerdos está concentrado en los tramos de desgravación superior al 40%, predominando el tramo 81-100 que tiene un 35% promedial en los dos años. Debe señalarse además, que un 24% de las concesiones operan con desgravaciones inferiores al 20% lo que no es de extrañar, habida cuenta, el número de concesiones que tiene el país en ese tramo en el cuadro general.

En lo que hace a los Grupos, la mayoría de las concesiones utilizadas están en el Grupo I (50%, 47%). Esta distribución invierte la relación con respecto al cuadro general donde el Grupo I tenía el 18% de las concesiones, operando con casi el 50% de las que, tienen comercio y el Grupo V que tenía más del 60%, operó con un 30% de las que tienen comercio.

C. Comercio

- Incidencias en los intercambios

- a) El comercio global de Uruguay en los Acuerdos de Renegociación, en el trienio, representa el 37% del intercambio uruguayo en los AAP-R. Lo bajo de esta cifra, la más baja de todos los países de ALADI, es consecuencia que lo sustancial del comercio de Uruguay con la Zona se cursa por los Acuerdos de Complementación Económica.

Con relación a la Zona y al Mundo, la participación de estos Acuerdos es del 22% y del 9%.

El Uruguay tiene la mayor parte de su comercio de exportación fuera de los AAP de Renegociación y primordialmente, en los Acuerdos de Complementación Económica, manteniendo un porcentaje del comercio negociado con relación al zonal, que es el más alto de la zona (63%).

En los AAP de Renegociación, en el trienio, Uruguay mantiene un superávit de 270 millones de dólares, que se incrementa con el que mantiene en los ACE (US\$ 217:). Esa tendencia, muy marcada dentro del comercio negociado, se revierte en el no negociado, donde tiene un saldo desfavorable del orden de los 500 millones de dólares, lo que determina que su balance comercial zonal en el trienio sea levemente desfavorable (US\$ 24:1).

- b) En lo que hace a la representatividad del comercio uruguayo en los AAP-R alcanza, en 1987, al 2.7% del total del comercio de los países de ALADI en los mismos. Lo reducido del porcentaje se explica por las consideraciones que se han hecho precedentemente.

- Comercio Efectivo

De la muestra agregada a este trabajo, 90 concesiones para 1986 y 110 para 1987; se han seleccionado 19 y 24 respectivamente, que constituyen para Uruguay el 74.1% de sus exportaciones totales en cada uno de los Acuerdos considerados individualmente y en cada uno de los años.

Estas concesiones que representan lo esencial de las exportaciones uruguayas en este instrumento son el 0.5% y 0.6% de las concesiones recibidas por este país en los AAP de Renegociación.

En el Cuadro Nº 5 se indica la distribución porcentual de los productos referidos, constatándose una curiosa equivalencia en cada uno de los niveles con desgravación, ya que salvo el tramo 21-40 (9%), los cuatro niveles restantes tienen una participación del 22.7% (5 concesiones cada uno).

A continuación se transcribe la nómina de estos productos, figurando entre paréntesis en primer lugar el número del Acuerdo en que se generó el comercio y luego el porcentaje de desgravación que tienen en el mismo:

Lana sucia (23-100)
 Cueros bovinos (los demás) (25-64) (35-50)
 Carne de aves (26A-33)
 Leche fresca (26A-62)
 Arena (26A/62-10)
 Piedras partidas (26A-10)
 Arboles de Navidad (26A-100)
 Tops de lana (26CH-25)
 Caballos de pedigree (26 P-10)
 Tractores (26P-10)
 Carne vacuna fresca o refrigerada c/hueso (33-20) (35-56)
 Sulfato de cromo (33-100)
 Carne vacuna cong. c/s hueso (35-56)
 Carne ovina fresca (35-56)
 Carne ovina congelada (35-56)
 Pescado congelado (35-100)
 Cebada cruda (35-100)
 Cebada malteada (35-100)
 Arroz descascarado (35-62)
 Arroz pulido (35-18)

II. ACUERDOS DE COMPLEMENTACION ECONOMICA

A. Estructura de los Acuerdos

Uruguay participa de los ACE N^o 1, 2, 4 y 5, suscriptos respectivamente con Argentina, Brasil, Chile y México. Ha tenido la posibilidad de utilizar 2.365 concesiones en 1986 y 2.496 en 1987 (Cuadro N^o 9)(*).

La distribución por tramos en relación a las concesiones recibidas, marca una concentración casi total en el tramo 81-100 (98.1%) y el 1.9% restante se integran con 46 concesiones que están en su totalidad en el tramo 61-80.

En cuanto a la distribución por Grupos, promedialmente el 74% de las concesiones se encuentran en el Grupo V y un promedio del 19% en productos del Grupo I.

B. Utilización de los Acuerdos

En 1986, tuvieron comercio 750 concesiones que son el 32% del total de recibidas y en 1987, 897 (36%) (Cuadro N^o 9).

Entre los productos que tuvieron comercio, la distribución por tramos, es similar al cuadro general, estando concentrado en el tramo 81-100 (95%).

 (*) Asimismo, existen 6.940 concesiones aproximadamente con desgravación del 100% en el ACE N^o 5, que como están codificadas con Nomenclatura Mexicana no es posible compatibilizar su número en NALADI, por lo que a los efectos de los cálculos no son tenidas en cuenta. Estas concesiones no generaron comercio.

En lo que hace a los Grupos, se repite en la estructura general de concesiones, estando el comercio concentrado en los Grupos V (82%) y Grupo I (15%), con un claro predominio del primer grupo.

C. Comercio

- Incidencia de los Intercambios

El comercio global de Uruguay en los ACE en el trienio representa el 63% del intercambio total de ese país en los AAP. Esta cifra realmente importante en relación a este tipo de Acuerdos se traduce en un 38% de su comercio zonal y en 15% del mundial.

Por otra parte, si se mira del lado de las exportaciones uruguayas a la zona, en virtud de que Uruguay en el período es superavitario en 217 millones de dólares, los porcentajes son aún de mucha mayor entidad (49%).

Uruguay tiene el núcleo de exportación a la zona en los AAP (84%), lo que significa que prácticamente la casi totalidad de las exportaciones zonales operan dentro del régimen de desgravaciones arancelarias pactadas dentro del Tratado de Montevideo 1980 y dentro de porcentajes muy elevados en lo que hace a los niveles de desgravación.

- Comercio Efectivo

De la muestra agregada, 174 concesiones en 1986 y 196 en 1987 se han seleccionado 48 para el primer año y 58 para el segundo que representan para el Uruguay el 61.2% de sus exportaciones totales en cada uno de los ACE considerados individualmente y en cada uno de los dos años.

Estas concesiones que constituyen un importante porcentaje de las exportaciones de ese país en este tipo de instrumento, por el 2.0% (1986) y el 2.3% (1987) del total de concesiones recibidas por ese país en los ACE.

Debido a la extensión de la nómina de dichos productos, no sólo por el número de concesiones, sino porque además existen muchos productos que no coinciden en los años, a fin de evitar repeticiones de poca utilidad, nos remitiremos a los listados que figuran incorporados al analizar cada uno de los ACE en que participa Uruguay.

Dentro de esta nómina de productos, cabe señalar que en el mismo nivel de significación, existen 5 productos que han continuado en los ACE la corriente del comercio del AAP, estos son:

Queso tipo colonia (AAP 39 - ACE 5)
 Queso pasta dura (AAP 39 - ACE 5)
 Arroz descascarado (AAP 35 - ACE 2)
 Arroz pulido (AAP 35 - ACE 2)
 Cebada malteada (AAP 35 - ACE 2)

III. ACUERDOS COMERCIALES

A. Nº de Concesiones

Uruguay ha tenido la posibilidad de utilizar durante 1987, 792 concesiones, el 10.7% del total de concesiones en los Acuerdos de este tipo. Es parte de los AC Nº 1, 5, 7A, 7B, 13, 16, 18, 19 y 21.

B. Grado de Utilización

En 1987 tuvieron comercio, 7 concesiones, el 0.9% del total de recibidas y el 1.0% de las concesiones que tuvieron comercio en el conjunto de los Acuerdos Comerciales.

Estos porcentajes revelan una casi nula participación de este país en lo que hace a la utilización de concesiones en los AC.

C. Comercio

- Incidencia en los Intercambios

El comercio global de Uruguay en los AC, representa un 0.7% del total del intercambio en los AAP y un 0.4% de su comercio zonal.

Estas cifras, acordes con el grado de utilización de concesiones, y dentro de este esquema, el Uruguay tuvo un saldo favorable, en el trienio de, 7 millones de dólares.

- Comercio Efectivo

La muestra está constituida por un sólo producto (caseínas) que registra exportaciones de cierto volumen en 1985 y 1986 y que siendo el 0.1% de las concesiones recibidas y el 14.3% de las que tuvieron comercio, representó en los años mencionados, el 88.9% y el 83.3% del total de las exportaciones uruguayas en los AC.

Dicho producto está incluido en el AC Nº 5.

PAIS: V E N E Z U E L A

I. ACUERDOS DE RENEGOCIACION

A. Estructura Concesiones

1. Venezuela ha tenido la posibilidad de utilizar 610 concesiones en 1986 y 735 en 1987.

La distribución por tramos en relación a las concesiones recibidas con desgravación porcentual (608, 733) están concentradas en desgravaciones superiores al 40% con predominio de los tramos 41-60 (35%) y 61-80 (35%) (Cuadro Nº 5).

2. En cuanto a la distribución de las concesiones por grupos (Cuadro Nº 6), el 73% se encuentra en el Grupo V, manteniéndose la tendencia en cuanto a niveles arancelarios del cuadro general.
3. Las concesiones con residuales han sido mínimas, dos en cada año, no registrando comercio.

B. Utilización de los Acuerdos

En 1986 han tenido comercio 37 concesiones (6.1%) y en 1987, 30 (4.1%) (Cuadro Nº 7).

En la distribución por tramos, en cuanto al comercio efectivo, se mantiene la tendencia del cuadro general, más del 96% de las concesiones utilizadas tienen desgravaciones superiores al 40%, predominando el tramo 61-80 (47%, 41%) (Cuadro Nº 5).

Al igual que en el cuadro general de concesiones, el comercio se concentra en productos del Grupo V (87%, 70%) (Cuadro Nº 6).

Debe señalarse un importante incremento, entre 1986 y 1987, del Grupo IV que, del 5% pasaron al 17%.

En lo que hace al Grupo dominante (Grupo V) la distribución por tramos en el comercio efectivo se encuentra, en 1987, en su casi totalidad en niveles superiores al 60%. En tanto que en 1986, esta concentración es algo menor (69%), dado que existe un mayor número de productos que operan en el tramo 41-60.

C. Comercio- Incidencias en los intercambios

- a) El comercio global de Venezuela en los Acuerdos de Renegociación, en el trienio, representa el 92% del intercambio venezolano en los AAP.

Esta cifra considerablemente elevada debe ser relativizada en función que los AAP de Renegociación de Venezuela representan sólo el 8.7% de su comercio zonal y el 0.6% del mundial, porcentajes que son los más bajos de todos los países de ALADI en lo que hace a estos Acuerdos. Debe tenerse presente, a estos efectos, que Venezuela como todos los países andinos sólo tiene vigentes seis Acuerdos de Renegociación.

Lo esencial del comercio de exportación de Venezuela a la Zona se encuentra fuera de los AAP, donde tiene un déficit de 217 millones de dólares y es en el comercio no negociado (US\$ 1.750: exportación y US\$ 1.782: importación) donde está el real comercio venezolano con la Zona. Y la cifra se divide en un intercambio equilibrado en lo que hace a los países no andinos (US\$ 1:0) (US\$ 625 exportación, US\$ 624 importación) y en un intercambio más importante y con un saldo negativo de relativa entidad con los andinos (US\$ 1.204:8 exportación, US\$ 1.454:6 importación).

Todo ello determina que en el intercambio zonal Venezuela, en el trienio, mantenga un déficit del orden de los 260 millones de dólares.

- b) Con las puntualizaciones que anteceden que dimensionan la realidad de los Acuerdos que estamos analizando, cabe expresar que, la representatividad del comercio venezolano en los mismos es del 3.6% del total del comercio de los países de ALADI en estos Acuerdos, en 1987 .

- Comercio Efectivo

De la muestra agregada, 15 (1986) y 14 (1987) se han seleccionado ocho y diez concesiones, respectivamente, que constituyen para Venezuela el 87.8% de sus exportaciones totales en cada uno de los Acuerdos considerados individualmente y en cada uno de los dos años.

Estas concesiones que representan la casi totalidad de las exportaciones venezolanas son el 1.3% y el 1.4% respectivamente del total de concesiones recibidas por ese país en los AAP de Renegociación (Cuadro Nº 7).

En el Cuadro Nº 5 se indica la distribución porcentual de los productos referidos por niveles preferenciales, notándose una primacía del tramo 81-100 (64%).

A continuación se transcribe la nómina de estos productos, figurando entre paréntesis en primer lugar el número del Acuerdo en que se generó el comercio y luego el porcentaje de desgravación que tienen en el mismo:

Hematites rojas (7-50)
 Urea (7-90) (16-100)
 Oxido de aluminio (13-70)
 Amoniaco licuado (16-100) (30-100)
 Carbono (16-100)
 Dodecilbenceno (16-90)
 Aluminio en bruto (16-90) (30-50)
 Chapas de hierro (30-80)

II. ACUERDOS DE COMPLEMENTACION ECONOMICA

A. Estructura de los Acuerdos

Venezuela ha tenido posibilidad de usufructuar, en el año 1987, 426 concesiones que representan el 5.7% del conjunto de concesiones de los AC.

Estas concesiones le han sido otorgadas en los Acuerdos Nº 5, 13, 16 y 18.

B. Utilización de los Acuerdos

En 1987, tuvieron comercio 2 concesiones, que representan el 0.5% del total de las recibidas y el 0.3% de las que tuvieron comercio en el universo de los AC.

C. Comercio

- Incidencia de los Intercambios

El comercio global de Venezuela en los AC, fue en el trienio, el 8% del total de los AAP y el 0.8% de sus intercambios zonales.

Dentro de estos parámetros, el comercio venezolano en los AC, está marcado por un fuerte déficit de 19 millones de dólares, en el trienio, que representa el 61.6% del total de sus intercambios en este tipo de Acuerdo.

- Comercio Efectivo

La muestra está constituida por un sólo producto, Dodecilbenceno, el 0.2% del total de concesiones recibidas y el 50% de las que tuvieron comercio, representando, para 1986 y 1987, el 100% y el 65.2% del total exportado en los AC.

Este producto está incluido en el AC Nº 16 cuyas concesiones son de vigencia anual.

A N E X O

CUADRO Nº 1

NÚMERO DE CONCESIONES POR ACUERDO COMERCIAL Y POR PAÍS (1987)

Acuerdo/ País	1*	2	5	7*	8**	9	10	12	13	14	15	16	17*	18	19	20	21	22	24	25	26	27	TOTAL	Σ		
ARGENTINA	10	17	225	11	37	-	-	68	-	22	-	387	158	32	41	149	185	4	157	115	105	11	139	26	1919	25.9
BRASIL	10	17	193	-	-	-	83	69	162	25	22	392	258	32	44	168	180	5	150	130	-	-	147	12	2099	26.3
CHILE	10	-	187	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	79	-	-	-	-	-	-	277	3.7
MÉJICO	10	14	185	-	-	-	89	103	156	25	25	391	150	-	-	152	140	5	70	115	114	9	131	16	1902	25.7
URUGUAY	10	-	283	7	23	-	-	-	-	25	-	1	-	-	203	162	-	78	-	-	-	-	-	-	792	10.7
VENEZUELA	-	-	237	-	-	-	-	-	-	23	-	-	140	-	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	426	5.7
TOTALES	50	50	1310	18	60	-	172	260	318	120	47	1170	768	64	85	698	647	14	534	360	219	20	417	54	7415	100.0

* Respecto al número de concesiones en este acuerdo nos referimos a las Notas Explicativas de la Metodología.

** Códice al 25 de marzo de 1985.

CUADRO Nº 2

UTILIZACIÓN DE LAS CONCESIONES EN ACUERDOS COMERCIALES

	1985	1986	1987
ARGENTINA	107	132	172
BOLIVIA	2	-	1
BRASIL	354	333	351
CHILE	11	15	24
ECUADOR	1	7	-
MÉJICO	140	119	140
PARAGUAY	4	2	1
PERU	6	-	-
URUGUAY	14	7	7
VENEZUELA	5	1	2
TOTALES	644	616	698

CUADRO Nº 3

INTERCAMBIO ACUERDOS COMERCIALES POR PAIS

PAIS: ARGENTINA

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 1			AC Nº 2			AC Nº 5			AC Nº 7A			AC Nº 7B		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	6130	2129	4001	-	14	-14	6841	10487	-3646	11	-	11	70	-	70
1986	7945	5626	2329	-	-	-	12661	7294	5367	-	-	-	-	-	-
1985	7523	23999	-16476	-	-	-	23200	7116	16084	-	-	-	10	72	-62

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 8			AC Nº 10			AC Nº 13			AC Nº 15			AC Nº 18		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	-	-	-	83	6203	-6120	.	-	.	4811	8875	-4064	33782	97490	-63708
1986	-	-	-	.	8143	-8143	.	-	.	4543	5132	-589	18728	76469	-57741
1985	59	-	59	-	4895	-4895	.	-	.	4498	7451	-2953	20400	51159	-30759

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 17A			AC Nº 17B			AC Nº 18			AC Nº 19			AC Nº 20		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	6466	748	5718	242	391	-149	2449	14251	-11802	163	2218	-2055	617	721	-104
1986	5718	940	4778	3	202	-199	1932	13771	-11791	85	563	-478	248	451	-203
1985	2100	589	1511	1	1118	-1117	1980	14048	-12068	72	936	-864	134	533	-399

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 21			AC Nº 22			AC Nº 24			AC Nº 26		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	17757	29222	-11465	547	714	-167	25	1474	-1448	503	3040	2537
1986	18920	25122	-6202	2	574	-572	8	88	-80	292	1471	-1179
1985	4195	17883	-13688	-	170	-170	2	492	-490	-	1688	-1688

PAIS: B O L I V I A

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 5			AC Nº 26		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	-	-	-	-	-	-
1986	-	-	-	-	-	-
1985	50	-	50	-	-	-

PAIS: B R A S I L

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 1			AC Nº 2			AC Nº 5			AC Nº 9			AC Nº 10		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	3472	5151	-1679	108	-	108	11489	8793	2696	1138	793	345	3716	303	-3413
1986	11124	3220	7904	29	-	29	10073	6607	3466	710	8	702	3388	1752	-1636
1985	23600	3503	20097	2	-	2	9591	18669	-9078	649	265	384	4908	1094	-3814

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 12			AC Nº 13			AC Nº 14			AC Nº 15			AC Nº 16		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	3985	247	3738	-	-	-	1191	-	1191	10032	14480	-448	83672	34738	48934
1986	2395	234	2161	-	-	-	846	-	846	11040	15110	-4070	67180	19820	47360
1985	2973	850	2123	9	-	9	577	-	577	11762	9013	2749	52414	20612	31802

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 17A			AC Nº 17B			AC Nº 18			AC Nº 19			AC Nº 20		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	748	6466	-5718	391	242	149	30376	25295	5081	2190	163	2027	930	797	103
1986	940	5718	-4778	202	3	199	41407	8658	32749	1061	85	976	443	260	183
1985	589	2100	-1511	1083	1	1082	43186	9546	33640	1454	72	1382	594	105	489

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 21			AC Nº 22			AC Nº 26			AC Nº 27		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	16858	25915	-9057	577	781	-204	3955	131	3824	703	-	703
1986	12313	22458	-10145	400	152	248	2122	64	2058	1296	-	1296
1985	12495	4102	8393	22	247	-225	1688	58	1630	1018	-	1018

PAIS: MEXICO

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 1			AC Nº 2			AC Nº 5			AC Nº 8			AC Nº 9		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	4934	-	-4934	-	94	-94	1459	188	1271	-	-	-	793	1138	-345
1986	5611	11656	-6045	-	29	-29	537	13491	-13404	-	-	-	-	710	-710
1985	10691	17673	-6982	-	2	-2	5595	14552	-8957	-	59	-59	265	649	-384

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 10			AC Nº 12			AC Nº 13			AC Nº 14			AC Nº 15		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	3793	1066	2707	247	3985	-3788	471	.	471	-	1191	-1191	14947	6435	8512
1986	7362	855	6507	234	2395	-2161	1783	-	1783	-	846	-846	12641	7990	4651
1985	3166	2065	1081	850	2973	-2123	2	.	2	-	577	-577	9597	9393	204

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 16			AC Nº 18			AC Nº 19			AC Nº 20			AC Nº 21		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	34408	6879	27529	28625	22023	6602	138	107	131	234	263	-29	24361	5713	18648
1986	22071	8014	14067	13894	29003	-15109	61	545	-484	212	192	20	15436	2734	12702
1985	16336	5694	10642	16388	27893	-11505	58	570	-512	268	358	-90	10921	6293	4628

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 22			AC Nº 24			AC Nº 26			AC Nº 27		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	812	466	346	1474	25	1449	36	1323	-1287	-	307	-307
1986	390	86	304	88	22	66	64	943	-879	-	597	-597
1985	395	-	395	492	2	490	58	-	58	-	-	-

PAIS: P A R A G U A Y

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 5			AC Nº 16			AC Nº 22		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	-	-	-	43	-	43	-	-	-
1986	258	-	258	-	-	-	25	-	25
1985	38	-	38	-	-	-	20	-	20

PAIS: P E R U

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 5			AC Nº 16		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	-	-	-	-	215	-215
1986	-	-	-	-	59	-59
1985	139	63	76	-	2201	-2201

PAIS: U R U G U A Y

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 1			AC Nº 5			AC Nº 7A			AC Nº 7B			AC Nº 16		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	-	-	-	53	-	63	-	11	-11	-	70	-70	-	-	-
1986	228	10	218	3501	11	3490	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1985	51	43	8	3204	-	3204	-	-	-	72	10	62	-	7	-7

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 18			AC Nº 19			AC Nº 21		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	380	216	164	-	3	-3	65	1	64
1986	371	378	-7	-	12	-12	67	2	65
1985	307	264	43	5	8	-3	8	1	7

PAIS: V E N E Z U E L A

(Miles de US\$)

AÑO	AC Nº 5			AC Nº 13			AC Nº 16			AC Nº 18			AC Nº 27		
	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO	EXP.	IMP.	SALDO
1987	788	1007	-219	-	471	-471	1458	2106	-648	-	45	-45	-	396	-396
1986	-	73	-73	-	1783	-1783	2990	381	2609	-	5794	-5794	-	699	-699
1985	648	175	473	.	9	-9	-	928	-928	.	10110	-10110	-	1018	-1018

CUADRO Nº 4

INTERCAMBIO POR ACUERDO COMERCIAL

ACUERDO COMERCIAL Nº 1

(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S

	ANO	PAIS	AR	BR	CH	EC	ME	UR	TOTALES
E	1987	AR		4546	1584		-	-	6130
X	1986			3080	825		4040	-	7945
P	1985			395	603		6518	7	7523
D									
R	1987	BR	185		3287		-	-	3472
T	1986		2015		1869		7240	-	11124
A	1985		11752		1727		10114	7	23600
C									
I	1987	CH	1736	-			-	-	1736
O	1986		81	-			347	10	438
N	1985		3657	2598			1041	13	7299
E									
S	1987	EC					-		-
	1986						29		29
	1985						-		-
	1987	ME	208	609	4117			-	4934
	1986		3292	140	2179			-	5611
	1985		8539	510	1642			16	10691
	1987	UR	-						-
	1986		228						228
	1985		51						51
	1987	TOTALES	2129	5151	8988		-	-	
	1986		5616	3220	4873		11656	10	
	1985		23999	3503	3972		17673	43	

ACUERDO COMERCIAL Nº 2
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S						
	AÑO	PAIS	AR	BR	NE	TOTALES
E						
X	1987	AR				
P	1986					
O	1985					
R						
Y	1987	BR	14		94	108
A	1986		-		29	29
C	1985		-		2	2
I						
D	1987	NE				
N	1986					
E	1985					
S						
	1987	TOTALES	14		94	
	1986		-		29	
	1985		-		2	

ACUERDO COMERCIAL Nº 5
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S

	ARO	PAIS	AR	BR	CH	BO	ME	PE	PA	UR	VE	TOTALES
E	1987	AR		5906	700		-				235	6841
X	1986			4757	1517		6314				73	12661
P	1985			12846	1344		8894				116	23200
D												
R	1987	BR	9607		1086		64	-			732	11489
T	1986		6571		-		3502	-			-	10073
A	1985		5982		1385		2151	63			10	9591
C												
I	1987	CH	424	2348			124			-	-	2896
O	1986		385	1847			366			11	-	2609
M	1985		294	1250			242			-	42	4437
E												
S	1987	BO	-									-
	1986		-									-
	1985		50									50
	1987	ME	456	506	477						20	1459
	1986		338	3	196						-	537
	1985		759	4488	341						7	5595
	1987	PE	-	-			-					-
	1986		-	-			-					-
	1985		28	85			26					139
	1987	PA					-					-
	1986						258					258
	1985						38					38
	1987	UR	-	33			-				20	53
	1986		-	-			3501				-	3501
	1985		3	-			3201				-	3204
	1987	VE			788			-				788
	1986				-			-				-
	1985				648							648
	1987	TOTALES	10487	8793	3051		188	-		-	1007	
	1986		7294	6607	1713		13941	-		11	73	
	1985		7116	18669	3718		14552	63		-	175	

ACUERDO COMERCIAL Nº 7 A
(Miles de US\$)

IMPORTACIONES

	AÑO	PAIS	AR	UR	TOTALES
E					
X	1987	AR		11	11
P	1986			-	-
O	1985			-	-
R					
T	1987	UR			
A	1986				
C	1985				
I					
O	1987	TOTALES:		11	
N	1986			-	
E	1985			-	
S					

ACUERDO COMERCIAL Nº 7 B
(Miles de US\$)

IMPORTACIONES

	AÑO	PAIS	AR	UR	TOTALES
E					
X	1987	AR		70	70
P	1986			-	-
O	1985			10	10
R					
T	1987	UR	-		-
A	1986		-		-
C	1985		72		72
I					
O	1987	TOTALES:	-	70	
N	1986		-	-	
E	1985		72	10	
S					

ACUERDO COMERCIAL Nº 8
(Miles de US\$)

IMPORTACIONES

	AÑO	PAIS	AR	ME	TOTALES
E					
X	1987	AR		-	-
P	1986			-	-
O	1985			59	59
R					
T	1987	ME			
A	1986				
C	1985				
I					
O	1987	TOTALES:		-	
N	1986			-	
E	1985			59	
S					

ACUERDO COMERCIAL Nº 9
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S						
	ANO	PAIS	BR	EC	ME	TOTALES
E	1987	BR			1138	1138
X	1986				710	710
P	1985				649	649
O						
R	1987	EC	-			-
T	1986		8			8
A	1985		-			-
C						
I	1987	ME	793			793
O	1986		-			-
N	1985		265			265
E						
S	1987	TOTALES:	793		1138	
	1986		8		710	
	1985		265		649	

ACUERDO COMERCIAL Nº 10
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S						
	ANO	PAIS	AR	BR	ME	TOTALES
E	1987	AR		68	15	83
X	1986			-	.	.
P	1985			-	-	-
O						
R	1987	BR	2645		1071	3716
T	1986		2533		855	3388
A	1985		2823		2085	4908
C						
I	1987	ME	3558	235		3793
D	1986		5610	1752		7362
N	1985		2072	1094		3166
E						
S	1987	TOTALES:	6203	303	1086	
	1986		8143	1752	855	
	1985		4895	1094	2085	

ACUERDO COMERCIAL Nº 12
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S					
	AÑO	PAIS	BR	ME	TOTALES
E					
X	1987	BR		3985	3985
P	1986			2395	2395
O	1985			2973	2973
R					
T	1987	ME	247		247
A	1986		234		234
C	1985		850		850
I					
O	1987	TOTALES	247	3985	
N	1986		234	2395	
E	1985		850	2973	
S					

ACUERDO COMERCIAL Nº 13
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S							
	AÑO	PAIS	AR	BR	ME	VE	TOTALES
E	1987	AR			.	-	.
X	1986				-	.	.
P	1985				.	.	.
O							
R	1987	BR			.	.	.
T	1986				-	.	.
A	1985				.	9	9
C							
I	1987	ME				471	471
O	1986					1783	1783
N	1985					2	2
E							
S	1987	VE			-		-
	1986				-		-
	1985				.		.
	1987	TOTALES			.	471	
	1986				-	1783	
	1985				.	11	

ACUERDO COMERCIAL Nº 14
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S					
	AÑO	PAIS	BR	ME	TOTALES
E					
X	1987	BR		1191	1191
P	1986			846	846
O	1985			577	577
R					
T	1987	ME			
A	1986				
C	1985				
I					
O	1987	TOTALES:		1191	
N	1986			846	
E	1985			577	
S					

ACUERDO COMERCIAL Nº 15
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S							
	AÑO	PAIS	AR	BR	EC	ME	TOTALES
E	1987	AR		3722		1089	4811
X	1986			2896		1647	4543
P	1985			853		3645	4498
O							
R	1987	BR	4686			5346	10032
T	1986		4705			6335	11040
A	1985		6014			5748	11762
C							
I	1987	EC				-	-
O	1986					8	8
N	1985					-	-
E							
S	1987	ME	4189	10758			14947
	1986		427	12214			12641
	1985		1437	8160			9597
	1987	TOTALES:	8875	14480		6435	
	1986		5132	15110		7990	
	1985		7451	9013		9393	

ACUERDO COMERCIAL Nº 16
(Miles de US\$)

IMPORTACIONES

	AÑO	PAIS	AR	BR	CH	ME	PA	UR	VE	TOTALES
E X P O	1987	AR		25969	7598	215				33782
	1986			12509	6180	89				18728
	1985			12277	5922	2201				20400
R T A C	1987	BR	71472		5259	5378			1563	83672
	1986		58812		3046	5024			298	67180
	1985		42133		4057	5694			530	52414
I D N E	1987	CH	922							922
	1986		2970							2970
	1985		1628							1628
S	1987	ME	25096	8769	-			-	543	34408
	1986		14687	7311	-			-	83	22081
	1985		7398	8335	198			7	398	16336
	1987	PA				43				43
	1986					-				-
	1985					-				-
	1987	UR								
	1986									
	1985									
	1987	VE				1458				1458
	1986					2990				2990
	1985					-				-
	1987	TOTALES	97490	34738	12857	7094		-	2106	
	1986		76469	19820	9226	8103		-	381	
	1985		51159	20612	10177	7895		7	928	

ACUERDO COMERCIAL Nº 17 A
(Miles de US\$)

IMPORTACIONES

	AÑO	PAIS	AR	BR	TOTALES
E					
X	1987	AR		6466	6466
P	1986			5718	5718
O	1985			2100	2100
R					
T	1987	BR	748		748
A	1986		940		940
C	1985		589		589
J					
O	1987	TOTALES	748	6466	
N	1986		940	5718	
E	1985		589	2100	
S					

ACUERDO COMERCIAL Nº 17 B
(Miles de US\$)

IMPORTACIONES

	AÑO	PAIS	AR	BR	EC	TOTALES
E	1987	AR		242		242
X	1986			3		3
P	1985			1		1
O						
R	1987	BR	391			391
T	1986		202			202
A	1985		1083			1083
C						
I	1987	EC	-			-
O	1986		-			-
N	1985		35			35
E						
S	1987	TOTALES	391	242		
	1986		202	3		
	1985		1118	1		

ACUERDO COMERCIAL Nº 18
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S								
	AÑO	PAIS	AR	BR	ME	UR	VE	TOTALES
E	1987	AR		2124	325	-	-	2449
X	1986			1368	493	44	27	1932
P	1985			1501	10	7	462	1980
O								
R	1987	BR	8460		21698	216	2	30376
T	1986		9478		28510	334	3085	41407
A	1985		10130		27833	257	4916	43186
C								
I	1987	ME	5791	22834			-	28625
O	1986		4293	6919			2582	13894
N	1985		3896	7760			4732	16388
E								
S	1987	UR	-	337	.		43	380
	1986		-	371	-		-	371
	1985		22	285	-		-	307
	1987	VE			-			-
	1986				-			-
	1985				.			.
	1987	TOTALES	14251	25295	22023	216	45	
	1986		13771	8658	29003	378	5794	
	1985		14048	9546	27893	264	10110	

ACUERDO COMERCIAL Nº 19
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S							
	AÑO	PAIS	AR	BR	ME	UR	TOTALES
E	1987	AR		163	.		163
X	1986			85	.		85
P	1985			72	.		72
O							
R	1987	BR	2080		107	3	2190
T	1986		504		545	12	1061
A	1985		876		570	8	1454
C							
I	1987	ME	138	-			138
O	1986		59	2			61
N	1985		55	3			58
E							
S	1987	UR	-				-
	1986		-				-
	1985		5				5
	1987	TOTALES	2218	163	107	3	
	1986		563	85	545	12	
	1985		936	72	570	8	

ACUERDO COMERCIAL Nº 20
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S						
	ANO	PAIS	AR	BR	ME	TOTALES
E	1987	AR		604	13	617
X	1986			197	51	248
P	1985			90	44	134
D						
R	1987	BR	680		250	930
T	1986		302		141	443
A	1985		280		314	594
C						
I	1987	ME	41	193		234
O	1986		149	63		212
N	1985		253	15		268
E						
S	1987	TOTALES	721	797	263	
	1986		451	260	192	
	1985		533	105	358	

ACUERDO COMERCIAL Nº 21
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S									
	ANO	PAIS	AR	BR	CH	EC	ME	UR	TOTALES
E	1987	AR		14100	3558		99		17757
X	1986			18631	209		80		18920
P	1985			2401	1411		383		4195
G									
R	1987	BR	10049		1195		5614		16858
T	1986		9447		286		2580		12313
A	1985		5473		1118		5904		12495
C									
I	1987	CH	4385	2242				1	6628
O	1986		2930	1134				2	4066
N	1985		2271	986				1	3257
E									
S	1987	EC					-		-
	1986						9		9
	1985						-		-
	1987	ME	14788	9573	-				24361
	1986		12745	2691	-				15436
	1985		10139	715	67				10921
	1987	UR	-	-	65		-		65
	1986		-	2	-		65		67
	1985		2	-	-		6		8
	1987	TOTALES	29222	25915	4818		5713	1	
	1986		25122	22458	495		2734	2	
	1985		17883	4102	2596		6293	1	

ACUERDO COMERCIAL Nº 22
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S							
	AÑO	PAIS	AR	BR	ME	PA	TOTALES
E	1987	AR		274	273		547
X	1986			2	-		2
P	1985			-	-		-
D							
R	1987	BR	409		168		577
T	1986		334		66		400
A	1985		22		-		22
C							
I	1987	ME	305	507			812
D	1986		240	150			390
N	1985		148	247			395
E							
S	1987	PA			-		-
	1986				25		25
	1985				20		20
	1987	TOTALES	714	781	466		
	1986		574	152	86		
	1985		170	247	-		

ACUERDO COMERCIAL Nº 24
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S							
	AÑO	PAIS	AR	BR	EC	ME	TOTALES
E	1987	AR				25	25
X	1986					8	8
P	1985					2	2
D							
R	1987	BR					
T	1986						
A	1985						
C							
I	1987	EC				-	-
D	1986					14	14
N	1985					-	-
E							
S	1987	ME	1474				1474
	1986		88				88
	1985		492				492
	1987	TOTALES	1474			25	
	1986		88			22	
	1985		492			2	

ACUERDO COMERCIAL Nº 26
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S								
	AÑO	PAIS	AR	BR	BO	EC	ME	TOTALES
E X P O R T A C I O N E S	1987	AR		103			400	503
	1986			-			292	292
	1985			-			-	-
R E C E P T I V O	1987	BR	3032				923	3955
	1986		1471				651	2122
	1985		1688				-	1688
B O L I V I A	1987	BO					.	.
	1986						-	-
	1985						-	-
E C U A D O R	1987	EC					.	.
	1986						-	-
	1985						-	-
P A R A G U A Y	1987	ME	8	28				36
	1986		-	64				64
	1985		-	58				58
T O T A L	1987	TOTALES	3040	131			1323	
	1986		1471	64			943	
	1985		1688	58			-	

ACUERDO COMERCIAL Nº 27
(Miles de US\$)

I M P O R T A C I O N E S						
	AÑO	PAIS	BR	ME	VE	TOTALES
E X P O R T A C I O N E S	1987	BR		307	396	703
	1986			597	699	1296
	1985			-	1018	1018
R E C E P T I V O	1987	ME				
	1986					
	1985					
B O L I V I A	1987	VE				
	1986					
	1985					
T O T A L	1987	TOTALES		307	396	
	1986			597	699	
	1985			-	1018	

PAIS: ARGENTINA

CUADRO Nº 5

PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES RECIBIDAS EN AAP-R

TRAMO PREFERENCIAL	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS		CONCESIONES CON COMERCIO		% CONCESIONES SELECCIONADAS
	1987	1986	1987	1986	
0	-	-	-	-	-
1-20	31.5	41.9	17.8	25.0	19.7
21-40	11.3	12.6	13.9	18.2	18.0
41-60	21.1	16.9	23.0	26.3	19.7
61-80	13.2	8.6	17.2	9.9	9.8
81-100	22.9	20.0	28.1	20.6	32.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES POR GRUPOS EN AAP-R

1987	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	NO
						CLASIFICADAS
CONCESIONES	17.5	8.5	0.4	6.5	66.8	0.3
CON COMERCIO	26.1	5.4	1.1	6.7	60.7	-
1986						
CONCESIONES	17.5	8.8	0.4	7.1	65.9	0.3
CON COMERCIO	27.2	6.6	1.4	5.1	59.6	0.1

CUADRO Nº 7

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN AAP-R

AÑO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	%	TOTAL MUESTRA	%	%	PRODUCTOS*	%	%
1987	6000	646	10.8	225	3.8	39.8	66	1.1	10.2
1986	6108	574	9.4	220	3.6	38.3	66	1.1	11.5

* No están concesiones con residual.

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

CUADRO N.º 8

INTERCAMBIO COMERCIAL DE ARGENTINA (Millones de dólares)

AÑOS	M.P.R.		M.C.		M.C.		M.P.R.		MERCADO		ZONA		MUNDO								
	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S							
1987	672.0	624.7	47.3	48.2	113.9	-45.7	60.6	178.0	-97.4	820.8	916.6	-96.0	830.2	934.4	-104.2	1449.4	1724.5	-275.1	6360.0	5818.0	542.0
1986	716.4	646.7	69.7	43.1	92.6	-49.5	71.1	145.8	-74.7	830.5	885.1	-54.5	835.9	885.9	-50.0	1448.7	1576.9	51.8	6852.0	4721.0	2128.0
1985	459.1	401.4	57.7	17.1	49.5	-32.4	64.2	132.2	-68.0	540.4	583.1	-42.7	540.4	587.2	-46.8	1579.1	1298.6	280.2	8396.0	5814.0	4582.0

CUADRO Nº 9

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN ACE

ARO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	2553	355	13.9	35	1.4	9.9	14	0.5	3.9
1986	2052*	237	11.5	29	1.4	12.2	9	0.4	3.8

* En el ACE Nº 7 no hay concesiones ni comercio en 1986.

PAIS: B O L I V I A

CUADRO Nº 5

PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES RECIBIDAS EN AAP-R

TRAMO PREFERENCIAL	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS		CONCESIONES CON COMERCIO		% CONCESIONES SELECCIONADAS
	1987	1986	1987	1986	
0	-	-	-	-	-
1-20	2.5	2.6	-	-	-
21-40	7.6	5.7	5.0	5.5	-
41-60	30.8	31.4	15.0	16.7	44.4
61-80	19.3	19.7	25.0	16.7	-
81-100	39.8	40.6	55.0	61.1	55.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES POR GRUPOS EN AAP-R

1987	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	NO CLASIFICADAS
CONCESIONES	34.6	8.3	-	5.1	42.0	-
CON COMERCIO	29.2	20.8	-	29.2	20.8	-
1986						
CONCESIONES	33.7	8.5	-	15.3	42.5	-
CON COMERCIO	17.4	26.1	-	30.4	26.1	-

CUADRO Nº 7

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN AAP-R

ARO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS* SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	524	22	4.2	14	2.7	63.6	8	1.5	36.4
1986	517	23	4.4	18	3.5	78.3	10	1.9	43.5

* Hay cuatro concesiones con residuales.

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

CUADRO Nº 8
INTERCAMBIO COMERCIAL DE BOLIVIA (Millones de dólares)

AÑOS	MP-R.			ACE			AC			MAP			MECOTIASO			ZONA			RURRO		
	E	I	S	E	I	S	E	I	S	E	I	S	E	I	S	E	I	S	E	I	S
1987	14.5	10.2	6.3	-	-	-	-	-	-	14.5	10.2	6.3	22.2	10.2	12.0	345.7	334.2	11.5	570.0	766.0	-196.0
1986	11.9	8.0	3.9	-	-	-	-	-	11.9	8.0	3.9	13.9	8.0	5.9	390.3	257.2	133.1	640.0	673.0	-33.0	
1985	6.5	6.0	0.5	-	-	-	0.1	-	6.6	6.0	0.6	11.0	6.0	5.0	415.3	307.8	107.5	673.0	691.0	-18.0	

PAIS: B R A S I L

CUADRO Nº 5

PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES RECIBIDAS EN AAP-R

TRAMO PREFERENCIAL	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS		CONCESIONES CON COMERCIO		% CONCESIONES SELECCIONADAS
	1987	1986	1987	1986	
0	.	.	0.2	-	-
1-20	14.0	19.5	2.9	17.8	6.1
21-40	22.7	19.8	32.6	23.2	12.1
41-60	31.3	29.0	34.2	23.6	28.8
61-80	13.4	13.2	14.4	14.4	18.2
81-100	18.4	18.5	15.7	21.0	34.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES POR GRUPOS EN AAP-R

1987	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	NO CLASIFICADAS
CONCESIONES CON COMERCIO	10.7 9.9	6.6 4.8	0.4 0.7	6.6 7.2	75.5 77.4	0.2 -
1986						
CONCESIONES CON COMERCIO	12.4 10.3	7.6 4.2	0.5 1.1	7.0 8.2	72.2 76.2	0.3 -

CUADRO Nº 7

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN AAP-R

ANO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS* SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	7873	545	6.9	275	3.5	50.5	70	0.9	12.8
1986	7915	1268	16.0	276	3.5	21.8	62	0.8	4.9

* Hay cinco concesiones con residual.

Fuente: Secretaría General de la ALAD1.

CUADRO N.º 8

INTERCAMBIO COMERCIAL DE BRASIL (Millones de dólares)

AÑOS	ASIA-P.		ACE		MC		RAP		MEDITERR.		ZONA		MUNDO					
	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I				
1987	517.8	949.8	119.7	158.2	176.3	124.3	813.8	1232.3	-418.5	828.2	1261.9	-433.7	2839.5	1895.9	943.6	26229.0	16580.0	9619.0
1986	464.0	963.3	35.8	77.9	167.0	84.2	666.8	1125.4	-458.6	673.6	1128.2	-454.6	2793.9	1938.8	355.1	22182.0	15557.0	6825.0
1985	636.2	585.8	-149.6	44.6	168.7	69.7	628.6	700.1	-71.5	628.6	715.7	-87.1	2152.9	1712.1	440.8	25639.0	14331.0	10908.0

CUADRO N^o 9

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN ACE

ANO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	1114	447	40.1	42	3.8	9.4	14	1.3	3.1
1986	929*	290	31.2	29	3.1	10.0	11	1.2	3.0

* En el ACE N^o 7 no hay concesiones ni comercio en 1986.

PAIS: C O L O M B I A

CUADRO Nº 5

PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES RECIBIDAS EN AAP-R

TRAMO PREFERENCIAL	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS		CONCESIONES CON COMERCIO		% CONCESIONES SELECCIONADAS
	1987	1986	1987	1986	
0	1.5	2.4	2.8	2.6	5.0
1-20	1.2	1.1	-	1.3	-
21-40	3.1	1.8	1.4	-	5.0
41-60	18.6	19.5	18.3	14.1	15.0
61-80	35.1	32.1	19.7	25.6	5.0
81-100	40.6	43.1	57.8	56.4	70.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES POR GRUPOS EN AAP-R

1987	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	NO CLASIFICADAS
CONCESIONES	7.8	2.7	1.5	1.1	86.9	-
CON COMERCIO	8.3	7.0	-	-	84.7	-
1986						
CONCESIONES	8.4	3.0	1.6	1.2	85.8	-
CON COMERCIO	7.4	7.4	1.2	-	84.0	-

CUADRO Nº 7

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN AAP-R

AÑO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS* SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	978	72	7.4	50	5.1	69.4	17	1.7	23.6
1986	797	81	10.2	47	5.9	58.0	17	2.1	21.0

* Hay tres concesiones con residual.

Fuente: Secretaria General de la ALADI.

CUADRO NR 8

INTERCAMBIO COMERCIAL DE COLOMBIA (Millones de dólares)

AÑOS	MP-A.		ACE		AC		AMP		RESOCIADO		ZONA		BASEO					
	E	I S	E	I S	E	I S	E	I S	E	I S	E	I S	E	I S				
1987	58.7	177.9	-119.2	-	-	-	58.7	177.9	-119.2	58.7	177.9	-119.2	411.8	652.2	-240.4	5034.0	4228.0	716.0
1986	102.3	156.9	-54.5	-	-	-	102.3	156.8	-54.5	102.3	156.8	-54.5	330.9	653.6	-322.7	5108.0	3857.0	1254.0
1985	44.7	164.2	-119.5	-	-	-	44.7	164.2	-119.5	44.7	165.6	-120.9	238.9	862.2	-663.3	3552.0	4131.0	-579.0

PAIS: C H I L E

CUADRO Nº 5

PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES RECIBIDAS EN AAP-R

TRAMO PREFERENCIAL	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS		CONCESIONES CON COMERCIO		% CONCESIONES SELECCIONADAS
	1987	1986	1987	1986	
0	.	.	-	-	-
1-20	27.7	30.0	9.8	14.1	7.7
21-40	21.7	21.0	20.0	19.6	7.7
41-60	14.0	13.7	16.4	17.4	15.4
61-80	17.4	16.9	25.7	22.8	35.9
81-100	19.2	18.4	28.1	26.1	33.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES POR GRUPOS EN AAP-R

1987	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	NO CLASIFICADAS
CONCESIONES	18.2	24.0	0.4	8.9	48.0	0.5
CON COMERCIO	42.2	14.3	0.2	10.2	33.1	-
1986						
CONCESIONES	18.2	9.8	0.4	9.3	61.8	0.5
CON COMERCIO	43.5	17.4	0.3	10.0	28.8	-

CUADRO Nº 7

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN AAP-R

ARO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS* SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	7741	420	5.4	181	2.3	43.1	39	0.5	9.3
1986	7212	368	5.1	161	2.2	43.8	38	0.5	10.3

* Hay una concesión con residual.

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

CUADRO N° 8

INTERCAMBIO COMERCIAL DE CHILE (Millones de dólares)

AÑOS	APP-A.		ACE		AC		APP		REDECIAADO		IOMM		MARC					
	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S				
1987	571.4	257.5	313.9	6.9	2.0	2.9	12.6	30.5	588.9	290.0	298.9	293.2	855.5	950.2	-53.7	4998.0	3795.0	1205.0
1986	473.0	222.8	250.2	3.5	1.8	1.7	10.3	16.3	486.8	240.9	245.9	246.4	702.6	732.5	-29.9	4052.0	2914.0	1178.0
1985	383.1	232.0	151.1	1.7	-	1.7	14.0	20.5	398.8	252.5	146.3	141.0	547.4	784.0	-216.6	3754.0	2743.0	1011.0

CUADRO N.º 9

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN ACE

ARO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	66	18	27.3	5	7.6	27.8	1	1.5	5.6
1986	66	16	24.2	5	7.6	31.3	1	1.5	6.3

PAIS: ECUADOR

CUADRO Nº 5

PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES RECIBIDAS EN AAP-R

TRAMO PREFERENCIAL	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS		CONCESIONES CON COMERCIO		% CONCESIONES SELECCIONADAS
	1987	1986	1987	1986	
0	2.1	2.9	4.0	5.1	-
1-20	6.1	8.4	4.0	2.6	11.1
21-40	20.2	26.2	8.0	7.7	-
41-60	15.3	22.7	16.0	20.5	-
61-80	6.9	11.0	8.0	7.7	-
81-100	49.4	28.8	60.0	56.4	88.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES POR GRUPOS EN AAP-R

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	NO CLASIFICADAS
1987						
CONCESIONES:	30.6	4.9	0.3	-	64.2	-
CON COMERCIO:	48.1	7.7	-	-	44.2	-
1986						
CONCESIONES:	28.3	5.2	-	-	66.5	-
CON COMERCIO:	40.4	10.6	-	-	49.0	-

CUADRO Nº 7

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN AAP-R

AGO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	739	50	6.7	21	2.8	42.0	9	1.2	10.0
1986	675	39	5.6	27	4.0	69.2	9	1.3	23.1

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

CUADRO N.º 8
INTERCAMBIO COMERCIAL DE ECUADOR (Millones de dólares)

AÑOS	AMP-R.		ACE		AC		AMP		REGOCIADO		ZONA		RONDOS					
	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S				
1987	45.2	43.2	2.0	0.1	0.2	-0.1	45.5	43.4	1.9	58.5	43.4	15.1	170.8	288.0	-117.2	1928.0	2158.0	-230.0
1986	54.2	43.8	10.4	-	0.3	-0.3	54.3	44.1	10.2	56.9	44.2	12.7	178.9	310.1	-130.2	2186.0	1806.0	380.0
1985	27.9	45.0	-17.1	-	0.4	-0.4	28.0	45.4	-17.4	30.2	45.7	-15.5	140.2	416.5	-256.3	2995.0	2800.0	97.0

CUADRO N° 9

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN ACE

ANO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	4	2	50	1	25.0	50.0	-	-	-
1986	4*	-	-	-	-	-	-	-	-

* En el ACE N° 3 no hay comercio en 1986.

PAIS: M E X I C O

CUADRO N^o 5

PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES RECIBIDAS EN AAP-R

TRAMO PREFERENCIAL	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS		CONCESIONES CON COMERCIO		% CONCESIONES SELECCIONADAS
	1987	1986	1987	1986	
0	6.9	6.8	-	-	-
1-20	0.9	3.2	2.2	4.0	-
21-40	22.6	22.5	23.0	19.7	16.4
41-60	32.9	30.1	32.8	27.3	38.8
61-80	13.5	13.5	11.7	15.0	6.0
81-100	23.2	23.9	30.3	34.0	38.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO N^o 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES POR GRUPOS EN AAP-R

1987	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	NO CLASIFICADAS
CONCESIONES	16.8	8.6	0.4	9.3	64.4	0.5
CON COMERCIO	7.6	4.4	-	18.2	69.8	-
1986						
CONCESIONES	16.4	8.9	0.4	9.8	64.3	0.3
CON COMERCIO	6.3	4.6	-	11.0	78.1	-

CUADRO N^o 7

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN AAP-R

ARO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS* SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	6815	367	5.4	124	1.8	33.8	51	0.7	13.9
1986	6799	301	4.4	109	1.6	36.2	51	0.8	16.9

* Hay una concesión con residual.

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

CUADRO N° 8

INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEXICO (Millones de dólares)

AÑOS	AMP-R.		ACE		AC		APP		REGOCIARIO		ZONA		MUNDO							
	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S						
1987	242.5	46.5	196.0	32.1	7.4	21.7	116.9	51.5	391.5	105.3	286.2	393.4	106.0	287.4	871.2	291.4	579.8	20532.0	12671.0	7861.0
1988	137.6	80.0	57.6	5.0	2.6	2.4	80.5	80.7	223.1	163.3	59.8	224.7	163.4	61.3	629.0	384.3	244.7	15775.0	11509.0	4264.0
1989	119.2	89.5	29.7	-	-	-	74.3	91.1	193.5	180.6	12.9	193.5	180.8	12.7	785.5	585.3	200.2	21866.0	13460.0	9404.0

CUADRO Nº 9

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN ACE

AÑO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	2749	146	5.3	25	0.9	17.1	14	0.5	9.6
1986	2579*	44	1.7	8	0.3	18.2	6	0.2	13.6

* En el ACE Nº B no hay concesiones ni comercio en 1986.

PAIS: P A R A G U A Y

CUADRO Nº 5

PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES RECIBIDAS EN AAP-R

TRAMO PREFERENCIAL	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS		CONCESIONES CON COMERCIO		%
	1987	1986	1987	1986	
0	1.1	1.2	1.5	1.0	-
1-20	27.3	29.4	11.9	10.0	-
21-40	16.5	10.7	14.9	8.0	15.4
41-60	16.7	10.3	10.5	6.0	7.7
61-80	20.4	21.1	29.9	50.0	15.4
81-100	30.0	27.3	31.3	25.0	61.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES POR GRUPOS EN AAP-R

1987	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	ND (CLASIFICADAS)
CONCESIONES:	23.5	16.3	0.3	7.4	52.2	0.3
CON COMERCIO:	34.7	37.6	-	1.0	26.7	-
1986						
CONCESIONES:	23.4	16.4	0.3	7.4	52.2	0.3
CON COMERCIO:	39.2	29.0	-	0.7	31.1	-

CUADRO Nº 7

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN AAP-R

ANO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS+ SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	11069	101	0.9	49	0.4	48.5	19	0.2	18.8
1986	11035	148	1.3	59	0.5	39.9	21	0.2	14.2

* Hay once concesiones con residual.

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

CUADRO Nº 8

INTERCAMBIO COMERCIAL DE PARAGUAY (Millones de dólares)

AÑOS	AMP-R.			ACE			AC			AMP			MERCADO			ZONA			MUNDI		
	E	I	S	E	I	S	E	I	S	E	I	S	E	I	S	E	I	S	E	I	S
1987	141.0	9.3	131.7	-	-	-	141.1	-	-	9.3	131.8	182.8	9.4	173.4	210.8	244.7	-53.9	333.0	595.0	-242.0	
1986	178.1	3.7	174.4	-	-	0.3	178.4	-	0.3	3.7	174.7	186.0	3.7	176.3	253.0	267.7	-12.7	333.0	578.0	-245.0	
1985	87.1	12.4	74.7	-	-	0.1	87.2	-	0.1	12.4	74.8	114.3	12.4	101.9	144.2	272.9	-128.7	304.0	502.0	-198.0	

PAIS: P E R U

CUADRO Nº 5

PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES RECIBIDAS EN AAP-R

TRAMO PREFERENCIAL	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS		CONCESIONES CON COMERCIO		% CONCESIONES SELECCIONADAS
	1987	1986	1987	1986	
0	0.2	-	-	-	-
1-20	2.4	2.8	2.9	2.0	3.8
21-40	7.2	11.5	6.7	9.2	-
41-60	28.5	36.4	26.9	29.6	15.4
61-80	24.3	21.1	20.2	20.4	15.4
81-100	37.4	28.2	43.3	38.8	65.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES POR GRUPOS EN AAP-R

1987	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	NO CLASIFICADAS
CONCESIONES	20.7	6.8	0.6	13.3	58.6	-
CON COMERCIO	27.9	10.6	-	18.3	43.2	-
1986						
CONCESIONES	23.5	6.3	0.7	13.6	55.9	-
CON COMERCIO	22.4	10.2	-	17.4	50.0	-

CUADRO Nº 7

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN AAP-R

AÑO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	502	104	20.7	46	9.2	44.2	21	4.2	20.2
1986	426	98	23.0	42	9.9	42.9	23	5.4	23.5

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

CUADRO N.º 8

INTERCAMBIO COMERCIAL DE PERU (Millones de dólares)

AÑOS	AP-R.		ME		AC		AP		MERCADO		ZONA		MUNDO					
	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S				
1987	121.4	207.9	0.9	21.2	-20.3	-	122.3	279.1	-106.8	122.3	234.2	-111.9	393.5	726.2	-332.7	2203.0	3003.0	-800.0
1986	122.7	222.2	-	-	-	-	122.7	222.2	-99.5	122.7	224.6	-101.9	387.0	595.6	-208.6	2199.0	2391.0	-192.0
1985	117.8	194.6	-76.8	-	-	0.1	117.9	194.7	-76.8	117.9	199.3	-81.4	628.6	442.5	-13.9	2895.0	1767.0	-1128.0

CUADRO N° 9

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN ACE

AÑO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	184	14	7.6	4	2.2	28.6	4	2.2	28.6
1986	-*	-	-	-	-	-	-	-	-

* En el ACE N° 8 no hay concesiones ni comercio en 1986.

PAIS: U R U G U A Y

CUADRO Nº 5

PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES RECIBIDAS EN AAP-R

TRAMO PREFERENCIAL	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS		CONCESIONES CON COMERCIO		% CONCESIONES SELECCIONADAS
	1987	1986	1987	1986	
0	.	0.7	0.9	-	-
1-20	51.0	49.9	21.8	27.3	22.7
21-40	8.2	7.9	9.1	5.7	9.2
41-60	14.6	14.1	18.2	23.9	22.7
61-80	13.8	14.6	11.8	10.2	22.7
81-100	12.4	13.8	38.2	32.9	22.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES POR GRUPOS EN AAP-R

CONCESIONES 1987	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	NO CLASIFICADAS
TOTAL	18.8	10.4	0.5	9.2	60.5	0.6
CON COMERCIO	47.3	16.4	-	5.4	30.9	-
CONCESIONES 1986						
TOTAL	18.5	10.2	0.5	8.8	61.5	0.5
CON COMERCIO	50.0	17.8	-	2.2	30.0	-

CUADRO Nº 7

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN AAP-R

AOO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	3968	110	2.8	46	1.2	41.8	25	0.6	21.8
1986	4123	90	2.2	42	1.0	46.7	19	0.5	21.1

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

CUADRO N.º 8

INTERCAMBIO COMERCIAL DE URUGUAY (Millones de dólares)

AÑOS	M.P.R.		M.C.E.		M.C.		M.P.		M.E.C.I.A.M.		2000		MUNDO							
	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S						
1987	103.8	33.8	70.0	280.1	183.1	77.0	0.4	0.3	364.3	217.2	147.1	344.4	244.0	120.4	463.5	544.0	-150.5	1296.0	1135.0	51.0
1986	174.9	45.2	131.7	174.8	87.2	87.6	4.2	0.4	353.9	130.8	223.1	253.9	163.8	210.1	437.6	350.1	87.5	1098.0	677.0	42.1
1985	101.8	33.1	68.7	94.1	42.1	42.0	3.6	0.3	199.5	75.5	124.0	199.6	75.6	124.0	245.6	196.7	48.9	853.0	619.0	234.0

CUADRO N.º 9

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN ACE

AGO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL NUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	2496	897	35.9	196	7.9	21.9	58	2.3	6.5
1986	2365	750	31.7	174	7.4	23.2	48	2.0	6.4

* Hay 6.940, aproximadamente, concesiones de 100% desgravación clasificadas según tarifa mexicana que no generaron comercio y que atento a la diferencia de nomenclatura no se toman en cuenta a los efectos del porcentaje.

PAIS: V E N E Z U E L A

CUADRO Nº 5

PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES RECIBIDAS EN AAP-R

TRAMO PREFERENCIAL	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS		CONCESIONES CON COMERCIO		% CONCESIONES SELECCIONADAS
	1987	1986	1987	1986	
0	2.1	2.5	-	-	-
1-20	0.5	0.3	-	-	-
21-40	8.7	10.5	3.3	2.7	-
41-60	35.1	34.9	20.0	35.1	18.2
61-80	35.9	35.2	46.7	40.6	18.2
81-100	17.7	16.6	30.0	21.6	63.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CONCESIONES POR GRUPOS EN AAP-R

1987	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	NO CLASIFICADAS
CONCESIONES	11.8	1.2	1.5	12.9	72.5	-
CON COMERCIO	3.3	3.3	6.7	16.7	70.0	-
1986						
CONCESIONES	11.3	1.0	1.3	13.6	72.8	-
CON COMERCIO	5.4	2.7	-	5.4	86.5	-

CUADRO Nº 7

CONCESIONES RECIBIDAS -CON COMERCIO- SELECCIONADAS EN AAP-R

ARO	TOTAL CONCESIONES RECIBIDAS	CONCESIONES CON COMERCIO	% S/TOTAL	TOTAL MUESTRA	% S/TOTAL	% S/COMERCIO	PRODUCTOS SELECCIONADOS	% S/TOTAL	% S/COMERCIO
1987	735	30	4.1	14	1.9	46.7	10	1.4	33.3
1986	610	37	6.1	15	2.5	40.5	8	1.3	21.6

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

CUADRO N.º 8

INTERCAMBIO COMERCIAL DE VENEZUELA (Millones de dólares)

AÑOS	MP-1		ME		AC		AMP		RENDICIOS		ZONA		TOTAL							
	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S						
1987	24.5	153.9	-127.4	-	-	2.3	4.0	-1.7	28.8	157.9	-129.1	28.8	146.8	-132.0	544.1	865.1	-261.0	10551.0	8711.0	1846.0
1988	18.9	43.4	-44.7	-	-	3.0	8.7	-5.7	21.9	72.3	-58.4	21.9	73.8	-51.9	451.5	619.6	-148.1	8413.0	7687.0	946.0
1989	28.7	49.9	-21.2	-	-	0.6	12.2	-11.6	29.3	42.1	-32.8	29.3	42.5	-33.2	835.1	654.3	180.8	14023.0	7394.0	8719.0

CUADRO Nº 10

SELECCION PRODUCTOS CON REGISTRO EN UN PAIS EN MAS DE UN ACUERDO

PRODUCTO	PAIS EXPORTADOR	ACUERDO (DESGRAVACION) - ACUERDO (PAIS IMPORTADOR)			
GRUPO I					
1. Arroz descascarado	URUGUAY	AC 35 (62%)	AC 4 (50%)	ACE 2 (100%)	
2. Leche en polvo	URUGUAY	ACE 2 (100%)	ACE 2 (100%)		
3. Queso pasta blanda	URUGUAY	ACE 1 (100%)	ACE 2 (100%)		
4. Queso, pasta semidura	URUGUAY	ACE 1 (100%)	ACE 2 (100%)		
5. Queso, pasta dura	URUGUAY	ACE 1 (100%)	ACE 2 (100%)		
6. Cerveza	URUGUAY	ACE 1 (100%)	ACE 2 (100%)		
7. Pimienta	BRASIL	AC 1 (100%)	AC 9 (60%)	AC 12 (25%)	
8. Manzanas	ARGENTINA	AC 1 (100%)	AC 2 (40%)		
GRUPO II					
9. Fibras viscosa	BRASIL	AC 35 (R=10)	AC 5 (ME)		
10. Fibras acetato celulosa	MEXICO	AC 36 (40%)	AC 37 (30%)		
11. Caoba	BOLIVIA	AC 2 (90%)	AC 31 (100%)		
GRUPO III					
12. Nulła	COLOMBIA	AC 10 (100%)	AC 40 (R=0)		
GRUPO IV					
13. Minerales de antimonio	BOLIVIA	AC 2 (55%)	AC 8 (R=0)		
14. Granallas	MEXICO	AC 30 (90%)	AC 40 (100%)		
15. Plata	PERU	AC 6 (20%)	AC 12 (100%)		
GRUPO V					
16. Epsilon Caprolactama	COLOMBIA	AC 4 (80%)	AC 14 (100%)		
17. Glutamato monosódico	BRASIL	AC 13 (85%)	AC 21 (AR)		
18. Pentaeritritol	CHILE	AC 37 (80%)	AC 16 (AR)		
19. Sulfato de sodio	MEXICO	AC 9 (100%)	AC 29 (100%)	AC 30 (60%)	
20. Pigmentos a base de óxido de titanio	MEXICO	AC 29 (60%)	AC 30 (60%)	ACE 5 (100%)	AC 21 (AR)
21. Los demás materias minerales activadas	MEXICO	AC 9 (75%)	AC 29 (30%)	AC 30 (70%)	
22. Máquinas de afeitar	BRASIL	AC 11 (79%)	AC 12 (60%)		
23. Hojas de afeitar	BRASIL	AC 11 (79%)	AC 12 (60%)		
24. Amoniaco licuado	VENEZUELA	AC 16 (100%)	AC 30 (100%)		
25. Las demás pinturas	URUGUAY	ACE 1 (100%)	ACE 2 (100%)		
26. Preparados tensoactivos para lavar	URUGUAY	ACE 1 (100%)	ACE 2 (100%)		
27. Publicaciones	MEXICO	AC 29 (100%)	AC 31 (100%)	AC 32 (100%)	
28. Papeles y cartones p/imágenes policromas	BRASIL	AC 10 (50%)	AC 12 (60%)	AC 13 (60%)	AC 18 (AR)
29. Películas no perforadas p/imágenes polic.	MEXICO	AC 9 (50%)	AC 37 (50%)	AC 18 (BR)	
30. Películas perforadas p/imágenes polic.	MEXICO	AC 9 (50%)	AC 30 (50%)	AC 40 (100%)	
31. Acetato celulosa	MEXICO	AC 36 (100%)	AC 40 (100%)		

MUESTRA AGREGADA

(Miles de dólares)

PRODUCTO	ACR 1	ACR 2	ACR 4	ACR 5	ACR 6	ACR 7	ACR 24M	ACR 3A
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
S E R P O I								
87 31976 Caballos pedigree	72.7	852	2100	7.3	142	4.3	85493	48.6
86 321761	72.9	149	29.9	5.5	213	5.8	105899	78.6
85 138672	66.9	462	31.1	2461	6.0	88	3.1	111370
87 157	-	-	-	-	-	-	-	-
86 188	-	-	-	55	1.5	-	-	-
85 8	-	-	-	-	-	-	-	-
87 -	-	-	-	-	-	-	-	-
86 -	-	-	-	-	-	-	-	-
85 -	-	-	-	-	-	-	-	-
87 175	-	-	-	-	-	-	-	-
86 44	-	-	-	-	-	-	-	-
85 5	-	-	-	-	-	-	-	-
87 -	-	-	-	-	-	-	-	-
86 -	-	-	-	-	-	-	-	-
85 -	-	-	-	-	-	-	-	-
87 1219	0.3	-	-	-	-	-	2318	2.0
86 9452	1.9	-	-	-	-	-	3804	2.8
85 42	-	-	-	-	-	-	351	0.2
87 996	0.2	-	-	-	-	-	-	-
86 5154	1.2	-	-	-	-	-	-	-
85 845	0.4	-	-	-	-	-	-	-
87 -	-	-	-	-	-	-	-	-
86 105	-	-	-	-	-	-	6141	4.9
85 -	-	-	-	-	-	-	6991	5.2
87 3479	0.8	-	-	-	-	-	-	-
86 11740	2.7	-	-	-	-	-	-	-
85 -	-	-	-	-	-	-	-	-
87 134	-	-	-	-	-	-	-	-
86 837	0.2	-	-	-	-	-	-	-
85 13	-	-	-	-	-	-	-	-
87 2404	0.6	-	-	-	-	-	-	-
86 3074	0.9	-	-	-	-	-	-	-
85 1457	0.7	-	-	-	-	-	-	-

(Miles de dólares)

PRODUCTO	ACR 1		ACR 2		ACR 4		ACR 5		ACR 6		ACR 7		ACR 24M		ACR 36	
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
53. 2301101 <i>Marina de carne y de despojos</i>	87	427 0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	1503 0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
G R P O 2	87	7444 1.7	-	-	5380 18.6	-	-	9849 7.9	-	-	5718 12.8	-	-	1006 10.7	4234 25.6	-
	84	5850 1.3	-	-	9503 22.5	-	-	11222 8.3	12	0.3	4418 12.3	-	-	398 4.3	8947 21.7	-
	85	6543 3.2	-	-	14682 35.9	-	-	4934 3.4	-	-	5517 17.0	-	-	879 16.6	12456 50.1	-
54. 6504101 <i>Nomótopo</i>	87	-	-	-	-	-	-	5457 4.4	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	4121 4.5	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	2117 1.5	-	-	-	-	-	-	-	-
55. 4002104 <i>Poliuretano estireno (SBR)</i>	87	-	-	-	1267 4.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	1218 2.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	2199 5.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56. 4002204 <i>Poliuretano estireno (SBR)</i>	87	-	-	-	1255 4.3	-	-	3343 2.7	-	-	3225 7.2	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	4334 10.3	-	-	3903 2.9	-	-	3401 8.6	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	6428 16.2	-	-	2379 1.7	-	-	2817 8.7	-	-	114 2.2	-	-
57. 4101101 <i>Cueros frescos, secos o salados</i>	87	199	-	-	-	-	-	185 0.1	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	100	-	-	-	-	-	508 0.4	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	399 0.3	-	-	-	-	-	-	-	-
58. 4101103 <i>Escalafón o piquelados con pelo</i>	87	441 0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	42 0.1	-	-	-	-	-
	84	453 0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	628 1.7	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
59. 4701302 <i>Pasta química anidra a la soda o al sulfato sin blanquear coníferas</i>	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
60. 4701304 <i>Pasta química de eudera a la soda o al sulfato blanqueadas o estabilizadas, coníferas</i>	87	4234 1.4	-	-	2619 8.4	-	-	865 0.7	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	4387 1.0	-	-	3000 7.1	-	-	410 0.4	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	5484 2.7	-	-	3035 7.4	-	-	41	-	-	-	-	-	218 4.1	-	-
61. 5301102 <i>Lana sacia finura 48's y 60's</i>	87	-	-	-	415 1.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	639 1.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	2290 5.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62. 5301201 <i>Lana lavada finura 60's o más</i>	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106 0.2	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	413 1.1	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	229 0.7	-	-	-	-	-
63. 5301202 <i>Lanas lavadas finura 48's y 60's</i>	87	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	204 0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	532 1.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
64. 5301001 <i>Algodón sin cardar ni peinar</i>	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2244 5.1	-	-	-	-	-
	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	430 1.1	-	-	-	-	-
	85	391 0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	2391 7.4	-	-	-	-	-
G R P O 3	87	-	-	-	197 9.7	-	-	1593 1.2	-	-	1685 3.8	-	-	109 2.0	-	-
	84	-	-	-	117 23.5	-	-	183 5.0	1849 1.1	-	1744 4.6	-	-	203 2.2	-	-
	85	-	-	-	398 24.8	-	-	28 1.0	1508 1.1	-	1718 5.3	-	-	427 8.1	-	-

(Miles de dólares)

PRODUCTO	ACR 1	ACR 2	ACR 4	ACR 5	ACR 6	ACR 7	ACR 262Ch	ACR 26F	ACR 26U	ACR 34											
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$											
65. 2710999 Les demás aceites lubricantes																					
87	-	-	-	-	-	-	-	-	24	0.3											
86	-	-	-	-	-	-	-	-	13	0.1											
85	-	-	-	-	-	-	-	-	344	6.5											
66. 2713101 Parafina																					
87	-	197	9.7	-	1503	1.2	1444	3.7	-	137	1.5										
86	-	117	21.5	-	183	5.0	1746	4.6	-	178	1.9										
85	-	390	34.0	-	78	1.0	1718	5.3	-	83	1.6										
GRUPO 4																					
87	5441	1.3	-	9145	26.2	-	480	1.1	62	9.2	2486	27.6	12	0.1							
86	1861	0.4	-	18432	43.8	-	1442	1.2	300	7.1	329	0.9	5	1.4	1717	18.2					
85	1158	0.6	-	10286	25.0	-	14143	11.3	-	237	0.7	39	6.4	523	9.9	2					
67. 2801001 Sal comón																					
87	2039	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
68. 2807001 Bentonita																					
87	1179	0.3	-	-	-	-	194	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-					
86	1820	0.4	-	-	-	300	7.1	182	0.5	-	-	-	-	-	-	-					
85	1025	0.5	-	-	-	-	-	119	0.4	-	-	-	-	-	-	-					
69. 2830005 Boratos de sodio																					
87	1281	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
70. 7307001 Resinas cuerdas o resacas pulares (lignos) y palanquilla																					
87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
71. 7310002 Barras aceras laminada o extruidas en caliente (exc. alabral)																					
87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
72. 7318201 Tubos sin costura acero comón																					
87	-	-	446	2.2	-	-	41	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-					
86	-	-	1497	35.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
85	-	-	5449	13.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
73. 7318203 Tubos sin costura aceros aleados																					
87	-	-	7499	24.0	-	10243	8.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
86	-	-	3405	8.3	-	1407	1.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
85	-	-	4736	11.6	-	16121	11.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
GRUPO 5																					
87	105317	24.3	901	48.3	13243	45.9	2422	95.7	17470	14.0	3099	47.9	14907	33.4	605	96.1	1842	19.6	12190	73.7	
86	112101	25.4	232	46.6	11872	28.2	3295	89.2	15410	11.4	1543	37.0	14377	38.3	218	71.7	1897	20.1	4105	10.0	
85	59530	27.3	625	42.1	13537	31.1	2761	95.9	9384	6.5	2348	31.2	6775	27.0	124	20.5	2142	40.8	7422	35.5	
74. 2803001 Carbono																					
87	-	-	-	-	-	-	-	-	1478	3.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
86	-	-	-	-	-	-	-	-	143	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85	-	-	-	-	-	-	-	-	272	0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
75. 2812001 Acido bórico																					
87	1324	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
86	417	0.1	-	52	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85	372	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
76. 2844102 Borato de sodio																					
87	4421	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85	1181	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	0.1

(Miles de dólares)

CÓDIGO	PRODUCTO	ACR 1		ACR 2		ACR 3		ACR 4		ACR 5		ACR 6		ACR 7		ACR 24D		ACR 24P		ACR 24U		ACR 36		
		US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	
77.	2854002 Carburo de silicio	87	503	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	395	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	0.0	-	-	-	-	-	
		85	501	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
78.	2901503 Tolueno	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	570	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	997	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
79.	2904101 Alcohol Metílico	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91	0.2	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	764	2.4	-	-	-	-	-	
80.	2904111 Alcohol Isopropílico (2-propa- nol)	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	808	1.8	-	-	-	-	-	
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1067	2.8	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1073	3.3	-	-	-	-	-	
81.	2915142 Anhidrido salicílico	87	-	-	-	-	-	1074	3.7	91	3.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	-	-	-	-	-	297	0.7	45	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	439	1.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
82.	2930001 Isocianatos	87	-	-	-	-	-	232	0.8	21	0.8	4367	3.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	-	-	-	-	-	519	1.2	272	7.4	2806	2.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	1472	3.6	257	8.9	1366	1.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
83.	2935918 Saisao purina	87	-	-	-	-	-	570	2.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	-	-	-	-	-	234	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	128	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
84.	2935999 Los demás compuestos heterocí- clicos	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	528	4.5	1	-	-	-	-	
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	0.7	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	155	2.0	-	-	-	-	-	
85.	2944001 Penicilina y derivados	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	-	-	-	-	-	29	5.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
86.	3003999 Los demás medicamentos	87	15	0.0	-	-	-	-	-	-	-	767	29.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106	2.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	225	7.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
87.	3201102 Extracto quebracho	87	1229	0.3	-	-	-	2209	7.7	1000	38.7	2658	2.1	-	-	-	811	1.8	-	-	-	-	6573	39.7
		86	799	0.2	-	-	-	2130	5.1	897	24.3	5029	2.2	-	-	-	1018	2.7	-	-	-	-	-	-
		85	1397	0.7	-	-	-	4698	11.3	1132	39.3	2209	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106	2.0
88.	3301110 Aceite esencial de limón	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	0.2	-	-	-	-	-	-
89.	3503101 Gelatinas	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90.	3701001 Placas fotográficas y películas sensibilizadas s/impresoras, etc. p/radiografía	87	-	-	-	-	-	89	4.4	831	2.9	-	-	-	-	-	522	0.4	1888	25.2	1087	2.4	-	-
		86	-	-	-	-	-	14	3.2	881	2.1	-	-	-	-	-	459	0.3	1008	23.9	1124	3.0	-	-
		85	275	0.1	-	-	-	26	1.3	1881	4.4	-	-	-	-	-	69	0.6	1473	19.4	1678	3.1	-	-

(Miles de dólares)

CÓDIGO	PRODUCTO	Acr 1		Acr 2		Acr 4		Acr 5		Acr 6		Acr 7		Acr 246		Acr 248		Acr 249				
		US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$		
119. 8417199	Los demás	87	131	-	-	488	1.6	-	-	432	0.4	-	-	32	0.1	-	-	-	-	1	0.0	
86		22				531	1.3							83	0.2					97	0.2	
85		64				804	2.0							41	0.1					30	0.1	
120. 8422305	Transportadores mecánicos de acción continua	87	-	-	-	-	-	191	5.2	-	-	-	-	38	0.1	-	-	-	-	-	-	
86		-																				
85		-																				
121. 8423203	Máq. raspadores (scrapers)	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133	19.8	-	-	-	-	
86		-														23	7.6	-	-	-	-	
85		-																				
122. 8425199	Otras cosechadoras	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	105	0.2	-	-	-	-	-	-	
86		-												676	1.8	32	10.5	-	-	-	-	
85		-																				
123. 8433199	Las demás máq. y aparatos	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
86		-				8	1.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85		-				376	25.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
124. 8433062	Máq. digitales completas, etc.	87	-	-	-	258	0.9	-	-	731	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	118	0.7	
86		-								127	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85		-								1015	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
125. 8433005	Unidades periféricas	87	-	-	-	1663	5.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1072	6.5	
86		-																				
85		-																				
126. 8440001	Para la ind. del plástico	87	903	0.2	-	-	-	7	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	117	0.7
86		341	0.1	-	-	-	-	19	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	0.1
85		147	0.1	-	-	-	-	32	1.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	105	0.5
127. 8440099	Los demás	87	-	-	-	-	-	20	0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
86		-						478	12.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85		-						81	2.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
128. 8441901	Arboles de Navidad	87	-	-	-	417	1.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
86		-				1167	2.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85		-				1115	2.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
129. 8441999	Las demás válvulas	87	498	0.1	-	-	-	-	-	435	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86		212																				
85		596	0.3	-	-	-	-	-	-	182	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
130. 8442102	Reducentos de bolas	87	-	-	-	543	1.9	-	-	-	-	-	-	526	1.2	-	-	-	-	-	-	
86		-				236	0.4	-	-	-	-	-	-	96	0.3	-	-	-	-	-	-	
85		-				178	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
131. 8503101	Pilas hasta 1,5 voltios	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2005	6.6	-	-	-	-	-	-	
86		-				-	-	-	-	-	-	-	-	3569	4.2	-	-	-	-	-	-	
85		-				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
132. 8503199	Las demás pilas	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
86		-				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85		-				-	-	-	-	-	-	-	-	1321	4.1	-	-	-	-	-	-	

(Miles de dólares)

CÓDIGO	PRODUCTO	ACR 1		ACR 2		ACR 4		ACR 5		ACR 6		ACR 7		ACR 26Cb		ACR 26P		ACR 26U		ACR 36		
		US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	
133. 8507102	Máquinas de afeitar	87	1399	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	456	2.8
		86	3465	0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130	0.3
		85	2216	1.1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	436	2.0
134. 8518101	Condensadores de cerámica	87	1802	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	1798	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	1646	0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
135. 8701299	Los demás tractores de ruedas	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	411	61.1	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106	34.9	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106	17.5	-	-	-	
136. 8706002	Partes, piezas sueltas y accesorios p/vehículos pos. 87.02	87	16712	3.8	-	-	-	-	-	-	-	354	4.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
137. 9212002	Otros discos fonográficos grabados	87	501	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL M U E S T R A		419336	96.5	1855	91.4	27908	96.7	2500	96.7	122489	98.3	7571	92.9	39601	88.8	641	95.4	6135	65.2	13591	82.2
			434349	98.4	482	96.8	40223	95.4	3185	86.3	133909	96.7	4121	97.7	31253	83.2	270	88.5	6990	74.2	39504	96.0
			197302	97.1	1449	97.6	39479	96.6	2636	91.6	142589	97.4	7583	99.9	29267	90.1	560	92.4	2876	53.3	17784	82.9
	TOTAL E X P O R T A D O		434580	100.0	2030	100.0	28867	100.0	2584	100.0	124628	100.0	8148	100.0	44583	100.0	673	100.0	9428	100.0	16543	100.0
			441574	100.0	498	100.0	42156	100.0	3690	100.0	135713	100.0	4220	100.0	37585	100.0	304	100.0	9429	100.0	41164	100.0
			203123	100.0	1485	100.0	40885	100.0	2877	100.0	143413	100.0	7586	100.0	32465	100.0	606	100.0	5297	100.0	21445	100.0

PAIS: B O L I V I A

(Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	AcR 2		AcR 8		AcR 17		AcR 22		AcR27		ACUERDO 31		
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	
GRUPO 1			87	35	0.5	-	-	-	-	-	4223	99.3	-	-	
			86	237	2.8	45	2.5	-	-	17	47.2	128	9.2	-	-
			85	-	-	-	-	-	-	-	122	3.5	-	-	
1.	0901101	Café crudo	87	34	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			86	185	2.2	-	-	-	-	17	47.2	-	-	-	-
			85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.	2304099	Las demás tortas	87	-	-	-	-	-	-	-	3568	83.9	-	-	
			86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
GRUPO 2			87	4577	68.3	443	12.4	-	-	-	22	0.5	-	-	
			86	7004	82.4	491	26.9	-	-	-	-	-	86	59.7	
			85	2215	79.1	48	19.4	-	-	-	5	0.1	-	-	
3.	4405205	Caobas	87	4463	66.6	-	-	-	-	-	22	0.5	-	-	
			86	5776	67.9	-	-	-	-	-	-	-	86	59.7	
			85	1881	67.2	-	-	-	-	-	5	0.1	-	-	
4.	4405207	Cedros	87	32	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			86	141	1.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			85	35	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5.	4405232	Palo Trebol	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			86	1080	12.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			85	280	10.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
6.	4701901	Pasta de trapos, linters y desperdicios	87	-	-	443	-	-	-	-	-	-	-	-	
			86	-	-	449	-	-	-	-	-	-	-	-	
			85	-	-	48	-	-	-	-	-	-	-	-	
GRUPO 4			87	1632	24.4	1197	33.5	-	-	-	8	0.2	-	-	
			86	1182	13.9	275	15.1	-	-	-	1245	89.4	58	40.3	
			85	452	16.1	164	66.1	-	-	-	3340	96.4	-	-	
7.	2601909	Los demás	87	495	7.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			86	217	2.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
8.	2601954	Minerales de Antimonio	87	710	10.6	227	6.4	-	-	-	-	-	-	-	
			86	487	5.7	275	15.1	-	-	-	-	-	-	-	
			85	287	10.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9.	8001101	Estaño en lingotes	87	370	5.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			86	473	5.6	-	-	-	-	-	-	-	58	40.3	
			85	164	5.9	-	-	-	-	-	3340	96.4	-	-	

(Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	AcR 2		AcR 9		AcR 17		AcR 22		AcR27		ACUERDO 311	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
10. 8001199	Estaño, los demás	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	1229	88.2	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11. 8104402	Antimonio en bruto	87	-	-	970	27.1	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	164	66.1	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO 5		87	456	6.8	1933	54.1	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	79	0.9	1013	53.5	-	-	19	52.8	20	1.4	-	-
		85	134	4.8	36	14.5	-	-	-	-	-	-	-	-
12. 2813904	Anhídrido arsenioso	87	32	0.5	25	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	35	0.4	-	-	-	-	19	52.8	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13. 4102199	Los demás cueros bovinos	87	-	-	1643	46.0	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	726	39.8	-	-	-	-	20	1.4	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14. 4414299	Chapas de madera, las demás	87	424	6.3	264	7.4	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	287	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	134	4.8	36	14.5	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MUESTRA		87	6560	97.9	3530	98.8	-	-	-	-	3590	84.4	-	-
		86	8394	98.7	1754	96.7	-	-	36	100.0	1249	89.7	144	100.0
		85	2781	99.3	248	100.0	-	-	-	-	3345	96.5	-	-
TOTAL EXPORTADO		87	6700	100.0	3373	100.0	-	-	-	-	4253	100.0	-	-
		86	8502	100.0	1824	100.0	-	-	36	100.0	1393	100.0	144	100.0
		85	2801	100.0	248	100.0	-	-	-	-	3467	100.0	-	-

(Miles de dólares)													
INDICE	PRODUCTO	Acr 1	Acr 3	Acr 5	Acr 8	Acr 9	Acr 10	Acr 11	Acr 12	Acr 13	Acr 14	Acr 15	
		US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	
48.	2401201 Hematites rojas	87 43193 14.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86 35253 12.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85 27774 11.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
49.	2601401 Bauxita	87 564 0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	245 1.6	
		86 434 0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	236 1.1	
		85 356 0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33 6.2	
50.	2601916 Piroclenita	87 1427 0.5	-	-	-	549 2.0	-	-	-	-	-	-	
		86 2343 0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85 3807 1.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
51.	7302901 Ferromangano	87 -	-	-	-	-	429 1.5	-	-	-	-	-	
		86 -	-	-	-	-	1013 4.3	-	-	-	-	-	
		85 -	-	-	-	-	1769 6.5	-	-	-	-	-	
52.	7302099 Las demás ferreasaciones	87 17	675 0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86 -	254 0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85 298 0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
53.	7306901 Resbastes para chapas	87 -	1829 2.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86 -	1222 1.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
54.	7313301 Chapas de hierro con espesor inferior a 3 mm.	87 -	-	-	-	-	-	-	-	-	16 0.2	21 0.2	
		86 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	596 2.8	
		85 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1175 6.1	
55.	7313501 Chapas de hierro zincadas	87 -	130 0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86 -	571 0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85 -	313 0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
56.	7315107 Barras acislas de aceros finos	87 -	-	-	733 2.9	-	-	-	-	-	-	-	
		86 -	-	-	120 0.6	-	-	-	-	-	-	-	
		85 -	-	-	112 0.4	-	-	-	-	-	-	-	
57.	7315401 Chapas de acero	87 -	-	-	1010 4.0	-	-	-	-	-	-	-	
		86 -	-	-	48 0.2	-	-	-	-	-	-	-	
		85 -	-	-	2032 7.0	-	-	-	-	-	-	-	
58.	7315707 Barras acislas de aceros alea- dos	87 -	-	-	1693 6.7	-	-	-	-	-	-	213 1.4	
		86 -	-	-	903 3.7	-	-	-	-	-	-	250 1.2	
		85 -	-	-	1598 5.5	-	-	-	-	-	-	176 0.9	
59.	7316201 Teleros de acero	87 -	1154 1.4	-	-	-	1108 3.9	-	-	-	-	-	
		86 -	509 0.9	-	-	-	2503 10.7	-	-	-	-	-	
		85 -	442 0.5	-	-	-	3235 11.9	-	-	-	-	-	

CÓDIGO		ACR 1		ACR 3		ACR 6		ACR 9		ACR 10		ACR 11		ACR 12		ACR 13		ACR 14		ACR 15		
PRODUCTO		US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	
60.	7318002	37	364	0.1	-	-	-	225	0.9	349	1.2	-	-	-	-	1588	6.8	-	-	-	-	
		86	229	0.1	-	-	-	242	1.1	-	-	-	-	-	-	670	9.2	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	390	1.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61.	7604001	87	13198	4.4	659	0.8	-	-	-	-	-	-	-	1143	3.8	-	-	-	-	-	-	
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	643	3.0	-	-	-	-	-	-	
		85	56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	124	0.8	-	-	-	-	-	-	
62.	9001101	87	4007	1.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	9025	3.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	9511	2.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
GRUPO S																						
63.	2817001	87	78833	28.3	52873	63.7	442	27.0	16289	64.9	17089	59.1	4457	95.7	19782	66.6	19449	83.3	7844	96.4	243	1.8
		86	47860	23.1	44827	70.2	454	51.7	14402	76.2	11191	47.9	4393	96.8	13456	63.0	5243	71.7	2826	95.6	687	3.3
		85	54684	24.5	29055	31.2	714	98.6	23907	79.2	11377	41.9	4101	93.5	12966	80.8	4031	66.7	8844	98.4	1459	7.6
64.	2820201	87	3966	1.3	-	-	-	133	0.5	723	2.5	21	0.5	285	1.0	-	-	-	-	-	10	0.1
		86	3284	1.1	-	-	-	-	-	604	2.6	10	0.2	158	0.7	-	-	-	-	-	26	0.1
		85	-	-	-	-	-	1174	4.0	511	1.9	13	0.3	175	1.1	-	-	-	-	-	37	0.2
65.	2840305	87	-	-	1281	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	1494	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	1417	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
66.	2904120	87	-	-	587	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	-	-	1544	2.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
67.	2904201	87	3763	1.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99	0.5	-	-	-	-	-	-	
		86	2889	1.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	
		85	2326	1.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
68.	2904204	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	438	2.1	-	-	-	-	-	-	
		86	4874	1.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228	1.4	-	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
69.	2905106	87	46	-	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	44	-	17	-	-	613	2.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	105	-	22	-	-	635	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
70.	2915204	87	7297	2.4	-	-	-	-	-	4855	14.0	-	-	-	-	969	4.2	-	-	-	-	
		86	-	-	-	-	-	-	-	3393	14.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	3627	13.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
71.	2916903	87	-	-	-	-	-	-	-	917	3.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		86	-	-	-	-	-	-	-	794	3.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		85	-	-	-	-	-	-	-	634	2.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
72.	2923413	87	-	-	607	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2399	10.1	-	-	-	-	
		86	-	-	272	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2530	34.6	-	-	-	-	
		85	-	-	672	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2300	38.0	-	-	-	-	

Miles de dólares)		ACR 1	ACR 2	ACR 3	ACR 4	ACR 5	ACR 6	ACR 7	ACR 8	ACR 9	ACR 10	ACR 11	ACR 12	ACR 13	ACR 14	ACR 15
		US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
87.	3901187 Resinas epoxiadas	14	14	119	119	708	708	557	557							
86																
85																
88.	3902102 Polietileno y sus copolímeros líquidos o pastosos	53	53	507	507											
86																
85																
89.	3902205 Polietileno y sus copolímeros en polvo o gránulos	4156	1.3													
86																
85																
90.	3902206 Cloruro de polivinilo	905	0.7													
86																
85																
91.	3902210 Polipropileno															
86																
85																
92.	3903009 Los demás esteres y éteres															
86																
85																
93.	4011101 Neumáticos, para vehículos agrícolas, viales y tractores	328	0.1													
86																
85																
94.	4011103 Neumáticos móviles para vehículos particulares	1411	0.5													
86																
85																
95.	4011104 Neumáticos móviles para autos, autos, camionetas y camiones	1649	0.5													
86																
85																
96.	4011105 Neumáticos móviles para motocicletas y bicicletas	91	0.3													
86																
85																
97.	4012391 Cámaras de aire, las demás	350	0.1													
86																
85																
98.	4801103 Papel de estraza	503	0.2													
86																
85																
99.	4801199 Los demás papeles	4321	1.5													
86																
85																
100.	4901104 Papel filtro	2219	1.0													
86																
85																

CÓDIGO	PRODUCTO	ACR 1		ACR 3		ACR 8		ACR 9		ACR 10		ACR 11		ACR 12		ACR 13		ACR 14		ACR 35	
		US\$	Y	US\$	Y	US\$	Y	US\$	Y	US\$	Y	US\$	Y	US\$	Y	US\$	Y	US\$	Y	US\$	Y
129. 8423202	Buildozers	87	-	-	-	-	-	-	-	1410	4.9	-	-	3263	11.0	-	-	90	1.1	-	-
86	-	-	-	-	-	-	-	5	-	353	1.5	-	-	-	-	-	-	7	0.2	-	-
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	249	0.9	-	-	2666	16.6	-	-	-	-	-	-
130. 8423704	Niveladoras	87	4536	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86	443	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	396	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97	1.1	-	-
131. 8423206	Palas mecánicas y excavadoras autopropulsadas	87	502	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86	344	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	669	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
132. 8423299	Las demás máquinas para excavación, explotación, etc.	87	5061	1.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1460	4.9	-	-	-	-	-	-
86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6271	29.1	-	-	1	-	-	-
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	617	0.7	-	-	1153	7.2	-	-	30	0.3	-	-
133. 8424101	Araños de disco	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86	69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	686	8.4	-	-
85	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	0.8	-	-	-	-	-	-
134. 8424119	Los demás arados	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	296	6.4	-	-	-	-	-	-
86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170	3.8	-	-	-	-	-	-
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	155	3.5	-	-	-	-	-	-
135. 8425101	Cosechadoras de algodón	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	765	8.7	-	-
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	0.5	-	-
136. 8425102	Cosechadoras de cereales y granos	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1751	5.9	-	-	-	-	-	-
86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
137. 8425107	Otras cosechadoras	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86	-	-	2812	3.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	-	-	5615	8.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
138. 8425202	Seleccionadoras de granos	87	377	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86	194	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	243	0.1	-	-	-	-	-	98	0.3	-	-	-	-	413	9.4	-	-	-	-	-	-
139. 8431101	Máquinas para la fabricación de pasta celulósica	87	183	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86	79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
140. 8431201	Máquinas para apresto	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	-	-	420	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
141. 8433199	Máquinas para trabajar pasta de papel (las demás)	87	833	0.3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
142. 8445602	Paralelo universal (torno)	87	-	-	128	0.2	-	-	26	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86	-	-	-	-	14	-	-	-	249	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	82	-	136	0.1	-	-	-	1555	5.4	-	-	-	-	31	0.2	-	-	-	-	-	-

(Miles de dólares)

NALADI	PRODUCTO	AÑO	Acr 4		Acr 10		Acr 14		Acr 18		Acr 23		Acr 40	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
9. 2914224	Otras sales ácido acético	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	659	6.2
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10. 2916131	Acido citrico	87	473	2.0	21	0.5	1660	5.6	-	-	-	-	-	-
		86	428	0.6	237	12.2	1378	6.1	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	1319	7.7	-	-	-	-	-	-
11. 2935801	Epsilon - Caprolactama	87	1513	6.5	-	-	4296	14.5	-	-	-	-	-	-
		86	6066	9.1	-	-	2895	12.7	-	-	-	-	-	-
		85	2763	13.1	-	-	3501	20.5	-	-	-	-	-	-
12. 3207907	Ultramares	87	114	0.5	232	5.3	-	-	-	-	-	-	100	7.9
		86	82	0.1	174	8.9	-	-	-	-	-	-	82	0.8
		85	33	0.2	130	3.3	-	-	-	-	-	-	103	4.5
13. 3503101	Gelatinas	87	-	-	-	-	652	2.2	-	-	-	-	66	5.2
		86	-	-	-	-	519	2.3	-	-	-	-	189	1.8
		85	-	-	-	-	692	4.1	-	-	-	-	264	11.5
14. 3902102	Poliestireno y sus copolímeros líquidos o pastosos	87	-	-	-	-	2769	9.3	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	3751	16.5	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	2229	13.1	-	-	-	-	-	-
15. 3902202	Polietileno y sus copolímeros en polvo o gránulos	87	-	-	-	-	3188	10.7	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16. 3902204	Cloruro de polivinilo	87	-	-	-	-	6736	22.7	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	3139	18.4	-	-	-	-	-	-
17. 3903306	Carboximetil celulosa	87	-	-	-	-	1796	6.1	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	785	3.4	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18. 3903406	Carboximetil celulosa	87	459	2.0	164	3.8	-	-	-	-	-	-	39	3.1
		86	897	1.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	642	3.0	13	0.3	740	4.3	-	-	-	-	-	-
19. 4810001	Papel de fumar recortado	87	-	-	-	-	1338	4.5	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	1378	6.1	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	1214	7.1	-	-	-	-	-	-
20. 4901901	Libros	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1196	11.3
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	738	32.2
21. 4902001	Diarios y publicaciones impresas	87	-	-	26	0.6	-	-	-	-	-	-	329	26.0
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	569	5.4
		85	-	-	15	0.4	-	-	-	-	-	-	315	13.8

(Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	AcR 4		AcR 10		AcR 14		AcR 18		AcR 23		AcR 40	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
22. 5101202	Fibra de acetato celulosa	87	-	-	1985	45.6	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23. 7331099	Los demás	87	-	-	-	-	40	0.1	-	-	31	33.0	12	1.0
		86	-	-	-	-	11	.	-	-	4	1.2	4	.
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	124	5.4
24. 8508003	Bujías de encendido	87	-	-	213	4.9	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25. 9017999	Los demás	87	1	.	-	-	60	0.2	-	-	-	-	307	24.3
		86	5	.	-	-	25	0.1	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	24	0.6	-	-	-	-	-	-	153	6.7
26. 9019301	Dientes artificiales de acrílico	87	-	-	-	-	15	0.1	-	-	-	-	82	6.5
		86	35	0.1	-	-	16	0.1	-	-	-	-	95	0.9
		85	25	0.1	-	-	14	0.1	-	-	-	-	168	7.3
27. 9213002	Agujas de metal	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	192	15.2
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79	0.7
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	.
TOTAL M U E S T R A		87	22727	97.5	3809	87.5	27500	92.7	-	-	94	100.0	1197	94.8
		86	66281	99.5	1723	88.4	21390	94.0	-	-	332	98.8	10207	96.1
		85	20440	97.0	3543	88.6	15823	92.7	-	-	196	99.0	1951	85.2
TOTAL E X P O R T A D O		87	23299	100.0	4351	100.0	29656	100.0	-	-	94	100.0	1263	100.0
		86	66591	100.0	1950	100.0	22767	100.0	-	-	336	100.0	10620	100.0
		85	21072	100.0	4000	100.0	17073	100.0	-	-	198	100.0	2290	100.0

(Miles de dólares)

PRODUCTO	ACR 3		ACR 14		ACR 15		ACR 16		ACR 26A		ACR 26B		ACR 26U		ACR 27		ACR 28		ACR 37			
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%		
G R U P O 1																						
0702001 Carne ave de corral	87	32123	12.4	12148	22.9	1584	5.8	10327	15.1	10161	8.8	-	-	852	25.3	7943	46.8	13183	34.0	99	17.8	
	86	39991	19.4	14802	33.6	490	1.6	9997	28.5	17618	15.0	24	100.0	952	23.5	3653	57.8	12044	41.0	-	-	
	85	16893	11.2	11388	23.9	377	1.4	5569	21.5	6394	10.1	-	-	773	26.1	3144	86.9	8211	55.2	18266	93.2	
	87	-	-	-	-	-	-	-	-	164	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	1577	1.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. 0301202 Pescado congelado	87	51	-	-	-	-	-	-	-	155	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	86	31	-	-	-	-	-	-	-	445	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	85	59	-	-	-	-	-	-	-	1324	2.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. 0303299 Los demás	87	120	-	-	-	-	-	-	-	2501	2.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	86	58	-	-	-	-	-	-	-	3038	2.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	85	30	-	-	-	-	-	-	-	1948	3.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. 0405101 Huevos p/reproducción	87	-	-	-	-	-	-	-	-	528	0.5	-	-	-	-	-	-	569	1.5	-	-	
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. 0703001 Acritomas	87	1741	0.7	18	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	86	1250	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	85	384	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
6. 0705109 Las demás arvejas	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	86	27	-	-	-	-	-	570	1.6	-	-	-	-	-	-	-	-	276	0.9	-	-	
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	
7. 0705119 Los demás garbanzos	87	933	0.4	288	0.5	-	-	346	0.5	309	0.3	-	-	122	3.6	2	-	-	-	-	-	
	86	1454	0.7	-	-	-	-	27	0.1	37	-	-	-	37	0.9	-	-	-	-	-	-	
	85	1395	0.9	-	-	-	-	1023	4.0	-	-	-	-	16	0.5	-	-	-	-	-	-	
8. 0705129 Las demás lentejas y lentejones	87	1421	0.5	85	0.2	-	-	185	0.2	171	0.1	-	-	27	0.8	29	0.5	-	-	-	-	
	86	1950	0.9	1845	4.2	-	-	1132	3.2	745	0.6	-	-	489	12.1	46	0.7	-	-	-	-	
	85	2003	1.2	-	-	-	-	873	3.4	450	0.7	-	-	455	15.3	-	-	-	-	-	-	
9. 0705132 Perutos negros	87	-	-	-	-	-	-	7070	10.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	86	5804	2.8	-	-	-	-	6782	19.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	85	-	-	-	-	-	-	1510	5.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
10. 0705139 Los demás porotos	87	-	-	-	-	-	-	175	0.3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	86	3523	1.7	-	-	-	-	74	0.2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	85	-	-	-	-	-	-	288	1.0	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16377	84.4

(Miles de dólares)

PAIS	PRODUCTO	ACR 3		ACR 14		ACR 15		ACR 16		ACR 26A		ACR 26B		ACR 27		ACR 28		ACR 37	
		US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1
11. 0804001	Uvas	87	2077 0.8	5	-	-	-	-	-	14	-	-	-	-	-	54	0.1	-	-
		84	1766 0.8	37	9.1	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	271	0.9	-	-
		85	550 0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	495	2.0	-	-
12. 0804002	Pasas	87	3034 1.2	670	1.3	43	0.2	53	0.1	60	0.1	-	-	16	0.3	2199	5.7	-	-
		84	2895 1.4	322	0.7	1	-	-	-	1442	1.2	-	-	-	-	1876	6.4	-	-
		85	1729 1.1	-	-	-	-	-	-	80	0.1	-	-	-	-	1941	7.7	-	-
13. 0805001	Almendras	87	705 0.3	-	-	3	-	-	-	1532	1.2	-	-	-	-	14	-	-	-
		84	1021 0.5	-	-	22	0.1	-	-	2786	2.4	-	-	11	0.2	42	0.1	-	-
		85	116 0.1	-	-	-	-	-	-	712	1.1	-	-	-	-	16	0.1	-	-
14. 0805004	Nueces comunes o de nogal	87	4735 1.8	-	-	79	0.3	-	-	1088	0.9	-	-	701	20.8	214	0.6	-	-
		84	4571 2.2	-	-	60	0.2	-	-	4646	4.0	-	-	388	9.6	192	0.7	-	-
		85	3354 2.1	-	-	11	-	-	-	983	1.6	-	-	282	9.5	192	0.8	-	-
15. 0806001	Espezzas	87	581 0.2	7037	13.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1584	4.1	-	-
		84	4401 2.1	4869	11.1	-	-	-	-	1	-	-	-	4	16.7	4153	14.1	-	-
		85	-	1961	6.1	142	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	2213	8.7	-	-
16. 0806002	Peras	87	415 0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	353	0.9	-	-
		84	1308 0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	812	2.8	-	-
		85	185 0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	332	1.3	-	-
17. 0807001	Cerezas	87	932 0.4	-	-	-	-	-	-	24	-	-	-	6	0.1	-	-	6	1.4
		84	958 0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	-	-
		85	948 0.6	-	-	-	-	-	-	47	0.1	-	-	-	-	10	-	-	-
18. 0807002	Ciruelas	87	453 0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	280	0.7	-	-
		84	429 0.2	10	-	-	-	-	-	-	-	-	6	25.0	-	231	0.8	-	-
		85	117 0.1	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63	0.2	-	-
19. 0807004	Beraznos	87	186 0.1	11	-	-	-	-	-	543	0.3	-	-	-	-	77	0.2	-	-
		84	200 0.1	51	0.1	-	-	-	-	828	0.7	-	-	7	29.2	165	0.6	-	-
		85	119 0.1	58	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	0.2	-	-
20. 0811001	Cerezas	87	1020 0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		84	710 0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
		85	444 0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-
21. 0812003	Ciruelas c/carozo	87	4891 1.9	262	0.5	13	-	6	-	159	0.1	-	-	23	0.4	825	2.1	18	3.2
		84	2388 1.2	365	0.8	43	0.1	-	-	119	0.1	-	-	1	-	622	2.1	-	-
		85	1008 0.6	181	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	583	2.3	109	0.6
22. 1004001	Avena	87	165 0.1	390	0.7	-	-	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		84	1155 0.6	505	1.1	-	-	5	-	125	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	910	1.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23. 1107001	Cebada maltada, en grano, inc. cerveza	87	3415 1.3	-	-	-	-	-	-	486	0.4	-	-	2793	44.4	4337	11.2	-	-
		84	251 0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3431	54.3	1147	3.9	-	-
		85	2660 1.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3140	86.8	1732	4.8	-	-

(Miles de dólares)

VALORI	PRODUCTO	ACR 3	ACR 14	ACR 15	ACR 16	ACR 20A	ACR 20P	ACR 20U	ACR 27	ACR 28	ACR 37
		US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
47. 7308001	Desbastas en rollo p/chapas (coils) de H8 o A2	87 -	-	3026 14.3	-	-	-	-	-	-	-
		86 -	-	3737 12.3	-	-	-	-	-	-	-
		85 -	-	1071 5.4	-	-	-	-	-	-	-
48. 7310601	Alambra	87 -	-	938 3.5	-	-	-	-	-	-	-
		86 -	-	1478 4.9	-	-	-	-	-	-	-
		85 -	-	2456 7.9	-	-	-	-	-	-	-
49. 7313301	Chapas H8 o A2 laminadas c/es- pesor mayor a 4,75 mm	87 -	-	422 1.6	-	-	-	-	-	-	-
		86 -	-	598 2.0	-	-	-	-	-	-	-
		85 -	-	266 0.9	-	-	-	-	-	-	-
50. 7313301	Simplemente laminadas c/espesor inferior a 3 mm (Chapas)	87 -	-	607 2.3	-	-	-	-	-	-	-
		86 -	-	1772 5.8	-	-	-	67 1.7	-	-	-
		85 -	-	638 2.0	-	-	-	101 3.4	-	-	-
51. 7313401	Estadadas (hojalata) de Al- los por caja básica	87 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85 -	-	5438 17.4	-	-	-	-	-	-	-
52. 7313999	Las demás	87 -	-	22 0.1	-	-	-	-	-	-	-
		86 -	-	886 2.9	-	-	-	-	-	-	-
		85 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53. 7401201	Cobre blister	87 17140 6.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86 13155 4.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85 23317 14.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54. 7401301	Cobre ref. elect.	87 109615 42.4	-	-	14154 23.6	24951 23.4	-	-	-	-	-
		86 62080 30.0	-	-	3058 8.7	21308 18.2	-	-	-	-	-
		85 25231 15.6	-	-	1237 4.8	28970 46.2	-	-	-	-	-
55. 7401302	Cobre ref. a fuego	87 20242 7.8	-	-	-	21917 19.0	-	-	-	-	-
		86 41000 20.1	-	-	-	19489 16.6	-	-	-	-	-
		85 17646 10.9	-	-	-	10830 17.3	-	-	-	-	-
56. 7401303	Mora bars	87 14881 5.8	-	-	-	27579 23.9	-	-	-	-	-
		86 15483 7.5	-	-	-	26074 22.3	-	-	-	-	-
		85 31684 19.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
57. 7401901	Resperdicios y desechos de cobre	87 3279 1.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86 2044 1.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85 136 0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
58. 7403101	Barres cobre 6 mm a 50 mm secc. trans.	87 -	11647 21.9	-	-	-	-	-	-	-	-
		86 -	10403 23.6	-	-	-	-	-	-	-	-
		85 -	10852 22.0	-	-	-	-	79 2.7	-	-	-
59. 7403199	Las demás barras de cobre	87 -	-	1766 6.6	-	-	-	-	-	-	-
		86 -	-	1912 6.3	-	-	-	-	-	-	-
		85 -	-	1828 5.9	-	-	-	-	-	-	-

(Miles de dólares)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACR 3		ACR 14		ACR 15		ACR 16		ACR 24A		ACR 28P		ACR 28U		ACR 27		ACR 37				
		US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1	US\$	1	
60. 7407001	Tubos cobre de diámetro hasta 100 mm	87	-	2690	5.1	338	1.3	-	-	-	-	-	-	34	1.1	-	-	-	-	-		
		86	-	1249	2.8	210	0.7	-	-	-	-	-	-	43	1.1	-	-	-	-	-		
		85	-	1693	3.5	182	0.6	-	-	-	-	-	-	38	1.3	-	-	-	-	-		
6 R B P 0 5		87	28324	11.0	7246	13.6	10671	40.0	9621	14.1	2981	2.6	2 100.0	79	2.4	3345	33.2	4879	12.4	456	82.2	
		86	14216	6.9	3310	7.5	8186	26.9	5333	15.2	6265	5.4	-	224	5.5	2644	42.2	4668	15.9	-		
		85	25454	15.7	4682	9.8	9031	28.9	9594	37.1	2015	3.2	1948	100.0	490	16.5	475	13.1	4965	19.6	682	3.5
61. 2801401	Yodo en bruto	87	1190	0.5	-	-	-	-	82	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		86	2973	1.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		85	3965	1.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
62. 2828399	Los óxidos azules e hidróxidos	87	903	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		86	268	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		85	2553	1.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
63. 2830403	Yoduros y ortoyoduros de potasio	87	813	0.3	-	-	-	-	49	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		86	740	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		85	102	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
64. 2838101	Sulfato de sodio	87	2403	1.0	343	0.6	87	0.3	334	0.5	224	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-		
		86	1575	0.8	-	-	-	-	44	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		85	2594	1.4	-	-	-	-	48	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
65. 2842199	Los óxidos carbonatos	87	-	-	-	-	-	-	781	1.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		85	-	-	-	-	-	-	1496	5.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
66. 2904205	Pentaeritrítol	87	237	0.1	499	0.9	148	0.6	1610	2.4	1204	1.0	-	-	-	-	-	-	-	-		
		86	321	0.2	463	1.1	170	0.6	689	2.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		85	99	0.1	722	1.5	134	0.4	177	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
67. 3105101	Nitrato sódico potásico (salitre)	87	14434	5.6	-	-	-	-	384	0.3	-	-	-	30	0.9	-	-	-	-	-		
		86	8266	4.0	-	-	-	-	443	0.4	-	-	-	40	1.0	-	-	-	-	-		
		85	11635	7.2	-	-	-	-	349	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
68. 3811301	Fuecillas a base de compuestos de cobre	87	-	-	835	1.6	7	-	67	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		85	-	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
69. 3902201	Poliéster	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		85	-	-	-	-	-	-	885	2.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
70. 4414199	Las densas mod. Imp. serradas espesor 5 mm o menos	87	-	-	-	-	-	-	126	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		86	-	-	-	-	-	-	246	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		85	-	-	-	-	-	-	1081	4.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
71. 4881101	Papel para periódicos	87	5821	2.3	2635	5.3	10313	38.6	5871	8.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		86	-	-	2187	5.0	7777	25.5	4312	12.3	4432	3.8	-	-	-	-	-	-	-	-		
		85	4740	2.9	3111	6.5	7785	25.0	4465	25.9	660	1.1	1948	100.0	345	12.3	-	-	-	-		

(Miles de dólares)

PRODUCTO	ACR 3		ACR 14		ACR 15		ACR 16		ACR 26A		ACR 26P		ACR 26U		ACR 27		ACR 28		ACR 37		
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	
72. 4902001 Diarios y publi. periódicas	87	71	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	246	3.9	-	-	-	4	1.1
Impresas, inc. ilustrados	88	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	194	3.1	-	-	-	-	-
	89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	323	8.9	-	-	-	84	0.4
73. 7010001 Bombonas, botellas y frascos	87	1092	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
74. 7011001 Ampollas y envolturas tubulares de vidrio p/descarga	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	926	2.4	-	-
	88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
75. 7011002 Ampollas y envolturas tubulares p. incandescencias	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	639	1.6	-	-
	88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	636	2.2	-	-
	89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	566	2.2	-	-
76. 8706002 Partes y piezas sueltas y accs. p/vehiculos pes. 87.02	87	-	-	1874	3.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL M U E S T R A	87	252456	97.6	51383	97.2	26322	96.3	67491	98.7	110119	95.4	-	-	3238	96.1	5619	99.4	35641	91.8	487	87.7
	88	202798	96.2	42497	96.5	29857	96.1	34898	99.4	113047	96.5	17	70.8	3949	97.6	5627	89.1	27148	92.4	-	-
	89	159596	98.4	66441	97.8	30879	99.1	24655	95.3	60442	96.5	1948	100.0	2883	97.2	3466	95.8	24167	95.4	19446	99.3
TOTAL E I P O R T A B O	87	238694	100.0	53088	100.0	26722	100.0	66365	100.0	115385	100.0	2	100.0	3371	100.0	6286	100.0	38817	100.0	555	100.0
	88	206616	100.0	44045	100.0	30445	100.0	35097	100.0	117185	100.0	24	100.0	4048	100.0	6317	100.0	29382	100.0	-	-
	89	162192	100.0	67693	100.0	31163	100.0	23874	100.0	62657	100.0	1948	100.0	2966	100.0	3619	100.0	25303	100.0	19586	100.0

(Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	AcR 5		AcR 11		AcR 15		AcR 19		AcR 24		AcR 29	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
GRUPO 2		87	52	0.4	61	0.9	-	-	-	-	-	-	76	4.5
		86	45	0.2	39	1.0	-	-	-	-	-	-	44	1.6
		85	61	0.6	19	1.7	-	-	-	-	-	-	22	10.7
11. 1303102	Jugo de piretro	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76	4.5
		86	-	-	18	0.5	-	-	-	-	-	-	44	1.6
		85	-	-	7	0.6	-	-	-	-	-	-	22	10.7
GRUPO 5		87	410	3.0	2543	38.8	604	2.6	-	-	2	3.4	1315	78.6
		86	480	1.7	2599	66.7	177	0.9	-	-	4	16.0	1133	40.0
		85	579	5.5	253	22.5	119	0.7	-	-	5	9.8	67	32.5
12. 2916307	Aspirina	87	-	-	691	10.5	181	0.8	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	387	9.9	129	0.7	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	212	18.9	60	0.4	-	-	-	-	-	-
13. 6502099	Los demás cascos para sombreros	87	-	-	1583	24.1	36	0.2	-	-	2	3.4	1219	72.9
		86	36	0.1	2068	53.1	39	0.2	-	-	4	16.0	1012	35.7
		85	-	-	21	1.9	47	0.3	-	-	5	9.8	-	-
14. 8505001	Herramientas electromecánicas de uso manual	87	401	2.9	-	-	-	-	-	-	-	-	90	5.4
		86	436	1.6	-	-	-	-	-	-	-	-	114	4.0
		85	579	5.5	-	-	10	0.1	-	-	-	-	67	32.5
TOTAL MUESTRA		87	13811	99.6	5992	91.4	21828	94.8	22	100.0	56	96.6	1667	99.6
		86	27978	99.8	3733	95.8	19107	98.0	-	-	25	100.0	2824	99.8
		85	10442	99.4	1092	97.2	15801	98.6	35	100.0	50	98.0	205	99.5
TOTAL EXPORTADO		87	13872	100.0	6557	100.0	23029	100.0	22	100.0	58	100.0	1673	100.0
		86	28031	100.0	3898	100.0	19494	100.0	-	-	25	100.0	2831	100.0
		85	10504	100.0	1124	100.0	16022	100.0	35	100.0	51	100.0	206	100.0

CÉDULAS DE DÍGROS		1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	
PROMEDIO		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
76. 0513103	Centrales telefónicas	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	227	0.8	-	-	-	-
84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	546	1.8	-	-	-	-
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
77. 0513119	Los demás aparatos de radiotelefonía	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1049	1.7	-	-	-	-
84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86. 0611001	Arbales de Herold	87	-	-	2	-	-	14	70.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	-	-	-	-	7	0.1	-	86	1.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	114
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39
81. 0521079	Los demás dispositivos semi-conductores	87	307	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	340	0.5	-	-	-	-
84	-	844	2.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36	0.1	-	-	-	-	-
85	-	535	1.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	225	1.4	-	-	-	-	-
82. 0520001	Electrolitos	87	243	0.5	78	0.9	178	0.3	1	0.4	-	-	-	2388	2.2	28	0.4	-	-	3434
84	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	1709	12.2	2373	8.0	-	-	-	-	-	2420
85	-	1682	3.9	-	-	-	-	-	-	-	1588	19.3	1471	9.3	47	1.3	-	-	-	2262
83. 0610001	Aparatos de fotocópias	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2173	4.2	-	-	-	-
84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
84. 0500001	Cápsulas de gelatina para negativos, vacías	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	472	0.8	-	-	-	-
84	-	-	-	-	-	-	9	6.3	646	2.9	451	2.2	-	-	-	-	-	-	-	-
85	-	-	-	22	0.4	284	7.2	-	558	7.2	912	5.8	-	-	-	-	-	-	-	412
TOTAL H U E S T R A		87	51220	91.2	8215	95.4	48915	92.4	143	96.8	14	76.0	97340	92.4	3734	82.9	-	-	-	19
84	-	32796	92.6	4823	94.3	13114	85.2	209	104.0	12085	86.3	26543	88.3	-	-	-	-	-	-	419
85	-	33966	89.2	4429	94.9	4104	74.7	91	100.0	4709	87.2	13465	84.6	3440	93.1	-	-	-	-	224
TOTAL E X P O R T A D O		87	54183	100.0	8449	100.0	53034	100.0	165	100.0	20	100.0	44649	100.0	4506	100.0	-	-	-	19
84	-	35410	100.0	5807	100.0	15378	100.0	209	100.0	13079	100.0	34678	100.0	-	-	-	-	-	-	443
85	-	30977	100.0	4319	100.0	8178	100.0	91	100.0	7787	100.0	15839	100.0	3048	100.0	-	-	-	-	250

PAISE: P A R A G U A Y

(Miles de dólares)

PRODUCTO	Acr 17		Acr 18		Acr 19		Acr 20		Acr 21		Acr 24A		Acr 24C		Acr 24D		Acr 24E		Acr 24F		
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	
G R U P O 1																					
0201101 Carne vacuna, fresca con hueso	87	-	26	3.8	-	-	10570	98.8	-	48	108.8	21780	36.0	6474	18.6	2061	35.9	5737	20.2	-	-
	86	-	222	43.1	-	-	10824	98.3	3	18.7	17830	38.6	12630	43.3	3109	43.0	52853	43.0	92	74.8	-
	85	-	317	97.8	-	-	103	26.0	743	87.4	8397	34.6	7137	34.5	2093	42.2	14814	34.4	228	100.6	-
0201101 Carne vacuna, fresca con hueso	87	-	-	-	-	-	2246	21.8	-	-	-	-	1798	5.8	-	-	1703	4.8	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	10150	92.1	-	-	-	-	646	2.3	-	-	31125	37.1	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	23	5.8	-	-	-	-	-	-	-	-	39	0.1	-	-	-
0201102 Carne vacuna, congelada con hueso	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1862	2.2	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	846	4.2	-	-	-	644	1.4	-	-	-
0201183 Carne vacuna, fresca sin hueso	87	-	-	-	-	-	728	6.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	479	4.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0201184 Carne vacuna, congelada sin hueso	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1261	4.4	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2206	2.6	-	-	-
0701083 Tomates	87	-	-	-	-	-	3258	5.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	3464	7.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	724	4.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0701099 Las semillas leguminosas y hortali- zas	87	-	-	-	-	-	273	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	730	1.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	698	4.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0901101 Café crudo	87	-	-	-	-	-	17424	28.8	-	-	-	-	-	-	1895	29.3	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	9358	20.3	-	-	-	-	-	-	2512	34.8	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	3724	37.2	-	-	-	-	-	-	1599	31.3	-	-	-	-	-
0903081 Yerba cañada	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	189	2.8	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	495	4.7	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	0.1	458	9.2	-	-	-	-	-	-
0903099 Yerba mate, las deás	87	-	-	-	-	-	16	33.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	6	0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	5	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1201102 Semillas oleaginosas, excepto para siembra	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	535	1.9	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5988	12.8	-
1201102 Habas de soya, excepta para siembra	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2112	2.3	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3417	7.8	-

CML de dólares		Act 17	Act 18	Act 19	Act 20	Act 21	Act 24A	Act 24B	Act 24C	Act 24D	Act 24	Act 29
PRODUCTO		US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
35.	2828106 Sulfato de aluminio	14 100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
05		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36.	3201402 Extracto de quebracho	-	442 94.2	-	130 1.2	-	-	170 0.5	-	-	09 0.2	-
04		-	270 54.9	-	191 1.7	-	-	430 1.5	-	-	46 0.1	-
05		-	-	-	293 74.0	-	-	106 0.5	-	-	-	-
37.	3306111 Acetato de amilo	-	-	-	-	-	4	-	-	-	3343 10.0	-
04		-	-	-	-	-	317 0.7	-	-	-	-	-
05		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38.	4102199 Cueros hincos curtidos, los demás	-	-	-	-	-	-	3351 9.4	-	-	1530 5.3	-
04		-	-	-	-	-	-	1604 5.0	-	-	204 0.3	-
05		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39.	4416199 Los demás sudaras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04		-	-	-	-	-	-	-	-	-	307 0.7	-
05		-	-	-	-	57 4.7	-	-	-	-	1407 5.0	-
40.	4416209 Los demás chapas de sudara	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04		-	-	-	-	-	144 0.3	-	-	-	3441 12.9	-
05		-	-	-	-	-	10	-	-	-	4116 7.3	-
		-	-	-	-	-	126 0.6	-	-	-	4495 9.7	-
	TOTAL NUESTRO	-	680 100.0	-	1049 99.7	40 100.0	30731 97.0	34490 99.0	5273 91.0	27105 95.2	-	-
04		14 100.0	492 100.0	-	11815 100.0	20 100.0	44103 95.6	20757 99.1	7132 96.5	20535 96.0	92 94.0	-
05		-	317 97.8	-	396 100.0	650 100.0	13999 90.8	26600 100.0	6043 87.7	44239 95.7	220 100.0	-
	TOTAL EXPORTADO	-	480 100.0	-	10701 100.0	40 100.0	60542 100.0	34055 100.0	5746 100.0	29441 100.0	-	-
04		14 100.0	492 100.0	-	11816 100.0	20 100.0	44119 100.0	21025 100.0	7391 100.0	83006 100.0	95 100.0	-
05		-	324 100.0	-	396 100.0	650 100.0	13302 100.0	26490 100.0	4935 100.0	46241 100.0	220 100.0	-

PAIS: P E R U

(Miles de dólares)

MALABI	PRODUCTO	AÑO	AcR 6		AcR 12		AcR 20		AcR 28		AcR 32		AcR 33		
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	
GRUPO 1			87	12210	38.8	7727	11.1	23	100.0	2317	11.8	-	-	1234	82.6
			86	27499	50.0	4056	11.0	15	100.0	4402	14.9	94	8.7	400	100.0
			85	19843	55.6	2896	5.6	-	-	3194	11.0	356	29.2	243	87.1
1.	0901101	Café crudo (verde, en granos)	87	2120	6.7	-	-	-	-	1512	7.7	-	-	-	-
			86	11331	20.6	-	-	-	-	3757	12.8	-	-	-	-
			85	10147	28.5	-	-	-	-	2160	7.5	-	-	-	-
2.	1510101	Estearina	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			85	-	-	-	-	-	-	-	356	29.2	-	-	
3.	1513001	Margarina	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			86	-	-	-	-	-	-	-	91	7.5	-	-	
			85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.	1604001	Conservas de atún	87	-	-	-	-	19	82.6	-	-	-	-	-	-
			86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.	1604002	Conservas de bonito	87	-	-	7222	10.5	-	-	-	-	-	-	-	-
			86	-	-	3898	10.6	15	100.0	-	-	-	-	-	-
			85	-	-	2666	5.2	-	-	-	-	-	-	-	-
6.	1604004	Conservas de sardinas	87	84	0.3	234	0.3	4	17.4	-	-	-	-	1226	82.1
			86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400	100.0
			85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	243	87.1
7.	1803001	Cacao (con 14% menos de grasa)	87	379	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			86	972	1.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			85	277	0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.	1803002	Cacao (con 14% menos de grasa)	87	4848	15.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			86	4236	7.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			85	2117	5.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.	1804001	Manteca de cacao	87	4577	14.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			86	10881	19.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			85	6800	19.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.	1805001	Cacao en polvo sin azúcar	87	-	-	-	-	-	-	546	2.8	-	-	-	-
			86	-	-	-	-	-	-	455	1.5	-	-	-	-
			85	-	-	-	-	-	-	419	1.4	-	-	-	-
GRUPO 2			87	3178	10.1	110	0.2	-	-	4530	23.2	-	-	-	-
			86	10510	19.1	41	0.1	-	-	15963	54.2	24	2.2	-	-
			85	3693	10.4	15	.	-	-	17967	62.0	34	2.8	-	-

(Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	AcR 6		AcR 12		AcR 20		AcR 28		AcR 32		AcR 33	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
23. 2601801	Blenda (sulfuro)	87	-	-	10510	15.3	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	6020	16.4	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	15940	30.9	-	-	-	-	-	-	-	-
24. 7105101	Plata	87	45	0.1	11719	17.0	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	2288	4.2	11204	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	2605	7.3	13925	27.0	-	-	-	-	-	-	-	-
25. 7401301	Cobre refinado electrolítico en todas sus formas	87	3924	12.5	10473	15.2	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	732	1.3	6713	18.3	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	2187	6.1	1744	3.4	-	-	-	-	-	-	-	-
26. 7401303	Mire bars	87	3946	12.6	4375	6.6	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	2929	5.3	4334	11.8	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	5585	10.8	-	-	-	-	-	-	-	-
27. 7403101	Barras de cobre 6 mm hasta 50 mm	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	237	15.9
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36
28. 7801111	Plomo electrolítico en lingotes	87	-	-	1024	1.5	-	-	1070	5.5	-	-	-	-
		86	-	-	120	0.3	-	-	563	1.9	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	424	1.5	-	-	-	-
29. 7901101	Cinc en lingotes o panes	87	-	-	-	-	-	-	5720	29.3	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	3705	12.6	-	-	-	-
		85	-	-	6619	12.8	-	-	4861	16.8	-	-	-	-
30. 7901201	Aleaciones cinc en lingotes con más de 3% de aluminio	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	1.3
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	42	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO 5		87	2121	6.7	4592	6.7	-	-	5892	30.2	4	100.0	2	0.1
		86	3434	6.2	1281	3.6	-	-	4820	16.4	676	62.2	-	-
		85	1987	5.6	1512	2.9	-	-	2492	8.6	829	68.0	-	-
31. 2808001	Acido sulfúrico	87	-	-	-	-	-	-	1326	6.8	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	1744	5.9	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	531	1.8	-	-	-	-
32. 2819001	Oxido (blanco de cinc)	87	-	-	883	1.3	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	68	0.2	-	-	49	0.2	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	46	0.2	-	-	-	-
33. 3204201	Materias colorantes de cochinilla	87	-	-	869	1.3	-	-	12	0.1	-	-	-	-
		86	-	-	510	1.4	-	-	-	-	13	1.2	-	-
		85	-	-	730	1.4	-	-	-	-	-	-	-	-
34. 3604199	Las dunas hechas	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	280	23.0	-	-

(Miles de dólares)

NMLADI	PRODUCTO	AÑO	AcR 6		AcR 12		AcR 20		AcR 28		AcR 32		AcR 33	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
35. 3604301	Cápsulas fulminantes	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	551	50.7	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	518	42.5	-	-
36. 3902405	Cloruro de polivinilo placas, hojas, etc.	87	133	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	639	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	43	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37. 4901901	Libros	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	69	6.4	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	5	0.4	-	-
38. 5101202	Fibras textiles art. de acetato de celulosa	87	-	-	931	1.4	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39. 5509001	Tejidos de algodón con peso min. algodón 85%	87	417	1.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	823	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	210	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40. 5710001	Tejidos de yute	87	1002	3.2	-	-	-	-	119	0.6	-	-	-	-
		86	1582	2.9	-	-	-	-	114	0.4	-	-	-	-
		85	1516	4.3	-	-	-	-	67	0.2	-	-	-	-
41. 5905102	Trazos, piezas y redes preparadas para pesca de fibras sintéticas	87	-	-	-	-	-	-	3606	18.5	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	2508	8.5	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	1462	5.0	-	-	-	-
TOTAL M U E S T R A		87	30104	95.8	66339	96.3	23	100.0	18319	93.8	-	-	1483	99.3
		86	53837	97.0	35574	97.0	15	100.0	28576	97.0	1016	93.6	400	100.0
		85	34248	96.0	50305	97.5	-	-	27794	95.9	1159	95.1	279	100.0
TOTAL E I P O R T A D O		87	31436	100.0	68880	100.0	23	100.0	19529	100.0	4	100.0	1494	100.0
		86	55034	100.0	36698	100.0	15	100.0	29454	100.0	1086	100.0	400	100.0
		85	35666	100.0	51580	100.0	-	-	28981	100.0	1219	100.0	279	100.0

(Miles de dólares)

PRODUCTO	Acr 22		Acr 23		Acr 24		Acr 25		Acr 26A		Acr 26Ch		Acr 26P		Acr 33		Acr 35		Acr 37		
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	
GRUPO 2																					
26. 6504101 Mordomo	87	-	10253	91.7	-	-	-	-	156	9.2	76	7.6	-	-	347	0.7	1742	2.1	-	-	-
	86	-	1339	96.0	-	-	-	-	-	-	150	15.9	-	-	699	4.7	2343	1.4	-	-	-
	85	-	9495	96.8	-	-	-	-	323	5.9	82	23.3	-	-	316	18.7	557	0.7	954	32.0	-
26. 6504101 Mordomo	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	148	3.7	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	499	3.9	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	316	18.7	-	-	-	-	-
27. 5301102 Lana sucia																					
	87	-	8274	60.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	7098	74.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	6656	69.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28. 5301201 Lana lavada																					
	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76	7.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	1.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	728	24.4
29. 5301202 Lana lavada																					
	87	-	1979	19.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	2261	23.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	2056	29.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30. 5303001 Resperdicios de lana																					
	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	226	7.4
31. 5301001 Algodón sin cardar ni peinar																					
	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28	3.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81	23.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO 4																					
	87	-	3	-	-	-	-	-	636	49.4	-	-	-	-	160	4.0	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.5	25	0.2	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	345	6.3	40	11.4	7	0.9	18	1.1	-	-	-	-	-
32. 2505101 Arasa																					
	87	-	-	-	-	-	-	-	522	30.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	293	5.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33. 2517002 Piedras partidas																					
	87	-	-	-	-	-	-	-	211	12.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	44	0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34. 2518001 Bolecita en bruto																					
	87	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40	11.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO 5																					
	87	42	100.0	32	0.3	325	33.0	1011	100.0	-	-	797	79.9	235	47.4	1678	42.1	34161	42.7	-	-
	86	54	100.0	193	2.0	248	100.0	1992	100.0	-	-	722	76.7	172	44.9	474	6.3	13463	8.9	-	-
	85	47	100.0	104	1.1	163	41.8	789	60.8	746	13.6	155	44.0	3	0.4	596	33.3	3469	4.4	282	8.8
35. 1511003 Glicerina refinada																					
	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	85	-	-	-	-	-	-	-	84	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36. 2638107 Sulfato de cromo																					
	87	5	11.9	-	-	90	14.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	673	16.9
	86	28	51.9	-	-	84	33.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	476	4.4
	85	-	-	-	-	56	14.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	443	24.2

(Millas de dólares)

PRODUCTO	Abr 22		Abr 23		Abr 24		Abr 25		Abr 26A		Abr 26Ch		Abr 26P		Abr 27		Abr 28		
	US\$	I	US\$	I	US\$	I	US\$	I	US\$	I	US\$	I	US\$	I	US\$	I	US\$	I	
37. 3703101 Casitas	87	-	-	-	124	12.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
84	-	-	-	-	203	12.8	-	-	11	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-	
85	-	-	-	-	-	-	-	-	48	11.4	-	-	-	-	-	-	-	-	
38. 3703101 Papeles p. indigenas comarcas	87	-	-	-	48	7.8	-	-	-	-	-	-	-	304	7.6	-	-	-	
84	-	-	-	-	48	19.4	-	-	-	-	-	-	-	195	1.8	-	-	-	
85	-	-	-	-	43	16.2	-	-	-	-	-	-	-	85	5.0	-	-	-	
39. 3703102 Papel p. indigenas policromas	87	-	-	-	-	-	-	-	86	8.6	-	-	-	-	-	-	-	-	
84	-	-	-	-	-	-	-	-	61	6.5	-	-	-	-	-	-	-	-	
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
40. 3703301 Ffio pucts	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85	-	-	-	-	-	-	-	-	45	18.5	-	-	-	-	-	-	-	-	
41. 4102199 Cueros berinos, los deols	87	-	-	-	8	8.1	-	-	874	86.4	-	-	-	-	-	32992	38.5	-	
84	-	-	-	-	-	-	-	-	1299	81.6	-	-	-	-	-	12976	8.6	-	
85	-	-	-	-	-	-	-	-	717	94.5	-	-	-	-	-	3165	3.9	-	
42. 5203302 Taps de lens	87	-	-	-	187	27.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	384	9.6	-	
84	-	-	-	-	29	11.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85	-	-	-	-	-	-	-	-	23	1.7	-	-	-	-	-	-	-	-	
43. 5803903 Cintas de fibras sintéticas artificiales	87	-	-	-	3	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
84	-	-	-	-	189	2.0	-	-	73	4.6	-	-	-	-	-	-	-	-	
85	-	-	-	-	106	1.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	164	
44. 4813301 Muebles base animto	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
84	-	-	-	-	44	17.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85	-	-	-	-	44	11.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
45. 8512294 Interruptores	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27	2.7	-	
84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79	8.4	-	
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	7.1	-	
46. 8530101 Arboles Navidad	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85	-	-	-	-	-	-	-	-	356	6.5	-	-	-	-	-	-	-	-	
47. 8701299 Tractores, los deols	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	221	44.7	-	-	-	
84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	168	45.8	-	-	-	
85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
48. 9617399 Los deols instrumentos veterinarios	87	37	86.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
84	25	44.3	-	-	18	7.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
85	47	100.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL M E S T R A	87	42	100.0	10284	99.8	397	97.4	998	98.7	1313	77.6	942	96.5	471	95.3	3291	82.5	75194	88.6
84	53	98.1	9532	100.0	231	91.1	1573	98.9	-	-	-	805	83.5	359	97.8	10688	97.6	137700	98.9
85	47	100.0	9614	100.0	390	100.0	1268	96.4	4284	77.9	326	92.6	750	95.3	1603	94.9	72743	91.9	2086
TOTAL E X P O R T A D O	87	42	100.0	10288	100.0	413	100.0	1011	100.0	1692	100.0	977	100.0	494	100.0	3990	100.0	94455	100.0
84	54	100.0	9532	100.0	248	100.0	1592	100.0	-	-	-	942	100.0	347	100.0	10726	100.0	131414	100.0
85	47	100.0	9614	100.0	390	100.0	1316	100.0	5501	100.0	5501	100.0	332	100.0	1689	100.0	71174	100.0	2978

PAIS: VENEZUELA

(Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	AcR 7		AcR 13		AcR 16		AcR 21		AcR 25		AcR 30	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
GRUPO 1		87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	24	2.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	202	81.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.	0303299 Pescado congelado, los demás	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	202	81.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO 2		87	-	-	605	15.5	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	948	6.1	-	-	-	-	59	2.3
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	0.3
2.	5602202 Fibras de acetato de celulosa	87	-	-	605	15.5	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	948	6.1	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO 3		87	-	-	-	-	61	0.5	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO 4		87	6578	85.3	2836	72.4	1012	7.5	-	-	-	-	1379	97.5
		86	-	-	-	-	2139	13.9	-	-	-	-	1074	41.8
		85	-	-	-	-	3585	22.4	-	-	-	-	7567	60.7
3.	2601201 Hematites rojas	87	6578	85.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.	2820101 Oxido de aluminio	87	-	-	2836	72.4	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5265	42.2
5.	7310001 Alabrn	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	2966	18.6	-	-	-	-	-	-
6.	7313499 Chapas de hierro (las demás)	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	325	23.0
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1074	41.8
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.	7601001 Aluminio en bruto	87	-	-	-	-	1012	7.5	-	-	-	-	1054	74.5
		86	-	-	-	-	2139	13.9	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	619	3.9	-	-	-	-	1685	13.5
8.	7602001 Barras de aluminio	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	617	4.9

(Miles de dólares)

MALABI	PRODUCTO	AÑO	AcR 7		AcR 13		AcR 16		AcR 21		AcR 25		AcR 30	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
GRUPO 5		87	1134	14.7	474	12.1	12404	92.0	-	-	-	-	35	2.5
		86	879	97.3	-	-	12329	80.0	-	-	-	-	1438	55.9
		85	45	18.2	-	-	12384	77.6	-	-	-	-	4866	39.0
9. 2803001	Carbón	87	-	-	-	-	1214	9.0	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	1872	12.1	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	2132	13.4	-	-	-	-	-	-
10. 2816001	Amoníaco licuado	87	-	-	-	-	4330	32.1	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	4095	26.6	-	-	-	-	1228	47.8
		85	-	-	-	-	4218	26.4	-	-	-	-	-	-
11. 2915202	Anhidrido ftálico	87	-	-	-	-	1055	7.8	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	554	3.6	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	551	3.5	-	-	-	-	-	-
12. 3102007	Urea	87	1088	14.1	-	-	1437	10.7	-	-	-	-	-	-
		86	847	93.8	-	-	2604	16.9	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	3135	19.6	-	-	-	-	-	-
13. 3819025	Dodecibenceno	87	-	-	-	-	3800	28.2	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	2282	14.8	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	1731	10.8	-	-	-	-	4114	33.0
14. 4901901	Libros	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	39	15.8	-	-	-	-	-	-	-	-	175	1.4
15. 8211802	Hojas	87	-	-	-	-	215	1.6	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	264	1.7	-	-	-	-	112.0	4.4
		85	-	-	-	-	242	1.5	-	-	-	-	271.0	2.2
16. 8412801	Partes y piezas para aparatos de aire	87	-	-	335	8.6	-	-	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MUESTRA		87	7666	99.4	3776	96.4	13063	96.9	-	-	-	-	1379	97.5
		86	847	93.8	-	-	14758	95.7	-	-	-	-	2414	93.9
		85	241	97.6	-	-	15594	97.7	-	-	-	-	12127	97.3
TOTAL EXPORTADO		87	7712	100.0	3915	100.0	13477	100.0	-	-	-	-	1414	100.0
		86	903	100.0	-	-	15416	100.0	-	-	-	-	2571	100.0
		85	247	100.0	-	-	15969	100.0	-	-	-	-	12465	100.0

PAIS: ARGENTINA

(Miles de dólares)

NALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 1		ACE 3		ACE 7	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%
GRUPO 1		87	288	0.5	-	-	-	-
		86	148	0.3	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
GRUPO 2		87	5319	10.8	-	-	-	-
		86	3895	9.1	-	-	-	-
		85	2844	17.1	-	-	-	-
1. 4701304	Pasta química de madera a la soda o al sulf. blanqueada o semiblanc. de coníferas	87	1999	4.0	-	-	-	-
		86	1307	3.1	-	-	-	-
		85	333	2.0	-	-	-	-
2. 5501001	Algodón s/cardar ni peinar	87	1749	3.5	-	-	-	-
		86	1187	2.8	-	-	-	-
		85	1553	9.3	-	-	-	-
3. 5604104	Fibras textiles sintéticas acrílicas	87	1184	2.4	-	-	-	-
		86	813	1.9	-	-	-	-
		85	779	4.7	-	-	-	-
GRUPO 3		87	4444	9.0	-	-	-	-
		86	16584	38.7	-	-	-	-
		85	42	0.3	-	-	-	-
4. 2709001	Aceites crudos de petróleo	87	-	-	-	-	-	-
		86	14172	33.1	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
5. 2710499	Los demás aceites lubricantes	87	4377	8.9	-	-	-	-
		86	2364	5.5	-	-	-	-
		85	42	0.3	-	-	-	-
GRUPO 4		87	12521	25.3	-	-	-	-
		86	6794	15.9	-	-	-	-
		85	4892	29.3	-	-	-	-
6. 7313301	Chapas de H2 o A2 simplem. laminadas espesor inferior 3 mm	87	8360	16.9	-	-	-	-
		86	5286	12.3	-	-	-	-
		85	3595	21.6	-	-	-	-
7. 7601001	Aluminio en bruto	87	3825	7.7	-	-	-	-
		86	1237	2.9	-	-	-	-
		85	1248	7.5	-	-	-	-
GRUPO 5		87	26882	54.4	151	100	18627	100
		86	15419	36.0	331	100	-	-
		85	8893	53.3	376	100	-	-
8. 2208001	Alcohol etílico s/desnat. con graduación igual o superior a 80º	87	195	0.4	-	-	-	-
		86	532	1.2	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-

País: Argentina (Miles de dólares)

NALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 1		ACE 3		ACE 7	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%
9. 2830001	Carbono (princ. negro de hueso)	87	909	1.8	-	-	-	-
		86	687	1.6	-	-	-	-
		85	593	3.6	-	-	-	-
10. 2930001	Isocianatos	87	695	1.4	-	-	-	-
		86	658	1.5	-	-	-	-
		85	602	3.6	-	-	-	-
11. 2935999	Los demás compuestos heterocíclicos	87	567	1.1	-	-	-	-
		86	275	0.6	-	-	-	-
		85	228	1.4	-	-	-	-
12. 3102007	Urea	87	-	-	-	-	-	-
		86	367	0.9	-	-	-	-
		85	555	3.3	-	-	-	-
13. 3205199	Los demás carotenos	87	558	1.1	-	-	-	-
		86	477	1.1	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
14. 3702101	Películas sensibilizadas para radiografía	87	688	1.4	-	-	-	-
		86	381	0.9	-	-	-	-
		85	260	1.6	-	-	-	-
15. 3901204	Resinas poliésteres	87	-	-	-	-	-	-
		86	456	1.1	-	-	-	-
		85	1155	6.9	-	-	-	-
16. 3902201	Polietileno	87	2371	4.8	-	-	-	-
		86	1930	4.5	-	-	-	-
		85	2202	13.2	-	-	-	-
17. 3902202	Poliestireno y sus copolímeros	87	1147	2.3	-	-	-	-
		86	370	0.9	-	-	-	-
		85	328	2.0	-	-	-	-
18. 3902204	Cloruro de polivinilo	87	1967	4.0	-	-	-	-
		86	246	0.6	-	-	-	-
		85	289	1.7	-	-	-	-
19. 3902299	Los demás copolímeros de cloruro de polivinilo y de acetato de vinilo	87	587	1.2	-	-	-	-
		86	46	0.1	-	-	-	-
		85	53	0.3	-	-	-	-
20. 5104101	Tejido p/armadura de neumáticos	87	697	1.4	-	-	-	-
		86	671	1.6	-	-	-	-
		85	72	0.4	-	-	-	-
21. 8410999	Los demás	87	-	-	-	-	1106	5.9
		86	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-

País: Argentina (Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 1		ACE 3		ACE 7	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%
22. 8419199	Los demás máq. y aparatos	87	188	0.4	-	-	1340	7.2
		86	317	0.7	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
23. 8425801	Partes y piezas sueltas	87	-	-	-	-	742	4.0
		86	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
24. 8445399	Los demás fresadoras y mandri- naduras	87	-	-	-	-	1551	8.3
		86	15	.	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
25. 8445403	Prensas excéntricas	87	-	-	-	-	610	3.3
		86	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
26. 84454399	Las demás prensas hidráulicas	87	-	-	-	-	789	4.2
		86	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
27. 8445601	Torno revólver	87	-	-	-	-	680	3.7
		86	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
28. 8445602	Torno paralelo universal	87	64	0.1	-	-	628	3.4
		86	24	0.1	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
29. 8445699	Los demás tornos	87	12	.	-	-	3523	18.9
		86	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
30. 8461199	Los demás arts. de grifería de uso doméstico	87	-	-	46	30.5	-	-
		86	-	-	53	16.0	-	-
		85	-	-	1	0.3	-	-
31. 8461801	Partes y piezas sueltas	87	-	-	97	64.2	-	-
		86	-	-	275	83.1	-	-
		85	-	-	336	89.4	-	-
32. 8461999	Los demás arts. de grifería p/otros usos	87	174	0.4	8	5.3	320	1.7
		86	67	0.2	3	0.9	-	-
		85	19	0.1	39	10.4	-	-
33. 8511299	Los demás máq. y apar. elect. o de láser p/soldar o cortar	87	-	-	-	-	661	3.5
		86	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
34. 8702101	Vehículos tipo Jeep	87	-	-	-	-	-	-
		86	1666	3.9	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-

País: Argentina (Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 1		ACE 3		ACE 7	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%
35. 8702199	Los demás vehículos p/transport. de personas y de transp. colectivo	87	4928	10.0	-	-	-	-
		86	18	.	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-
TOTAL MUESTRA		87	37241	75.3	151	100.0	11950	64.2
		86	35569	83.0	331	100.0	-	-
		85	13906	83.4	376	100.0	-	-
TOTAL EXPORTADO		87	49454	100.0	151	100.0	18627	100.0
		86	42840	100.0	331	100.0	-	-
		85	16671	100.0	376	100.0	-	-

PAIS: BRASIL

(Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 2		ACE 7	
			US\$	%	US\$	%
GRUPO 1		87	4573	3.9	-	-
		86	1990	5.6	-	-
		85	1465	6.2	-	-
1. 0904001	Pimienta del género "Piper"	87	591	0.5	-	-
		86	397	1.1	-	-
		85	239	1.0	-	-
2. 1803001	Cacao en masa o panes con 14% o menos de grasa	87	836	0.7	-	-
		86	619	1.7	-	-
		85	597	2.5	-	-
3. 1804001	Manteca de cacao	87	625	0.5	-	-
		86	521	1.5	-	-
		85	293	1.2	-	-
GRUPO 2		87	7533	6.4	-	-
		86	3245	9.1	-	-
		85	2422	10.2	-	-
4. 4405102	Madera de coníferas simp. aserrada de más de 5 mm espesor, araucaria	87	1983	1.7	-	-
		86	2041	5.7	-	-
		85	1380	5.8	-	-
5. 5501001	Algodón s/cardar ni peinar	87	2760	2.3	-	-
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
6. 5604104	Fibras textiles sintét. y artif. discontinuas acrílicas	87	520	0.4	-	-
		86	83	0.2	-	-
		85	-	-	-	-
GRUPO 3		87	21	.	-	-
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
GRUPO 4		87	12812	10.9	-	-
		86	5539	15.4	-	-
		85	3654	15.4	-	-
7. 7313101	Chapas de H ₂ o Al simplem. laminadas espesor superior a 4.75 mm	87	2003	1.7	-	-
		86	190	0.5	-	-
		85	-	-	-	-
8. 7313201	Chapas de H ₂ o Al simplem. laminadas espesor de 3 a 4.75 mm	87	1881	1.6	-	-
		86	174	0.5	-	-
		85	-	-	-	-

País: Brasil (Miles de dólares)

NALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 2		ACE 7	
			US\$	%	US\$	%
9. 7314499	Las demás chapas de H ₂ o Al estañadas (hojalata)	87	2811	2.4	-	-
		86	2518	7.0	-	-
		85	1506	6.4	-	-
10. 7315315	Chapas o planchas no revestidas de menos de 3 mm espesor	87	523	0.4	-	-
		86	298	0.8	-	-
		85	254	1.1	-	-
11. 7601001	Aluminio en bruto	87	98	0.1	-	-
		86	975	2.7	-	-
		85	549	2.3	-	-
GRUPOS		87	92902	78.8	1863	100
		86	25038	69.9	-	-
		85	16167	68.2	-	-
12. 2208001	Alcohol etílico s/desnaturar con graduac. 80° o más	87	1019	0.9	-	-
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
13. 2840305	Tripolifosfato de sodio	87	578	0.5	-	-
		86	217	0.6	-	-
		85	125	0.5	-	-
14. 2901504	Xilenos (dimetilbencenos)	87	1092	0.9	-	-
		86	-	-	-	-
		85	102	0.4	-	-
15. 2913101	Acetona (propanona)	87	370	0.3	-	-
		86	530	1.5	-	-
		85	368	1.6	-	-
16. 3102007	Urea	87	42	.	-	-
		86	987	2.8	-	-
		85	886	3.7	-	-
17. 3901104	Resinas poliésteres líquidos o pastosos	87	1482	1.3	-	-
		86	424	1.2	-	-
		85	294	1.2	-	-
18. 3901109	Los demás	87	50	.	-	-
		86	1160	3.2	-	-
		85	395	1.7	-	-
19. 3901204	Resinas poliésteres, en polvos, gránulos, escamas, etc.	87	322	0.3	-	-
		86	508	1.4	-	-
		85	270	1.1	-	-
20. 3902201	Polietileno	87	13374	11.3	-	-
		86	3312	9.2	-	-
		85	3385	14.3	-	-
21. 3902202	Poliestireno y sus copolímeros	87	1490	1.3	-	-
		86	1692	4.7	-	-
		85	832	3.5	-	-

Países Desarrollados (Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 2		ACE 7	
			US\$	%	US\$	%
22. 3902204	Cloruro de polivinilo	87	1290	1.1	-	-
		86	510	1.4	-	-
		85	433	1.8	-	-
23. 39902210	Polipropileno	87	1675	1.4	-	-
		86	508	1.4	-	-
		85	532	2.2	-	-
24. 3902299	Los demás	87	755	0.6	-	-
		86	283	0.8	-	-
		85	151	0.6	-	-
25. 8415999	Los demás materiales y maq. producción de frío	87	857	0.7	-	-
		86	244	0.7	-	-
		85	43	0.2	-	-
26. 8423206	Palas mecánicas y escavadoras, autopropulsadas	87	686	0.6	-	-
		86	222	0.6	-	-
		85	-	-	-	-
27. 8425102	Cosechadoras de cereales y granos	87	2200	1.9	670	36.0
		86	1334	3.7	-	-
		85	-	-	-	-
28. 8445399	Los demás máq. herramientas p/ trabajo metales y carburos metal.	87	4	.	343	18.4
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
29. 8453002	Unidades centrales digitales completas	87	730	0.6	-	-
		86	381	1.1	-	-
		85	61	0.3	-	-
30. 8453005	Unidades periféricas	87	851	0.7	-	-
		86	158	0.4	-	-
		85	236	1.0	-	-
31. 8506104	Trituradoras y mezcladoras de alimentos prensa frutas	87	1343	1.1	-	-
		86	521	1.5	-	-
		85	260	1.1	-	-
32. 8511199	Los demás hornos eléctricos	87	116	0.1	139	7.5
		86	82	0.2	-	-
		85	3	.	-	-
33. 8702199	Los demás vehículos p/el transporte de personas distinto del transp. colectivo	87	33028	28.0	-	-
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
34. 8702299	Los demás vehículos destinados al transp. colectivo (omnibuses, trolleybuss, etc.)	87	6322	5.4	-	-
		86	1705	4.8	-	-
		85	-	-	-	-

País: Brasil (Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 2		ACE 7	
			US\$	%	US\$	%
35. 8702301	Camiones volcadores y "dumpers"	87	2948	2.5	-	-
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
36. 8702399	Los demás vehículos destinados al transporte de mercaderías	87	645	0.5	-	-
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
37. 9017199	Los demás aparatos e instrumentos de medicina, cirugía, odontología y veterinaria	87	2	.	406	21.8
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
38. 9805101	Lápices	87	569	0.5	-	-
		86	453	1.3	-	-
		85	295	1.2	-	-
TOTAL MUESTRA		87	88471	75.1	1557	83.6
		86	23047	64.4	-	-
		85	13489	56.9	-	-
TOTAL EXPORTADO		87	117841	100.0	1863	100.0
		86	35812	100.0	-	-
		85	23708	100.0	-	-

CHILE

(Miles de dólares)

NALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 4	
			US\$	%
GRUPO 1		87	596	12.2
-----		86	413	11.7
		85	159	9.1
1.	0804001 Pasas de uva	87	383	7.8
		86	215	6.1
		85	142	8.1
2.	1604004 Conservas de sardinas	87	174	3.6
		86	182	5.2
		85	-	-
GRUPO 2		87	517	10.6
-----		86	462	13.1
		85	302	17.3
3.	4405102 Madera simplem. aserrada espesor más de 5 mm coníferas araucaria	87	510	10.4
		86	440	12.5
		85	302	17.3
GRUPO 4		87	2997	61.3
-----		86	1990	56.5
		85	768	43.9
4.	7403101 Barras de cobre de 6 mm a 50 mm sección transversal	87	2994	61.3
		86	1986	56.4
		85	768	43.9
GRUPO 5		87	778	15.9
-----		86	656	18.7
		85	520	29.7
5.	4801101 Papel p/periódicos	87	395	8.1
		86	383	10.9
		85	414	23.7
TOTAL MUESTRA		87	4456	91.2
		86	3206	91.1
		85	1626	93.0
TOTAL EXPORTADO		87	4888	100.0
		86	3520	100.0
		85	1749	100.0

PAIS: ECUADOR

(Miles de dólares)

NALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 3	
			US\$	%
GRUPO 5		87	87	100.0
		86	-	-
		85	19	100.0
1. 8461199	Los demás artículos de grifería uso doméstico	87	-	-
		86	-	-
		85	19	100.0
2. 8461801	Partes y piezas sueltas	87	85	97.7
		86	-	-
		85	-	-
TOTAL MUESTRA		87	85	97.7
		86	-	-
		85	19	100.0
TOTAL EXPORTADO		87	87	100.0
		86	-	-
		85	19	100.0

PAIS: MEXICO

(valores de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 5		ACE 8	
			US\$	%	US\$	%
GRUPO 1		87	15	0.1	636	3.0
		86	15	0.3	-	-
		85	-	-	-	-
1.	0804002 Pasas de uva	87	-	-	558	2.6
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
GRUPO 2		87	1259	11.5	118	0.6
		86	329	6.6	-	-
		85	-	-	-	-
2.	5604104 Fibras acrílicas	87	872	8.0	-	-
		86	142	2.8	-	-
		85	-	-	-	-
GRUPO 4		87	1937	17.8	1133	5.3
		86	778	15.6	-	-
		85	-	-	-	-
3.	2512001 Diatomita	87	*	-	762	3.6
		86	2	-	-	-
		85	-	-	-	-
4.	7901111 Cinc en lingotes o panes	87	602	5.5	-	-
		86	391	7.8	-	-
		85	-	-	-	-
GRUPO 5		87	7707	70.6	19332	91.1
		86	3875	77.5	-	-
		85	-	-	-	-
5.	2840305 Tripolifosfato de sodio	87	92	0.8	592	2.8
		86	26	0.5	-	-
		85	-	-	-	-
6.	2904120 Alcoholes octílicos	87	313	2.9	-	-
		86	405	8.1	-	-
		85	-	-	-	-
7.	30903999 Los demás medicamentos	87	-	-	684	3.2
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
8.	3102007 Urea	87	-	-	-	-
		86	489	9.8	-	-
		85	-	-	-	-

(Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 5		ACE 8	
			US\$	%	US\$	%
9. 3207903	Pigmentos a base de óxidos de titanio	87	2040	18.7	-	-
		86	1403	28.1	-	-
		85	-	-	-	-
10. 3208101	Pigmentos a base de metales preciosos o sus compuestos	87	-	-	599	2.8
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
11. 3208901	Composiciones vitrificables	87	-	-	1326	6.2
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
12. 3701001	Películas fot. y pelíc. planas s/sensibilizar p/radiografía	87	-	-	1920	9.0
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
13. 3702202	Películas s/sensibilizar para imágenes policromas	87	258	2.4	1841	8.7
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
14. 3808101	Colofonias	87	57	0.5	588	2.8
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
15. 3902204	Cloruro de polivinilo	87	1053	9.6	-	-
		86	652	13.0	-	-
		85	-	-	-	-
16. 4901999	Los demás libros y folletos	87	-	-	2478	11.7
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
17. 8451102	Máquinas de escribir eléctricas	87	35	0.3	1632	7.7
		86	54	1.1	-	-
		85	-	-	-	-
18. 8451102	Máquinas de escribir no eléctricas	87	118	1.1	650	3.1
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
19. 8453002	Máquinas digitales completas	87	-	-	1470	6.9
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
20. 8524001	Electrodos	87	-	-	1974	9.3
		86	-	-	-	-
		85	-	-	-	-
TOTAL MUESTRA		87	5440	49.8	17074	80.5
		86	3564	71.3	-	-
		85	-	-	-	-
TOTAL EXPORTADO		87	10918	100.0	21220	100.0
		86	4997	100.0	-	-
		85	-	-	-	-

PAIS: PERU

(Miles de dólares)

CATEGORIA	PRODUCTO	AÑO	ACE 8	
			US\$	%
GRUPO 1		87	89	9.8
		86	-	-
		85	-	-
1. 1510101	Estearina	87	89	9.8
		86	-	-
		85	-	-
GRUPO 2		87	6	0.7
		86	-	-
		85	-	-
GRUPO 5		87	812	89.5
		86	-	-
		85	-	-
2. 3604199	Las demás mechas	87	319	35.2
		86	-	-
		85	-	-
3. 3604301	Cápsulas fulminantes	87	366	40.4
		86	-	-
		85	-	-
4. 3604599	Los demás detonadores	87	97	10.7
		86	-	-
		85	-	-
	TOTAL MUESTRA	87	871	96.0
		86	-	-
		85	-	-
	TOTAL EXPORTADO	87	907	100.0
		86	-	-
		85	-	-

PAIS: URUGUAY

(Miles de dólares)

NALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 1		ACE 2		ACE 4		ACE 5		
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	
GRUPO 1			87	15386	13.7	46192	33.1	280	14.0	2532	39.0
			86	10621	11.5	33552	43.1	123	6.9	1694	66.1
			85	2474	5.0	17716	39.8	-	-	-	-
1.	0202001	Carnes aves de corral	87	-	-	-	-	-	-	-	-
			86	860	0.9	-	-	-	-	-	-
			85	-	-	-	-	-	-	-	-
2.	0401201	Leche fresca	87	851	0.8	-	-	-	-	-	-
			86	800	0.9	-	-	-	-	-	-
			85	-	-	-	-	-	-	-	-
3.	0402111	Leche en estado sólido (polvo o gránulos) descremado o desnatada	87	662	0.6	2945	2.1	-	-	-	-
			86	19	.	1363	1.7	-	-	-	-
			85	-	-	1824	4.1	-	-	-	-
4.	0402121	Leche entera	87	2397	2.1	336	0.2	-	-	-	-
			86	-	-	767	1.0	-	-	-	-
			85	-	-	696	1.6	-	-	-	-
5.	0403001	Mantequilla fresca	87	881	0.8	5101	3.7	-	-	-	-
			86	734	0.8	6377	8.2	-	-	-	-
			85	1138	2.3	3663	8.2	-	-	-	-
6.	0403002	Butter oil	87	3	.	285	0.2	-	-	-	-
			86	2	.	1137	1.5	-	-	-	-
			85	-	-	506	1.1	-	-	-	-
7.	0404101	Queso tipo Colonia	87	-	-	240	0.2	-	-	961	14.8
			86	73	0.1	453	0.6	-	-	1641	64.0
			85	-	-	186	0.4	-	-	-	-
8.	0404199	Los demás de pasta blanda	87	1612	1.4	564	0.4	-	-	-	-
			86	1373	1.5	1123	1.4	-	-	-	-
			85	519	1.0	382	0.9	-	-	-	-
9.	0404299	Los demás de pasta semidura	87	1483	1.3	2296	1.6	-	-	-	-
			86	973	1.1	1939	2.5	-	-	-	-
			85	101	0.2	934	2.1	-	-	-	-
10.	0404301	Queso tipo parmesano	87	-	-	23	0.0	-	-	-	-
			86	-	-	1827	2.3	-	-	-	-
			85	-	-	-	-	-	-	-	-
11.	0404399	Quesos. Los demás de pasta dura	87	1380	1.2	1507	1.1	-	-	450	6.9
			86	434	0.5	2353	3.0	-	-	-	-
			85	325	0.7	2032	4.6	-	-	-	-

(Miles de dólares)

GRUPO	PRODUCTO	AÑO	ACE 1		ACE 2		ACE 4		ACE 5	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
12. 0406001	Miel natural	87	-	-	1072	0.8	-	-	-	-
		86	-	-	431	0.6	-	-	-	-
		85	-	-	340	0.8	-	-	-	-
13. 1006002	Arroz descascarillado	87	-	-	8537	6.1	277	13.8	-	-
		86	-	-	840	1.1	123	6.9	-	-
		85	-	-	863	1.9	-	-	-	-
14. 1006003	Arroz pulido	87	-	-	4453	3.2	-	-	-	-
		86	-	-	10686	13.7	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
15. 1006004	Arroz blanqueado, perlado o glaseado	87	-	-	6447	4.6	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	5355	12.0	-	-	-	-
16. 1006006	Arroz escaudado	87	-	-	5362	3.8	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
17. 1107001	Cebada malteada en grano	87	-	-	1705	1.2	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
18. 1502201	Sebos fundidos de bovinos	87	-	-	936	0.7	-	-	-	-
		86	-	-	305	0.4	-	-	-	-
		85	-	-	25	0.1	-	-	-	-
19. 2107001	Polvos p/fabricar budines, cremas, etc.	87	903	0.8	2	.	-	-	-	-
		86	604	0.7	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	3	.	-	-	-	-
20. 2107099	Los demás preparados alimenticios	87	-	-	-	-	-	-	1121	17.3
		86	-	-	-	-	-	-	53	2.1
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
21. 2203001	Cervezas	87	2936	2.6	291	0.2	-	-	-	-
		86	1470	1.6	2504	3.2	-	-	-	-
		85	-	-	13	.	-	-	-	-
GRUPO 2		87	5348	4.8	2206	1.5	-	-	292	4.5
		86	3223	3.5	868	1.1	-	-	342	13.3
		85	2496	5.0	378	0.8	-	-	-	-
22. 0504002	Tripas	87	3	.	1239	0.9	-	-	-	-
		86	26	.	402	0.5	-	-	-	-
		85	-	-	131	0.3	-	-	-	-
23. 4001299	Los demás de caucho natural, etc.	87	989	0.9	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
24. 5303001	Desperdicios de lana y de pelos	87	110	0.1	417	0.3	-	-	292	4.5
		86	-	-	365	0.5	-	-	342	13.3
		85	-	-	205	0.5	-	-	-	-

(Miles de dólares)

NALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 1		ACE 2		ACE 4		ACE 5	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
25.	5501001 Algodón s/cardar ni peinar	87	630	0.6	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
26.	5601102 Fibras textiles sint. de poliesteres	87	2703	2.4	379	0.3	-	-	-	-
		86	2393	2.6	10	.	-	-	-	-
		85	2162	4.4	-	-	-	-	-	-
G R U P O 3		87	2527	2.3	67	.	-	-	-	-
		86	3	.	65	0.1	-	-	-	-
		85	-	-	14	.	-	-	-	-
27.	2710201 Gasoil	87	2511	2.2	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
G R U P O 4		87	4672	4.2	1257	1.0	-	-	-	-
		86	5364	5.8	148	0.2	-	-	-	-
		85	4073	8.2	172	0.4	-	-	-	-
28.	7310002 Barras de H2 a A2 macizas simp. laminadas u obstruidas en caliente	87	715	0.6	-	-	-	-	-	-
		86	1393	1.5	-	-	-	-	-	-
		85	1469	3.0	-	-	-	-	-	-
29.	7310099 Las demás barras de H2 o A2	87	564	0.5	-	-	-	-	-	-
		86	467	0.5	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
30.	7318201 Tubos s/costura de acero común	87	527	0.5	24	.	-	-	-	-
		86	228	0.2	-	-	-	-	-	-
		85	272	0.5	-	-	-	-	-	-
31.	7604001 Hojas y tiras delgadas de aluminio de 20 mm o menos espesor	87	621	0.6	-	-	-	-	-	-
		86	605	0.7	-	-	-	-	-	-
		85	581	1.2	-	-	-	-	-	-
G R U P O 5		87	83993	75.0	89910	84.4	1726	86.0	3669	56.5
		86	73415	79.2	43259	55.9	1656	93.1	528	20.6
		85	40462	81.7	26274	59.0	-	-	-	-
32.	2808001 Acido sulfúrico	87	205	0.2	289	0.2	-	-	-	-
		86	406	0.4	618	0.8	-	-	-	-
		85	224	0.5	181	0.4	-	-	-	-
33.	2817001 Hidróxido de sodio sólido (sosa cáustica)	87	245	0.2	481	0.3	-	-	-	-
		86	678	0.7	90	0.1	-	-	-	-
		85	818	1.7	13	.	-	-	-	-
34.	2819001 Oxido (blanco) de zinc	87	22	.	1081	0.8	-	-	-	-
		86	36	.	117	0.2	-	-	-	-
		85	111	0.2	28	.	-	-	-	-
35.	2838107 Sulfato de cromo	87	86	0.1	362	0.3	-	-	-	-
		86	213	0.2	797	1.0	-	-	-	-
		85	79	0.2	219	0.5	-	-	-	-

(Miles de dólares)

CLASIFI	PRODUCTO	AÑO	ACE 1		ACE 2		ACE 4		ACE 5	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
36. 2903101	Acidos benceno sulfónicos	87	-	-	-	-	85	4.2	-	-
		86	585	0.6	-	-	81	4.6	-	-
		85	505	1.0	-	-	-	-	-	-
37. 2911101	Metanal	87	-	-	1048	0.8	-	-	-	-
		86	-	-	1129	1.4	-	-	-	-
		85	-	-	1203	2.7	-	-	-	-
38. 2915202	Anhídrido ftálico	87	-	-	806	0.6	-	-	-	-
		86	-	-	1087	1.4	-	-	-	-
		85	168	0.3	1025	2.3	-	-	-	-
39. 2915207	Ftalato de octilo	87	146	0.1	1398	1.0	-	-	-	-
		86	-	-	1030	1.3	-	-	-	-
		85	701	1.4	1764	4.0	-	-	-	-
40. 2931599	Los demás tioeteres	87	1379	1.2	-	-	-	-	-	-
		86	649	0.7	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
41. 2935999	Los demás compuestos hetero- cíclicos	87	2969	2.7	-	-	-	-	-	-
		86	2624	2.8	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
42. 2936099	Los demás sulfamidas	87	427	0.4	-	-	-	-	-	-
		86	1141	1.2	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
43. 3103003	Superfosfatos	87	230	0.2	2394	1.7	-	-	-	-
		86	451	0.5	2297	2.9	-	-	-	-
		85	411	0.8	374	0.8	-	-	-	-
44. 3103099	Los demás abonos fosfatados	87	248	0.2	1999	1.4	-	-	-	-
		86	87	0.1	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
45. 3105103	Abonos compuestos y complejos que contengan nit., P. y K	87	-	-	1495	1.1	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
46. 3105104	Abonos compuestos y complejos que contengan nitrog. y fósforo	87	-	-	2062	1.5	-	-	-	-
		86	-	-	109	0.1	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
47. 3105199	Los demás abonos compuestos y complejos	87	-	-	1160	0.8	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
48. 3205103	Materias colorantes orgánicas sintéticas, etc.	87	-	-	713	0.5	-	-	-	-
		86	-	-	251	0.3	-	-	-	-
		85	-	-	52	0.1	-	-	-	-
49. 3207911	Dispersiones para colorear, etc.	87	-	-	1666	1.2	-	-	-	-
		86	-	-	930	1.2	-	-	-	-
		85	-	-	207	0.5	-	-	-	-

(Miles de dólares)

NALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 1		ACE 2		ACE 4		ACE 5	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
50.	3209101 Barnices	87	958	0.9	2511	1.8	-	-	-	-
		86	997	1.1	2287	2.9	-	-	-	-
		85	508	1.0	717	1.6	-	-	-	-
51.	3209201 Pinturas al agua	87	55	.	1156	0.8	-	-	-	-
		86	13	.	1517	1.9	-	-	-	-
		85	11	.	191	0.4	-	-	-	-
52.	3209301 Pinturas emulsionadas o en dispersión	87	114	0.1	3689	2.6	-	-	-	-
		86	81	0.1	-	-	-	-	-	-
		85	148	0.3	-	-	-	-	-	-
53.	3209399 Las demás	87	2113	1.9	8012	5.7	-	-	-	-
		86	1659	1.8	7308	9.4	-	-	-	-
		85	389	0.8	3621	8.1	-	-	-	-
54.	3209401 Pigmentos molidos en aceite de linaza, etc.	87	-	-	671	0.5	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
55.	3213001 Tintas de imprenta	87	51	.	988	0.7	-	-	-	-
		86	27	.	430	0.6	-	-	-	-
		85	51	0.1	554	1.2	-	-	-	-
56.	3213099 Las demás tintas	87	-	-	664	0.5	-	-	-	-
		86	-	-	73	0.1	-	-	-	-
		85	-	-	50	0.1	-	-	-	-
57.	3401102 Jabones de tocador	87	461	0.4	318	0.2	-	-	-	-
		86	1041	1.1	-	-	-	-	-	-
		85	509	1.0	-	-	-	-	-	-
58.	3401199 Los demás jabones	87	482	0.4	11	.	-	-	-	-
		86	372	0.4	26	.	-	-	-	-
		85	533	1.1	-	-	-	-	-	-
59.	3402001 Productos orgánicos tensoactivos	87	7	.	1343	1.0	-	-	-	-
		86	2	.	764	1.0	-	-	-	-
		85	36	0.1	847	1.9	-	-	-	-
60.	3402002 Prep. tensoactivas y prepar. p/lavar	87	1582	1.4	540	0.4	-	-	-	-
		86	865	0.9	282	0.4	-	-	-	-
		85	1255	2.5	318	0.7	-	-	-	-
61.	3501101 Caseína	87	268	0.2	620	0.4	156	7.8	2281	35.1
		86	65	0.1	421	0.5	-	-	-	-
		85	-	-	356	0.8	-	-	-	-
62.	3501201 Caseinato de calcio	87	826	0.7	104	0.1	-	-	-	-
		86	969	1.0	59	0.1	-	-	-	-
		85	1474	3.0	74	0.2	-	-	-	-
63.	3811299 Los demás insecticidas	87	-	-	635	0.5	-	-	-	-
		86	28	.	-	-	-	-	-	-
		85	10	.	-	-	-	-	-	-

(Miles de dólares)

ANLADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 1		ACE 2		ACE 4		ACE 5	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
64.	3811499 Los demás herbicidas	87	2088	1.9	503	0.4	-	-	-	-
		86	2852	3.1	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
65.	3811605 Herbicidas	87	-	-	501	0.4	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
66.	3818001 Disolv. y diluyentes compuestos p/barnices y similares	87	32	.	1560	1.1	-	-	-	-
		86	45	0.0	201	0.3	-	-	-	-
		85	43	0.1	41	0.1	-	-	-	-
67.	3819009 Catalizadores compuestos	87	-	-	713	0.5	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	427	1.0	-	-	-	-
68.	3901101 Fenoplastos	87	-	-	1058	0.8	-	-	-	-
		86	-	-	966	1.2	-	-	-	-
		85	-	-	910	2.0	-	-	-	-
61.	3901104 Resinas poliésteres	87	-	-	882	0.6	-	-	-	-
		86	-	-	277	0.4	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
62.	3902204 Cloruro de polivinilo	87	1667	1.5	3843	2.8	-	-	-	-
		86	1484	1.6	3387	4.3	-	-	-	-
		85	1145	2.3	2603	5.8	-	-	-	-
63.	3902401 Polietileno	87	1431	1.3	76	.	-	-	-	-
		86	1313	1.4	143	0.2	-	-	-	-
		85	715	1.4	-	-	-	-	-	-
64.	3902408 Poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos	87	-	-	684	0.5	-	-	-	-
		86	-	-	267	0.3	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
65.	3903201 Películas, lam. u hojas de celulosa regenerada (celofán)	87	1170	1.0	97	0.1	-	-	-	-
		86	814	0.9	-	-	-	-	-	-
		85	887	1.8	-	-	-	-	-	-
66.	3907099 Los demás	87	648	0.6	165	0.1	-	-	-	-
		86	807	0.9	146	0.2	-	-	-	-
		85	323	0.7	94	0.2	-	-	-	-
67.	4005299 Las demás planchas, bandas u hojas de caucho nat. o sint.	87	-	-	501	0.4	429	21.4	-	-
		86	100	0.1	607	0.8	227	12.8	-	-
		85	44	0.1	456	1.0	-	-	-	-
68.	4011103 Neumáticos, etc. nuevos p/vehículos particulares	87	238	0.2	663	0.5	-	-	-	-
		86	370	0.4	209	0.3	-	-	-	-
		85	185	0.4	15	0.0	-	-	-	-
69.	4011104 Neumáticos para autobuses, autocares y camiones	87	-	-	6043	4.3	-	-	-	-
		86	11	.	1646	2.1	-	-	-	-
		85	131	0.3	511	1.1	-	-	-	-

(Miles de dólares)

MALADI	PRODUCTO	AÑO	ACE 1		ACE 2		ACE 4		ACE 5	
			US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
112. 8706002	Partes, piezas sueltas y accesorios p/vehículos pos. 87.02	87	3566	3.2	70	.	-	-	-	-
		86	126	0.1	11	.	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
113. 9703099	Los demás juguetes	87	571	0.5	92	.	17	0.8	-	-
		86	453	0.5	131	0.2	-	-	-	-
		85	472	1.0	3	.	-	-	-	-
114. 9803801	Partes y piezas sueltas y accesorios, p/portaplumas, estilográficas y bolígrafos	87	968	0.9	-	-	-	-	-	-
		86	-	-	-	-	-	-	-	-
		85	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MUESTRA		87	84637	75.6	112531	80.6	1903	94.9	6485	99.9
		86	64974	70.1	69114	88.7	1581	88.9	2562	99.9
		85	33920	68.5	37418	84	-	-	-	-
TOTAL EXPORTADO		87	111926	100.0	139632	100.0	2006	100.0	6493	100.0
		86	92625	100.0	77892	100.0	1779	100.0	2564	100.0
		85	49505	100.0	44554	100.0	-	-	-	-

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS EN LOS ACUERDOS COMERCIALES

PAIS EXPORTADOR: A R G E N T I N A
(Miles de dólares)

	NALADI	PRODUCTO	AC. N°	PAIS IMPORTADOR	1985	1986	1987
1	8453005	Unidades periféricas	1	BR	359.0	2,660.4	4,545.8
2	8453002	Máquinas digitales completas	1	CH	603.4	822.0	1,584.3
3	8453005	Unidades periféricas	1	NE	6,424.2	3,991.6	-
4	2812001	Acido bórico	5	BR	1,320.9	38.3	22.2
5	2846102	Boratos de sodio	5	BR	9854.5	811.5	90.6
6	5101202	Fibras textiles artificiales de acetato de celulosa	5	BR	-	2,608.4	2,341.8
7	3201202	Extracto de quebracho	5	CH	1,303.7	-	-
8	3201202	Extracto de quebracho	5	NE	7,926.9	6,129.1	-
9	2923499	Los demás compuestos aminados de funciones oxigenadas	15	BR	403.4	806.3	1,030.9
10	2935299	Los demás piridina y sus derivados	15	BR	-	1,180.5	1,572.9
11	2944099	Los demás antibióticos	15	NE	2,448.4	531.3	165.7
12	2901504	Xilenos (dimetilbencenos)	16	BT	3,572.7	-	-
13	2902111	Cloruros de vinilos	16	BT	-	-	11,216.3
14	2915202	Anhidrido ftálico	16	BR	-	442.2	1,015.0
15	3811499	Los demás herbicidas	16	BR	813.5	3,662.5	-
16	3902199	Los demás productos de polimerización y copolimerización líquidos o pastosos	16	BT	5,468.7	5,089.2	2,198.7
17	3902204	Cloruro de polivinilo	16	BR	-	-	1,865.8
18	Idea N° 14	Idea N° 14	16	CH	399.5	1,314.4	1,126.7
19	2930001	Isocianatos	16	CH	3,428.5	3,947.5	4,906.2
20	Idea N° 12	Idea N° 12	16	NE	2,179.2	-	-
21	8411199	Las demás bombas y compresores	17A	BR	2,100.5	5,493.0	6,453.5
22	3702201	Películas no perf. p/imágenes monocromas	18	BR	178.1	57.6	1,070.2

(Miles de dólares)

	NALADI	PRODUCTO	AC. N°	PAIS IMPORTADOR	1985	1986	1987
23	3703101	Papeles y cartul. p/imágenes monocromas	18	BR	799.6	1,002.5	522.5
24	2530099	Los demás boratos de calcio	21	BR	1,431.9	2,211.0	2,913.7
25	Idea N° 4	Idea N° 4	21	BR	-	2,413.9	1,757.4
26	2817005	Hidróxido de sodio en solución acuosa	21	BR	-	-	1,036.0
27	Idea N° 5	Idea N° 5	21	BR	-	11,241.8	2,824.1
28	2916121	Acido tartárico	21	BR	-	987.5	2,686.0
29	3503101	Gelatinas	21	CH	663.6	-	1,349.5

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS EN LOS ACUERDOS COMERCIALES

PAIS EXPORTADOR: B R A S I L

(Miles de dólares)

	NALADI	PRODUCTO	AC. N°	PAIS IMPORTADOR	1985	1986	1987
1	8453005	Unidades periféricas	1	AR	912.7	1,091.2	182.4
2	Idea N° 1	Idea N° 1	1	NE	5,076.4	2,259.0	-
3	8453099	Las demás máquinas p/tratamiento de la información	1	AR	10448.4	895.0	-
4	8453002	Máquinas digitales completas	1	CH	1,727.4	1,862.0	3,287.1
5	Idea N° 3	Idea N° 3	1	NE	4,744.7	4,799.0	-
6	1507114	Aceite de babasó en bruto	5	AR	1,478.0	143.7	193.6
7	5601201	Fibras textiles artificiales de viscosa	5	AR	-	2,655.9	3,693.2
8	2820102	Hidróxido (alumina hidratada)	5	AR	723.9	1,516.9	2,171.5
9	2820201	Corindones artificiales	5	AR	2,036.4	-	-
10	3201101	Extracto de acacia	5	NE	-	1,907.8	-
11	8451102	Máquinas de escribir no eléctricas	10	AR	1,516.9	1,873.5	2,212.1
12	Idea N° 11	Idea N° 11	10	NE	1,570.6	655.7	1,066.1
13	8515801	Partes y piezas sueltas de transmisores y receptores radio, TV, etc.	12	NE	322.2	370.1	1,235.8
14	2929099	Los demás derivados orgánicos de la hidrazina y de la hidroxilamina	15	AR	1,536.4	1,347.9	389.1
15	2930001	Isocianatos	15	AR	-	2,165.7	1,096.0
16	2930099	Los demás compuestos de otras funciones nitrogenadas	15	AR	1,880.8	-	-
17	2935999	Los demás compuestos heterocíclicos	15	NE	2,442.2	861.3	1,437.1
18	3005102	Hilo de seda	15	NE	1,031.1	-	-
19	4002204	Polibutadieno-estireno (SBR)	16	AR	-	3.0	1,121.5
20	2901201	Etileno	16	AR	-	-	6,151.2
21	2901505	Etilbenceno	16	AR	-	-	9,832.4
22	2904104	Alcoholes butílicos (butanoles)	16	AR	1,290.2	2,050.9	1,004.3

(Miles de dólares)

	NALADI	PRODUCTO	AC. N°	PAIS IMPORTADOR	1985	1986	1987
23	2904108	Hexanoles	16	AR	4,097.5	-	1,544.4
24	2904120	Alcoholes octílicos	16	AR		11,352.2	9,698.7
25	2904206	Polilenglicol	16	AR	2,470.7	-	4,686.9
26	2906299	Los demás polifenoles	16	AR	829.1	1,509.6	1,853.1
27	2909102	Oxido de propileno	16	AR	1,476.9	11,714.8	9,456.7
28	2914217	Acetato de vinilo (monómero)	16	AR	-	-	1,013.3
29	2915131	Acido adípico	16	AR	515.6	1,574.6	4,916.5
30	2915201	Acidos ftálicos	16	AR	891.7	1,704.8	1,556.0
31	2915204	Tereftalato de dimetilo (DMT)	16	AR	3,645.0	7,828.2	-
32	2927003	Acilonitrilo	16	AR	6,580.1	2,371.8	-
33	2935801	Epsilon-caprolactama	16	AR	3,191.3	4,429.1	6,054.5
34	3402001	Productos orgánicos tensoactivos	16	AR	1,630.4	1,276.1	795.0
35	3819099	Los demás productos químicos no comprendidos en otras posiciones	16	AR	6,517.1	3,297.9	2,430.4
36	3902204	Cloruro de polivinilo	16	AR	1,901.4	320.6	-
37	2901501	Estireno	16	CH	-	420.3	1,600.5
38	3819025	Dodecibenceno	16	CH	-	-	1,059.9
39	3901199	Los demás productos de la condensación, policonden. y poliadición, liq. o past.	16	CH	916.8	2,001.2	230.5
40	3902210	Polipropileno	16	CH	2,093.2	-	-
41	2713101	Parafina	16	NE	2,188.2	4,163.1	1,499.9
42	Idea N° 37	Idea N° 37	16	NE	1,065.6	-	-
43	2901204	Butadienos	16	NE	-	-	2,812.7
44	2902113	Tetracloroetileno	16	NE	1,435.9	403.3	-
45	2930001	Isocianatos	16	VE	-	-	1,535.0
46	3703102	Papeles y cart. p/imágenes policromas	18	AR	6,162.9	5,867.5	5,470.3
47	9010901	Aparatos fotocopia sist. óptico o por contacto y aparatos de termocopia	18	AR	1,520.6	446.4	18.2

(Miles de dólares)

	NALADI	PRODUCTO	AC. N°	PAIS IMPORTADOR	1985	1986	1987
43	2901204	Butadienos	16	ME	-	-	2,812.7
44	2902113	Tetracloroetileno	16	ME	1,435.9	403.3	-
45	2930001	Isocianatos	16	VE	-	-	1,535.0
46	3703102	Papeles y cart. p/imágenes policromas	18	AR	6,162.9	5,867.5	5,470.3
47	9010901	Aparatos fotocopia sist. óptico o por contacto y aparatos de termocopia	18	AR	1,520.6	446.4	18.2
48	3702302	Películas perf. p/imágenes policromas	18	ME	622.7	878.1	1,116.0
49	3703101	Papeles y cart. p/imágenes monocromas	18	ME	1,635.7	1,315.2	1,270.6
50	Idea N°46	Idea N°46	18	ME	13,348.6	14,148.5	10,188.1
51	3708003	Reveladores	18	ME	3,612.6	1,973.0	2,630.6
52	9007101	Aparatos fotográficos de foco fijo (tipo cajón)	18	ME	3,718.5	4,064.7	-
53	Idea N°47	Idea N°47	18	ME	4,155.1	4781.1	4,921.5
54	Idea N°46	Idea N°46 y 50	18	VE	3,744.0	2,334.4	-
55	2854001	Agua oxigenada	21	AR	188.6	1,740.7	1,677.1
56	2916131	Acido cítrico	21	AR	2,037.3	-	1,313.1
57	2923413	Glutamato monosódico	21	AR	2,630.6	2,538.8	2,846.7
58	2935399	Los demás quinoxina y sus derivados	21	AR	-	1,991.3	2,131.2
59	3903499	Los demás ésteres y éteres y der. quim. de la cel. en polvo, etc. s/plastificar	21	AR	-	1,074.4	-
60	Idea N°10	Idea N°10	21	ME	1,970.6	-	2,794.4
61	Idea N°59	Idea N°59	21	ME	1,471.4	868.7	1,082.1
62	9019999	Los demás (aparatos ortopedia, audición, etc.)	26	AR	1,430.5	62.6	2,205.8

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS EN LOS ACUERDOS COMERCIALES

PAIS EXPORTADOR: C H I L E

(Miles de dólares)

NALADI	PRODUCTO	AC. N°	PAIS IMPORTADOR	1985	1986	1987
1 4901905	Papeles y cartones p/confec. tarjetas perforadas p/máq. de estadíst., contab.	1	AR	3,657.0	-	1,735.0
2 Idem N°1	Idem N°1	1	BR	2,598.4	-	-
3 2801401	Yodo en bruto	5	BR	636.1	1,777.7	1,788.7
4 2904205	Pentaeritritol	16	AR	899.7	1,565.4	-
5 3902201	Polietileno	16	AR	714.5	1,281.6	851.9
6 2828399	Los demás óxidos e hidroxidos	21	AR	1,809.2	1,872.9	2,499.2

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS EN LOS ACUERDOS COMERCIALES

PAIS EXPORTADOR: M E X I C O

(Miles de dólares)

	NALABI	PRODUCTO	AC. N°	PAIS IMPORTADOR	1985	1986	1987
1	8453099	Las demás máq. automáticas p/tratamiento de la información	1	AR	7,740.9	2,842.1	195.4
2	8453002	Máquinas digitales completas	1	CH	1,642.3	2,158.7	4,117.4
3	3507199	Los demás productos químicos no comprendidos en otras posiciones	5	BR	2,338.7	-	-
4	8451102	Máquinas de escribir no eléctricas	10	AR	654.0	4,537.1	3,097.5
5	9212004	Cintas grabadas o impresionadas	13	VE	.	1,767.6	467.7
6	2916999	Los demás ácidos carboxílicos	15	BR	1,692.2	4,707.8	3,979.4
7	2944099	Los demás antibióticos	15	BR	3,170.8	4,587.0	1,909.9
8	4002202	Polivutadieno (BR)	16	AR	1,144.1	3,570.0	4,390.7
9	2914217	Acetato de vinilo	16	AR	2,063.6	2,510.5	2,273.7
10	2914605	Metacrilato de metilo	16	AR	567.7	2,455.5	2,898.8
11	2914699	Los demás ácidos acíclicos no saturados	16	AR	-	879.3	2,928.8
12	3402001	Productos orgánicos tensoactivos	16	AR	492.6	2,400.0	2,593.4
13	3814001	Preparados antidetonantes, antioxidantes y aditivos	16	AR	250.0	-	8,362.2
14	Idea N89	Idea N89	16	BR	6,462.2	3,949.8	-
15	Idea N211	Idea N211	16	BR	774.6	1,437.2	1,715.6
16	2814999	Acidos ciclánicos, ciclénicos y ciclo-terpénicos	16	BR	-	-	2,636.3
17	3901299	Los demás prod. condensación, polic. y poliadición, en polvo, grán., escaa.etc.	16	BR	-	-	1,633.0
18	3701001	Placas para radiografía	16	AR	1,265.7	875.8	538.4
19	3702302	Películas perforadas p/imágenes policromas	16	AR	1,967.2	3,290.5	4,146.2
20	3701099	Las demás placas fotográficas y películas planas, sens., s/imp. etc.	18	BR	67.8	66.8	1,529.8

(Miles de dólares)

	NALADI	PRODUCTO	AC. N°	PAIS IMPORTADOR	1985	1986	1987
21	3702201	Películas no perf. p/inágenes monocromas	18	BR	-	-	2,801.5
22	3702202	Películas no perf. p/inágenes policromas	18	BR	116.6	-	1,765.2
23	Idea N°19	Idea N°19	18	BR	677.8	246.4	6,711.2
24	9010901	Aparatos de fotocopia p/sist. óptico o por contacto y ap. de teracopia	18	BR	6,785.8	6,578.1	9,474.8
25	Idea N°19	Idea N°19	18	VE	3,707.6	-	-
26	Idea N°24	Idea N°24	18	VE	-	1,414.5	-
27	3207903	Pigmentos a base de óxido de titanio	21	AR	9,932.6	12,415.0	14,440.1
28	Idea N°27	Idea N°27	21	BR	-	966.3	6,562.0
29	8513203	Aparatos de transmisión-recepción	24	AR	-	-	1,410.3

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS EN LOS ACUERDOS COMERCIALES

PAIS EXPORTADOR: U R U G U A Y

(Miles de dólares)

	NALADI	PRODUCTO	AC. Nº	PAIS IMPORTADOR	1985	1986	1987
1	3501101	Caseína	5	ME	3,195.7	3,500.7	-

PAIS EXPORTADOR: V E N E Z U E L A

(Miles de dólares)

	NALADI	PRODUCTO	AC. Nº	PAIS IMPORTADOR	1985	1986	1987
1	3819025	Dodecilbenceno	16	ME	-	2,990.1	1,456.5